



Secretaría de Educación Departamental

Caracterización y Perfil del Sector educativo a 2023

Grupo de Calidad y Pertinencia

Neiva, febrero de 2024



SGN-C054-F04

Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co

SC4353-1

Secretaría de Educación Departamental

Caracterización y Perfil del Sector educativo a 2023 Grupo de Calidad y Pertinencia

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Gobernador DEL Huila

ORLANDO PARGA RIVAS
Secretario de Educación Departamental

MARTHA PATRICIA OBREGÓN SILVA
Líder Equipo de Calidad

Neiva, febrero de 2024

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	7
1. CONTEXTUALIZACIÓN.....	8
1.1. GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.....	8
1.1.1. <i>Ubicación Geográfica y División Política</i>	8
1.1.2. <i>Demografía y Población</i>	9
1.1.3. <i>Aspecto Socioeconómico</i>	10
1.2. ESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL HUILA.....	11
1.2.1. <i>Misión</i>	12
1.2.2. <i>Visión</i>	12
1.2.3. <i>Organización Interna Secretaría De Educación</i>	12
2. PERFIL EDUCATIVO.....	17
2.1. AREA GESTION DE LA COBERTURA.....	17
2.1.1. <i>Zonas Educativas</i>	17
2.1.2. <i>Oferta Educativa</i>	18
2.1.3. <i>Eficiencia:</i>	24
2.1.4 <i>Acceso (Accesibilidad)</i>	41
2.1.5 <i>Permanencia (adaptabilidad)</i>	60
2.2. CALIDAD EDUCATIVA.....	75
2.2.1. <i>Evaluación</i>	75
2.2.2. <i>Plan De Apoyo Al Mejoramiento De Los Establecimientos Educativos - PAM</i>	106
2.2.3 <i>Gestión del Proyecto Educativo</i>	108
2.2.4. <i>Formación Docente</i>	109
2.2.5. <i>Ejes Transversales</i>	122
2.2.6. <i>Articulación de Niveles educativos</i>	130
2.2.7. <i>Gestión del Uso de medios y TIC</i>	141
3.1. FORMACIÓN A DOCENTES EN TECNOLOGÍA.....	144
2.2.8 <i>Fortalecimiento de Experiencias Significativas – ExPS y Proyectos ONDAS</i>	187
2.2.9 <i>Educación Inicial</i>	194
2.3. GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS.....	202
2.3.1. <i>Talento Humano</i>	202
2.3.2. <i>Área Financiera</i>	204
2.4 PLANEACIÓN EDUCATIVA.....	205
2.5 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.....	209
3. PRINCIPALES RETOS DE LA EDUCACION.....	216
3.2. CALIDAD: PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO – PAM PERIODO 2024 – 2027	221
REFERENCIAS.....	237

LISTADO DE IMÁGENES





Imagen 1: Localización geográfica División Política del departamento del Huila	8
Imagen 2: MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN	9
Imagen 3: ORGANIZACIÓN DE LA SED HUILA	12
Imagen 4: Población SIMAT caracterizada en el SIMPADEI	28
Imagen 5: Causas de deserción contexto personal.....	29
Imagen 6: Causas que generan deserción contexto institucional.....	30
Imagen 7: Causas que generan deserción propias del contexto.....	32
Imagen 8: Causas que generan deserción contexto familiar	33
Imagen 9: Instituciones educativas indígenas Huila	44
Imagen 10: resumen de inversión - población en discapacidad	56
Imagen 11: Niveles de desempeño	76
Imagen 16: Docentes evaluados en periodo de prueba 2023.	89
Imagen 20: Etapas y Pasos para realizar la Auto-Evaluación Institucional	95
Imagen 21: contrato 1245 de 2022, para la instalación de internet en sedes educativas .	¡Error! Marcador no definido.
Imagen 22: Ecosistema STEM+A SED Huila	¡Error! Marcador no definido.
Imagen 23: Portal Educativo SED Huila	¡Error! Marcador no definido.
Imagen 24: Aula Polivalente de la Felicidad STEM, IE SAN SEBASTIÁN, La Plata -Huila.	¡Error! Marcador no definido.
Imagen 25: Aula Polivalente de la Felicidad STEM, IE SIMÓN BOLIVAR, Garzón-Huila .	¡Error! Marcador no definido.
Imagen 26: Aula Polivalente de la Felicidad STEM, IEM LICEO SANTA LIBRADA, Neiva-Huila.....	¡Error! Marcador no definido.
Imagen 27: Feria de la Ciencia Aulas Polivalentes de la Felicidad STEM	¡Error! Marcador no definido.
Imagen 28: Ambientes de aprendizaje.....	¡Error! Marcador no definido.
Imagen 29: Laboratorio agroindustrial tipo	¡Error! Marcador no definido.

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: Municipios de departamento del Huila	9
Tabla 2: Hogares por número de personas (miles /participación %).....	10
Tabla 9: Matrícula sector oficial y no oficial 35 municipios no Certificados del Departamento.....	19
Tabla 10: Matrícula sector oficial por género	19
Tabla 11: matrícula sector oficial por ubicación	20
Tabla 12: Trayectorias Educativas	20
Tabla 13: Matrícula según la metodología	21
Tabla 14: Matrícula en la media según su carácter.....	22
Tabla 15: Matrícula según la especialidad en la educación media	22
Tabla 16: Tasas de cobertura municipios no certificados del Departamento.....	23
Tabla 17: Eficiencia interna sector oficial por género	24
Tabla 18: totales tasas de eficiencia.....	24
Tabla 19: relación entre reprobación y repitencia de estudiantes	25
Tabla 20: Comunidades indígenas del departamento del huila.....	42



Tabla 21: Caracterización de población estudiantil etnias.....	45
Tabla 22: Recursos invertidos crihu - indígenas.....	46
Tabla 23: recursos invertidos población afrodescendientes.....	48
Tabla 24: población en situación de discapacidad.....	54
Tabla 25: Presupuesto y contratación - población en discapacidad.....	54
Tabla 26: Algunos indicadores de vulnerabilidad - población víctima.....	57
Tabla 27: recursos y beneficiados de transporte escolar.....	63
Tabla 29: relación de matrícula en residencias estudiantiles.....	65
Tabla 30: matrícula de jornada única.....	68
Tabla 31: Instituciones Educativas con Jornada Única 2024.....	69
Tabla 32: Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño por áreas en la ETC Huila.....	76
Tabla 33: Cobertura Pruebas SABER 11° E.T. Huila año 2023.2.....	77
Tabla 42: No. de Instituciones Educativas de las ETC de Huila, Neiva y Pitalito según Categoría.....	81
Tabla 43: Consolidado directivos docentes evaluados según cargo y zona.....	88
Tabla 44: Porcentaje de directivos docentes según categoría de evaluación.....	88
Tabla 55: <i>Porcentaje de ítems (elementos) considerados por cada gestión evaluada</i>	97
Tabla 56: Metas, Actividades y rangos de evaluación PAM 2020-2023.....	106
Tabla 58: Necesidades de Formación según el Plan territorial de Formación Docente.....	110
Tabla 59: FORMACIÓN DE DOCENTES DE AULA DE PREESCOLAR Y PRIMARIA CORTE 2020.....	113
Tabla 60: Avance de Formación Docente 2020 - 2023.....	114
Tabla 61: Situaciones que afectan la convivencia escolar en estudiantes SIUCE.....	129
Tabla 62: ARTICULACIÓN CON EL SENA.....	132
Tabla 63: Programas de articulación por zonas.....	133
Tabla 64: PROGRAMAS DE LA MEDIA TÉCNICA.....	133
Tabla 65: Proyecto de inversión para emprendimiento.....	134
Tabla 66: Proyecto de inversión para emprendimiento y ambientes de formación.....	135
Tabla 67: PROYECCION-NECESIDADES DE MEJORAMIENTO, ARTICUALCION Y MEDIA TECNICA 2023..	136
Tabla 68: Bachilleres graduados 2020 - 2023 que ingresaron a la universidad.....	138
Tabla 69: Gestión realizada durante el periodo 2020– 2023 FJDJ.....	139
Tabla 70: TOTAL INVERSION FJDJ 2020-2023.....	140
Tabla 1 Consolidado equipos de cómputo entregados.....	142
Tabla 2 Ejecución presupuestal Compra Equipos de computo.....	142
Tabla 5: avance de formación docente en nuevas tecnologías de información y comunicaciones ntic 2020 - 2022.....	145
Tabla 6 Planes De Asistencias Técnicas Anualizado.....	146
Tabla 7: MATRIZ DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO "HUILA CRECE" 2020-2023.....	149
Tabla 8: MATRIZ DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO "HUILA CRECE" 2020-2023.....	154
Tabla 9: Focalización de EE proyecto STEAM + H.....	169
Tabla 78: : INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2020 – 2023.....	187
Tabla 79: experiencias pedagógicas significativas 2020 – 2023.....	190
Tabla 80: recursos foro educativo departamental 2020-2022.....	190



Tabla 81: GRUPOS DE INVESTIGACIÓN ONDAS.....	192
Tabla 82: ejecución proyecto ONDAS 2019-2022	193
Tabla 83: OFERTA DE EDUCACIÓN INICIAL EN LOS 35 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL HUILA VIGENCIA 2022	196
Tabla 84: PLANTA DOCNETE DEPARTAMENTO DEL HUILA	203
Tabla 85: Distribución de docentes por municipio.	203
Tabla 86: INVERSION POR FUENTE DE FINANCIACIÓN S.G.P SED HUILA 2019-2022.....	205
Tabla 89: COMPORTAMIENTO HISTORICO DE ESTABLECIMIENTOS OFICIALES - Acciones de Inspección y Vigilancia	209
Tabla 90: COMPORTAMIENTO HISTORICO DE ESTABLECIMIENTOS NO OFICIALES - ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	210
Tabla 91: HISTÓRICO DE VISITAS, TEMATICAS Y HALLAZGOS RECURRENTES 2018 – 2019	211
Tabla 92: Los temas priorizados en las visitas de auditorías 2019 a 2023	211
Tabla 93: HISTÓRICO DE VISITAS TEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR AÑOS 2019 – 2023	212
Tabla 94: hallazgos recurrentes en las visitas de Inspección y vigilancia en el periodo 2018 – 2022.....	212
Tabla 95: Plan operativo anual de inspección y vigilancia con fines de control – POAVIC 2023	214



PRESENTACIÓN

La caracterización y el perfil del sector educativo, es un documento que responde al principio de planeación, porque consolida las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y educativas de la entidad territorial, así como los resultados de las distintas evaluaciones (evaluaciones internas y externas estudiantes, evaluaciones de desempeño de docentes y directivos docentes y auto evaluación institucional), para analizar factores y aspectos críticos que afectan el desempeño institucional, e inciden en los resultados del servicio. Esta caracterización, es una herramienta clave para la priorización y la toma decisiones frente a las acciones a desarrollar en la entidad territorial.

Inicia con la presentación de las generalidades del departamento del Huila, continúa con la estructura de la Secretaría de Educación departamental del Huila y posteriormente la recopilación y análisis de la información consolidada proveniente de los demás procedimientos del proceso educativo desde las áreas planeación educativa, de cobertura, talento humano y administrativa y financiera, con el fin de elaborar la caracterización de la entidad territorial, valorar la situación actual de la educación en los componentes del PAM, y definir el perfil territorial.

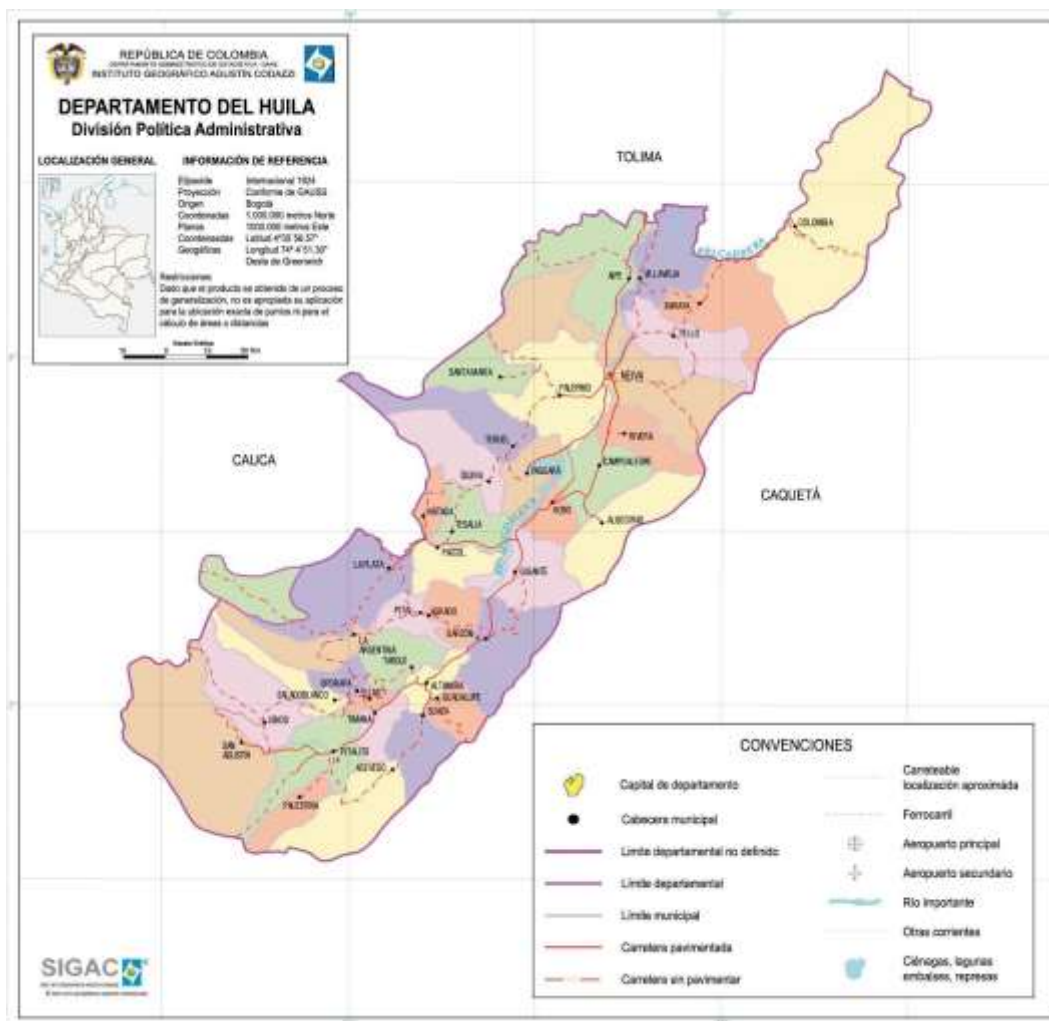
1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

1.1.1. Ubicación Geográfica y División Política

El departamento del Huila está situado en la parte suroccidental del país, limita al norte con los departamentos de Tolima y Cundinamarca, al este con Meta y Caquetá, al sur también con Caquetá y Cauca y al oeste con Cauca y Tolima.

IMAGEN 1: LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DIVISIÓN POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA



Fuente: Planeación departamental

El departamento del Huila está conformado por 37 municipios: en el Departamento del Huila se ubican tres Entidades Territoriales Certificadas en Educación: ETC-Neiva

conformada por el municipio de Neiva, ETC-Pitalito conformada por el municipio de Pitalito y ETC-Huila conformada por los otros 35 municipios del Departamento.

TABLA 1: MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTO DEL HUILA

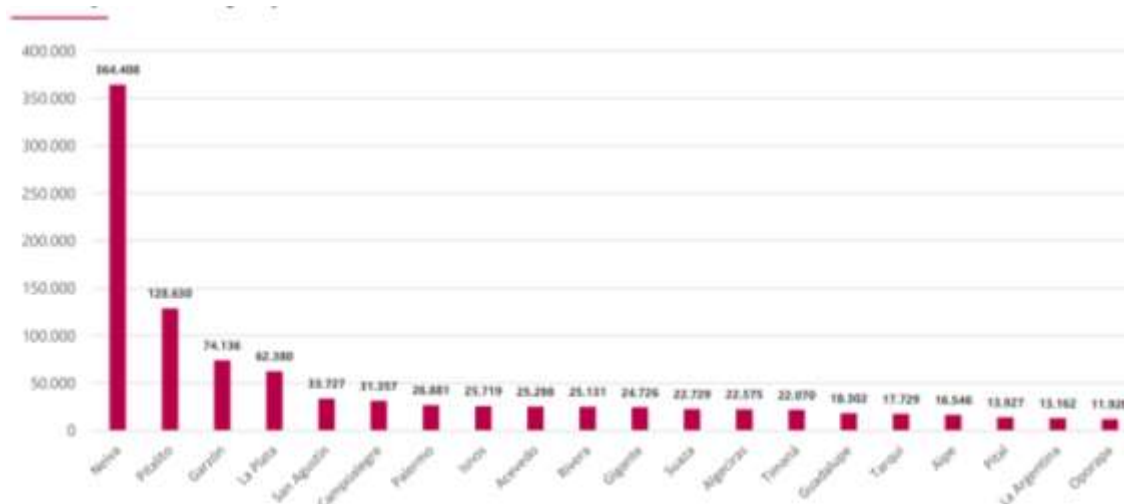
MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE HUILA				
Neiva	Acevedo	Agrado	Aipe	Algeciras
Altamira	Baraya	Campoalegre	Colombia	Elías
Garzón	Gigante	Guadalupe	Hobo	Íquira
Isnos	La Argentina	La Plata	Nátaga	Oporapa
Paicol	Palermo	Palestina	Pital	Pitalito
Rivera	Saladoblanco	San Agustín	Santa María	Suaza
Tarqui	Tesalia	Tello	Teruel	Timaná
Villavieja	Yaguará			

Fuente: propia

1.1.2. Demografía y Población

El departamento del Huila tiene una población proyectada a 2023 de 1.149.598 habitantes según el DANE, repartidos por género de manera equitativa, 49.74% son hombres y 50.26% mujeres; con una población urbana de 690.202 habitantes y rural de 459.396 y de los cuales solamente el 1,11% (12.760) corresponde a población indígena y 0.46% (5.288) a población negra, mulata o afrocolombiana. Existen 17 resguardos indígenas donde habitan 7.523 personas de diferente origen étnico.

IMAGEN 2: MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN



Fuente: DANE - (<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/201124-InfoDane-Neiva-Huila.pdf>)

En la siguiente tabla se observa el porcentaje de la población distribuida según el número de personas por hogar. Los hogares constituidos por tres, cuatro y cinco personas representan el porcentaje

más alto con el 21.8%, 23.5% y 21.9% respectivamente, es decir que en el 67.2% de los hogares de la ETC Huila se cuenta con la presencia de niños, jóvenes y/o adolescentes.

TABLA 2: HOGARES POR NÚMERO DE PERSONAS (MILES /PARTICIPACIÓN %)

Total, Departamento y área		Total hogares	Una persona	Dos personas	3 personas	4 personas	5 personas
			%	%	%	%	%
Huila	Total	373	15,8	18,7	23,5	22,7	19,3
	Cabecera	228	16,4	19,2	24,6	22,2	17,6
	Centros poblados y rural disperso	144	14,8	18,1	21,8	23,5	21,9

Fuente: página del DANE

1.1.3. Aspecto Socioeconómico

El Huila se soporta principalmente en el sector agropecuario, comercio de productos y servicios, explotación petrolera y el sector de transporte, turismo y comunicaciones, que en promedio representa el 74 % del total del producto interno departamental.

Sus principales cultivos permanentes son: café, plátano, caña de azúcar (panelera), yuca, granadilla, maracuyá, lulo, aguacate y frutales en general. Cultivos transitorios por cosechas: el arroz de riego, maíz tecnificado, maíz tradicional, tabaco, frijol, tomate, melón, ahuyama y hortalizas varias.

En el área cafetera, el Huila es la primera zona del país con el mayor volumen de producción del grano (16% del área cultivada), superando a los departamentos del eje cafetero (Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda). El café es producido en 35 de los 37 municipios del Huila. Solo Yaguará y Villavieja no son productores de café.

Otro renglón importante en la economía regional es principalmente en la zona norte, el cultivo del arroz que ocupa cerca de 17.955 hectáreas (9,6 %) de la producción nacional. Por su parte, el frijón y el maíz tradicional (norte y sur) al cual se destinan más de 45.294 hectáreas.

Los cultivos de frutas muestran un crecimiento notable, cabe destacar que el departamento es el primer productor nacional de granadilla, lulo, maracuyá y badea; el segundo productor de pitahaya y uva que con esta última se ha generado un creciente desarrollo en la producción de vinos artesanales; además se destacan también cultivos de mora, tomate de árbol, melón, cholupa y otros cítricos.

La caña panelera es un cultivo que se expande especialmente en la zona sur de San Agustín e Isnos, que siembran el 66 % del total de la superficie cultivada. La agroindustria de la panela es importante en el departamento del Huila, además del área ocupada, por la mano de obra y por el capital que utiliza.

Huila es exportador de machos de cría y levante de bovinos, con producción de leche por el orden de los 84.553.966 litros/año que abastece el mercado de la siguiente manera: el 11% para auto consumo y finca, el 37% mercado urbano y regional, y 52% para la industria.

La piscicultura, es una de las actividades que se ha posicionado en el mercado nacional en los últimos años; es así como actualmente se considera al departamento del Huila como el primer productor a nivel nacional, específicamente la producción de tilapia que representó el 89% de la producción piscícola con 41.265,4 toneladas.

La población huilense desarrolla actividades industriales o agroindustriales que se concentran en Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata. La industria está diversificada en la elaboración de productos de café, elaboración de productos de molinería y almidón, elaboración de otros productos alimenticios y bebidas, fabricación de sustancias químicas básicas y de productos minerales no metálicos.

La actividad constructora ha sido una de las más dinámicas de los últimos años, tanto a nivel nacional como para el departamento del Huila.

La producción artesanal es muy laboriosa, especialmente la de cerámica y sombreros. Los centros de gran actividad comercial, hoteles y restaurantes, transporte y telecomunicaciones, financiero, inmobiliario y alquiler de vivienda, servicios empresariales y servicios comunales, sociales son Neiva, Pitalito, Garzón, San Agustín y en menor escala La Plata, Gigante, Campoalegre, Rivera y Villavieja. El 54,1% de la actividad económica pertenece al comercio; el 30,2% a servicios y el 6,3% a otra actividad.

Los principales productos de exportación son el café y/o productos del café (89,4%), filetes de pescado (4,73%), petróleos y derivados (2,2%), cacao en grano (1,2%) con destino a países como Estados Unidos (44,4%), Alemania (8,1%), Canadá (6,8%), Japón (6,5%), Corea del Sur (5,8%) entre otros. El mayor porcentaje de exportación se concentra en productos agropecuarios con una participación de 95,6 %, además aumentaron 18,5 % entre 2019 y 2020.

El mayor porcentaje de importaciones se concentra en productos agropecuarios: insumos para cultivos (21,9%), abonos minerales y demás abonos (11,7%), residuos de aceite de soja (6.1%), máquinas y aparatos (4,2%) entre otros Estados Unidos (27,8%), Perú (24,9%), China (21,5%), Rusia (11,7%).

Información tomada de la página de la Gobernación del Huila

1.2. ESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL HUILA

Sede de funcionamiento, carrera 4 con calle 8 esquina en la ciudad de Neiva, edificio de la Gobernación del Huila, 4 piso.

1.2.1. Misión

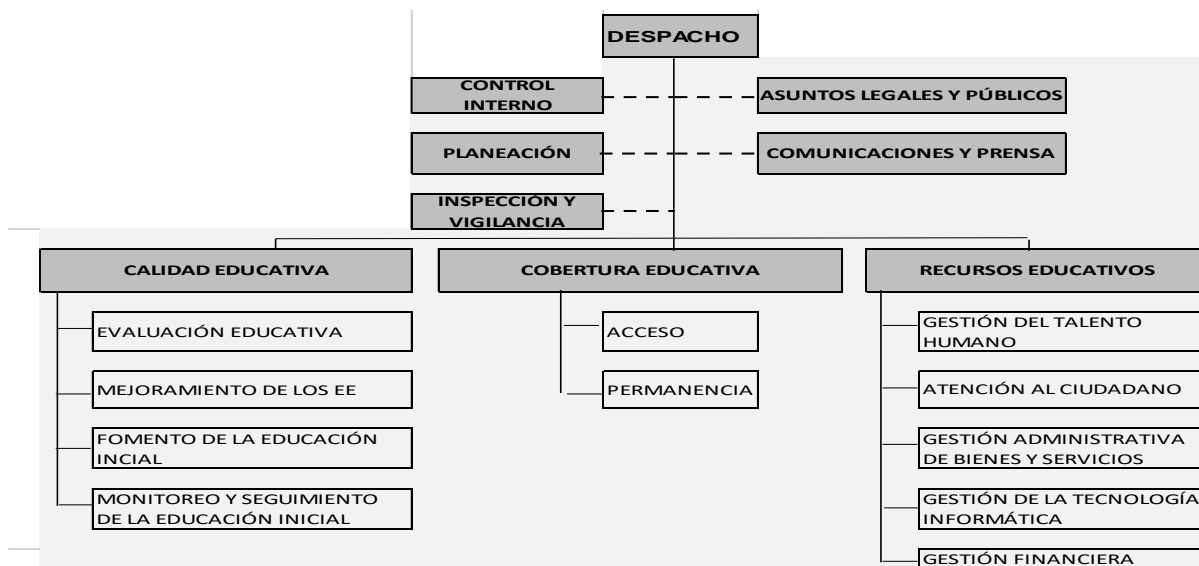
La Secretaría de Educación es la dependencia encargada de garantizar la prestación del servicio público de educación, a la población de los 35 municipios no certificados del Departamento del Huila; así como gestionar, planificar, asesorar y evaluar los procesos educativos, con participación de los municipios, instituciones y sectores vinculados al desarrollo territorial, de acuerdo con el mandato constitucional y legal, para lograr mejoramiento continuo en cobertura, calidad y eficiencia del servicio, acorde con las necesidades y potencialidades de las diferentes comunidades del Departamento.

1.2.2. Visión

La Secretaría de Educación del Huila, será en el año 2030, la dependencia del orden Departamental que administre el servicio público educativo con criterios de eficiencia, calidad y capacidad de dar respuesta a las necesidades que demanda el crecimiento regional, acorde con los valores y principios constitucionales, la formación humanística y los avances científicos y tecnológicos, aplicados al desarrollo sostenible en función del compromiso con la identidad Huilense.

1.2.3. Organización Interna Secretaría De Educación

IMAGEN 3: ORGANIZACIÓN DE LA SED HUILA



Decreto 0891 del 04 de julio de 2017

- **Despacho De La secretaria De Educación**

Funciones

Formular políticas institucionales para mejorar la prestación del servicio educativo y buscar la concertación sectorial del plan educativo en concordancia con las diferentes instancias del gobierno, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente.

Coordinar el direccionamiento estratégico de las funciones de la secretaría de educación, para adoptar los planes, programas y proyectos que garanticen el desarrollo de los ejes de la política educativa con la eficiente administración de los recursos disponibles y asignados para la jurisdicción.

Asegurar la conceptualización de la educación en sus aspectos de calidad, cobertura y desarrollo social, evaluando permanentemente sistemas y enfoques que mejoren las capacidades de aprendizaje.

Liderar la interacción y la comunicación permanente con los diferentes grupos de interés y con los actores principales del sistema educativo, orientada a la resolución conjunta de problemas, a la adopción de enfoques y metodologías eficaces y al empoderamiento de los mismos, de acuerdo a los roles que cada quien asuma.

- **Control Interno**

Oficina encargada de medir la efectividad de los controles y resultados en los Establecimientos Educativos y planes de mejoramiento de la SED, verificando su capacidad para cumplir las metas y resultados a su cargo y tomar las medidas correctivas que sean necesarias para el logro de los objetivos previstos.

- **Asuntos Legales Y Públicos**

Área responsable de apoyar a la SED para que los procesos educativos se desarrollen dentro del marco jurídico legal vigente y se aprovechen todas las oportunidades contempladas para facilitar el desarrollo del servicio educativo del Departamento.

- **Planeación Educativa**

Área que apoya y coordina la gestión de la Secretaría de Educación en su componente estratégico, programas y proyectos para asegurar el cumplimiento de parámetros técnicos, legales y sectoriales. Así como garantizar que se definan, implementen, mantengan y mejoren los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo a lo establecido en la norma de calidad”.

- **Inspección Y Vigilancia**

Área que realiza control permanente a la prestación del servicio en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de municipios no certificados del Departamento del Huila en función de garantizar la calidad y pertinencia, cobertura y eficiencia del servicio público educativo.

- **Calidad Educativa**

Área que garantiza la inclusión de los estándares básicos de competencias en los EE mediante la difusión, seguimiento y evaluación de la gestión educativa en sus componentes administrativos, recursos humanos, académico, convivencia y comunidad que permita, que los resultados de estas evaluaciones sean insumo para el mejoramiento continuo de los mismos. Igualmente Brinda asistencia técnico pedagógica a los Establecimientos Educativos, a partir de los resultados de su gestión, con el fin de alcanzar los estándares de calidad a través del mejoramiento continuo y el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes.

- **Cobertura Educativa**

Comprende el conjunto de actividades que garantiza las condiciones técnicas y administrativas requeridas para hacer eficiente, eficaz y efectivo el acceso y la permanencia de niños, niñas y jóvenes en edad escolar al sistema educativo para los niveles de educación preescolar, básica y Media.

- **Recursos Educativos**

Área que tiene como función misional garantizar eficiencia en la prestación del servicio educativo, conlleva en consecuencia la optimización del talento humano y el uso adecuado de los recursos del Sistema General de Participaciones, la planta docente a los Establecimientos Educativos atendiendo las coberturas educativas, garantiza el pago de salarios y sus prestaciones sociales a los docentes, directivos docentes y administrativos, los Servicios informáticos, los archivos de las historias laborales y la oficina de atención al ciudadano de la Secretaria de Educación.

Atención al Ciudadano. Orientar, recepcionar, direccionar y hacer seguimiento a las comunicaciones oficiales y requerimientos que se radican en la SEDHUILA a través del SAC y notificación de actos administrativos.

Planta de Personal. Administración de la planta viabilizada por el MEN, adopción y distribución de la misma, para lo cual se toma como referente la matrícula registrada en SIMAT por cada Establecimiento Educativo, fundamentado en el diligenciamiento de la matriz de necesidades docentes por parte de los Directivos Docentes – Rectores y Directores Rurales (aplicativo estructurado y administrado por el MEN).

Novedades de Personal. Tramitar novedades del personal docente y administrativo (nombramientos, traslados, reconocimiento de incapacidades, licencias, renunciaciones, vacaciones y ordenación y pago de horas extras).

- Contratación de la prestación de los servicios de aseo y vigilancia por puestos de trabajo:

VIGILANCIA: 78
ASEO: 100
OPERARIOS: 31

Carrera Docente: Estudio, reconocimiento, mejoramiento y reubicación salarial del escalafón nacional docente de los educadores de los decretos 2277/1979 y 1278/2002.

Nómina. Liquidar nómina mensual de docentes y administrativos de la planta central de la SEDHUILA e instituciones educativas, financiadas con recursos del SGP. En la nómina de la SED HUILA se liquida un total de 6731 funcionarios: 534 administrativos y 6197 docentes y directivos docentes.

Financiera. Compuesto por: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Asistencia Técnica Financiera a Instituciones educativas oficiales del Departamento.

Presupuesto. Programar, Liquidar, Modificar, Procesar, Expedir y Registrar Disponibilidades, Compromisos, Órdenes de Pago, Presentación de Informes del Presupuesto del Sistema General de Participaciones.

Contabilidad. Recopilar, evaluar, procesar, registrar, y hacer seguimiento a los ingresos y gastos de los recursos del Sistema General de participaciones y presentación de informes a los organismos de control. Validar y consolidar la información contable de los Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento.

Asistencia Técnica Financiera A Instituciones Educativas Oficiales Del Departamento: Prestar asistencia técnica administrativa, financiera, presupuestal y contable a los 177 establecimientos educativos del Departamento Huila.

Tesorería

- Recibir, revisar e ingresar la información de pagos de nómina, proveedores, servicios, Viáticos, ingresos y egresos al Sistema de Información Financiera y Administrativa –SIFA.
- Subir a los portales Bancarios la información para giros y hacer seguimiento a los movimientos de las cuentas maestras de la Secretaría de Educación del Departamento del Huila – SGP.
- Recibir, revisar y aplicar las medidas cautelares radicadas por los Despachos judiciales en la nómina de la Secretaría de Educación del Departamento del Huila – SGP y dar respuesta al trámite dado.
- Ingresar al aplicativo de nómina HUMANO, para la liquidación de novedades de Embargos, Cuotas Alimentarias, Cobros Coactivos y cambios de cuenta para pago del salario del personal Administrativo y Docente de SEDHUILA-SGP.

Oficina Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio



El Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio fue creado por la Ley 91 de 1989, como una cuenta especial de la Nación, con independencia patrimonial, contable y estadística, sin personería jurídica, cuyos recursos serán manejados por una entidad fiduciaria estatal o de economía mixta, en la cual el Estado tenga más de 90% del capital.

Fiduprevisora S.A. Es una Sociedad de Economía Mixta, sometida al régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, encargada del manejo y administración de los recursos del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. Dicha entidad fiduciaria recibe notificaciones en la Calle 72 No. 10-03 de Bogotá, Call center (91), 5945111 extensión 3160, 3161,6118, 3115. Línea: 018000919015.

Historias Laborales. Custodiar, alimentar, organizar y certificar las historias laborales, con el fin de prestar un servicio de información a los servidores públicos al servicio del Departamento en el sector educativo.

- **Bienes y Servicios**

Adquirir bienes y servicios para garantizar el correcto funcionamiento y cumplimiento de la misión de la Secretaría de Educación, dentro de principios de calidad y transparencia enmarcados en la normatividad vigente.

Administrar, mantener actualizado y en buen estado la infraestructura y activos pertenecientes a la Secretaría de Educación y Establecimientos Educativos, garantizando su correcto funcionamiento de manera eficaz y oportuna. Brindar estrategias para la planeación, seguimiento y control de activos.

2. PERFIL EDUCATIVO

Con fundamento en la Constitución Política, las Leyes y en atención a los derechos de los niños, niñas y jóvenes del departamento, la secretaria de Educación del Huila viene garantizando el servicio educativo a la población del departamento, bajo las siguientes características.

2.1. AREA GESTION DE LA COBERTURA

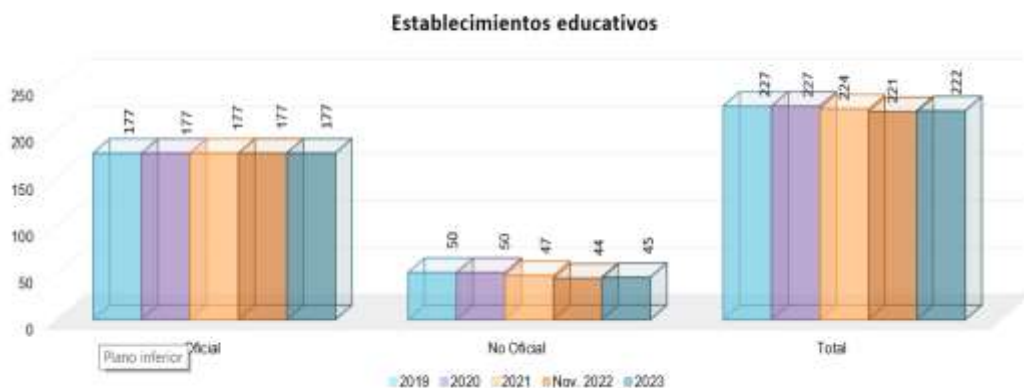
2.1.1. Zonas Educativas

Con fundamento en la Constitución Política artículos 44 y 67, las Leyes: 115 de 1994 y 1098 de 2006, que desarrollan el derecho fundamental de los niños, niñas y jóvenes a la educación, el Departamento del Huila-Secretaría de Educación del Huila, hacen realidad el deber estatal de la oferta del servicio en 35 municipios no certificados, bajo las siguientes características:

TABLA 3: ZONAS EDUCACIONALES DEL HUILA

ESTABLECIMIENTOS	Urbanos	Rurales	Urbano/Rural	Total
Centros Educativos Oficiales		4		4
Instituciones Educativas	11	124	37	172
TOTAL OFICIAL	11	128	37	176
Sedes Educativas Oficiales	146	1295		1441
ESTABLECIMIENTOS NO OFICIALES	41	4		45

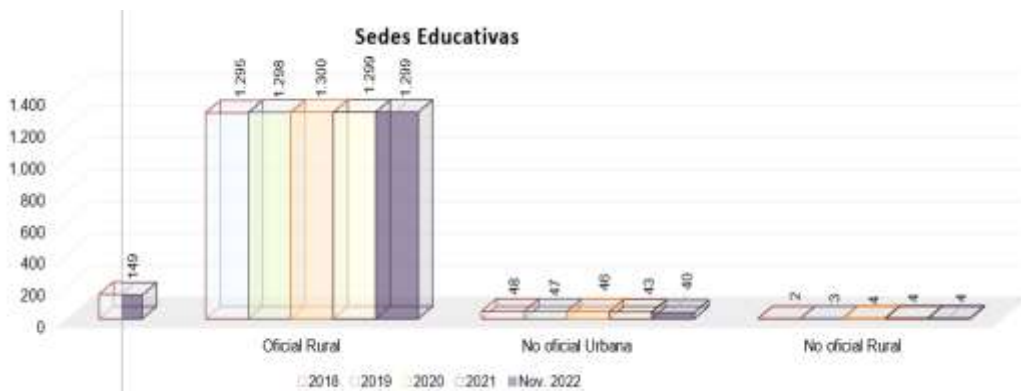
FUENTE: SIMAT OAPF



FUENTE: SIMAT OAPF

SEDES EDUCATIVAS			
HUILA	SECTOR	nov-23	TOTAL
	Oficial Urbana	146	1.441
	Oficial Rural	1.295	
	No oficial Urbana	41	45
	No oficial Rural	4	
	Total		

FUENTE: SIMAT OAPF



FUENTE: SIMAT OAPF

Según la tabla anterior, la ETC Huila cuenta en su jurisdicción con 176 Instituciones Educativas oficiales conformadas por 1441 sedes; por ubicación geográfica, los establecimientos educativos oficiales en la zona urbana representan el 6.21%, en la zona rural el 72.88% y en los establecimientos educativos no oficiales se ubican en la zona urbana el 90.91% y en la zona rural el 9.09%.

2.1.2. Oferta Educativa

Disponibilidad (Asequibilidad). A continuación, se presenta el comportamiento de la matrícula en los sectores oficial y no oficial de los 35 municipios del Departamento del Huila, en los niveles de transición, primaria, secundaria, media y adultos.

Tal como se observa en la siguiente tabla, la matrícula total en los 35 municipios, es descendente entre los años 2019 y 2023, al pasar de 135.426 a 124.098 estudiantes, que representa una disminución de 9.06%, a pesar de que en el 2021 la matrícula aumentó considerablemente, año en el que después del aislamiento obligado por la pandemia que se vivió a nivel mundial generada por el Covid19 se regresó a los establecimientos educativos. En el 2022 los niveles de secundaria, media y adultos presentan disminución respecto al año inmediatamente anterior, 8.59%, 9.45% y 6.31% respectivamente. En el

nivel de transición se observa una disminución del 7.6% en la matrícula especialmente en el 2020 (situación generada, después de haber presentado aumento en los 3 años anteriores). La matrícula no oficial presenta aumento en todos los niveles. En el 2023, se nota un leve aumento en unos niveles y en general en las IE Oficiales hubo una disminución de 1.229 estudiantes y en los No Oficiales un aumento de 551 estudiantes, respecto al 2022.

TABLA 3: MATRICULA SECTOR OFICIAL Y NO OFICIAL 35 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO

AÑO	TRANSICION		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA		ADULTOS		TOTAL	
	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL
2019	10.560	1.574	59.677	3.483	43.883	1.548	13.256	577	8.050	2.133	135.426	9.315
2020	9.757	1.185	58.705	3.465	43.701	1.631	13.754	546	6.836	1.546	132.808	8.373
2021	10.002	752	59.852	3.160	45.359	1.680	15.113	564	5.870	1.093	136.196	7.249
2022	10.334	1.357	57.999	3.848	38.998	1.725	14.288	666	3.708	1.363	125.327	8.959
2023	9924	1618	58010	4056	38281	1811	14082	721	3786	1304	124.098	9510

Fuente: SED Huila SIMAT - Cobertura

La Información que se expone a continuación, muestra cómo se encuentra distribuida la matrícula oficial por género mostrando que se mantiene el índice poblacional entre hombres y mujeres, siendo los primeros el 49,7% y las segundas el 50,3% aproximadamente. Se observa también que en los niveles de transición y primaria el número de hombres es mayor que el de las mujeres en un pequeño porcentaje 3,3% y 6,09% respectivamente, pero a partir del nivel de secundaria y media el número de hombres disminuye respecto al número de mujeres, lo que significa que son más los hombres quienes desertan del sistema educativo, posiblemente por el apoyo laboral con sus padres especialmente en el campo.

TABLA 4: MATRÍCULA SECTOR OFICIAL POR GÉNERO

AÑO	TRANSICION		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA		ADULTOS		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2019	5.997	5.670	31.972	29.654	20.432	22.088	5.894	7.397	3.822	3.931	68.117	68.741
2020	4.969	4.788	30.516	28.189	21.599	22.102	6.192	7.617	3.472	3.364	66.748	66.060
2021	5.113	4.889	31.081	28.771	28.348	22.875	6.650	8.401	2.815	3.055	68.170	68.026
2022	5.254	5.080	29.901	28.079	19.067	19.931	6.181	8.020	1.894	1.921	62.296	63.031
2023	4978	4946	29940	28057	18631	19600	6175	7972	1357	1888	61081	57517

Fuente: SED Huila SIMAT - Cobertura

El Departamento del Huila se caracteriza por su población dispersa y a pesar de contar con 1311 sedes ubicadas en zona rural y 133 en la zona urbana, para el año 2023 el 41.71% de los educandos están ubicados en la zona urbana y el 58,29% se encuentran en la ruralidad. Como se observa en dicha vigencia, hubo un aumento en la matrícula en la parte rural y una disminución en la parte urbana, con respecto al 2022, luego de volver a la presencialidad en las aulas de clases.

TABLA 5: MATRÍCULA SECTOR OFICIAL POR UBICACIÓN

AÑO	TRANSICION		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA		ADULTOS		TOTAL	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
2019	5.767	6.367	26.490	36.670	22.520	22.911	7.573	6.260	6.443	3.740	68.793	75.948
2020	4.154	5.556	23.690	34.896	22.792	21.050	7.729	6.103	4.128	2.822	62.493	70.427
2021	4.185	5.798	24.003	35.849	23.071	22.288	8.317	6.796	3.357	2.513	62.933	73.263
2022	4.205	6.129	22.837	35.162	20.059	18.939	8.085	6.203	2.119	1.589	57.305	68.022
2023	3604	6320	20750	37260	17902	20326	7364	6783	2143	1643	51763	72335

Fuente: SED Huila SIMAT - Cobertura

Trayectorias educativas: Son los recorridos que realiza cada persona para consolidar, fortalecer o transformar sus aprendizajes y su desarrollo a lo largo de la vida (Unicef). A continuación, se presenta la información con algunas de las trayectorias de estudiantes del Huila.

TABLA 6: TRAYECTORIAS EDUCATIVAS

Año/Grado	0	1	5	6	9	10	11
2011	10.672	14.711					
2014				14.565			
2015	9.255	13.245	12.170	13.112	8.143	6.846	5.500
2016	9.135	12.338	12.038	12.401	7.818	6.857	5.707
2017	9.749	12.028	12.504	12.627	8.149	6.878	5.870
2018	10.462	12.465	11.969	14.405	8.584	7.537	6.125
2019	10.320	13.196	11.512	13.437	8.536	7.301	6.095
2020	9.758	12.793	11.166	12.921	8.628	7.714	6.058
2021	10.002	12.014	11.339	12.659	9.910	8.193	6.858
2022	10.334	12.365	11.364	11.020	8.531	7.791	6.410
2023	9.775	12.616	11383	12.401	8.007	8.073	6.800

Fuente: SED Huila SIMAT - Cobertura

De los 12.645 niños que en el año 2018 ingresaron al grado primero, solo 11.364 (89,87%) terminaron el ciclo de básica primaria dentro de la normal secuencialidad de los grados. El 10,13% no lo logró ya sea por repitencia o deserción.

En el año 2021 terminaron el grado 5° de primaria 11.339 niños y la matrícula para el grado 6° en el año 2022 fue de 11.020 con una disminución del 2,8%, lo que puede significar repitencia o deserción de los niños que ingresan al nivel de secundaria.

De los 13.437 que iniciaron el grado 6° en el año 2019, solo el 63,5% con 8.531 estudiantes finalizó el ciclo de Básica Secundaria, 9° grado en 2022. En el 2021, 9.910 estudiantes se matricularon en grado 9°, para el 2022 continuaron en grado 10 el 78,6% es decir 7.791 estudiantes. De los 8.628 estudiantes que cursaron 9° grado en 2020,

lograron terminar sus estudios del nivel de media 6.410 que representan el 74,3% en el 2022.

El 87,2% de los 7.791 estudiantes que se matricularon del grado 10° en el año 2022, lograron llegar al grado 11° en el año 2023, que corresponden a 6.800 estudiantes, que culminaron sus estudios de media normalmente.

En el año 2017 iniciaron sus estudios de secundaria en grado sexto 12.627 estudiantes y en el año 2023 finalizaron el grado undécimo 6.800 equivalente solo al 50,7%

En el año 2011, 14.711 niños iniciaron en el grado de primero de primaria y solo el 46,6% que corresponde a 6.858 estudiantes, logró terminar su ciclo escolar en el 2021, es decir matricularse en grado 11.

Los datos anteriores evidencian el alto porcentaje de disminución de las matrículas año a año, que se reflejan en la deserción escolar en el transcurso de toda la trayectoria educativa, es decir que los niños salen del sistema posiblemente por dar prioridad al trabajo, otros porque no quieren volver a estudiar y en nuestro departamento se da bastante el tema de los niños que están transitoriamente en las IE, por la época de las cosechas del café.

Matrícula según Las metodologías o modelos educativos: Para el caso del Departamento del Huila el modelo pedagógico que mayor matrícula registra en el año 2023, es el tradicional con un 56.18% del total de niños de las Instituciones educativas oficiales; por otra parte, se observa que de los modelos educativos flexibles, el de mayor cobertura es el de escuela nueva que se ofrece en 1.251 sedes de 160 instituciones educativas del Huila representadas por 37.244 estudiantes, es decir el 30.24% del total de la matrícula, seguido se encuentra el modelo de post-primaria que se ofrece 111 sedes de 91 Instituciones representadas por 10.532 estudiantes, es decir el 8.54%.

La Etnoeducación es el conjunto de procesos comunitarios que fortalecen las dinámicas propias de los grupos indígenas asentados en el departamento, y que educan en pro de conservar sus valores culturales y potencializar sus acciones autónomas integrales que garanticen su pervivencia como pueblo ancestral. El Huila tiene una población estudiantil indígena actual de 1901 estudiantes que representa el 1.54% del total de la matrícula.

TABLA 7: MATRÍCULA SEGÚN LA METODOLOGÍA

AÑO	Educación tradicional	Escuela nueva	Post primaria	Tele secundaria	Etno - educación	Programa para jóvenes en extraedad y adultos	Media rural
	OFICIAL	OFICIAL	OFICIAL	OFICIAL	OFICIAL	OFICIAL	OFICIAL
2019	76.523	37.865	10.992	1.959	1.669	7.721	73
2020	72.952	37.415	11.513	1.944	1.761	6.280	91
2021	75.529	38.125	12.383	1985	1.955	5.766	120

2022	69.845	37.476	10.532	1.746	1.893	3.650	108
2023	69174	37244	10522	1348	1901	2831	103

Fuente: SED Huila SIMAT - Cobertura

El carácter académico o técnico en la matrícula se observa en el nivel de educación media y muestra los estudiantes que se encuentran matriculados en los grados 10 y 11; en la siguiente tabla se destaca que el 84,08% de los estudiantes recibe una educación de carácter académica y solo el 15,92 educación técnica en el nivel de media. Se observa también un aumento de la matrícula para el año 2023 en el sector no oficial y una disminución en el sector oficial en el nivel de la media.

TABLA 8: MATRÍCULA EN LA MEDIA SEGÚN SU CARÁCTER

AÑO	ACADÉMICO		TÉCNICO		TOTAL	
	ESTUDIANTES		ESTUDIANTES		ESTUDIANTES	
	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL
2019	10.581	552	2.710	21	13.291	573
2020	10.959	542	2.806	25	13.765	567
2021	14.161	537	3.002	27	17.163	564
2022	12.961	627	2.757	39	15.712	666
2023	12.902	685	2.535	36	15437	721

Fuente: SED Huila SIMAT - Cobertura

Las especialidades se ofrecen para los grados 10, 11, 12 y 13; de la totalidad de estudiantes matriculados en el nivel de media (14.178 en 2023) el 18,30% en el sector oficial, accede a una especialidad. Como se aprecia en la siguiente tabla se comparan en número de estudiantes matriculados de las especialidades de las Instituciones educativas, teniendo como la más representativa la agropecuaria ya que por las características de nuestro territorio es pertinente; a diferencia de la especialidad pedagógica impartida exclusivamente en la Normal Superior del municipio de Gigante que se mantiene con un grupo bastante pequeño.

En la especialidad de “OTRAS” se encuentra el procesamiento de alimentos, TIC, informática, programación de software, sistemas de información, electrónica, gestión contable, entre otras.

TABLA 9: MATRÍCULA SEGÚN LA ESPECIALIDAD EN LA EDUCACIÓN MEDIA

AÑO	ACADEMICO		COMERCIAL	AGROPECUARIO	PROMOCION SOCIAL	PEDAGÓGICO	OTRAS	
	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	OFICIAL	OFICIAL	OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL
2019	10.581	552	198	995	56	28	1.461	21
2020	10.959	542	166	1.090	46	55	1.502	23
2021	14.161	537	200	1.199	46	62	1.557	30
2022	12.961	627	216	1.058	41	87	1.418	39
2023	12837	685	208	1035	33	65	1254	36

Fuente: SED Huila - Cobertura

COBERTURA NETA: La cobertura neta mide la proporción de niños en un rango determinado de edad, que están asistiendo al colegio, respecto a la población que en esa edad debería asistir al colegio. Por ejemplo, si se considera que entre los 5 y los 10 años los niños deben asistir a la primaria, la tasa neta mide el porcentaje de niños de esas edades que están asistiendo a la primaria, y así sucesivamente se hace el análisis para el resto de los rangos de edad y los niveles educativos.

COBERTURA BRUTA: La cobertura bruta, mide cuántos niños están asistiendo a primaria (sin importar su edad) respecto a la población que debería estar en primaria, o sea la población entre 5 y 10 años. Por esta razón las tasas brutas pueden ser mayores al 100% pues la población que asiste a un nivel determinado puede ser mayor que la de la edad en la que debería asistir a ese nivel. (Esto se presenta con frecuencia, cuando hay ingreso tardío de niños al sistema o cuando hay alta repitencia y deserción, lo que hace que se quede una proporción alta de niños en un nivel determinado, porque no logran pasar al otro nivel o porque desertan mucho y tienen varias entradas y salidas del sistema, sin lograr promoverse rápidamente de un grado a otro)

Tasas de cobertura y eficiencia interna. Los comportamientos de las tasas de cobertura para el Departamento del Huila en sus 35 municipios son los siguientes:

TABLA 10: TASAS DE COBERTURA MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO

	COBERTURA BRUTA					COBERTURA NETA				
	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2018	97,06%	109,28%	109,76%	77,46%	103,19%	68,42%	90,41%	81,18%	43,92%	92,27%
2019	94,24%	105,90%	108,78%	76,50%	101,06%	64,14%	89,72%	80,48%	45,53%	91,54%
2020	87,31%	104,27%	107,65%	76,41%	99,40%	59,58%	89,28%	80,10%	45,92%	90,32%
2021	87,50%	105,75%	109,25%	80,41%	101,23%	62,47%	91,65%	80,98%	48,16%	9,00%
2022	93,79%	104,07%	100,57%	77,81%	97,76%	65,50%	91,51%	75,45%	48,12%	89,39%
2023*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: SED Huila - Cobertura

De acuerdo con la tabla anterior podemos observar que los niveles de Transición y Media son los que presentan una menor cobertura tanto neta como bruta, evidenciando una alta deserción de los estudiantes después de grado noveno en cuanto al nivel de la educación Media y para el nivel de transición un tardío ingreso de los estudiantes al sistema educativo. El nivel con mayor cobertura es el de primaria lo que refleja como en las tablas antes expuestas, que en la secundaria inicia el proceso de deserción de muchos niños.

*Es importante señalar que los datos de deserción por nivel educativo, coberturas bruta y neta, eficiencia interna año 2023 no se han actualizado debido a que esta información será entregada por la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del MEN en el mes de junio de 2024.

2.1.3. Eficiencia:

La eficiencia interna anual mide la proporción de alumnos aprobados, desaprobados o retirados. El primer indicador representa el logro del Sistema, en tanto que los dos siguientes, el fracaso escolar.

Aprobación (indicador educativo) Es el total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, es el porcentaje de alumnos que pueden ingresar al siguiente grado al terminar un ciclo escolar.

Reprobación es no obtener una calificación satisfactoria; en otras palabras, no alcanzar el nivel necesario para considerar que los planes y programas de estudio a través de determinadas pruebas hayan sido superadas con éxito.

La **deserción** es el porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema educativo antes de finalizar el año lectivo, provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en los contextos social, familiar, individual y del entorno

La tasa de **repetencia** mide el porcentaje de estudiantes que se encuentran repitiendo el grado que cursan con relación al total de estudiantes en dicho grado.

TABLA 11: EFICIENCIA INTERNA SECTOR OFICIAL POR GÉNERO

AÑO	APROBACION				REPROBACION				DESERCION			
	HOMBRES	%	MUJERES	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
2019	56.456	44,09	59.942	46,82	7.078	5,53	4.563	3,56	1.911	1,45	1.355	1,03
2020	56.406	44,55	58.012	45,82	5.452	4,30	3.959	3,12	1.756	1,38	1.005	0,79
2021	56.090	44,25	59.298	46,78	6.424	5,06	4.951	3,90	4.450	3,26	4.106	3,01
2022	56.435	45,03	59.329	47,34	5.858	4,67	3.710	2,96	4.081	3,25	2.721	2,17
2023	56.167	48,60	58.984	51,40	5.467	4,73	3.493	3,04	3.008	5,51	2.448	4,49

Fuente: SED Huila – Cobertura y Simpade Preliminar Nov/2023

TABLA 12: TOTALES TASAS DE EFICIENCIA

AÑO	APROBACION		REPROBACION		DESERCION	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
2019	116.398	90,91	11.641	9,09	5.254	4,1
2020	114.418	90,4	9.411	7,4	2.772	2,22
2021	115.388	91,01	11.375	8,97	8.556	6,5
2022	115.764	92,4	9.568	7,6	6.802	5,3
2023	115.151	92,8	8.960	7,2	5.456	4,34

Fuente: SED Huila – Cobertura y Simpade Preliminar a Nov/2023

Las tablas anteriores muestran las tasas de eficiencia de los últimos 5 años, en donde se puede resaltar el alto porcentaje de los estudiantes que no aprueban el año escolar, llegando en el 2023 a los 8.960 estudiantes pasando del 7.6% al 7.2% del 2022 comparado con el 2023, de la matrícula total del Departamento. También, la deserción de estudiantes es una constante en crecimiento durante este periodo, teniendo el año 2020 como el de más baja deserción con un 2.22%. El año 2020 fue un año atípico debido a la pandemia generada por el Covid19 que permitió una educación flexible haciendo que la reprobación como la deserción disminuyeran a pesar de que al estar en casa la situación económica en muchos hogares obligó a los niños a salir de sus hogares para ayudar con el sustento de su hogar. En el año 2023 el indicador de deserción escolar aumenta, de acuerdo con el reporte de SIMPADE con corte preliminar al 30-11 de 2023, las razones que generan mayor deserción es las Instituciones Educativas son: poco gusto e interés por el estudio, cambio de residencia, poca importancia en la educación por parte de los padres o acudientes, bajo rendimiento escolar, desempleo, dificultades académicas, repitencia, por trabajar, entre otras como se evidencian en la graficas estadísticas más adelante. Igualmente es muy importante mencionar que muy posiblemente el alto porcentaje de tasa de deserción escolar intra anual en año 2021, obedece a que un alto porcentaje de la población después del confinamiento retorno a sus anteriores domicilios, pues muchos de estos estudiantes fueron enviados a casa de parientes y familiares en zonas urbanas y zonas rurales para resguardasen del COVID.

En la siguiente tabla se tiene la relación de los estudiantes que reprueban el año contra los que repiten al año siguiente, observando que el índice de repitencia en los últimos tres años, ha estado entre el 37.03% al 39.18%, es decir que aproximadamente el 60% de los estudiantes que reprobaron no volvieron al año siguiente. Durante el 2020 la reprobación disminuyó debido a los cambios en la evaluación generados por la situación de emergencia sanitaria (Covid19) que dieron una nueva visión y una oportunidad diferente para motivar a los estudiantes que reprobaron en 2020 repetir año escolar en 2021

TABLA 13: RELACIÓN ENTRE REPROBACIÓN Y REPITENCIA DE ESTUDIANTES

AÑO	REPROBACIÓN		AÑO	REPITENCIA	
	TOTAL	%		TOTAL	%
2018	11.726	8,92	2019	3.540	30,19
2019	11.641	9,09	2020	4.561	39,18
2020	9.411	7,4	2021	8.825	93,77
2021	11.375	8,97	2022	9.896	87,0
2022	9.568	7,6	2023	12.416	9,6
2023	8.960	7,2	2024	11.230	9,6

Fuente: SED Huila – Cobertura

Acciones realizadas que detallan las estrategias de acceso y permanencia



- ✓ **Programa de alimentación escolar- PAE**
- ✓ **Programa de discapacidad-** Desde el Programa de Discapacidad basado en el proceso de inclusión, se brinda acompañamiento a las Instituciones Educativas mediante los profesiones de apoyo maestros bilingües, maestro de apoyo, interpretes, tiflólogos, modelo lingüístico en los municipios no certificadas para el acompañamiento a estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales; e igualmente se realiza capacitación y sensibilización a directivos, docentes y padres de familia en asesorías pedagógicas y en el decreto 1421 del 29-08-2017.
- ✓ **Programa de Víctimas del Conflicto-** LEY 1448 DE 2011, artículo 51 gratuidad de la educación.
- ✓ **Contratación para la administración del servicio educativo indígena propio,** en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 2500 del 2010 “Por el cual se reglamenta de manera transitoria la contratación de la administración de la atención educativa por parte de las entidades territoriales certificadas, con los cabildos, autoridades tradicionales indígenas, asociación de autoridades tradicionales indígenas y organizaciones indígenas en el marco del proceso de construcción e implementación del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP”.
- ✓ Publicidad y promociones radiales, televisivas e impresas a través de los diferentes medios de comunicación del Departamento, con el fin motivar a los padres de familia para que realicen la matrícula oportunamente.
- ✓ Sostenimiento del internado de la sede Dorian Sierra de la IE Jorge Villamil Ortega del Municipio de Gigante financiado con recursos propios. (Servicio Educativo ofrecido a las niñas en condiciones de vulnerabilidad residentes en el Departamento del Huila)
- ✓ Apoyo a la población Afrocolombiana, en los treinta y cinco municipios no certificados. Servicio de fomento para la permanencia en educación formal.
- ✓ Contratación de servicios para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en la institución educativa escuela normal superior del municipio de gigante - departamento del Huila.
- ✓ Brigadas educativas en coordinación con las alcaldías, Rectores, directores de Núcleo, durante en el primer mes de cada año lectivo con el fin de matricular a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes y adultos que estén por fuera del sistema educativo.
- ✓ Articulación con el ICBF - para el ingreso de los niños y niñas al sistema educativo – grado cero – Tránsito armónico.
- ✓ Se elaboraron afiches publicitarios y se envió a las Instituciones Educativas, para que fuera publicado en la cartelera principal y/o lugares estratégicos de la institución. (proceso de matrícula).
- ✓ Búsqueda activa en Articulación Área de Cobertura Educativa SED Huila - Equipo Móvil del ICBF Búsqueda activa (Trabajo infantil y deserción escolar).

- ✓ **Programa de transporte escolar** para los 35 municipios no certificados en educación.
- ✓ **Apoyo con recursos del Sistema General de Participaciones – SGP - a siete (7) I.E en los municipios de Aipe, Baraya, Colombia, Gigante, Rivera y Tello** que ofrecen y atienden el servicio de residencia escolar para los estudiantes que lo requieran. La secretaria de Educación del Huila a través del Área de Cobertura Educativa y con recursos propios, apoya el sostenimiento de la residencia escolar en la sede Dorian Sierra Ríos de la IE Jorge Villamil Ortega – municipio de Gigante.
- ✓ **Transferencia de recursos económicos a los Establecimientos Educativos oficiales con cero y mayor tasa de deserción escolar**, como estrategia para incentivar la permanencia y disminuir la deserción escolar en el Departamento del Huila
- ✓ Plan de permanencia del Área de Cobertura Educativa 2022 y 2023. Se está en la construcción del plan de permanencia 2024
- ✓ **Programa de Alfabetización y Educación para Adultos**
- ✓ La educación de jóvenes en extra edad y adultos son atendidos en jornada nocturna por horas extras.
- ✓ Asistencia Técnica, reporte y seguimiento a la caracterización de los estudiantes en SIMPADE- Sistema de Información para el Monitoreo, La Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar, a las Instituciones Educativas Oficiales no certificadas de los treinta y cinco (35), municipios del Departamento del Huila.

Este aplicativo informático -SIMPADE- con acceso web facilita a los rectores de los establecimientos educativos, el análisis y seguimiento de los estudiantes que pueden estar en riesgo de deserción y los motivos por los cuales se retiran de su institución educativa, permitiéndoles comprender mejor los contextos de sus estudiantes y así tomar medidas preventivas atendiendo a la realidad de su propia institución con el fin contribuir a prevenir la Deserción Escolar.

Adicionalmente, el sistema genera una serie de reportes sobre la institución educativa que le sirven de base a las Directivas escolares para la planeación y toma de decisiones:

- Caracterización de posibles desertores.
- Caracterización de estudiantes matriculados.
- Caracterización de las estrategias con las que cuenta el establecimiento educativo y las que debería tener para mejorar la retención de sus estudiantes.
- Caracterización del establecimiento educativo por sedes.
- Identificación de las principales causas de deserción del establecimiento educativo.

Como resultado de este trabajo mancomunado entre la Secretaría de Educación desde el Área de Cobertura Educativa - Proceso de Deserción Escolar y los

Establecimientos Educativos, se puede evidenciar y hacer comparación de los años 2021 -2023, con cortes del 15 de diciembre de 2021 al 03 de diciembre de 2023, fuente: SIMPADE. Mostrando las cifras de caracterización de nuestros estudiantes con un porcentaje del 93,39% igual a 122.371 estudiantes, de 131.037 matriculados total SIMAT 2021; frente a un 94.22% igual a 118.508 estudiantes, de 125.777 matriculados, total SIMAT de 2023, de los niveles de transición, primaria, secundaria y media.

IMAGEN 4: POBLACIÓN SIMAT CARACTERIZADA EN EL SIMPADEI



Fuente: Área de Cobertura - SIMPADE CON CORTE 15 –12-2021



Fuente: Área de Cobertura - SIMPADE CON CORTE 03 –12-2023

Observación:

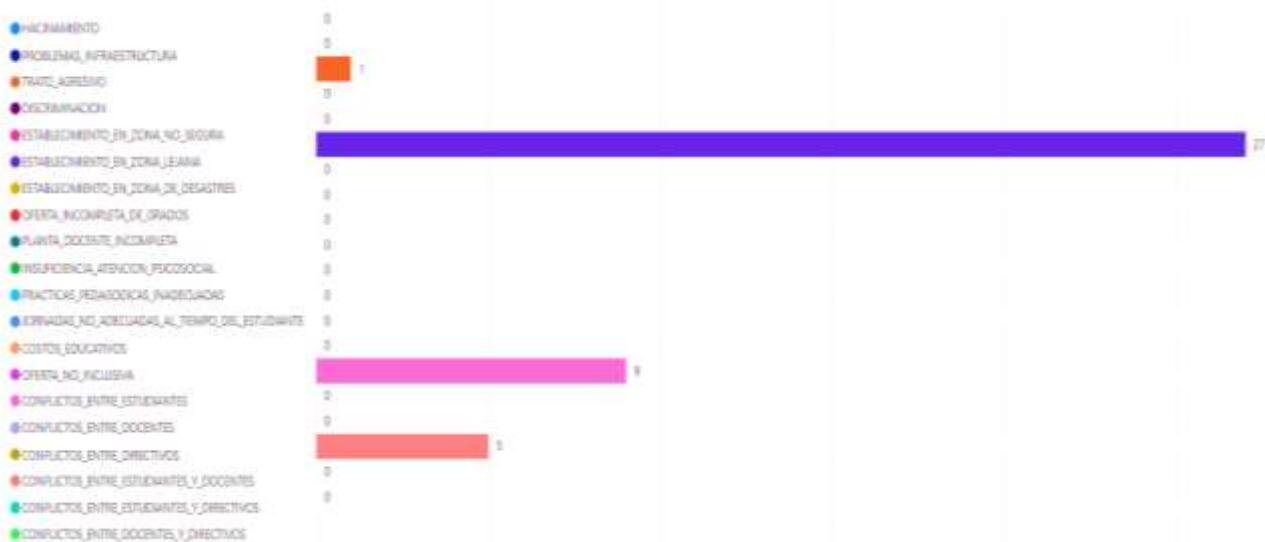
En SIMPADE se llaman posible deserción y en SIMAT retirados, por lo anterior la gráfica corresponde a los estudiantes que se retiran por diferentes razones, entre estos

traslados, es decir, que algunos de estos estudiantes ya pueden estar vinculados nuevamente en el sector educativo.

IMAGEN 5: CAUSAS DE DESERCIÓN CONTEXTO PERSONAL

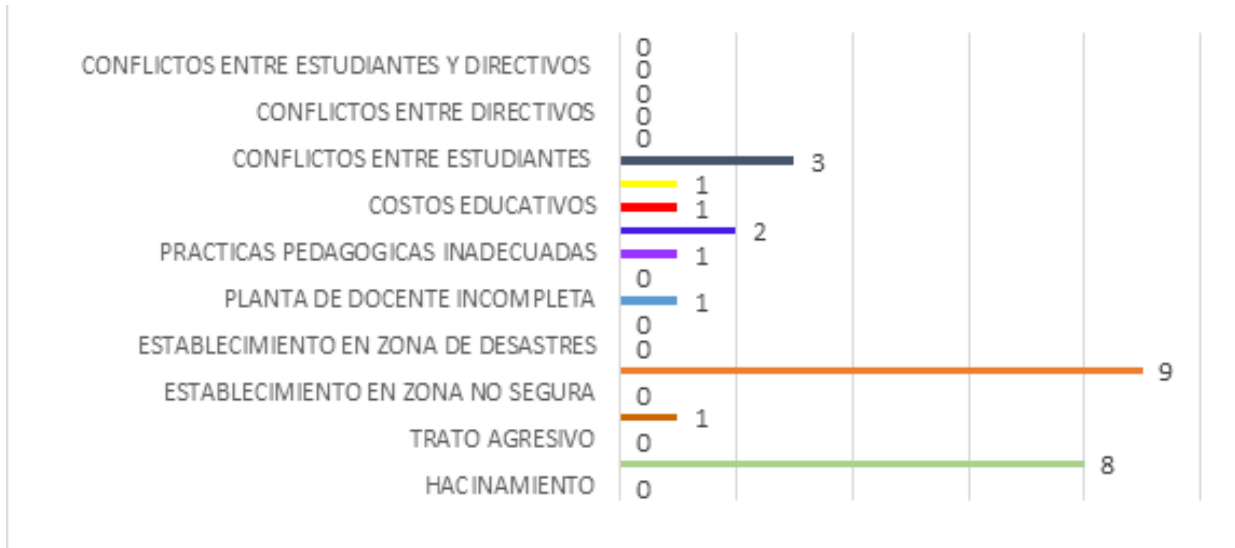


Fuente: Área de Cobertura - SIMPADE corte 15-12-2021

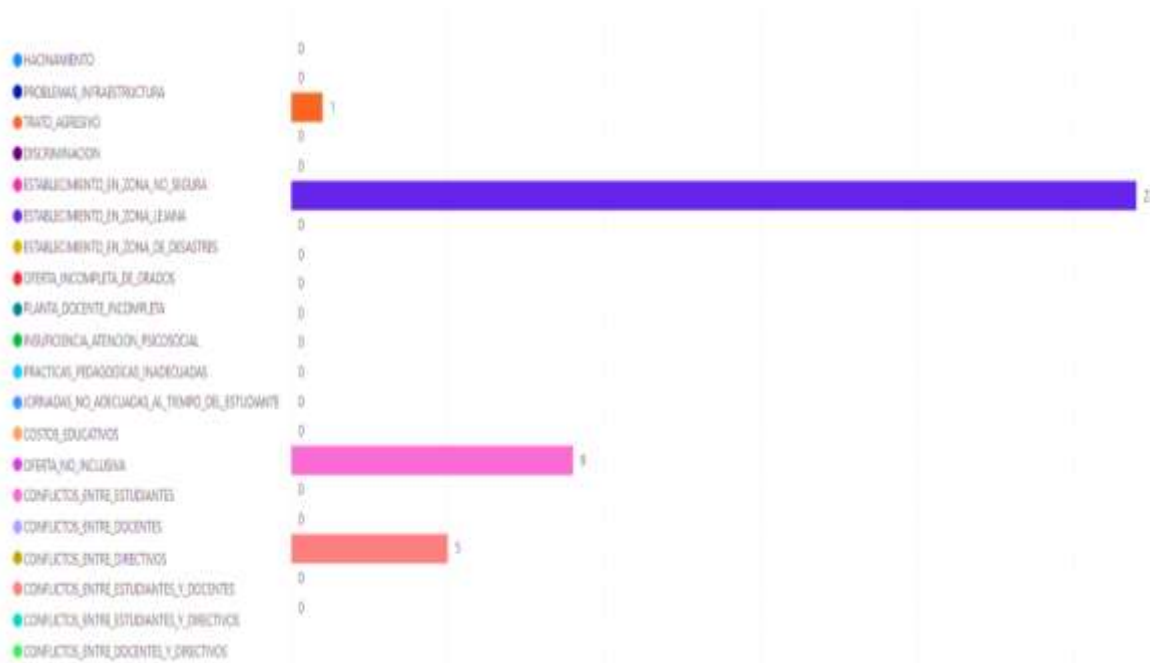


Fuente: Área de Cobertura - SIMPADE corte 03-12-2023

IMAGEN 6: CAUSAS QUE GENERAN DESERCIÓN CONTEXTO INSTITUCIONAL



Fuente: Área de Cobertura - SIMPADE CON CORTE 15 – 12 - 2021



Fuente: Área de Cobertura - SIMPADE CON CORTE 03 – 12 - 2023

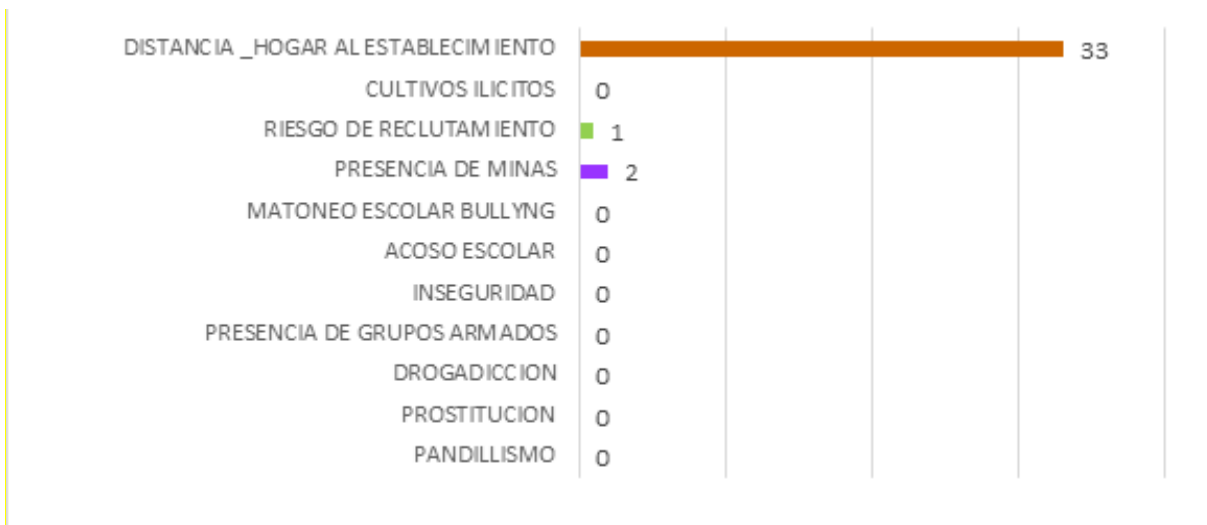


SGN-C054-F04

Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co

SC4353-1

IMAGEN 7: CAUSAS QUE GENERAN DESERCIÓN PROPIAS DEL CONTEXTO

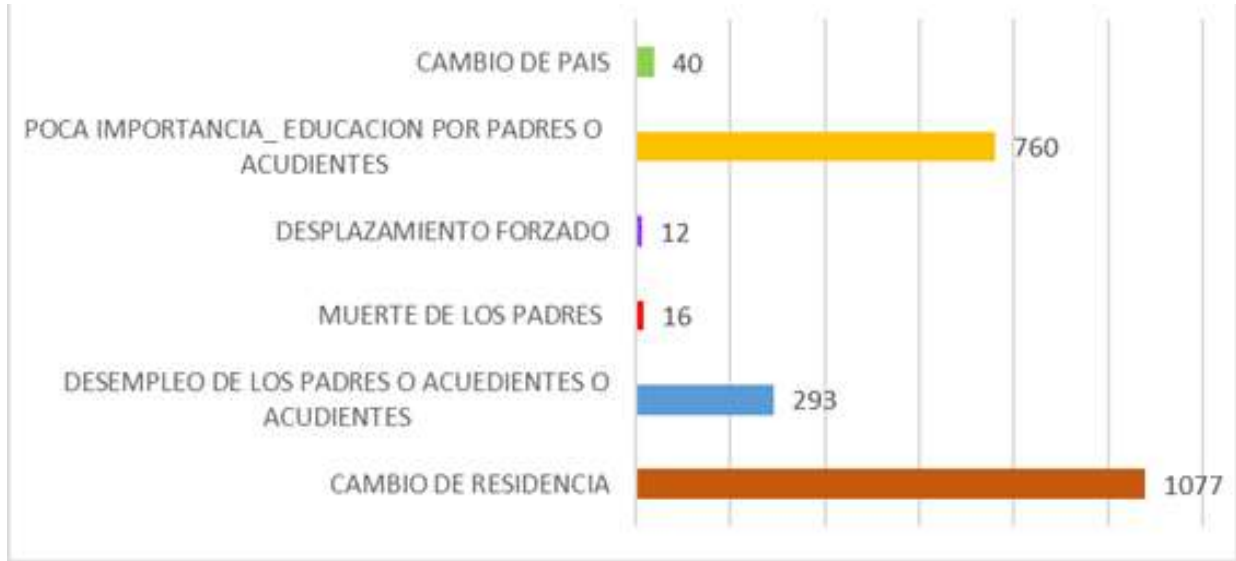


Fuente: Área de Cobertura - SIMPADE CON CORTE 15 – 12 – 2021

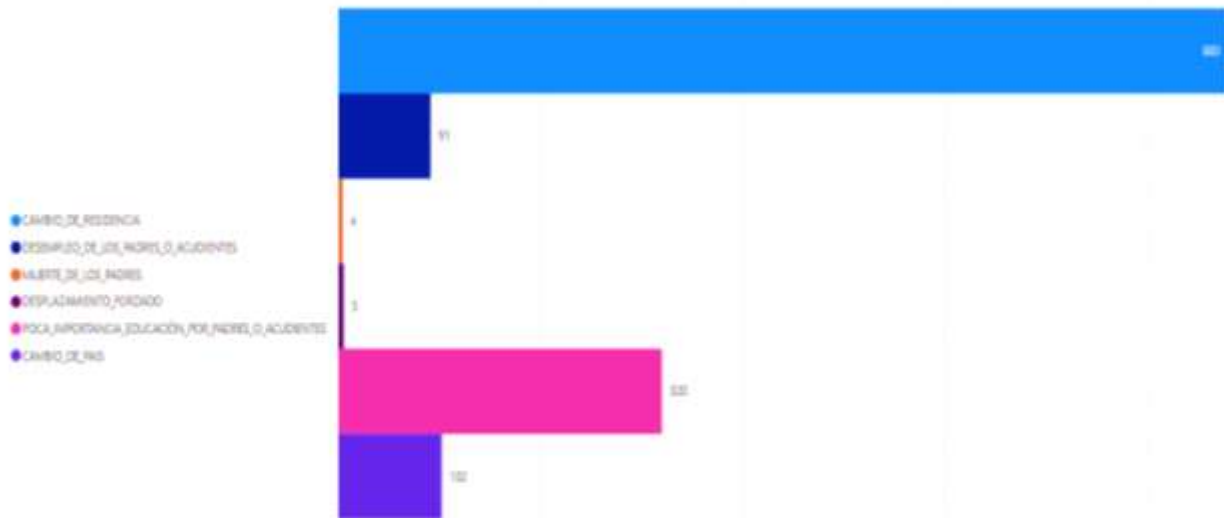


Fuente: Área de Cobertura - SIMPADE CON CORTE 03 – 12 - 2023

IMAGEN 8: CAUSAS QUE GENERAN DESERCIÓN CONTEXTO FAMILIAR



Fuente: Área de Cobertura - SIMPADE CON CORTE 15 – 12 – 2021



Fuente: Área de Cobertura - SIMPADE CON CORTE 03 – 12 - 2023

A continuación, se relaciona el reporte preliminar fuente SIMPADE con corte a noviembre de 2023, dicho reporte es analizado y entregado a las Instituciones educativas con el objetivo de que desarrollen acciones orientadas a mitigar la deserción escolar desde las diferentes causas identificadas.

Igualmente, a nivel del Área de Cobertura Educativa se focalizan las Instituciones que presentan mayor tasa de deserción con el fin de solicitarles que elaboraren y presenten un proyecto sencillo y bien estructurado, que contenga estrategias pertinentes a su necesidad como institución educativa, que permita motivar la permanencia de los escolares, logrando mitigar la deserción escolar, a estas instituciones educativas se les apoya con la transferencia de unos recursos económicos.

La información preliminar de deserción escolar año 2023 arroja que desertaron 5.456 estudiantes de 125.777 escolares matriculados con una tasa de deserción preliminar del 4.34% según fuente SIMPADE a noviembre de 2023.

TASA DE DESERCIÓN INTRA-ANUAL PRELIMINAR 2023 Noviembre *Cifras Preliminares



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Nota: La tasa de deserción intra anual 2023, es preliminar.

En constancia se da conocer histórico de deserción, año 2010 - 2023:

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2010	5,85%	4,87%	7,51%	5,67%	5,86%
2011	4,08%	3,29%	6,66%	5,31%	4,62%
2012	4,84%	3,92%	7,66%	5,12%	5,30%
2013	4,24%	3,15%	6,63%	4,86%	4,53%
2014	2,05%	2,38%	5,50%	4,11%	3,57%
2015	4,39%	3,31%	7,54%	4,96%	4,97%
2016	4,01%	3,39%	6,98%	4,25%	4,73%



2017	2,76%	2,31%	5,65%	3,35%	3,59%
2018	3,27%	2,33%	6,00%	3,47%	3,79%
2019	3,62%	2,44%	6,57%	4,02%	4,13%
2020	1,58%	1,52%	3,07%	2,67%	2,19%
2021	2,99%	4,57%	9,21%	7,08%	6,35%
2022	3,56%	3,16%	8,64%	5,57%	5,30%
2023	0,27%	1,12%	2,40%	0,51%	4,34%

PRELIMINAR, FUENTE SIMPADE, corte noviembre de 2023

Seguidamente relación de municipios ordenados de mayor a menor en mención a la deserción preliminar: fuente SIMPADE con corte a noviembre de 2023.

DESERCIÓN PRELIMINAR FUENTE SIMPADE a Noviembre 2023			
MUNICIPIO	MATRICULA	DESERTORES	PORCENTAJE
Tello	2.395	197	8,23%
Colombia	1.396	111	7,95%
La Argentina	2.915	180	6,17%
Teruel	1.434	79	5,51%
Palestina	2.373	128	5,39%
Altamira	632	34	5,38%
Timaná	3.741	201	5,37%
Campoalegre	5.048	253	5,01%
Baraya	1.156	57	4,93%
Rivera	4.016	193	4,81%
Algeciras	4.612	219	4,75%
Palermo	4.767	225	4,72%
Iquirá	2.226	105	4,72%
Aipe	3.453	161	4,66%
Tarqui	3.535	158	4,47%
Suaza	5.174	230	4,45%
Gigante	5.273	234	4,44%
Villavieja	1.287	57	4,43%
Acevedo	7.422	323	4,35%
Isnos	5.223	226	4,33%
Guadalupe	3.823	163	4,26%
Garzón	13.771	575	4,18%
San Agustín	6.133	251	4,09%
Nátaga	1.598	63	3,94%
Yaguará	1.330	47	3,53%
La Plata	13.250	461	3,48%



Tesalia	2.070	72	3,48%
Pital	3.069	105	3,42%
Santa María	2.148	68	3,17%
Saladoblanco	2.518	77	3,06%
Elías	802	23	2,87%
Agrado	1.873	50	2,67%
Paicol	1.314	35	2,66%
Oporapa	2.486	60	2,41%
Hobo	1.514	35	2,31%
TOTALES	125.777	5456	4.34%

PRELIMINAR, FUENTE SIMPADE, corte noviembre de 2023.

A continuación, lista de Instituciones Educativas ordenadas de mayor a menor con relación a la deserción preliminar 2023.

DESERCIÓN PRELIMINAR 2023 FUENTE SIMPADE a Noviembre				
MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MATRICULA	DESERTORES	PORCENTAJE
Colombia	INSTITUCION EDUCATIVA LA LEGIOSA	218	48	22,02%
Tello	INSTITUCION EDUCATIVA NICOLAS GARCIA BAHAMON	218	38	17,43%
Suaza	INSTITUCION EDUCATIVA ALTO HORIZONTE	382	41	10,73%
La Argentina	INSTITUCION EDUCATIVA EL PESCADOR	335	35	10,45%
La Plata	INSTITUCION EDUCATIVA CANSARROCINES	356	34	9,55%
La Argentina	INSTITUCION EDUCATIVA LAS TOLDAS	645	61	9,46%
La Plata	INSTITUCION EDUCATIVA SAN MIGUEL	669	62	9,27%
Suaza	INSTITUCION EDUCATIVA SAN CALIXTO	454	40	8,81%
Palestina	INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES	232	20	8,62%
Acevedo	INSTITUCION EDUCATIVA BATEAS	524	45	8,59%
Nátaga	INSTITUCION EDUCATIVA PATIO BONITO	337	28	8,31%
Garzón	INSTITUCION EDUCATIVA CAGUANCITO	720	59	8,19%
Algeciras	INSTITUCION EDUCATIVA LA PERDIZ	210	17	8,10%
Palestina	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS ONOFRE ACOSTA	433	35	8,08%
Aipe	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA DE AIPE	214	17	7,94%
Acevedo	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE RIECITO	600	47	7,83%
Algeciras	INSTITUCION EDUCATIVA LA ARCADIA	748	58	7,75%
Gigante	INSTITUCION EDUCATIVA NICOLAS MANRIQUE	446	34	7,62%
Tello	INSTITUCION EDUCATIVA LA ASUNCION	997	76	7,62%
Tarqui	INSTITUCION EDUCATIVA QUITURO	598	45	7,53%
Isnos	INSTITUCION EDUCATIVA BORDONES	761	57	7,49%



Colombia	INSTITUCION EDUCATIVA POTRERO GRANDE	257	19	7,39%
Aipe	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	467	34	7,28%
Palermo	INSTITUCION EDUCATIVA EL JUNCAL	829	60	7,24%
Tello	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANDRES	795	57	7,17%
Palermo	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE REINEL CERQUERA	576	41	7,12%
Garzón	INSTITUCION EDUCATIVA EL DESCANSO	256	18	7,03%
La Plata	INSTITUCION EDUCATIVA VILLALOSADA	467	32	6,85%
Teruel	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA	206	14	6,80%
Tello	INSTITUCION EDUCATIVA ANACLETO GARCIA	385	26	6,75%
Gigante	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	422	28	6,64%
Timaná	INSTITUCION EDUCATIVA CASCAJAL	528	35	6,63%
Gigante	INSTITUCION EDUCATIVA SOSIMO SUAREZ	351	23	6,55%
Campoalegre	INSTITUCION EDUCATIVA ECOPETROL	891	58	6,51%
Palermo	INSTITUCION EDUCATIVA OSPINA PEREZ	252	16	6,35%
Villavieja	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ALFONSO	142	9	6,34%
San Agustín	INSTITUCION EDUCATIVA ALTO DEL OBISPO	476	30	6,30%
Campoalegre	INSTITUCION EDUCATIVA LA VEGA	493	31	6,29%
Garzón	INSTITUCION EDUCATIVA EL RECREO	402	25	6,22%
Teruel	INSTITUCION EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO	1.012	62	6,13%
Rivera	INSTITUCION EDUCATIVA NUCLEO ESCOLAR EL GUADUAL	481	29	6,03%
Villavieja	INSTITUCION EDUCATIVA LA VICTORIA	416	25	6,01%
Baraya	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO BARAYA	687	41	5,97%
Garzón	INSTITUCION EDUCATIVA JENARO DIAZ JORDAN	1.967	116	5,90%
Timaná	INSTITUCION EDUCATIVA PANTANOS	562	33	5,87%
Isnos	INSTITUCION EDUCATIVA BELEN	359	21	5,85%
Algeciras	INSTITUCION EDUCATIVA EL PARAISO	619	36	5,82%
Palestina	INSTITUCION EDUCATIVA ESPERANZA	276	16	5,80%
Timaná	INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR	527	30	5,69%
Garzón	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIOS UNIDOS	1.788	100	5,59%
Timaná	INSTITUCION EDUCATIVA NARANJAL	451	25	5,54%
Rivera	INSTITUCION EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO	2.132	116	5,44%
Altamira	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO SALVADOR	632	34	5,38%
Acevedo	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	2.122	114	5,37%
Garzón	INSTITUCION EDUCATIVA SAN GERARDO	633	34	5,37%
San Agustín	INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMON REPIZO	1.155	62	5,37%



Guadalupe	INSTITUCION EDUCATIVA LA PLANTA	1.002	53	5,29%
Campoalegre	INSTITUCION EDUCATIVA EUGENIO FERRO FALLA	2.194	116	5,29%
Iquira	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	908	48	5,29%
Rivera	INSTITUCION EDUCATIVA RIVERITA	688	36	5,23%
Suaza	INSTITUCION EDUCATIVA LA UNION	910	47	5,16%
La Plata	INSTITUCION EDUCATIVA MONSERRATE	487	25	5,13%
Tarqui	INSTITUCION EDUCATIVA EL VERGEL	531	27	5,08%
Gigante	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MIGUEL MONTALVO	610	31	5,08%
La Argentina	INSTITUCION EDUCATIVA ELISA BORRERO DE PASTRANA	1.261	64	5,08%
Guadalupe	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	1.360	69	5,07%
La Plata	INSTITUCION EDUCATIVA VILLA DE LOS ANDES	851	43	5,05%
Tarqui	INSTITUCION EDUCATIVA RICABRISA	496	25	5,04%
Colombia	INSTITUCION EDUCATIVA PAULO VI	658	33	5,02%
Timaná	INSTITUCION EDUCATIVA LA GAITANA	1.407	70	4,98%
Palermo	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO	966	48	4,97%
Santa María	INSTITUCION EDUCATIVA LAS JUNTAS	322	16	4,97%
Iquira	INSTITUCION EDUCATIVA VALENCIA DE LA PAZ	366	18	4,92%
Gigante	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE VILLAMIL ORTEGA	845	41	4,85%
San Agustín	INSTITUCION EDUCATIVA OBANDO	540	26	4,81%
Garzón	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO DEL HUILA	730	34	4,66%
Tesalia	INSTITUCION EDUCATIVA PACARNI	602	28	4,65%
La Plata	INSTITUCION EDUCATIVA GALLEGO	517	24	4,64%
Algeciras	INSTITUCION EDUCATIVA LOS NEGROS	238	11	4,62%
Garzón	INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ALVARADO SANCHEZ	701	32	4,56%
Isnos	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSTACIO RIVERA	2.023	92	4,55%
Villavieja	CENTRO EDUCATIVO POLONIA	110	5	4,55%
Acevedo	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO	601	27	4,49%
Baraya	INSTITUCION EDUCATIVA LA TROJA	157	7	4,46%
Isnos	INSTITUCION EDUCATIVA SALEN	495	22	4,44%
Gigante	INSTITUCION EDUCATIVA ISMAEL PERDOMO BORRERO	769	34	4,42%
Iquira	INSTITUCION EDUCATIVA KUE DSI J	576	25	4,34%
Pital	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO	254	11	4,33%
Acevedo	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LLANITOS	301	13	4,32%
Tarqui	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO	285	12	4,21%
Colombia	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ANA	263	11	4,18%



Baraya	INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN GARCIA BORRERO	168	7	4,17%
Aipe	INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA AGUIRRE CHARRY	2.523	105	4,16%
La Plata	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS TRUJILLO POLANCO	990	41	4,14%
Palestina	INSTITUCION EDUCATIVA PALESTINA	1.070	44	4,11%
La Plata	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGRICOLA	1.039	42	4,04%
La Argentina	INSTITUCION EDUCATIVA BETANIA	322	13	4,04%
La Plata	INSTITUCION EDUCATIVA LAS ACACIAS	360	14	3,89%
Suaza	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LORENZO	1.193	46	3,86%
San Agustín	INSTITUCION EDUCATIVA LOS CAUCHOS	728	28	3,85%
San Agustín	INSTITUCION EDUCATIVA LAUREANO GOMEZ	1.932	73	3,78%
Garzón	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CALIXTO LEIVA	1.334	50	3,75%
Iquirá	INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON	376	14	3,72%
La Plata	INSTITUCION EDUCATIVA SEGOVIANAS	243	9	3,70%
Algeciras	INSTITUCION EDUCATIVA QUEBRADON SUR	244	9	3,69%
Pital	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	528	19	3,60%
Campoalegre	INSTITUCION EDUCATIVA SAN MIGUEL	167	6	3,59%
Palestina	INSTITUCION EDUCATIVA EL ROBLE	362	13	3,59%
Garzón	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARTA	614	22	3,58%
Palermo	INSTITUCION EDUCATIVA NILO	309	11	3,56%
Yaguará	INSTITUCION EDUCATIVA ANA ELISA CUENCA LARA	1.330	47	3,53%
Saladoblanco	INSTITUCION EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO	1.730	61	3,53%
La Plata	INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE	908	32	3,52%
Isnos	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA YACHAY WASI RUNA YANAKUNA	115	4	3,48%
San Agustín	INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO	346	12	3,47%
Algeciras	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	2.553	88	3,45%
Palermo	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSALIA	527	18	3,42%
Pital	INSTITUCION EDUCATIVA EL CAUCHAL	384	13	3,39%
Pital	INSTITUCION EDUCATIVA PROMOCION SOCIAL	1.157	39	3,37%
Tesalia	INSTITUCION EDUCATIVA OTONIEL ROJAS CORREA	747	25	3,35%
La Plata	INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMELO	548	18	3,28%
Acevedo	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ADOLFO	949	31	3,27%
Campoalegre	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE HILARIO LOPEZ	1.303	42	3,22%
Suaza	INSTITUCION EDUCATIVA BRASIL	499	16	3,21%
Pital	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO	733	23	3,14%
Nátaga	INSTITUCION EDUCATIVA LAS MERCEDES	939	29	3,09%



Santa María	INSTITUCION EDUCATIVA EL CISNE	165	5	3,03%
Tarqui	INSTITUCION EDUCATIVA ESTEBAN ROJAS TOVAR	1.222	37	3,03%
Timaná	INSTITUCION EDUCATIVA COSANZA	266	8	3,01%
Isnos	INSTITUCION EDUCATIVA MORTIÑO	468	14	2,99%
Agrado	INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED	1.341	40	2,98%
Tarqui	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE	403	12	2,98%
La Plata	INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU	676	20	2,96%
Nátaga	INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES	170	5	2,94%
Villavieja	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL PLAZAS	619	18	2,91%
Elías	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	802	23	2,87%
Santa María	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE ARCO	1.336	38	2,84%
Guadalupe	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1.461	41	2,81%
Santa María	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOAQUIN	325	9	2,77%
Oporapa	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	1.276	35	2,74%
Paicol	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS EDGAR DURAN RAMIREZ	1.314	35	2,66%
San Agustín	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO QUINCHANA	377	10	2,65%
Gigante	INSTITUCION EDUCATIVA SILVANIA	833	22	2,64%
Tesalia	INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO	721	19	2,64%
La Plata	INSTITUCION EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSE	472	12	2,54%
San Agustín	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA YACHAY WASI RUNA YANAKUNA	253	6	2,37%
Palermo	INSTITUCION EDUCATIVA PROMOCION SOCIAL	1.308	31	2,37%
Suaza	INSTITUCION EDUCATIVA GUAYABAL	810	19	2,35%
La Argentina	INSTITUCION EDUCATIVA EL PENSIL	258	6	2,33%
Hobo	INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO SUAZA MARQUINEZ	1.514	35	2,31%
La Plata	INSTITUCION EDUCATIVA MARILLAC	1.101	25	2,27%
Suaza	INSTITUCION EDUCATIVA GALLARDO	926	21	2,27%
Garzón	INSTITUCION EDUCATIVA TULIO ARBELAEZ	853	19	2,23%
Acevedo	INSTITUCION EDUCATIVA LA VICTORIA	592	13	2,20%
Agrado	INSTITUCION EDUCATIVA MONTESITOS	275	6	2,18%
Gigante	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR	997	21	2,11%
Oporapa	INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMEN	621	13	2,09%
Oporapa	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ROQUE	589	12	2,04%
Saladoblanco	INSTITUCION EDUCATIVA LA CABAÑA	788	16	2,03%
Aipe	INSTITUCION EDUCATIVA LA CEJA MESITAS	249	5	2,01%
Acevedo	INSTITUCION EDUCATIVA SAN MARCOS	955	19	1,99%

La Argentina	CENTRO EDUCATIVO NAMUI NU MAI	52	1	1,92%
Acevedo	INSTITUCION EDUCATIVA MARTICAS	761	14	1,84%
Garzón	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	2.820	50	1,77%
La Plata	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LUCIA	283	5	1,77%
Isnos	INSTITUCION EDUCATIVA MONDEYAL	585	10	1,71%
Garzón	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL PESCADO	707	12	1,70%
Rivera	INSTITUCION EDUCATIVA LA ULLOA	715	12	1,68%
Garzón	CENTRO EDUCATIVO RURAL MAJO	246	4	1,63%
Agrado	INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMEN	257	4	1,56%
Isnos	INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE	417	6	1,44%
Baraya	CENTRO EDUCATIVO LA UNION	144	2	1,39%
Teruel	INSTITUCION EDUCATIVA LA MINA	216	3	1,39%
San Agustín	INSTITUCION EDUCATIVA LA ARGENTINA	326	4	1,23%
La Plata	INSTITUCION EDUCATIVA SAN SEBASTIAN	1.841	14	0,76%
Nátaga	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA MANDIGUAGUA	152	1	0,66%
La Plata	INSTITUCION EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO	1.407	9	0,64%
Acevedo	INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU	17	0	0,00%
La Argentina	INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU	42	0	0,00%
La Plata	CENTRO EDUCATIVO NAMUI NU MAI	35	0	0,00%
Pital	INSTITUCION EDUCATIVA RICABRISA	13	0	0,00%
	TOTALES	125.777	5.456	4.34

PRELIMINAR, FUENTE SIMPADE, corte noviembre de 2023.

Como resultados obtenidos a nivel general, a partir de las diferentes estrategias, acciones, proyectos y programas, que se orientan desde el Área de Cobertura Educativa; entre la vigencia 2021 al 2024 se ha venido presentando un variable en la matrícula oficial, con oscilación entre los 5000 mil y 6000 mil estudiantes nuevos aproximadamente.

2.1.4 Acceso (Accesibilidad).

La accesibilidad se define como la característica que permite que la infraestructura, los productos y los servicios educativos (educación inicial, básica y media, orientación escolar, alimentación escolar, transporte escolar, entre otros) sean utilizados sin problemas por todos y cada uno de los estudiantes, para conseguir de forma plena los objetivos para los que están diseñados, independientemente de sus capacidades, cultura o género.

Comunidades Indígenas y Negritudes

El Departamento del Huila cuenta con una población Indígena y Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. La población indígena está ubicada en los municipios de Acevedo, Campoalegre, Íquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Neiva, Palermo, Palestina, Pitalito, Rivera, San Agustín, Santa María, Tarqui, Tello, Timaná y Villavieja, como lo muestra la siguiente tabla.

TABLA 14: COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

NO.	NOMBRE COMUNIDAD	(RESGUARDO / CABILDO)	TIPO DE COMUNIDAD ÉTNICA (PUEBLOS)	ORGANIZACIÓN	LOCALIZACIÓN
1	ANAYACO (C)	Cabildo	ANDAQUIES	NA	ACEVEDO
2	EMBERA CHAMI (C)	Cabildo	EMBERA	CRIHU	CAMPOALEGRE
3	HUILA RIONEGRO (R)	Cabildo y Resguardo	NASA	CRIHU	IQUIRA
4	SAN JOSÉ YANACUNA (C)	Cabildo	YANAKUNA	CRIHU	ISNOS
5	NUEVO AMANECER (R)	Cabildo y Resguardo	MISAK	CRIHU	LA ARGENTINA
6	PICKWE IKH (R)	Cabildo y Resguardo	NASA	CRIHU	LA ARGENTINA
7	NAM MISAK (R)	Cabildo y Resguardo	MISAK	CRIHU	LA ARGENTINA
8	POTRERITO (R)	Cabildo y Resguardo	NASA	CRIHU	LA PLATA
9	LA REFORMA (R)	Cabildo y Resguardo	NASA Y MISAK	CRIHU	LA PLATA
10	LA GAITANA (R)	Cabildo y Resguardo	NASA Y MISAK	CRIHU	LA PLATA
11	ESTACION TALAGA (R)	Cabildo y Resguardo	NASA	CRIHU	LA PLATA
12	JUAN TAMA (R)	Cabildo y Resguardo	NASA	CRIHU	LA PLATA
13	SAN MIGUEL (C)	Cabildo	NASA	CRIHU	LA PLATA
14	LOS ANGELES (C)	Cabildo	NASA	CRIHU	LA PLATA
15	FIW PAEZ (C)	Cabildo	NASA	CRIHU	LA PLATA
16	NUEVA ESPERANZA (C)	Cabildo	NASA	CRIHU	LA PLATA
17	LLANO BUCO (R)	Cabildo y Resguardo	NASA	CRIHU	NATAGA
18	LAS MERCEDES	Cabildo	NASA	NA	NATAGA
19	LA GABRIELA (R)	Cabildo y Resguardo	TAMA PAEZ	CRIHU	NEIVA
20	LAME PAEZ (C)	Cabildo	NASA	CRIHU	NEIVA
21	SEK FIW	Cabildo	NASA	GOB. MAYOR	NEIVA
22	BACHE (R)	Cabildo y Resguardo	NASA	NA	PALERMO
23	YAKUAS (C)	Cabildo	YANAKUNA	NA	PALESTINA
24	RUMIYACO (R)	Cabildo y Resguardo	YANAKUNA	CRIHU	PITALITO
25	INTILLAGTA (C)	Cabildo	YANAKUNA	CRIHU	PITALITO
26	ROSAL (C)	Cabildo	YANAKUNA	CRIHU	PITALITO-OPORAPA
27	PANIQUITA (R)	Cabildo y Resguardo	TAMA DUJOS	NA	RIVERA
28	FILL VITS LA PERDIZ (C)	Cabildo	NASA	CRIHU	SAN AGUSTIN
29	SAN AGUSTIN (R)	Cabildo y Resguardo	YANAKUNA	CRIHU	SAN AGUSTIN
30	NUMA RUMI (C)	Cabildo	INGA	NA	SAN AGUSTIN
31	EL VERGEL (C)	Cabildo	PIJAO	GOB. MAYOR	SANTA MARIA
32	EMBERA CHAMI (C)	Cabildo	EMBERA	CRIHU	TARQUI
33	A-LUXC (C)	Cabildo	NASA	CRIHU	TELLO



NO.	NOMBRE COMUNIDAD	(RESGUARDO / CABILDO)	TIPO DE COMUNIDAD ÉTNICA (PUEBLOS)	ORGANIZACIÓN	LOCALIZACIÓN
34	CASIQUE IBANASCA (C)	Cabildo	PIJAO	CRIHU	TIMANA
35	SAN BARBARA	Cabildo	PIJAO	NA	TIMANA
36	LA TATACOA (R)	Cabildo y Resguardo	PIJAO	CRIHU	VILLAVIEJA

Fuente: SED Huila – Cobertura

Zonas, formas organizativas, pueblos y municipios donde se asienta el CRIHU

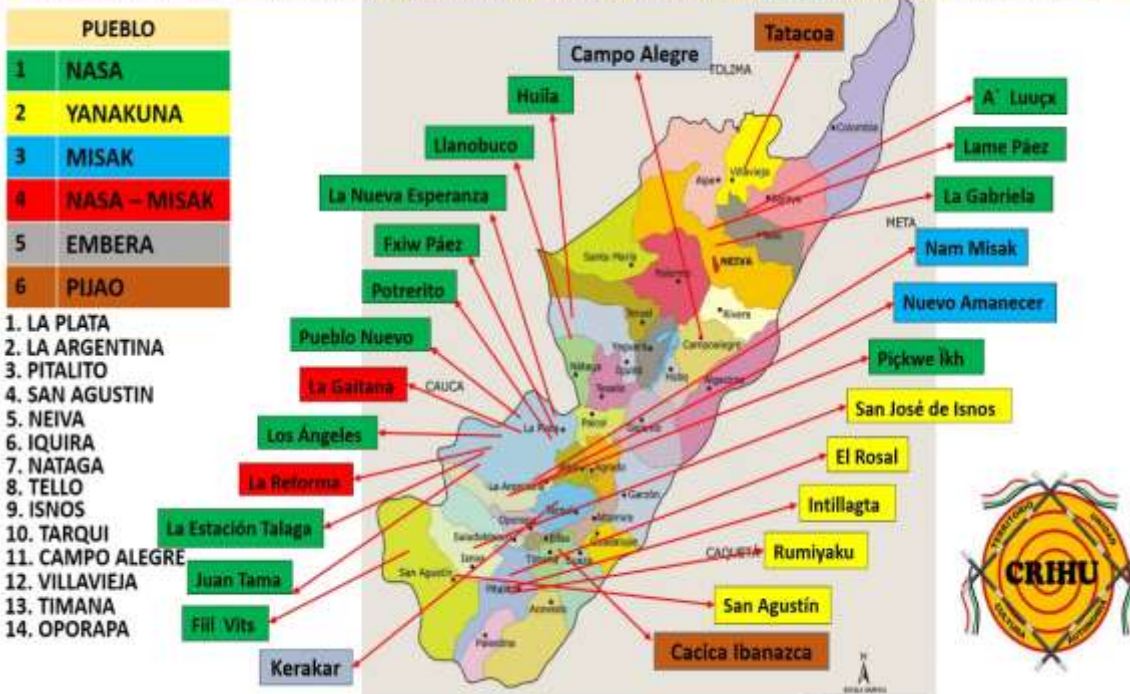
Se cuenta con 16 Resguardos y 36 Cabildos Indígenas, distribuidos en cinco Pueblos Indígenas: Yanakunas, Guambianos o Misak, Nasa, Tamaz-Dujos-Páez y Pijaos, agrupados en tres asociaciones con reconocimiento del Ministerio del Interior-Dirección de Asuntos para Comunidades Indígenas, ROM y Minorías:

- * Asociación de Autoridades y/o Cabildos Indígenas del Huila-ACIHU.
- * Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila-CRIHU.
- * Cabildo Indígena Yanacona de la Comunidad Intillagta Hijos del Sol.

Las comunidades indígenas cuentan con la Ordenanza 061 del 30 de noviembre de 2015, “Por medio de la cual se crean y definen los lineamientos para la implementación de una política pública para la población indígena residente en el Departamento del Huila”, la componen cuatro ejes temáticos así:

- ✓ Salud propia y medicina tradicional
- ✓ Identidad Cultural y Sistema Educativo Propio
- ✓ Territorio y Desarrollo Económico
- ✓ Autonomía y Gobernabilidad

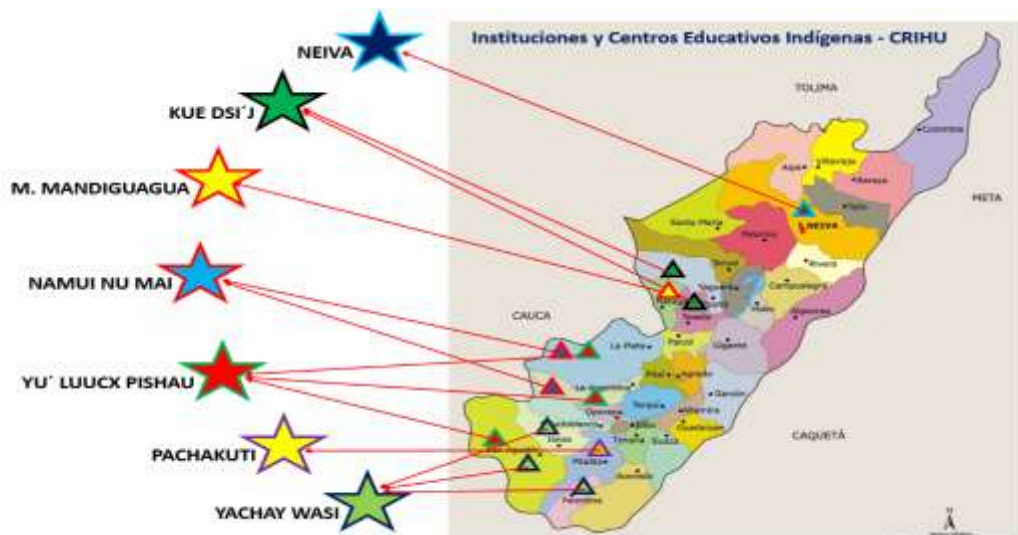
UBICACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS FILIALES AL CRIHU EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.



Fuente: Área de Cobertura

Instituciones Educativas Indígenas del CRIHU

IMAGEN 9: INSTITUCIONES EDUCATIVAS INDÍGENAS HUILA



Fuente: Área de Cobertura

En cuanto a la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, el Departamento del Huila cuenta con nueve (9) Organizaciones reconocidas por el Ministerio del Interior-

Dirección para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras: ASOAFROSHUILA (Asociación de Afrodescendientes Residentes en el Huila), AFROCOLHUILA (Asociación de Afrocolombianos Residentes en el Huila), AFROHUILA (Afrocolombianos en el Huila), ASOAFROVIC (Asociación de Afrocolombianos Víctimas del Conflicto Armado Interno en Colombia), Asociación de Negritudes del Sur del Huila y Pitalito, AFROPITA (Asociación de Afros Nacidos y Residentes en el Huila, Asociación de Afrodescendientes AFRO LA PLATA, FUNDAFROH (Fundación para el Desarrollo de la Población Afrodescendiente del Huila) y AFROSURHUILA (Asociación de Afrocolombianos del Sur del Huila).

Igualmente, que las comunidades indígenas, las Comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras, cuentan con la Ordenanza No. 030 del 30 de octubre de 2014, “Por medio del cual se crean y definen los lineamientos para la implementación de una política pública para la población negra, afrocolombiana, raizal y Palenquera, residente en el departamento del Huila y se crea el Consejo Departamental Afrocolombiano”, la componen ocho ejes temáticos, así:

- Fortalecimiento organizativo y participación política e institucional
- Desarrollo social, laboral y económico
- Derechos humanos, género y generación
- Cultura, deporte y recreación
- Comunicaciones y nuevas tecnologías
- Territorio-habitar y medio ambiente
- Etnoeducación
- Salud.

A continuación, se presenta la caracterización de la población estudiantil de indígenas y negritudes de la ETC Huila donde la comunidad indígena tiene presencia en 32 de los 35 municipios no certificados del Departamento, exceptuando a Altamira, Baraya y Colombia, los municipios con mayor matrícula son La Plata con el 37,20% e Iquira 24,47%, le siguen Nátaga, San Agustín y La Argentina con matrículas entre el 6% y 7,8%.

La comunidad de negritudes está presente en 29 de los 35 municipios de la ETC, exceptuando a Algeciras, Altamira, Baraya, Colombia, Hobo y Teruel presentando mayor matrícula en el municipio de Acevedo.

TABLA 15: CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL ETNIAS

AÑO	ETNIA	GRADO																	TOTAL	
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	21	22	23	24	25		26
2018	Indígena	181	239	244	195	225	219	194	163	136	121	88	94	19	0	9	21	1	23	2172
	Negritudes	4	5	12	18	21	14	24	32	19	21	7	13	0	0	3	4	0	7	204
2019	Indígena	172	253	237	239	196	221	212	154	139	115	75	73	0	1	6	17	1	18	2129

	Negritudes	1	8	10	12	12	17	19	21	21	18	18	6	0	0	2	3	0	6	174
2020	Indígena	168	228	245	235	245	207	240	207	144	132	105	63	0	0	22	22	26	0	2289
	Negritudes	1	6	9	12	13	12	23	18	21	18	15	19	0	0	2	2	6	0	177
2021	Indígena	183	212	210	248	234	250	211	223	173	131	113	85	0	0	14	20	28	0	2335
	Negritudes	1	3	6	8	10	12	14	21	13	15	16	15	0	1	1	5	2	0	143
2022	Indígena	219	279	227	212	260	233	223	170	163	131	80	86	0	1	7	12	0	22	2325
	Negritudes	2	3	5	2	9	9	16	15	12	10	8	10	0	0	1	1	0	5	108
2023	Indígena	160	241	221	197	182	205	206	138	132	102	75	44	0	0	0	0	0	0	1903
	Negritudes	6	9	3	7	2	13	14	15	14	16	6	7	0	0	3	6	2	0	123

Fuente: SIMAT - cobertura

Durante el periodo comprendido entre el 2019 y 2023 se realizaron inversiones de recursos económicos con el fin de brindar la prestación del servicio educativo a las comunidades indígenas y de hacer seguimiento a la implementación de la cátedra de la afrocolombianidad así:

TABLA 16: RECURSOS INVERTIDOS CRIHU - INDÍGENAS

CRIHU- INDIGENAS- CONTRATO INTERADMINISTRATIVO				
AÑO	OBJETO	PRESUPUESTO	N. ESTUDIANTES	MUNICIPIOS
2019	ADMINISTRACION DE LA ATENCION EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA DE ESTUDIANTES DE LOS TERRITORIOS INDIGENAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA EDUCATIVO INDIGENA PROPIO "SEIP".	\$ 750.000.000	1.513	IQUIRA ARGENTINA, NATAGA, LA PLATA
2020	ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA DE ESTUDIANTES DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO "SEIP".	Valor Inicial del Contrato \$827.000.000 Aporte del Departamento: \$350.000.000 Aporte del S.G.P \$477.000.000 Valor Total del Contrato \$900.000.000 Aporte del Departamento: \$73.000.000	1.582	IQUIRA, LA ARGENTINA, LA PLATA, NÁTAGA, SAN AGUSTÍN



2021	ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA DE ESTUDIANTES DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO "SEIP".	Valor Total del Contrato \$934.490.000 Aporte del Departamento: \$449.810.300 Aporte del Sistema General de Participaciones: S.G.P \$484.679.700	1.814	IQUIRA, LA ARGENTINA, LA PLATA, NÁTAGA, SAN AGUSTÍN
2022	ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA DE ESTUDIANTES DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO "SEIP".	Valor Total del Contrato \$1.018.478.500. Aporte del Departamento: \$515.000.000 Aporte del Sistema General de Participaciones: S.G.P \$503.478.500	1.821	IQUIRA, LA ARGENTINA, LA PLATA, NÁTAGA, SAN AGUSTÍN
2023	ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA DE ESTUDIANTES DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO "SEIP".	Valor Total del Contrato \$1.083.221.995. Aporte del Departamento: \$670.500.000 Aporte del Sistema General de Participaciones: S.G.P \$412.721.995	1.539	IQUIRA, LA ARGENTINA, LA PLATA, NÁTAGA

Fuente: SED Huila – Cobertura

TABLA 23: RECURSOS INVERTIDOS CABILDO INDÍGENA YANACONA DE LA COMUNIDAD INTILLAGTA HIJOS DEL SOL - INDÍGENAS

CRIHU- INDIGENAS- CONTRATO DE SERVICIOS				
AÑO	OBJETO	PRESUPUESTO	N. ESTUDIANTES	MUNICIPIOS
2023	ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA DE ESTUDIANTES DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO "SEIP".	Valor Total del Contrato \$150.000.000. Aporte del Departamento: \$59.243.410 Aporte del Sistema General de Participaciones: S.G.P \$90.756.590	364	SAN AGUSTÍN

Fuente: SED Huila – Cobertura



TABLA 17: RECURSOS INVERTIDOS POBLACIÓN AFRODESCENDIENTES

ASSOAFROVIC- AFROS- CONVENIO			
AÑO	OBJETO	PRESUPUESTO	MUNICIPIOS



2019	ARTICULAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMISIÓN PEDAGOGICA DEPARTAMENTAL Y LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO INVESTIGATIVO "PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES AFROCOLOMBIANOS, NEGROS, PALENQUEROS Y RAIZALES EN CINCO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL AÑO 2016", EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS DE LOS MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACION EDUCATIVA AFROCOLOMBIANA DEL DEPARTAMENTO, BAJO EL PROPÓSITO DE GENERAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUYENTE E IGUALITARIA, EN EL MARCO DE LA CATEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS.	\$ 100.000.000	ACEVEDO, AIPE, GARZON, LA ARGENTINA, LA PLATA, NATAGA, PAICOL, PALERMO, RIVERA Y GIGANTE.
2020	ARTICULAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, EN "ADELANTAR CURSOS VIRTUALES A LOS DOCENTES DE LOS 35 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS EN EL CONTEXTO LOCAL" BAJO EL PROPÓSITO DE GENERAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUYENTE E IGUALITARIA, EN EL MARCO DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS	\$ 120.000.000	ACEVEDO, AIPE, ALGECIRAS, BARAYA, CAMPOALEGRE, ELIAS, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE, IQUIRA, LA ARGENTINA, LA PLATA, NATAGA, OPORAPA, PAICOL, PALERMO, PALESTINA, PITAL, RIVERA, SALADOBLANCO, SAN AGUSTIN, SUAZA, TARQUI, TELLO, TERUEL, TESALIA, TIMANA, VILLAVIEJA, YAGUARA.
2021	ARTICULAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, EN "ADELANTAR TALLERES VIRTUALES QUE PERMITAN ORIENTAR ESTRATEGIA PEDAGÓGICAS EN LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES – PEI DESDE UN ENFOQUE TRANSVERSAL AL CURRÍCULO, EN ATENCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS, CON LOS RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 35 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA" CON EL PROPÓSITO DE GENERAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD INCLUYENTE E IGUALITARIA EN EL MARCO DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS.	\$ 120.000.000	ACEVEDO, AGRADO, AIPE, ALGECIRAS, ALTAMIRA, BARAYA, CAMPOALEGRE, COLOMBIA, ELÍAS, GARZÓN, GIGANTE, GUADALUPE, HOBBO, IQUIRA, ISNOS, LA ARGENTINA, LA PLATA, NÁTAGA, OPORAPA, PAICOL, PALERMO, PALESTINA, PITAL, RIVERA, SALADOBLANCO, SAN AGUSTÍN, SANTA MARÍA, SUAZA, TARQUI, TELLO, TERUEL, TESALIA, TIMANÁ, VILLAVIEJA, YAGUARÁ.
2022	ARTICULAR ESFUERZOS EN ESTRATEGIAS CULTURALES PROPIOS DE LA POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA (NARP) EN INCENTIVAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CATEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CON MAYOR ESTUDIANTES AFROS EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	\$ 120.000.000	ACEVEDO, AGRADO, AIPE, ALGECIRAS, ALTAMIRA, BARAYA, CAMPOALEGRE, COLOMBIA, ELÍAS, GARZÓN, GIGANTE, GUADALUPE, HOBBO, IQUIRA, ISNOS, LA ARGENTINA, LA PLATA, NÁTAGA, OPORAPA, PAICOL (HUILA), PALERMO, PALESTINA, PITAL, RIVERA, SALADOBLANCO, SAN AGUSTÍN, SANTA MARÍA, SUAZA, TARQUI, TELLO, TERUEL, TESALIA, TIMANÁ, VILLAVIEJA, YAGUARÁ
2023	ARTICULAR, ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN COORDINAR ESTRATEGIAS CULTURALES PROPIOS DE LA POBLACIÓN, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA (NARP) EN	Valor Total del Convenio \$ 163.800.000	ACEVDO, AGRADO, AIPE, CAMPOALEGRE, ELÍAS, GARZÓN, GIGANTE, GUADALUPE, IQUIRA, ISNOS, LA ARGENTINA, LA PLATA,

INCENTIVAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CATEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CON MAYOR ESTUDIANTES AFROS EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	Aporte Departamento \$126.000.000	NATAGA, OPORAPA, PAICOL, PALERMO, PALESTINA, PITAL, RIVERA, SALADOBLANCO, SAN AGUSTIN, SUAZA, TARQUI, TELLO, TESALIA, TIMANA, VILLAVIEJA, YAGUARA.
	Aporte Conveniente \$37.800.000	

Fuente: SED Huila – Cobertura



Estudiantes con Discapacidad

La Secretaría de Educación del Departamento del Huila, apoyado en la Normatividad Nacional en la cual establece la Ley estatutaria 1618 de 2013, por medio de la cual se ordenan las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, de acciones afirmativas, de ajustes razonables y de la eliminación de toda forma de discriminación por razón de discapacidad. A su vez el Decreto 1421 de 2017, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad; Que la Ley 115 de 1994 en su artículo 46 dispuso que “La educación de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo”. Que el artículo 11 de la Ley estatutaria en cita ordenó al Ministerio de Educación Nacional reglamentar “(...) el esquema de atención educativa a la población con discapacidad, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo”, atendiendo a los principios de equidad, oportunidad e igualdad de condiciones.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, La Secretaría de Educación, es la encargada de planificar el servicio educativo Territorial en los niveles de, preescolar, básica y media, para estudiantes con discapacidad, garantizando el acceso y la permanencia de la población con limitaciones, así mismo la distribución de los recursos asignados por

matrícula de estudiantes con esta condición, es así como se orienta el proceso de la siguiente manera:

Matrícula:

Artículo 2.3.3.5.2.3.3. Acceso al servicio educativo para personas con discapacidad.

Inicialmente el niño, niña, joven o adolescente con discapacidad que se encuentra en proceso de ingreso al sistema educativo deberá contar con

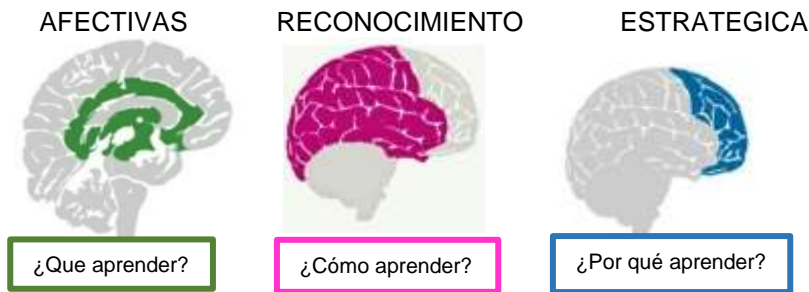
- Informe pedagógico del año anterior; si el estudiante transita de otra institución Educativa, caracterizados debidamente en el Simat, de esta forma legalizar el proceso de matrícula.
- Diagnóstico, certificación o concepto médico sobre la discapacidad, emitido por el sector salud y con el PIAR o el informe pedagógico, si viene de una modalidad de educación inicial, que permita identificar el tipo de discapacidad.
- En caso de que el estudiante no cuente con dicho requisito, se deberá proceder con la matrícula y con el registro de las variables para la identificación de los estudiantes con discapacidad en el Simat, con base en la información de la familia, y la Historia Clínica que la familia le proporcione, luego, en articulación con el sector salud se establezca el diagnóstico y el proceso de atención más pertinente, para la certificación de Discapacidad según Resolución 113 de 2020 y Resolución 1239 de 2022.

Proceso de atención en las instituciones:

Efectuada la matrícula, se inicia el proceso de acogida incluido en la organización institucional con base al proceso pedagógico; lo anterior permite que las Instituciones con base a la valoración pedagógica y el PIAR, identifiquen las barreras metodológicas, didácticas, evaluativas, curriculares, de infraestructura y actitudinales. Para aquellos establecimientos educativos que no cuenten con el docente de apoyo pedagógico, la secretaría de educación deberá brindar su asesoría para que, de manera conjunta, realicen el PIAR de cada estudiante con discapacidad.

Construcción De Los Planes Individuales De Ajustes Razonables PIAR:

La sigla PIAR significa Plan Individualizado de Ajustes Razonables, el PIAR es la herramienta más importante para materializar la inclusión, le exige al maestro conocer a sus estudiantes y planear sus actividades, apoyos y ajustes razonables hechos a la medida. Es un complemento a las transformaciones realizadas con el Diseño Universal de los Aprendizajes, (DUA) El DUA es un marco educativo que reconoce que todos los niños, niñas y adolescentes aprenden de diversas maneras y se benefician de técnicas de aprendizaje diferenciadas en el aula, estas son:



El PIAR, es la ruta que guía al docente, durante todo el año académico. Su diseño lo liderarán: el docente de apoyo, los docentes de aula, la familia y el estudiante. Según la organización escolar participaran los directivos docentes y el psico-orientar u orientador.

El PIAR, deberá contener como mínimo los siguientes aspectos:

- Descripción del contexto general del estudiante, dentro y fuera del establecimiento educativo, (Hogar, aula de clase, espacios escolares, y otros entornos sociales).
- Valoración Pedagógica
- informes de profesionales de la salud que aportan a la definición de los ajustes.
- objetivos y metas de aprendizaje que se pretenden reforzar.
- ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos para el año electivo si se requiere.
- recursos físicos, tecnológicos y didácticos, necesarios para el proceso de aprendizaje y la participación del estudiante.
- proyectos específicos que se requieran realizar en la institución educativa, diferentes a los que ya están programados en el aula, y que incluyan a todos los estudiantes.
- información sobre alguna otra situación del estudiante que sea relevante en su proceso de aprendizaje y participación.
- actividades en casa que darán continuidad a diferentes procesos en los tiempos de receso escolar.

Frente al mismo, el establecimiento educativo deberá hacer los seguimientos periódicos que establezca en el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes existente. Incluirá el total de los ajustes razonables de manera individual y progresiva. Los requerimientos de los PIAR deben incluirse en los planes de mejoramiento institucional (PMI) de los establecimientos educativos y en el plan de apoyo al mejoramiento de la secretaría de educación de la entidad territorial certificada.

Planes de Mejoramiento Institucional PMI

El directivo del establecimiento educativo deberá articular en los planes de mejoramiento institucional aquellos ajustes razonables que requieran los estudiantes con discapacidad y que han sido incluidos en los PIAR, con el propósito de garantizar la gestión efectiva de

los mismos y generalizar los ajustes que se podrán realizar a manera de diseños universales para todos los estudiantes y que serán insumo de los planes de mejoramiento de la entidad territorial certificada ETC Huila.

Proceso De Evaluación De Estudiantes Con Discapacidad- Informe Anual de Competencias o del Proceso Pedagógico:

Los estudiantes con discapacidad recibirán los mismos informes de seguimiento y retroalimentación que el establecimiento educativo fije en el sistema institucional de evaluación de todos los estudiantes. Para aquellos estudiantes en cuyo PIAR se hayan identificado ajustes particulares en el proceso de evaluación de los aprendizajes, al finalizar cada año académico se anexará un informe anual de proceso pedagógico para los estudiantes de preescolar, o de competencias para los estudiantes de básica y media. Este anexo será elaborado por el docente de aula en coordinación con el docente de apoyo y demás docentes intervinientes y hará parte del boletín final de cada estudiante y de su historia escolar. Dicho anexo deberá ser utilizado en los procesos de entrega pedagógica para favorecer las transiciones de los estudiantes en su cambio de grado y nivel educativo, y será indispensable para el diseño del PIAR del año siguiente y la garantía de la continuidad de los, apoyos y ajustes que requiera, así como para la toma de decisiones frente a la titulación del estudiante.

Historia Escolar

De manera complementaria a los documentos que se tienen de cada estudiante, se elaborará la historia escolar para cada estudiante con discapacidad, la cual incluirá toda la información relacionada con su proceso de inclusión, estos serán:

- El diagnóstico, certificación o concepto médico reportado por profesionales del sector salud.
- Los PIAR anuales diseñados.
- Los informes de seguimiento a las partes.
- Los avances de implementación.
- Los informes anuales de competencias.
- Las actas de acuerdo, firmadas en el tratamiento médico o terapéutico y cualquier otra información que se considere relevante.

Esta información tiene carácter confidencial y solamente será entregada a otro establecimiento educativo en caso de traslado, de manera que sean tenidos en cuenta en su ingreso a un nuevo establecimiento, o entregados a la familia en caso de retiro.



TABLA 18: POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

AÑO	DISC. VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE		DISC. VISUAL - CEGUERA		TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA		DISC. INTELECTUAL		DISC. MULTIPLE		DISC. AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIA		DISC AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	
	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL
2019	126	10	15	1	19	4	1068	44	160	17	70	2	35	11
2020	120	3	16	0	21	10	1016	44	182	18	64	2	32	5
2021	82	6	61	2	28	6	1063	43	215	11	35	2	67	3
2022	102	7	33	3	27	7	1008	44	191	16	36	1	50	7
2023	99	6	36	4	41	24	1077	52	282	18	44	1	48	7
AÑO	SORDO-CEGUERA		DISC. FISICA - MOVILIDAD		DISC. SISTEMICA		DISC. MENTAL- PSICOSOCIAL		TRANSTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA		TOTAL			
	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL		
2019	0	0	142	14	44	8	59	16	53	1	1791	128		
2020	1	0	136	10	49	9	64	15	57	1	1758	124		
2021	2	0	179	8	N/A	N/A	104	11	25	0	1861	92		
2022	0	0	192	11	0	1	81	15	0	0	1720	112		
2023	1	0	178	10	0	0	82	10	0	0	1888	122		

Fuente: SED Huila – SIMAT Cobertura

La información suministrada por el SIMAT, muestra un aumento en la población en situación de discapacidad hasta 2021 y para el 2022 disminuye en 141 estudiantes en el sector oficial a diferencia del sector privado que venía disminuyendo hasta 2021 y aumenta en 20 estudiantes el 2022 lo que puede significar que estos 20 estudiantes pasaron del sector oficial al privado quedando aun 121 estudiantes por fuera del sistema educativo en el Huila, para 2023 la cifra en instituciones oficial aumenta 160 estudiantes, esto como respuestas a las estrategias implementadas para mitigar la deserción, para las instituciones no oficial aumentan 10 estudiantes. Los municipios que prestan atención a un mayor número de niños en situación de discapacidad son Garzón y la Plata.

Presupuesto Asignado y Contratación: los recursos destinados a realizar acompañamiento, asesoría, sensibilización y socialización a la población en situación de discapacidad, va dirigido a la contratación de profesionales de apoyo pedagógico que realizan estas actividades.

TABLA 19: PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN - POBLACIÓN EN DISCAPACIDAD

2019	Recursos propios	CONTRATO N° 897 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PEDAGÓGICO PARA REALIZAR CAPACITACIÓN, ASESORÍA, SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD (INTELECTUAL- AUDITIVO-VISUAL-AUTISMO-FÍSICO, OTROS) A DIRECTIVOS Y MAESTROS DE PLANTA, POBLACIÓN CON TALENTOS EXCEPCIONALES DENTRO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL	\$ 668.025.382,00
	SGP		\$ 877.058.184,00
	SGR		\$ 0,00
	Otro		\$ 0,00
	TOTAL		\$ 1.545.083.566,00



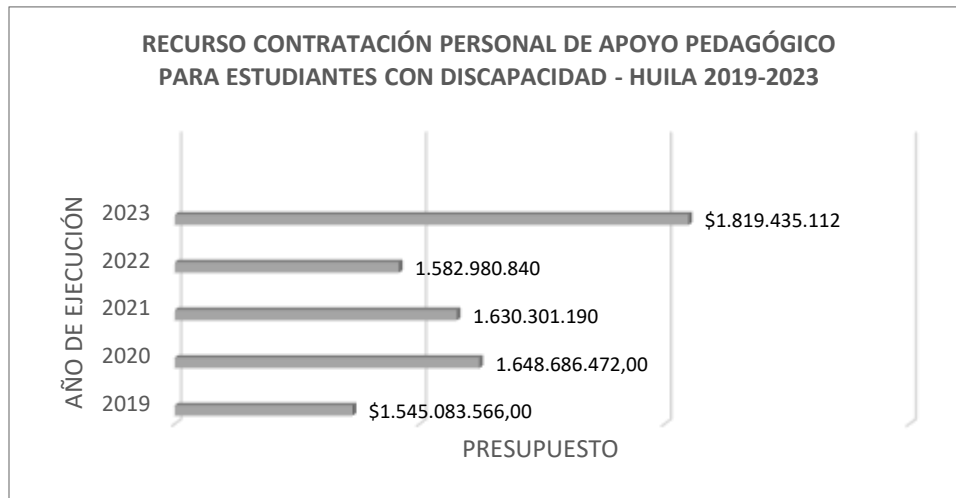


		DEPARTAMENTO BAJO EL ENFOQUE DE LA INCLUSION	
2020	Recursos propios	CONTRATO N°630- PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PEDAGÓGICO PARA REALIZAR CAPACITACIÓN, ASESORÍA, SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD (INTELLECTUAL- AUDITIVO-VISUAL-AUTISMO-FÍSICO, OTROS) A DIRECTIVOS Y MAESTROS DE PLANTA, POBLACIÓN CON TALENTOS EXCEPCIONALES DENTRO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO BAJO EL ENFOQUE DE LA INCLUSION	\$ 822.822.227,00
	SGP		\$ 825.864.245,00
	SGR		\$ 0,00
	Otro		\$ 0,00
	TOTAL		\$ 1.648.686.472,00
2021	Recursos propios	CONTRATO N0. 882- PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PEDAGÓGICO PARA REALIZAR CAPACITACIÓN, ASESORÍA, SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD (INTELLECTUAL- AUDITIVO-VISUAL-AUTISMO-FÍSICO, OTROS) A DIRECTIVOS Y MAESTROS DE PLANTA, POBLACIÓN CON TALENTOS EXCEPCIONALES DENTRO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO BAJO EL ENFOQUE DE LA INCLUSION	\$839.651.164,00
	SGP		\$790.650.026,00
	SGR		\$ 0,00
	Otro		\$ 0,00
	TOTAL		\$1.630.301.190
2022	Recursos propios	CONTRATO No. 1191-PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PEDAGÓGICO PARA REALIZAR CAPACITACIÓN, ASESORÍA, SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD (INTELLECTUAL- AUDITIVO- VISUAL-AUTISMO-FÍSICO, OTROS) A DIRECTIVOS Y MAESTROS DE PLANTA, POBLACIÓN CON TALENTOS EXCEPCIONALES DENTRO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO BAJO EL ENFOQUE DE LA INCLUSION.	\$851.202.533
	SGP		\$731.778.307
	SGR		\$ 0,00
	Otro		\$ 0,00
	TOTAL		\$1.582.980.840
		*INVERSIÓN PLANTA TEMPORAL CON RECURSOS DE SGP \$108.997.870	
2023	Recursos propios	CONTRATO No. 1413 PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORA Y CAPACITACION A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON MATRICULA DE ESTUDIANTES CON CAPACIDADES Y TALENTOS. *INVERSIÓN PLANTA TEMPORAL CON RECURSOS DE SGP \$108.997.870	\$946.500.000
	SGP		\$872.935.112
	SGR		\$ 0,00
	Otro		\$ 0,00
	TOTAL		\$1.819.435.112
		CON COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA, HUILA CRECE FORTALECIENDO EL SER, LA INCLUSIÓN, LA PAZ Y CON ENFOQUE DIFERENCIAL se contratan profesionales de apoyo, maestros bilingües, Modelos lingüísticos, Intérpretes, maestros de apoyo a estudiantes con discapacidad matriculados en los 35 municipios, mediante actividades de capacitación a docentes en temas de inclusión, asesoría pedagógica a docentes de aula en los procesos de acompañamiento escolar a estudiantes con discapacidad intelectual, auditivo, autismo, físico y otros, otras actividades escolares	

		corresponden al trabajo intersectorial, formación a familias y apoyo de gestión institucional.	
--	--	--	--

Fuente: SED Huila - Cobertura

IMAGEN 10: RESUMEN DE INVERSIÓN - POBLACIÓN EN DISCAPACIDAD



Fuente: SED Huila - Cobertura

NECESIDADES DEL PROCESO

El programa de atención educativa a estudiantes con discapacidad presenta avances significativos en la trazabilidad del proceso de atención, de la misma forma, se visualizan retos ante tres procesos significativos Cultura inclusiva, Practicas inclusivas y Políticas inclusivas.

Cultura Inclusiva: promover procesos de construcción social y la lucha contra la desigualdad; a través de la educación “social, emocional, académica y ética” que tiene como objetivo la transformación del clima escolar; en otras palabras, sensibilizar a instituciones educativas, docentes, estudiantes y familias en la incorporación de acciones afirmativas para el acceso, permanencia y promoción de estudiantes con discapacidad.

- Formación a docentes
- Sensibilización de familias- Escuela de padres
- Incorporación de estrategias institucionales

Practicas inclusivas: garantizar desde las acciones institucionales, el reconocimiento y participación de todos los estudiantes, mediante la eliminación de barreras para el aprendizaje, el reconocimiento de las habilidades; el reto institucional se constituye en la construcción de ajustes razonables desde el enfoque diferencial.

- Implementación del Plan Individual de Ajustes Razonable PIAR
- Estrategias pedagógicas desde el Diseño Universal para el Aprendizaje DUA
- Caracterización y evaluación pedagógica de estudiantes con discapacidad

Políticas inclusivas: la garantía de los derechos establece en las Secretarías de Educación e Instituciones educativas la construcción de rutas, procedimientos que permitan impulsar y fortalecer los procesos de atención a la población con discapacidad.

- Proyectos Educativos Institucionales desde el enfoque diferencial e inclusivo
- Procesos de Evaluación desde la diversidad
- Implementación de rutas de atención a estudiantes con discapacidad
- Procesos de contratación concurrentes con los calendarios escolares

Población Vulnerable – Víctima Del Conflicto

En términos generales se define víctima a las personas que hayan sufrido distintas formas de violencia, por diferentes actores violentos y en consecuencia de la violación a los (DIH), Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, ocurridos con ocasión al conflicto armado interno. Se amplía el reconocimiento como víctima a algunos familiares, a los menores de edad que sean desvinculados de los grupos armados organizados. También extiende la protección a quien haya sufrido un daño al tratar de auxiliar a otra persona. Y expresamente se excluye “como víctimas a quienes hayan sufrido un daño en sus derechos como consecuencia de actos de delincuencia común”.

TABLA 20: ALGUNOS INDICADORES DE VULNERABILIDAD - POBLACIÓN VÍCTIMA

AÑO	EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO		DESVINCLADOS DE GRUPOS ARMADOS		HIJOS DE ADULTOS DESMOBILIZADOS		VÍCTIMAS DE MINAS		ACTO TERRORISTA - ATENTADOS - COMBATES - ENFRENTAMIENTOS - HOSTIGAMIENTOS		AMENAZAS	
	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL
2019	10578	179	64	1	137	12	19	1	4	0	NA	NA
2020	10726	170	40	0	136	9	26	3	6	0	2	
2021	11428		93		122		29		4		NA	NA
2022	9470	NA	77	NA	101	NA	29	NA	5	NA	16	NA
2023	23152	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
AÑO	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTERIDAD SEXUAL		DESAPARICIÓN FORZADA		DESPLAZAMIENTO FORZADO		HOMICIDIO		ABANDONO DESPOJO DE TIERRAS		OTROS	
	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL
2019	2	0	6	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	3
2020	1	0	7	0	325	2	1	0	6	0	18	1
2021	1		37		NA	NA	NA	NA	NA	NA	57	
2022	1	NA	55	NA	1568	NA	3	NA	19	NA	44	NA
2023	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

AÑO	SIN INFORMACION		TOTAL	
	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL
2019	NA	NA	10816	196
2020	50	0	11344	185
2021	NA	NA	11895	NA
2022	113	NA	11502	NA
2023	NA	NA	23152	NA

Fuente: SED Huila – SIMAT Cobertura

La información de la población víctima del conflicto en general muestra, que la situación de desplazamiento, es la que más afecta a los niños y representan el 99,05% de la población víctima y el 0.5% toda la matrícula de 2023.

Necesidades del proceso, para mejorar el servicio, atención y caracterización de la población víctima del conflicto armado.

1. Ampliación de los recursos económicos para:

- incentivar al 100% de los estudiantes priorizados como víctimas del conflicto armado de Instituciones Educativas de los 35 municipios no certificados en educación del Departamento con kits escolares para mejorar su proceso de formación integral.
- Brindar asistencia técnica mediante talleres de apoyo psicosocial y orientación para el diseño del proyecto de vida y emprendimiento en instituciones educativas priorizadas que atienden población víctima del conflicto armado en 35 municipios del Huila.
- Incentivar a los estudiantes y garantizar el acceso y permanencia con uniformes escolares.

2. Una contratación continua y más oportuna para el contratista de apoyo al programa de víctimas

3. Dentro del proyecto víctimas del conflicto se encuentra la actividad “Incentivar a los estudiantes priorizados víctimas del conflicto armado de Instituciones Educativas de los 35 municipios no certificados en educación del Departamento con kits escolares para mejorar su proceso de formación integral”.

3.1 Se ejecutó el contrato 1497 de 2023 de adquisición de kits escolares a través del cual se beneficiaron 1587 niños, niñas y adolescentes (NNA) víctimas del conflicto armado de los grados transición a tercero de la zona rural en los 35 municipios no certificados del Departamento del Huila.

3.2 **Valor del contrato:** 162.310.425- Recursos: propios - Total kits: 1587 - Total instituciones educativas: 162 - Estado: terminado - Acta de inicio: 12-10-2023 acta final: 30-11-2023

COMPOSICION KIT: (5) cuadernos de 100 hojas – (1) caja de colores x 12 – (1) borrador – (1) sacapuntas plástico – (1) lápiz de punta número 2 – (2) bolígrafo negro y rojo – (1) cartuchera en lona – (1) kit geométrico plástico – (1) morral
Avances 2023

Se encuentra en ejecución el contrato 610 de 2023 con objeto “Prestar los servicios profesionales de apoyo en la generación, sistematización, organización, cruce y consolidación de información de la población víctima del conflicto de las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento del Huila”.

Valor del contrato: \$31.600.000,00

Acta de inicio: 11/02/2023

Profesional: Claudia Patricia Muñoz Padilla

De igual forma se encuentra en etapa precontractual, el proceso de adquisición de kits escolares para la vigencia 2023 y de esta manera dar cumplimiento a la actividad “1.1.3 Incentivar a los estudiantes priorizados víctimas del conflicto armado de Instituciones Educativas de los 35 municipios no certificados en educación del Departamento con kits escolares para mejorar su proceso de formación integral”. Del proyecto 2022004410084 Fortalecimiento de la atención educativa de la población víctima del conflicto en el Departamento del Huila por un valor de \$184.000.000 y de esta manera beneficiar a 1780 estudiantes focalizados, como víctimas del conflicto armado que se encuentran en Instituciones Educativas de la zona rural en los 35 municipios no certificados del Departamento del Huila.

- **EVIDENCIA FOTOGRAFICA**





2.1.5 Permanencia (adaptabilidad).

Programa de Alimentación Escolar - PAE.

El fin de este programa es el de contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, que están registrados en la matrícula oficial, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento, que se suma a la alimentación que reciben en casa los niños, niñas y adolescentes.

Para lograr el objetivo propuesto con el PAE es fundamental que todos los actores que intervienen en el proceso asuman sus responsabilidades y que la comunidad sea veedora apoyando el seguimiento a la calidad y cumplimiento de los compromisos de los operadores.

La ETC debe realizar el estudio de costos y establecer el costo de la ración. Apropiar los recursos para conformar la bolsa común. Realizar diagnóstico territorial en las Instituciones Educativas (tasa de deserción, infraestructura, área rural, vías de acceso, transporte, entre otros). Definir cobertura del PAE. Definir modalidad de suministro (preparada en sitio, industrializada, complemento am o pm, almuerzo). Definir cuantos estudiantes se atenderán, teniendo en cuenta los criterios establecidos. Definir los procesos de contratación. Realizar contratación de acuerdo a los lineamientos del MEN (experiencia en suministro de alimentación, certificaciones de experiencia, músculo financiero y normatividad vigente. Garantizar la calidad de los alimentos entregados a los estudiantes.

Focalización PAE: La secretaría de Educación debe convocar la mesa de trabajo en la que participan los líderes de cobertura, planeación, equipo PAE y demás que consideren pertinente, para realizar el proceso de selección de las IE.

La mesa realiza un diagnóstico de la situación del municipio y condiciones de los establecimientos educativos: condiciones geográficas, acceso a las IE, población por grupo étnico, tasa de matrícula, tasa de ausentismo, infraestructura, servicios públicos, dotación, menaje de comedores.

Selección de los EE teniendo en cuenta en la zona rural todos los EE que tengan un solo docente. En la zona urbana los EE que atiendan comunidades étnicas. Los EE que atiendan población víctima del conflicto, los EE con alta concentración de población en SISBEN con puntajes 45.34 según la nueva metodología.

Selección de las niñas, niños y adolescentes de cada EE, proceso liderado por el rector de los EE seleccionados y el comité de alimentación escolar (prioridad los estudiantes de primaria, comunidades étnicas, estudiantes en situación de discapacidad, población víctima del conflicto)

2021: garantizar la prestación del servicio de Alimentación Escolar, con una matrícula de alrededor 130.264 estudiantes con corte a 1 de julio de 2021, de los cuales 123.339 reciben el complemento alimentario mediante la Ración Parar Preparar en Casa RPC.

En lo corrido del año han recibido 3 paquetes alimenticios que corresponden a 90 días calendario escolar, se tiene programada una cuarta entrega de Ración Para Preparar en Casa RPC vigencia 2021, que comprende un periodo de entrega de seis (6) semanas calendario escolar iniciando el 19 de agosto al 29 de septiembre del presente año.

AÑO	POBLACION ATENDIDA APROXIMADAMENTE POR VIGENCIA 2018 - 2022
2018	113.453
2019	114.233
2020	115.366
2021	121.253
2022	118.236

Fuente: Área de Cobertura

Para la vigencia del 2018, el total de beneficiarios atendidos desde el Programa de Alimentación Escolar fue de 113.453 estudiantes en las modalidades de complemento am/pm y complemento almuerzo.

Para la vigencia del 2019, el total de beneficiarios atendidos desde el Programa de Alimentación Escolar fue de 114.233 estudiantes en las modalidades de complemento am/pm y complemento almuerzo.

Para la vigencia del 2020, el total de beneficiarios atendidos desde el Programa de Alimentación Escolar fue de 115.366 estudiantes en las modalidad de complemento am/pm y complemento almuerzo hasta el mes de marzo, posterior a este se realizaron

entregas de Racion para Preparar en Casa por motivo de la pandemia producto del Covid 19.

Para el año 2021, el total de beneficiarios atendidos desde el Programa de Alimentación Escolar fue de 121.253 estudiantes en la modalidad de Racion para Preparar en Casa por motivo de la pandemia producto del Covid 19.

Para la vigencia del 2022, el total de beneficiarios atendidos desde el Programa de Alimentación Escolar fue de 118.236 estudiantes en las modalidades de complemento am/pm, complemento almuerzo y de Ración Industrializado en todas aquellas sedes educativas en las que por motivo de invierno u otros factores ocurridos durante la ausencia escolar en el periodo de pandemia presentaron deterioro en las instalaciones del restaurante escolar.

Para la vigencia del 2023, el total de beneficiarios atendidos desde el Programa de Alimentación Escolar fue de 116.133 estudiantes en las modalidades de complemento am/pm, complemento almuerzo

AÑO	INVERSION POR VIGENCIA 2018-2023
2018	\$ 45.740.201.090,79
2019	\$ 47.326.735.186,80
2020	\$ 37.969.841.976,63
2021	\$ 35.89.896.562,00
2022	\$ 93.681.187.461,32
2023	\$ 106.729.257.985

Fuente: Área de Cobertura

La inversion realizada para la atencion de los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar en el año 2018 fue por valor de \$45.740.201.090,79; para la vigencia 2019 asendio a \$47.326.735.186,80, en el año 2020 presentó una disminucion debido a que luego del mes de marzo por motivo de la pandemia producto del covid 19 se realizó un cambio de modalidad de ración para preparar en sitio a racion para preparar en casa, por el valor de \$37.969.841.976,63; para la vigencia 2021, fue por valor de \$35.890.896.562,00 tambien presentando una leve disminucion respecto al año anterior debido a que los once meses del calendario escolar fueron atendidos bajo la modalidad de Racion para Preparar en Casa por seis semanas; en el año 2022 presenta un

significativo aumento debido a que con la finalización de la pandemia por Covid 19 los estudiantes de las Instituciones Educativas del Departamento del Huila deben retornar a las aulas de clase y con ello el programa debe dar inicio a la Preparación en Sitio lo cual tuvo un valor de \$93.681.187.461,32 y adicional a esto hubo varios factores que aportaron con el encarecimiento del valor de las raciones como lo fueron los aumentos salariales, el incremento de la inflación anual, el aumento en los productos de la canasta familiar, aumento en el valor del combustible, servicio de gas natural, elementos de aseo y dotación del personal colaborador en la preparación de los alimentos en cada una de las sedes del Departamento del Huila. En la vigencia 2023 se atendió en promedio un total de 116.133 estudiantes durante un total de 179 días calendario escolar, con una inversión de \$106.729.257.985 pesos.

Transporte Escolar

Bajo los principios de subsidiariedad y complementariedad, el departamento del Huila - Secretaría de Educación apoya a los municipios para la prestación del servicio de transporte escolar, el cual es financiado con recursos del Sistema General de Regalías.

El tipo de transporte es terrestre y presenta necesidad de gestionar recursos financieros para implementar el proyecto, además de celeridad por parte de los municipios con la información requerida; El transporte escolar es una estrategia que permite contribuir a garantizar el acceso y la permanencia de la niñez y la juventud al sistema educativo.

La focalización de los estudiantes que son beneficiados por esta estrategia se determina por el cumplimiento de una o más de las siguientes condiciones:

- Vivir en zona rural donde no hay oferta educativa, el colegio se ubica en una distancia mayor a 2 kilómetros del lugar de residencia.
- Estudiantes que se encuentren en el nivel socioeconómico del SISBEN 1 y 2
- Estudiantes con algún tipo de discapacidad y/o movilidad reducida.

Durante el periodo 2016-2019 se prestó el servicio de transporte escolar programado para todos los municipios del Departamento, por lo tanto, durante el 2016 se apoyó al municipio de Pitalito y en el 2017 a Neiva y Pitalito; los dos años siguientes solo se prestó el servicio en la ETC Huila, aunque en el momento de adelantar el proceso precontractual por parte de algunos municipios beneficiados, este fue declarado desierto, lo que impidió el apoyo y prestación del servicio.

TABLA 21: RECURSOS Y BENEFICIADOS DE TRANSPORTE ESCOLAR

AÑO	No DE MUNICIPIOS BENEFICIADOS	No. DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	RECURSOS	No. de municipios que adelantaron el proceso precontractual y fue declarado desierto
2016	36	25.589	8.271.631.216	**
2017	32	20.643	4.194.048.726	5
2018	25	13.537	2.686.348.886	10

AÑO	No DE MUNICIPIOS BENEFICIADOS	No. DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	RECURSOS	No. de municipios que adelantaron el proceso precontractual y fue declarado desierto
2019	28	17.561	4.287.915.000	7
2020	0	0	0	No hubo contratación por motivos de Pandemia**
2021	0	0	0	No hubo contratación por motivos de Pandemia **
2022	28	16.895	4.858.660.568	5
2023	29	17.188	12.134.099.912	3

Fuente: SED Huila - Cobertura

Como se observa en la tabla en el año 2018 fue cuando más municipios no lograron garantizar el servicio de transporte escolar, por declararse desierto el proceso adelantado.

En la vigencia 2020, no se prestó el servicio de transporte escolar, por el aislamiento preventivo obligatorio a consecuencia de la pandemia del COVID-19.

En la vigencia 2021 la Secretaría de Educación elaboró y presentó al Departamento Administrativo de Planeación el proyecto colar denominado “APOYO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”, para la consecución de recursos financieros del Sistema General de Regalías y aprobación de este, el cual fue ejecutado durante el primer semestre de la vigencia 2022.

Residencias Escolares

Es una estrategia de acceso y permanencia orientada a la garantía y el goce efectivo del derecho a la educación, especialmente en zonas rurales con población dispersa o de difícil acceso. Comprende el hospedaje, alimentación, cuidado y uso creativo del tiempo libre, ofrecido por un establecimiento educativo durante el calendario académico en el marco de su proyecto educativo institucional dirigido a niños, niñas y jóvenes en riesgo de deserción del sistema escolar por razones de dispersión geográfica, limitaciones socio económicas y movilidad humana.

Los establecimientos educativos deben disponer de los siguientes espacios físicos, con su respectiva dotación, en la sede donde se implemente la residencia escolar:

1. Dormitorios para estudiantes residentes.
2. Dormitorios para el personal básico que por sus actividades deba pernoctar en la residencia escolar.
3. Sala de estar y/o estudio.
4. Zona de lavandería.
5. Servicios sanitarios.
6. Área de primeros auxilios.

7. Administración.
8. Cocina.
9. Comedor.
10. Zona de almacenamiento de alimentos.
11. Áreas para desarrollar actividades culturales, recreativas y deportivas.

En el Departamento del Huila se cuenta con las siguientes sedes que prestan el servicio de residencia escolar que reciben recursos del SGP, aunque en la sede de la IE Jorge Villamil Ortega del municipio de Gigante también reciben recursos propios del Departamento. Las residencias escolares que funcionan en el municipio de Colombia presenta dificultades en cuanto a no contar con la infraestructura necesaria para atender a los niños residentes y en ninguna de las 7 IE se cuenta con los servicios básicos de cuidadores, enfermería y sicólogos para atender a los residentes. Las condiciones de alimentación son muy precarias pues se mantienen básicamente con el suministro del PAE y lo que adquieren con parte de los recursos girados por el SGP.

Como se observa en la tabla la matrícula en las residencias escolares ha disminuido en un 37% en el último periodo; tomando como referente la matrícula del año 2016. Las instituciones que más tuvieron disminución de estudiantes residentes son la Normal Superior de Gigante, Agropecuaria de Aipe y El Guadual de Rivera según la información suministrada por el área de Cobertura de la SED. A pesar de las dificultades que presentan estas Instituciones Educativas, la estrategia sigue siendo utilizada por los padres de familia que presentan la necesidad y que cumplen con los requerimientos de ley.

TABLA 22: RELACIÓN DE MATRÍCULA EN RESIDENCIAS ESTUDIANTILES

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	MATRICULA								
			2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
AIPE	AGROPECUARIA DE AIPE	PRINCIPAL	143	142	158	114	131	128	120	82	93
BARAYA	JOAQUIN GARCÍA BORRERO	PRINCIPAL	75	68	53	53	60	68	45	42	57
COLOMBIA	SANTA ANA	PRINCIPAL	55	50	48	60	67	44	53	56	68
GIGANTE	NORMAL SUPERIOR	PRINCIPAL	41	26	32	15	12	15	16	20	19
GIGANTE	JORGE VILLAMIL ORTEGA	DORIAN SIERRA RÍOS	178	178	180	186	195	196	169	158	174
PALERMO	OSPINA PÉREZ	PRINCIPAL	8	7	18	16	36	0	0	0	0
RIVERA	EL GUADUAL	PRINCIPAL	280	125	99	40	48	48	25	47	55
TELLO	NICOLÁS GARCÍA BAHAMÓN	PRINCIPAL	31	27	32	44	55	67	49	37	46
TOTAL			811	623	620	528	604	566	477	442	512

Fuente: SED Huila - Cobertura

Recursos: El servicio de residencias escolares en 7 Instituciones educativas oficiales de los municipios de (Aipe, Gigante, Colombia, Tello, Baraya, Rivera) es financiado con recursos del sistema general de participaciones y el Departamento con recursos propios sostiene la residencia escolar de la sede Dorian Sierra de la IE Jorge Villamil Ortega del municipio de Gigante (Servicio Educativo ofrecido a las niñas en condiciones de vulnerabilidad residentes en el Departamento del Huila), en dicha sede se cuenta con atención psicológica a las estudiantes a través de un profesional contratado con recursos propios del Dpto.

Es importante contar con los cuidadores y Manipuladoras en cada una de las residencias escolares de manera permanente y que las residencias escolares cuenten con otra fuente de recursos para mejorar la infraestructura y servicio ofrecido.

EDUCACION PARA ADULTOS

La Educación Formal para Adultos comprende la alfabetización, y los niveles de la educación básica y media para jóvenes en extra edad y adultos que por cualquier circunstancia no ingresaron al servicio educativo o desertaron prematuramente del mismo. Pretende brindar la formación en competencias básicas de lenguaje y comunicación, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales y competencias ciudadanas, empleando programas curriculares y metodologías ajustados a las características psicológicas de su desarrollo personal y a las condiciones socio-culturales del medio, con horarios flexibles, carácter semipresencial en jornada nocturna y apoyada con materiales educativos de autoaprendizaje.

En Colombia, los mayores esfuerzos en educación de jóvenes y adultos se han dedicado a la reducción del analfabetismo, pues este ha sido considerado el principal problema por resolver. El curso de los acontecimientos de dicha educación enseña otros asuntos que requieren de mucha atención como la culminación de la Educación Básica y la Media, la educación a lo largo de la vida, la ciudadanía y las demandas educativas de grupos étnicos, personas con discapacidad y desvinculadas de grupos armados al margen de la ley en proceso de reintegración y reincorporación social, entre otros. Esto muestra que el proceso no termina con la alfabetización, sino que, por el contrario, ella es un punto de partida para garantizar el derecho a la educación de todas las personas sin importar la edad.

MATRICULA TOTAL REGISTRADA EN SIMAT POR AÑOS

AÑO	MATRICULA REGISTRADA EN SIMAT
2018	8016
2019	6803



2020	4914
2021	4999
2022	3937
2023	4189
2024	3027

Fuente: SED Huila – Cobertura SIMAT corte 07-02-2024

Como se puede observar la cantidad de población escolar usuaria adulta en los niveles de Educación Básica y Media ha bajado teniendo en cuenta las acciones realizadas en atención educativa, la aplicación de la normatividad vigente y que la población usuaria se caracteriza en condiciones de vulnerabilidad.

Igual sucede con el porcentaje de población analfabeta que por años es el siguiente:

AÑO	PORCENTAJE
2018	5.61
2019	5.48
2020	4.54
2021	El MEN ha reportado información solo hasta el año 2020
2022	El MEN ha reportado información solo hasta el año 2020
2023	El MEN ha reportado información solo hasta el año 2020
2024	El MEN ha reportado información solo hasta el año 2020

Fuente: SED Huila – Cobertura

ALFABETIZACIÓN

El 29/07/2020 el Departamento del Huila Secretaría de Educación Departamental y la Universidad Surcolombiana; firmaron el convenio No.17 de 2020 cuyo objeto es “FORTALECER EL PROCESO DE ALFABETIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “HUILA CRECE EN ALFABETIZACIÓN 2020” para beneficiar a 1000 personas adultas analfabetas focalizadas en los 35 municipios no certificados con recursos del Fondo MEN - ICETEX y la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA.

Este convenio tuvo fecha de inicio el 01/08/2020 y el proceso educativo con los estudiantes se inició el 21/10/2020 y terminó el 30/07/2021 atendiendo a 1082 estudiantes a los que las Instituciones Educativas les realizaron el proceso de promoción y continuidad al ciclo 2.

En el año 2023 el Departamento del Huila – Secretaría de Educación Departamental celebró el contrato No. 1275 de 2023 con la Universidad Surcolombiana por valor de \$900.000,000 de fuente recursos propios del departamento para atender 1.000 estudiantes en el nivel de Alfabetización. - Ciclo 1 y cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER EL PROCESO DE ALFABETIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “HUILA CRECE EN EQUIDAD Y ALFABETIZACIÓN 2023”**.

Jornada Única.

La jornada escolar es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo. La Jornada Única es entonces una estrategia de mejoramiento de la calidad educativa basada en la gestión del tiempo escolar que busca que los estudiantes permanezcan más tiempo en el establecimiento educativo, brindando la oportunidad de desarrollar actividades integradas al currículo y al plan de estudios, enfocadas en el desarrollo de las competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas así como en el impulso a los proyectos de vida de los estudiantes y el fortalecimiento de aprendizajes fundamentales. Para este propósito, la gestión de los componentes del programa (Infraestructura Educativa, Talento Humano, Fortalecimiento del Proceso Pedagógico y Curricular y Alimentación Escolar en modalidad almuerzo) está orientada a asegurar las condiciones físicas, funcionales, relacionales y estratégicas para un servicio educativo de calidad con equidad y a la protección de las trayectorias educativas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. (MEN)

Como se observa en la siguiente tabla la matrícula en establecimientos que cuentan con jornada única fue incrementando año por año, durante los primeros 6 años de su implementación, sin embargo, en los últimos 3 años no ha habido incremento significativo debido a que el Comité departamental de jornada única no autoriza el ingreso de nuevas sedes por la falta de docentes para atender el incremento horario que genera la jornada única.

Para el año 2024, para atender la matrícula en jornada única, sobre todo en primaria, se asignaron 1980 horas extras semanales, comprometiendo un presupuesto que sobrepasa los mil doscientos millones de pesos (\$1.200.000.000), cifra que hace insostenible e inviable la ampliación de la jornada única, si el Ministerio de Educación no amplía la planta de personal o gira los recursos suficientes

TABLA 23: MATRÍCULA DE JORNADA ÚNICA



AÑO	MATRICULA TOTAL	MATRICULA J.U.	%
2016	123.479	4.384	3.55
2017	123.768	4.468	3.60
2018	123.477	11.468	9.28
2019	122.101	15.072	12.34
2020	125.863	15.944	12.66
2021	129.833	17.140	13.20
2022	123.681	20.831	16.80
2023	121.730	20.400	16.75
2024	122498	20.626	16.80

Fuente: SED Huila – cobertura
(no incluye educación de adultos)

Para el año 2024 las siguientes Instituciones Educativas cuentan con Jornada Única:

TABLA 24: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON JORNADA ÚNICA 2024

SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA						NIVELES EDUCATIVOS						
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON JORNADA UNICA 2024						pre	Pri	Sec	MEDIA			
No.	Municipio	N°	Institución Educativa	N°	sede				Acad	Tec		
1	Acevedo	1	SAN ADOLFO	1	San Adolfo	x	x			x		
				2	Aguas Claras	x	x					
				3	Jardín	x	x					
				4	Porvenir	x	x					
				5	La Colonia	x	x					
				6	Guaduales	x	x					
				7	Laureles	x	x					
		2	Agrado	2	LA VICTORIA	8	La Victoria	x	x			
						9	El Diviso	x	x			
						10	Los Ángeles	x	x			
				3	MARTICAS	11	Buenos Aires	x	x			
						12	Carmelo	x	x			
						13	La estrella	x	x			
						14	La Primavera	x	x			
						15	Santo Domingo	x	x			
						16	El Rosario	x	x			
2	Agrado	4	LA MERCED	17	La Merced			x	x			
		5	MONTESITOS	18	Montesitos	x	x					
				19	La Ondina	x	x					
				20	San Antonio	x	x					
3	Aipe	6	JESUS MARIA AGUIRRE	21	Jesus Maria Aguirre	x	x					
				22	El patá	x	x					
		7	AGROPECUARIO DE AIPE	23	Agropecuario de Aipe					x		
4	Algeciras	8	LA ARCADIA	24	La Arcadia	x	x	x		x		
				25	La Granja		x					
				26	San José	x	x					



				27	Pedregal	x	x					
				28	La laguna	x	x					
				29	El toro	x	x					
				30	El mesón	x	x					
				31	Matanzas	x	x					
				32	La esperanza	x	x					
		9	LOS NEGROS	33	Los Negros	x	x	x	x			
				34	El Vergel	x	x					
				35	Las Palmas		x					
				36	La Libertad		x					
		10	JUAN XXIII	37	La Parada	x	x					
11	LA PERDIZ	38	El Aguacatillo	x	x							
5	Altamira	12	DIVINO SALVADOR	39	Divino Salvador					x		
6	Baraya	13	JOAQUIN GARCIA BORRERO	40	Joaquin Garcia Borrero					x		
7	Campoalegre	14	JOSE HILARIO LÓPEZ	41	José Hilario López						x	
			15	EUGENIO FERRO FALLA	42	Eugenio Ferro Falla						x
		16	LA VEGA	43	La Vega	x	x					x
				44	Vega de Oriente	x	x					
				45	Río Neiva	x	x					
				46	Sn isidro	x	x					
8	Colombia	17	LA LEGIOSA	47	Nazareth	x	x					
		18	POTRERO GRANDE	48	Armenia	x	x					
9	Garzón	19	SIMON BOLÍVAR	49	Simón Bolívar			x	x	x		
				50	Claros	x	x					
				51	Monserate	x	x					
		20	JENARO DÍAZ JORDAN	52	Jenaro Diaz Jordán							x
				21	SAN ANTONIO DEL PESCADO	53	San Antonio del Pescado					
		54	La Esperanza			x	x					
		55	El Rosario			x	x					
		56	Aguacaliente			x	x					
		57	San Luis			x	x					
		22	AGROPECUARIO DEL HUILA	58	Agropecuario del Huila							x
				23	RAMON ALVARADO SÁNCHEZ	59	Ramon Alvarado Sanchez	x	x	x		
		60	El Progreso			x	x					
		61	Filo Pompeya			x	x					
		62	La Soledad			x	x					
63	Los Guadales	x	x									
64	Balseral	x	x									
65	Paloquemado	x	x									
66	Villa Hermosa	x	x									
67	Brisas	x	x									
68	Los Milagros	x	x									



10	Gigante	24	MAJO	69	Potrerillos	x	x					
				70	Majo	x	x					
				25	CAGUANCITO	71	El Caguán	x	x			
						72	San Isidro	x	x			
						73	La Ulama	x	x			
						74	El Mirador	x	x			
		75	Panorma			x	x					
		26	JOSE MIGUEL MONTALVO	76	José Miguel Montalvo			x		x		
				77	Eva Orozco	x	x					
		27	NICOLAS MANRIQUE	78	Nicolás Manrique	x	x	x		x		
				79	Alto Cachaya	x	x					
				80	Santa Lucía	x	x					
				81	El Cogollo	x	x					
				82	La Pradera	x	x					
				83	El Salado	x	x					
				84	El Cedro	x	x					
		28	ISMAEL PERDOMO	85	Ismael Perdomo Borrero			x		x		
				86	Simón Bolívar	x	x					
29	JORGE VILLAMIL ORTEGA	87	Jorge Villamil Ortega			x		x				
		88	Dorian Sierra Rios	x	x							
		89	Tres Esquinas	x	x							
		90	Agua blanca	x	x							
		91	Alto Corozal	x	x							
		92	Bajo Corozal	x	x							
		93	La palma	x	x							
30	JORGE ELIECER GAITÁN	94	Jorge Eliecer Gaitán	x	x	x		x				
		95	Mesón	x	x							
		96	Garrucho	x	x							
		97	Guadalupe	x	x							
		98	Mesoncito sur	x	x							
		99	Peñalosa	x	x							
		100	Villanueva	x	x							
31	SILVANIA	101	Silvania	x	x	x		x				
		102	Algarrobo Pará	x	x							
		103	Alto Silvania	x	x							
		104	Antonio Cuellar	x	x							
		105	Bajo Silvania	x	x							
		106	Cascajal	x	x							
		107	El piñal	x	x							
		108	La Chiquita	x	x							



				109	La Estación	x	x			
				110	La Umbria	x	x			
11	Hobo	32	ROBERTO SUAZA MARQUINEZ	111	Roberto Suaza Marquinez			x	x	
				112	Estoracal	x	x			
				113	El Batán	x	x			
				114	Las Vueltas	x	x			
12	Iquira	33	CRISTOBAL COLÓN	115	Villa Café					x
		34	KUE DSIJ	116	Kue dsij	x	x			
13	La Plata	35	INSTITUTO AGRÍCOLA	117	Instituto Tec Agrícola					x
		36	SAN SEBASTIAN	118	San Sebastián					x
		37	MARILLAC	119	Marillac					x
		38	MONSERRATE	120	Monserrate	x	x			
				121	La mesa	x	x			
				122	La muralla	x	x			
		39	EL CARMELO	123	Carmelo	x	x			
14	Nátaga	40	LAS MERCEDES	124	Mercedes					x
15	Paicol	41	LUIS EDGAR DURÁN	125	Alto San Miguel	x	x	x	x	
				126	Alto caloto	x	x			
				127	Caloto	x	x			
				128	El Carmen	x	x			
				129	La cumbre	x	x			
				130	Las mercedes	x	x			
				131	El Vergel	x	x			
16	Palermo	42	SAN JUAN BOSCO	132	San Juan Bosco					x
		43	EL JUNCAL	133	El Juncal					x
		44	NILO	134	Brisas del nilo	x	x			
				135	San juán	x	x			
				136	La Florida	x	x			
17	Pital	45	PROMOCIÓN SOCIAL	137	El Promoción Social					x
18	Rivera	46	RIVERITA	138	Riverita	x	x	x	x	
				139	Rio frío	x	x			
		47	NUCLEO ESCOLAR EL GUADUAL	140	Núcleo Escolar El Guadual	x	x	x		x
				141	El Salado	x	x			
		48	LA ULLOA	142	La Ulloa	x	x	x	x	
				143	Primavera	x	x			
19	Saladoblanco	49	MISAEAL PASTRANA	144	Misael Pastrana			x		x
20	San Agustín	50	OBANDO	145	Obando	x	x	x	x	
				146	Palmar	x	x			
				147	Jabón	x	x			
				148	Platanares	x	x			



		51	CARLOS RAMON REPIZO	149	La aguada	x	x				
				150	La cuchilla	x	x				
				151	Lis Carlos Galán	x	x				
				152	Matanza	x	x				
21	Suaza	52	LA UNION	153	La Unión	x	x	x	x		
		53	SAN LORENZO	154	San Lorenzo			x	x		
		54	GALLARDO	155	Gallardo	x	x	x	x		
		55	GUAYABAL	156	Guayabal	x	x				
				157	Avispero	x	x				
				158	Picuma	x	x				
				159	Picumita	x	x				
				160	Susana Motta Vargas	x	x				
		56	SAN CALIXTO	161	San calixto	x	x				
				162	Recreo	x	x				
				163	La Palma	x	x				
				164	Los salados	x	x				
				165	La Primavera	x	x				
166	El vegón			x	x						
57	BRASIL	167	Paraíso	x	x						
22	TARQUI	58	QUITURO	168	Brasil	x	x				
				169	Quituro	x	x				
				170	Quebraditas	x	x				
				171	La Pampa	x	x				
				172	El cedro	x	x				
173	Alto pradera	x	x								
23	Tello	59	NICOLAS GARCÍA BAHAMON	174	Nicolas García Bahamón					x	
				175	El cedral	x	x				
				176	Héctor Perdomo	x	x				
24	Tesalia	60	PACARNI	177	Pacarni					x	
25	Timaná	61	CASCAJAL	178	Cascajal	x	x	x	x		
		62	EL TEJAR	179	El Tejar	x	x	x		x	
				180	Montañita	x	x				
				181	Aguas claras	x	x				
63	LA GAITANA	182	La Gaitana			x	x				
26		64	NARANJAL	183	Naranjal	x	x				
27	Villavieja	65	SAN ALFONSO	184	San Alfonso					x	

Fuente: SED Huila – Calidad Educativa

La ETC Huila ha implementado la jornada única en 184 sedes educativa (12.5%), pertenecientes a 65 instituciones educativas (36.7%) en 27 municipios (77%), con una matrícula en jornada única correspondiente al 16.7% con relación al total general de la matrícula (no incluye matrícula de adultos).



De acuerdo al Decreto 501 de 2016 del Ministerio de Educación Nacional, para el año 2025 se deberá implementar universalmente la Jornada Única en todos los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de las zonas urbanas del territorio nacional, y para el año 2030 dicha universalidad deberá ser alcanzada en todos los establecimientos educativos de las zonas rurales del territorio, conforme lo establecido en el artículo 85 de la Ley 115 de 1994, modificado por el artículo 57 de la Ley 1753 de 2015.

Para poder dar cumplimiento a la universalidad de la jornada única, la ETC Huila requiere 547 nuevos docentes, 9900 horas extras y 295 nuevas aulas.

2.2. CALIDAD EDUCATIVA

2.2.1. Evaluación

1. Evaluación del Aprendizaje.

El objetivo de la evaluación es garantizar que la Secretaría de Educación –SE- y sus Establecimientos Educativos –EE- analicen y hagan uso de los resultados de las evaluaciones de estudiantes, tanto internas como externas, con el fin de generar estrategias enfocadas al mejoramiento continuo de la calidad educativa

Las Pruebas Saber son el instrumento de evaluación estandarizada usado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) colombiano, para "medir" la calidad educativa en las distintas instituciones educativas a lo largo y ancho de país

Prueba Saber 11°

El Examen de Estado de la Educación Media, Saber 11°, es un instrumento de evaluación estandarizada que mide oficialmente la calidad de la educación formal impartida a quienes terminan el nivel de educación media.

Saber 11° está compuesto por cinco pruebas: Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés, con los siguientes objetivos:

1. Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo de la educación media.
2. Proporcionar elementos al estudiante para la realización de su autoevaluación y el desarrollo de su proyecto de vida.
3. Proporcionar a las instituciones educativas información pertinente sobre las competencias de los aspirantes a ingresar a programas de educación superior, así como sobre las de quienes son admitidos, que sirva como base para el diseño de programas de nivelación académica y prevención de la deserción en este nivel.
4. Monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos del país, con fundamento en los estándares básicos de competencias y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.
5. Proporcionar información para el establecimiento de indicadores de valor agregado, tanto de la educación media como de la educación superior.
6. Servir como fuente de información para la construcción de indicadores de calidad de la educación, así como para el ejercicio de la inspección y vigilancia del servicio público educativo.
7. Proporcionar información a los establecimientos educativos que ofrecen educación media para el ejercicio de la autoevaluación y para que realicen la consolidación o reorientación de sus prácticas pedagógicas.
8. Ofrecer información que sirva como referente estratégico para el establecimiento de políticas educativas nacionales, territoriales e institucionales.

IMAGEN 11: NIVELES DE DESEMPEÑO

Nivel	Descripción
Avanzado	Muestra un desempeño sobresaliente en las competencias esperadas para el área y grado evaluados.
Satisfactorio	Muestra un desempeño adecuado en las competencias exigibles para el área y grado evaluados. Este es el nivel esperado que todos o la gran mayoría de los estudiantes deberían alcanzar.
Mínimo	Supera las preguntas de menor complejidad de la prueba para el área y grado evaluados.
Insuficiente	No supera las preguntas de menor complejidad de la prueba.

Fuente: ICFES, Prueba saber 11

Resultados por Niveles de Desempeño Áreas examinadas 2023.2

TABLA 25: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES SEGÚN NIVELES DE DESEMPEÑO POR ÁREAS EN LA ETC HUILA

PORCENTAJE ESTUDIANTES NIVELES DE DESEMPEÑO SED HUILA 2023.2				
ÁREAS/NIVELES	1	2	3	4
	INSUFICIENTE	MINIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO
LECTURA CRITICA	4%	42%	47%	8%
MATEMÁTICAS	8%	40%	47%	4%
CIENCIAS SOCIALES	32%	46%	20%	2%
CIENCIAS NATURALES	20%	54%	25%	2%

Fuente: ICFES, Prueba saber 11

Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño: Los niveles consisten en una descripción cualitativa del desempeño de los estudiantes, por lo que complementan el puntaje promedio obtenido por la ET. Detallan las acciones que realiza un estudiante para responder correctamente las preguntas formuladas de acuerdo a las competencias evaluadas en el examen.

El área que más porcentaje de estudiantes tiene en el nivel insuficiente en la ETC Huila, es Ciencias Sociales con un 32%, y la que más posiciona estudiantes en el nivel avanzado es lectura crítica con el 8%.

• PORCENTAJE ESTUDIANTES NIVELES DE DESEMPEÑO SED HUILA 2020.4					
• ÁREAS/NIVELES	• A-	• A1	A2	• B1	B+
• INGLES	50%	34%	11%	4%	1%

El área de inglés merece una consideración especial en orden a que sus niveles de desempeño se rigen por el Marco Común Europeo de Referencia. El 50% no alcanza el

nivel A- y el 34% están se posicionan en el nivel A1, denotando que, los estudiantes pueden comprender situaciones comunicativas sencillas y concretas en las que se haga uso de expresiones básicas para proporcionar información personal. A pesar de que solo el 15% se posiciona sumados los niveles A2 y B1, existe una mejoría en los niveles de desempeño con respecto al año anterior 2022.2

Aprendizajes

Este resultado es el porcentaje promedio de respuestas incorrectas en cada aprendizaje evaluado en cada prueba. El resultado presentado es un indicador del desempeño de los estudiantes al realizar acciones complejas que articulan varios procesos de pensamiento. Sirve para:

Identificar la capacidad de los estudiantes respecto a cada aprendizaje.

Realizar comparaciones con diferentes grupos de referencia; por ejemplo, para identificar si el porcentaje promedio de respuestas incorrectas en cada aprendizaje del establecimiento educativo es mayor, menor o similar al del país.

Tabla 26: Cobertura Pruebas SABER 11° E.T. Huila año 2023.2

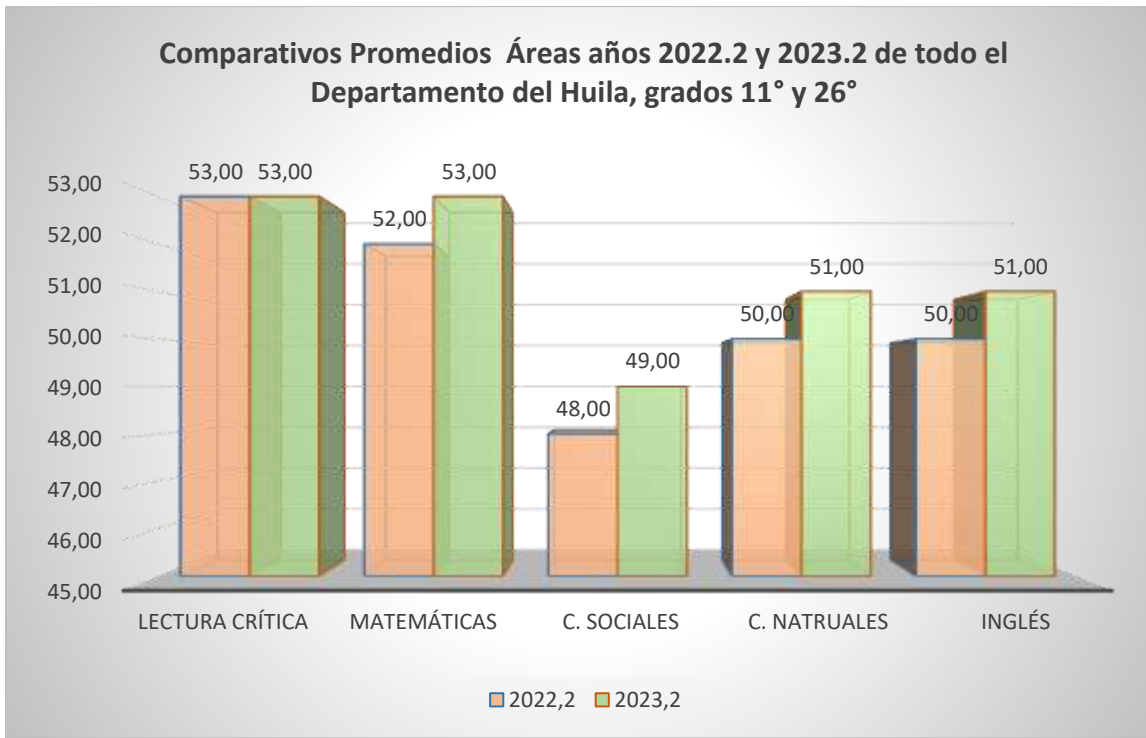
AÑOS	NIVEL DE REPORTE	MATRICULADOS	REGISTRADOS	PRESENTES	PUBLICADOS
2019.2	Colombia	686172	567279	554813	545940
2020.2	Colombia	693854	530940	514123	514102
2021.2	Colombia	587225	567296	541484	541481
2022.2	Colombia	575300	562579	543707	543697
2019.2	Huila (35 Municipios)	7333	8171	7977	7862
2020.2	Huila (35 Municipios)	8345	7246	7050	7050
2021.2	Huila (35 Municipios)	7224	7868	7577	7575
2022.2	Huila (35 Municipios)	6960	7881	7675	7675
2023.2	Huila (35 Municipios)	7283	8292	8064	8064

Fuente: ICFES, Prueba Saber Grado 11 - proceso Gestión de la Evaluación

En la tabla anterior se puede observar que existe una disminución significativa de la matrícula de estudiantes del último grado en las Instituciones Educativas de la entidad territorial certificada del Huila en el periodo 2023.2 con respecto al 2022.2. Sin embargo, para el año 2023.2 se incrementó la cantidad de estudiantes matriculados a tal punto que supera incluso los del año 2021. En el periodo 2023.2 el número de estudiantes registrados es mayor al de la matrícula, muy posiblemente por el registro de muchos estudiantes egresados de vigencias anteriores, que presentan su examen por segunda y más veces.

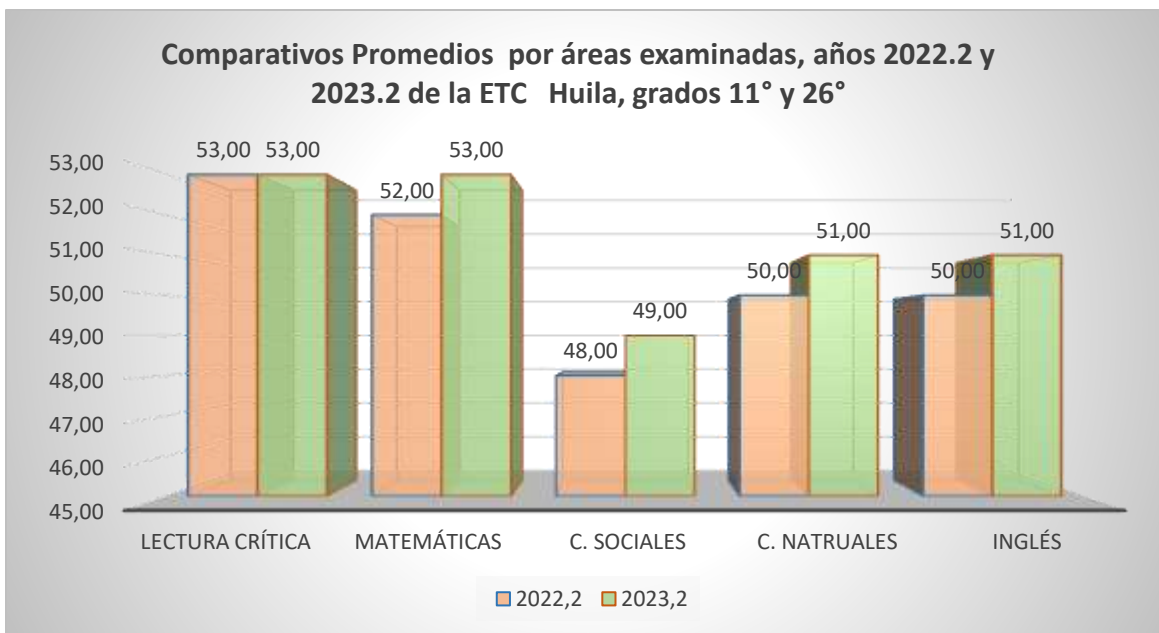


Comparativo Promedios Generales de áreas años 2022.2 y 2023.2 ETC, todo el Departamento del Huila incluidas las ETC de Huila, Neiva y Pitalito.



Fuente: ICFES, Prueba saber 11 - proceso Gestión de la Evaluación

Comparativos Promedios grados 11° y 26° años 2022.2 y 2023.2 de la ETC del Huila,



Conforme a la gráfica No. 5 todas las áreas examinadas mejoraron en la aplicación del segundo semestre del año 2023.2 con respecto al año anterior 2022.2 a excepción de lectura que mantuvo su promedio similar al del año 2022.2 en los resultados obtenidos de la Secretaría de Educación Departamental del Huila (35 municipios no certificados) correspondientes a los últimos grados de la educación media 11° y 26°.

Comparativo de niveles de desempeño en las áreas examinas ETC Huila, Neiva y Pitalito, incluidos grados 11° y 26 (todos)

Tabla No. 9 Lectura Crítica.

Nivel de agregación	1	2	3	4
Colombia	4% ●	37% ▲	46% ▲	12% ▼
Huila	4%	42%	47%	8%
Neiva	3%	30%	48%	20%
Pitalito	2%	29%	50%	19%

Tabla No. 10 Matemáticas.

Nivel de agregación	1	2	3	4
Colombia	11% ▼	37% ▲	46% ▲	6% ▼
Huila	8%	40%	47%	4%
Neiva	7%	30%	52%	11%
Pitalito	5%	29%	55%	11%

Tabla No. 11 Ciencias Sociales

Nivel de agregación	1	2	3	4
Colombia	30% ▲	42% ▲	25% ▼	3% ▼
Huila	32%	46%	20%	2%
Neiva	24%	39%	30%	6%
Pitalito	22%	41%	31%	6%

Tabla No. 12 Ciencias Naturales

Nivel de agregación	1	2	3	4
Colombia	22% ▼	49% ▲	27% ▼	3% ▼
Huila	20%	54%	25%	2%
Neiva	15%	47%	33%	5%
Pitalito	11%	46%	37%	5%

Tabla No. 13 Inglés

Nivel de agregación	A-	A1	A2	B1	B+
Colombia	44% ▲	30% ▲	15% ▼	9% ▼	2% ▼
Huila	50%	34%	11%	4%	1%
Neiva	33%	31%	19%	13%	4%
Pitalito	38%	33%	16%	11%	2%

Categorías de Desempeño Instituciones Educativas del Huila. Año 2023.2

Conforme a la metodología establecida por el ICFES y normada por el artículo 11° de la Resolución 677 del 20 de diciembre de 2021, se establecieron las siguientes categorías de desempeño:

- Categoría A+: mayor a 0.77 y menor o igual a 1.
- Categoría A: mayor a 0.72 y menor o igual a 0.77.
- Categoría B: mayor a 0.67 y menor o igual a 0.72.
- Categoría C: mayor a 0.62 y menor o igual a 0.67.
- Categoría D: mayor o igual 0 y menor o igual a 0.62.

las instituciones que se encuentran en cada categoría pueden ser consultadas en el portal educativo en el siguiente enlace <https://virtual.huila.edu.co/course/view.php?id=53>

TABLA 27: NO. DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS ETC DE HUILA, NEIVA Y PITALITO SEGÚN CATEGORÍA

	HUILA		NEIVA		PITALITO	
	SEDES	%	SEDES	%	SEDES	%
A+	8	4%	17	26%	3	9%
A	16	8%	12	18%	9	26%
B	53	27%	18	27%	12	35%
C	83	42%	13	20%	5	15%
D	38	19%	6	9%	5	15%
	198	100%	66	100%	34	100%

Fuente: Área de Calidad Educativa SED- proceso Gestión de la Evaluación

Evolución categorías de desempeño Instituciones Educativas de la ETC Huila, entre años 2018.2 y 2023.2.

ETC HUILA												
	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	SEDES	%	SEDES	%	SEDES	%	SEDES	%	SEDES	%	SEDES	%
A+	9	5%	6	3%	5	3%	6	3%	6	3%	8	4%
A	20	12%	19	11%	17	10%	11	6%	12	6%	16	8%
B	60	36%	56	32%	43	24%	44	24%	46	23%	53	27%
C	60	36%	64	37%	67	38%	70	39%	76	39%	83	42%
D	20	12%	28	16%	44	25%	50	28%	57	29%	38	19%
	169	100%	173	100%	176	100%	181	100%	197	100%	198	100%

En la tabla anterior podemos observar que en los dos últimos años las categorías A+ A y C presentan un porcentaje similar, incremento en la categoría D y una leve disminución de un punto en la categoría D, lo que representa prácticamente de forma general un comportamiento similar en los dos últimos años en cuanto a desempeño de las Instituciones Educativas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

- El registro de estudiantes publicados presenta un incremento de 389 estudiantes con relación al año 2022.2. Se presentaron a las pruebas SABER 11° año 2023.2 la totalidad de los estudiantes matriculados en los grados 11° y 26°, además de 1009 egresados de la educación media que querían presentar las pruebas por segunda o tercera vez con el fin de mejorar sus promedios.
- En los promedios ponderados en cada una de las áreas examinadas con relación al año anterior 2022.2, podemos observar una ligera mejoría en las áreas de lectura crítica e inglés en el grado 11° al pasar de 52 y 49 puntos a 53 y 49 respectivamente;

en el grado 26° se nota una mejoría en todas las áreas a excepción de la ciencia natural que permanece estable en 42 puntos en relación con el año anterior 2022.2. Los promedios obtenidos por el grado 26° en la ETC del Huila (42,00) son significativamente menores que los obtenidos por los alumnos del grado 11° (50,40) en la aplicación del segundo periodo del año 2023, lo que repercute en los promedios generales de la Entidad Territorial del Huila. Es decir, se debe elevar los promedios en las sedes que ofrecen grado 26°.

- Al comparar los resultados de los promedios generales año 2022.2 y 2023.2: del Departamento incluidas las ETC de Neiva y Pitalito, podemos observar que se da una mejora en todas las áreas examinadas: matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales e inglés exceptuando lectura crítica que permanece estable con relación al año anterior 2022.2 Las áreas con mejor desempeño en el Departamento incluidas las ETC de Neiva y Pitalito, como podemos evidenciar en la gráfica son lectura y matemáticas con 43 puntos en el presente año 2023.2
Si esta comparación la hacemos en nuestra Entidad Territorial SED Huila, el comportamiento es similar, es decir, mejoramos en las áreas examinadas de matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales e inglés exceptuando lectura crítica que permanece con el mismo puntaje del año pasado 2022.2. Las áreas que presentan mejor comportamiento en la ETC Huila son las de lectura crítica y matemáticas con 53 puntos obtenidos en este periodo 2023.2.
- El promedio simple de las Pruebas SABER 11°, en el grado 11°, ratifica el buen comportamiento general de los resultados, en la cohorte 2022.2 y 2023.2, en la cual se presenta una leve mejora de la ETC del Huila al pasar de 50.00 puntos en el 2022.2 a 50,40 puntos en el 2023.2.
- En lo referente al promedio de la desviación estándar, observamos que en el grado 11° presenta una leve mejoría al pasar de 10,40 en el año 2022.2 a 10,00 en el 2023.2. No olvidar que entre mayor sea la desviación estándar es mayor el grado de dispersión de los resultados, objeto de este análisis.
- El promedio simple de las Pruebas SABER en la cohorte 2022.2 y 2023.2 en el grado 26° presenta también una mejoría al igual que en el grado 11°, al pasar de 41.20 a 42.00 en la aplicación del 2023.2.
- En lo que respecta a la desviación estándar del grado 26°, el comportamiento es similar al año 2022.2, registrando una desviación estándar de 8.00 para los dos años objeto del análisis comparativo.

- El área que más porcentaje de estudiantes tiene en el nivel insuficiente es Ciencias Sociales con un 32%, y la que más posiciona estudiantes en el nivel avanzado es lectura crítica con el 8% en la aplicación de las pruebas SABER 11° 2023.2.
- El 84% de los estudiantes de la ETC del Huila, se posicionan en niveles inferiores de desempeño A- y A₁, escasamente son capaces de comprender y utilizar expresiones cotidianas y de uso diario del inglés, así como hacer una corta presentación y solicitar información básica sobre su domicilio o inquietud que les resuelva sus expectativas.
- Desempeño General de las Instituciones Educativas de la ETC Huila

Ocho Instituciones Educativas de la Entidad Territorial Certificada del Huila, se ubican en la categoría A+; 16 en la categoría A; 53 en la categoría B, 83 en la categoría C y 38 en la categoría D, 37 de las cuales están registradas como oficiales.

La mayoría de las ETC del País presentan un ligero incremento en el promedio del puntaje Global, en el caso de la ETC, Huila se incrementó un punto de 255 a 256 en la aplicación del año 2023.2 en comparación con la aplicación 2022.2

Conclusión General.

Este documento da una visión global de los resultados obtenidos en la Examen Saber 11° a nivel Departamental con énfasis en los resultados de la ETC Huila. La página del ICFES pone a disposición de la comunidad educativa reportes por establecimiento educativo y por Entidad Territorial Certificada (ETC). Estos reportes complementan la información para analizar con más detalle los resultados desagregados que se obtienen del Examen Saber 11° en la aplicación correspondiente al calendario A del año 2022.

Cerrar las brechas entre la educación oficial y privada, entre la urbano y la rural propendiendo por la mejora de los ambientes de aprendizaje y de las prácticas pedagógicas con base en el fortalecimiento de los procesos pedagógicos y de evaluación escolar con enfoque de competencias.

Recomendaciones Para la Secretaría de Educación Departamental

- ✓ Trazar anualmente, las orientaciones, lineamientos y estrategias a los Directivos docentes para el mejoramiento de los resultados de las Pruebas Saber 11°
- ✓ Continuar con la apropiación estadística y análisis de los resultados de las pruebas SABER 11° por parte del equipo de calidad de la Secretaría de Educación Departamental, que permitan identificar la situación de los estudiantes, los logros y desafíos del proceso de evaluación escolar.

- ✓ Conformar un equipo interdisciplinario que tenga como fin el análisis de las pruebas SABER 11° con base en los resultados publicados por el ICFES, que definan las orientaciones para la elaboración de los Planes de Mejoramiento Institucional y los Planes de Apoyo al Mejoramiento.
- ✓ Seguimiento a las modificaciones de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar de los Establecimientos para definir acciones de acompañamiento técnico integral.
- ✓ Establecer estímulos e incentivos de acuerdo a su desempeño en las Pruebas SABER 11° a las instituciones Educativas, mejores rectores, mejores coordinadores y docentes de los municipios no certificados del Departamento.
- ✓ Profundizar en la metodología de la evaluación con base en evidencias utilizada en la formulación de preguntas de las pruebas de Estado.
- ✓ Innovar y ajustar las prácticas pedagógicas con base en los materiales que viene publicando el Ministerio de Educación Nacional tales como los Estándares Básicos de Aprendizaje, los Derechos Básicos de Aprendizaje, las Matrices de Referencia y los Informes de los resultados por Institución Educativa
- ✓ Fortalecer en el proceso de formación de docentes de lenguaje, profundizando en las habilidades cognitivas necesarias para leer de manera crítica: identificar y entender los contenidos locales que conforman un texto; comprender cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global; y, finalmente, reflexionar en torno a un texto y evaluar su contenido.
- ✓ Fortalecer en el proceso de formación de docentes de ciencias sociales en las competencias de Pensamiento social, Interpretación y análisis de perspectivas, y Pensamiento reflexivo y sistémico.
- ✓ Fortalecer en el proceso de formación de docentes de ciencias naturales en las competencias de uso comprensivo del conocimiento científico, explicación de fenómenos e indagación entendida la capacidad para comprender que a partir de la investigación científica se construyen explicaciones sobre el mundo natural.
- ✓ Fortalecimiento del inglés como lengua extranjera.
- ✓ Priorizar para fines de asistencia técnica 20 instituciones Educativas oficiales que en el segundo semestre del año 2023.2 se clasificaron en la categoría D de desempeño conforme al índice total, publicado por el ICFES (Ver relación tabla No 17)

- ✓ Brindar acompañamiento a las instituciones Educativas en los procesos de planeación y evaluación escolar.
- ✓ Fortalecer el proceso de gestión de la evaluación educativa con la designación de personal especializado con el fin de hacer asesoría, control y seguimiento al subproceso de evaluación escolar.

Para los establecimientos educativos:

- Socialización e Interpretación de resultados las pruebas SABER 11° correspondientes al segundo semestre del año 2023.2.
- Actualización de la información estadística publicada por el ICFES utilizando los formatos suministrados por el MEN, Secretaría de Educación u otros que permitan hacer análisis comparativos de diferentes periodos de aplicación.
- Análisis e Interpretación resultados Institucionales conforme a los promedios generales, niveles de desempeño, desviación estándar y aprendizajes.
- Apropiarse de los materiales que viene publicando el ICFES y el Ministerio de Educación Nacional para la definición de planes de mejora.
- Elaborar los Planes de fortalecimiento académico y pedagógico a partir de la valoración de los estudiantes donde se definan, metas, acciones de mejora, responsables y tiempos.
- Preparación de informes y socialización de los mismos con la comunidad educativa sobre análisis de los resultados hechos por las directivas institucionales.
- Mejorar las prácticas pedagógicas e institucionales con base en la investigación y en registro permanente de los avances en los procesos.
- Acompañamiento en la utilización de recursos pedagógicos en línea que permitan complementar los conocimientos desarrollados en el aula.
- Asistencia y participación a las sesiones de trabajo programadas por el ICFES y MEN sobre el proceso de evaluación interna y externa de los escolares

Recomendación general.

Monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos de la ETC del Huila con base en los estándares básicos de competencia y los referentes de calidad expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Promover, socializar y participar en estrategias de evaluación por competencias que implemente el Instituto Nacional de Evaluación ICFES.

Definir estrategias de Mejoramiento y acciones pedagógicas con el apoyo del MEN – ICFES con base en los resultados de las Pruebas de Estado con el propósito de fortalecer el proceso de revisión y autoevaluación de los planes de área, aula y prácticas docentes generando así procesos de integración y cualificación curricular.

Apropiarse de los resultados regionales de pruebas 3°, 5° y 9°

Reducir la brecha en la calidad de la educación entre los establecimientos privados y oficiales de tal manera que se garantice equidad de condiciones e igualdad de oportunidades que permitan a los establecimientos oficiales mejorar en las pruebas estandarizadas.

Evaluación interna SIEE:

Ante la necesidad de hacer ajustes y modificaciones a los Sistemas Institucionales de Evaluación SIEE, se orientó a los Rectores de las Instituciones Educativas en los procedimientos definidos de acuerdo a la normatividad vigente para adelantar dicho proceso. Se diligenció un instrumento propuesto por la oficina de Referentes y de Evaluación del MEN a manera de diagnóstico sobre el estado de los componentes del SIEE, el cual dio como resultado la priorización de elementos tales como: las estrategias de valoración de los desempeños integrales, las acciones de seguimiento, los criterios de evaluación y promoción, los procesos de autoevaluación de los estudiantes, las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes entre otros, susceptibles de ajustes.

De 176 establecimientos educativos oficiales, 167 reportaron oportunamente el instrumento diagnóstico y 6 no oficiales, los cuales iniciaron el proceso de revisión definiendo su plan de acción que contemplaba las consultas a los organismos de dirección y la socialización con los demás estamentos de la comunidad educativa.

Para la revisión y actualización del documento SIEE y su implementación a partir del año 2023 se deben tener en cuenta las siguientes sugerencias:

- La coherencia del SIEE con los demás elementos del PEI.
- La diferencia entre los criterios de evaluación con los criterios de promoción: los primeros se refieren a las normas que se deben cumplir en el proceso curricular para alcanzar los desempeños previstos, los criterios naturales son los referentes curriculares, que deben ser contextualizados por las Instituciones Educativa y los segundos las normas o reglas que determinan que un estudiante sea

promocionado al siguiente grado o no, en orden a su rendimiento integral o asistencia al aula de clase.

2. Evaluación de desempeño.

La evaluación anual de desempeño de los docentes y directivos docentes es la “ponderación del grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo que desempeña y del logro de resultados a través de su gestión” este proceso pretende obtener información tendiente a caracterizar el desempeño de los docentes y directivos docentes.

En este sentido la evaluación consiste en: valorar el cabal cumplimiento de las funciones establecidas en la Resolución 003842 del 18 de marzo del 2022 tanto para los docentes como para los directivos docentes y el logro de los resultados a través de la gestión, definidos en las contribuciones individuales específicas para cada evaluado como los compromisos para el cumplimiento de los objetivos y metas definidos especialmente en el Plan Operativo Anual POA.

La evaluación anual de desempeño de los docentes y directivos docentes está diseñada desde el enfoque de competencias, entendiéndose por competencia como una característica intrínseca del individuo que se manifiesta en su desempeño particular en contextos determinados.

Para el proceso de evaluación anual de desempeño laboral de los docentes y directivos docentes las competencias se clasifican en competencias funcionales y competencias comportamentales; las funcionales representan el 70% y las comportamentales el 30%. Las competencias funcionales son aquellas que tienen que ver directamente con las responsabilidades de los cargos respectivos y la comportamentales con las actitudes, valores, intereses y motivaciones con que los educadores asumen sus funciones.

El protocolo de evaluación aplicado para los docentes orientadores es el mismo que para todos los docentes de aula, se les evalúa en el marco de tres gestiones, la académica, la administrativa y la comunitaria. Internamente la Resolución No. 126 del 15 de noviembre del 2022 orientó a los rectores como evaluadores para definir las competencias de acuerdo a las normas vigentes.

La planta de personal conforme a los diferentes cargos docentes y directivos docentes se presenta de la siguiente forma. (Datos febrero 12 de 2024.)

El 68,98% de los docentes y directivos docentes se encuentran nominados oficialmente en propiedad, pertenecientes tanto a los regímenes Decreto 2277 como los del nuevo Estatuto Docente (Decreto 1278).

El 73,11% del total de los Educadores pertenecen al régimen del Decreto ley 1278 del 2002 y el 26,88% al Decreto 2277 de 1.979.

El 41,47% de los rectores en propiedad pertenecen al régimen 1278, el 55,29% son del régimen del Decreto 2277, con fecha cohorte de este informe. (febrero 12 de 2023)

A la fecha el 73,67% de los docentes de aula pertenecen al régimen del Decreto ley 1278 del 2002, el 26,32% al Decreto 2277 de 1.979.

El personal evaluado tanto directivos docentes como docentes en cada uno de los 35 municipios no certificados en educación, adscritos a la Entidad Territorial del Huila contiene la información en los medios físicos (protocolo de evaluación anual de desempeño de docentes y directivos docentes) que fue cargada debidamente a la plataforma del Sistema Humano, con el código 307 para la evaluación anual de desempeño y 306 para evaluación en periodo de prueba. De igual manera los protocolos en medio físicos fueron enviados a través del correo certificado o radicados personalmente por los rectores y evaluadores a la dependencia de Historia Laboral para su respectivo archivo en las carpetas respectivas.

1. RESULTADOS EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES DECRETO 1278 DEL AÑO 2023.

TABLA 28: CONSOLIDADO DIRECTIVOS DOCENTES EVALUADOS SEGÚN CARGO Y ZONA

SEGÚN CARGO DIRECTIVO			SEGÚN ZONA DONDE LABORAN		
Zona	Número	%	Zona	Número	%
Coordinador	89	59.33%	Rural	93	62%
Director rural	0	0	Urbana	57	38%
Rector	61	40,66%	TOTAL	150	100,00
TOTAL	150	100,00			

Fuente: Área de Calidad Educativa SED- proceso Gestión de la Evaluación

Como se aprecia en la tabla No. 43, fueron evaluados 150 directivos docentes, de los cuales la mayor parte corresponde al cargo de coordinadores (89) y el resto rectores (61). El 62% de ellos están ubicados en la zona rural y un 38% en la zona urbana. Si retomamos la información contenida en la tabla No. 2, podemos decir que el 100% de los coordinadores y el 100% de los rectores regidos por el Decreto ley 1278 fueron evaluados. El personal directivo regido por el decreto 2277 no está incluido en el presente informe.

El número de directivos docentes evaluados en el año 2023 fue de 150 directivos docentes, 19 más conforme a las estadísticas que se presentaron el año inmediatamente anterior 2022 cuando fueron evaluados por su desempeño 131 directivos docentes.

TABLA 29: PORCENTAJE DE DIRECTIVOS DOCENTES SEGÚN CATEGORÍA DE EVALUACIÓN

% DE DIRECTIVOS DOCENTES POR CATEGORIA		
CATEGORÍA	Número	%
NO SATISFACTORIO	0	0%
SATISFACTORIO	6	4%
SOBRESALIENTE	144	96%
TOTAL	150	100%

Fuente: Área de Calidad Educativa SED- proceso Gestión de la Evaluación

Los directivos docentes regidos por el Decreto 1278 que se evaluaron durante el año 2023, obtuvieron una valoración satisfactoria (4%) y sobresaliente el (96%). En la gestión general de las instituciones el desempeño del directivo incide de manera definitiva en el desarrollo del PEI, la aplicación de las políticas nacionales y regionales, el clima organizacional, el trabajo en equipo, la mediación en los conflictos, la participación de toda la comunidad, la articulación con el sector productivo y el cumplimiento de normas.

La información detallada sobre la evaluación de desempeño se puede consultar en el siguiente enlace <https://virtual.huila.edu.co/course/view.php?id=53>

Docentes evaluados en periodo de prueba 2023

IMAGEN 12: DOCENTES EVALUADOS EN PERIODO DE PRUEBA 2023.

DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EVALUADOS EN PERIODO DE PRUEBA 2023 - SED HUILA				
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	CARGO		TOTAL GENERAL
		No. RECTOR	No. DOCENTE DE AULA	
San José de Llanitos	Acevedo			
La Perdíz	Algeciras	1		
Quebradón Sur	Algeciras		1	1
La Arcadia	Algeciras		1	1
El Paraíso	Algeciras		1	1
Los Negros	Algeciras		2	2
Total General		1	5	5

Fuente: Área de Calidad Educativa SED- proceso Gestión de la Evaluación

En el año 2023, se evaluaron 5 docentes de aula y un rector en periodo de prueba. El Directivo Docente obtuvo satisfactorio y los 5 docentes de aula, 4 de ellos con categoría satisfactoria y uno con categoría sobresaliente

DEBILIDADES Y FORTALEZAS DEL PROCESO

DEBILIDADES

- Dificultades en la concertación de contribuciones individuales, criterios de evaluación y evidencias que se registran en el anexo No. 5 por parte de evaluadores y evaluados.
- Falta de coherencia entre las contribuciones individuales, criterios de evaluación y evidencias que se registran en el anexo No. 5.
- Desconocimiento de las responsabilidades tanto del evaluador como del evaluado contenidos en la normativa vigente. Artículo 2.4.1.5.1.11 y Artículo 2.4.1.5.1.12 del Decreto compilatorio 1075 del 2015
- Falta de seguimiento al proceso de evaluación anual de desempeño, en especial a la etapa de ejecución por parte del equipo de apoyo al proceso por parte de los evaluadores.
- Desconocimiento de las categorías cualitativas y su correspondencia con la escala cuantitativa, al reflejarse un panorama sobresaliente que en muchas ocasiones no es coherente con la realidad institucional y no permite identificar oportunidades de mejora para definir las acciones concretas de formación de los docentes.
- Falta establecer y consolidar alianzas estratégicas con otros sectores, organizaciones, autoridades locales y líderes regionales para fortalecer el proyecto educativo institucional.
- Falta de apropiación de los directivos docentes de los lineamientos y orientaciones del MEN y la SED para liderar el componente pedagógico tendiente a mejorar la calidad educativa.
- Falta de diligenciamiento de instrumentos de apoyo que se podrían utilizar para la recolección de la información correspondiente al proceso de evaluación anual de desempeño.
- Falta de trabajo en equipo para el desarrollo de actividades curriculares fundamentales y complementarias al interior de las Instituciones Educativas que permitan definir estrategias integrales dirigidas a los escolares.
- Seguimiento a los planes de desarrollo personal y profesional definidos al finalizar el proceso de evaluación anual de desempeño de docentes y directivos docentes.
- Incumplimiento del cronograma que contiene fechas y principales etapas del proceso.

FORTALEZAS

- Evaluación del 100% del personal docente y directivo docente del régimen 1278.
- El 68,98% de docentes y directivos docentes se encuentran nombrados en propiedad, son de carrera docente y en el año 2024 el 23,98% se encuentra designado en periodo de prueba.
- Renovación de los docentes de aula de la ETC, el 73,11% son del régimen 1278.
- El desempeño de los directivos docentes es sobresaliente en la gestión directiva, administrativa y comunitaria con 94 puntos en cada una de ellas, lo cual denota habilidades y capacidad para orientar y dirigir el establecimiento educativo en función del PEI y las directrices de la SED y organizar los procesos institucionales de enseñanza aprendizaje en función de las competencias contenidas en el currículo institucional y generan un clima institucional adecuado fomentado las relaciones entre los diversos estamentos de la comunidad educativa.
- En la competencia funcional “administración de recursos” de la Gestión Administrativa es donde los directivos se posicionan con un altísimo promedio llegando a la calificación de 94,7 puntos.
- En cuanto a lo que se refiere al personal Docente, se nota una buena valoración en la competencia dominio curricular (93,3) que es parte de la gestión académica.
- Acompañamiento maestro a maestro con diversas estrategias de mejoramiento por parte del programa del MEN “Todos a Aprender”.
- Expedición de Directivas y Circulares que contienen lineamientos sobre el proceso de evaluación de desempeño por parte de la Secretaría de Educación para que sea continuo, sistemático y basado en evidencias.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- En el año 2023 se evaluaron 150 directivos docentes, 19 más con respecto al año anterior 2022, de los cuales 61 son Rectores y 89 coordinadores del régimen 1278, conforme al artículo 2.4.1.5.1.1 del Decreto 1075 de 2015.
- De los 150 directivos docentes evaluados durante el año 2023, todos aprobaron la evaluación anual de desempeño, el 4% con una calificación satisfactoria y el 96%% con una calificación sobresaliente lo que denota capacidad solvencia en el desempeño de sus funciones.
- De acuerdo a datos consolidados del proceso de evaluación, se practicó la evaluación anual de desempeño a 2679 docentes durante el año 2023, lo que representa el 100% de los docentes en concordancia con planta de personal a 12 de febrero del 2023.
- Dos docentes que fueron evaluados por su desempeño anual en el año lectivo 2023 no aprobaron la evaluación anual de desempeño laboral, lo que equivale al 0.1% de

los docentes evaluados; el 18,9% obtuvieron una calificación satisfactoria y el 91% con una calificación de sobresaliente.

- En lo referente a los promedios obtenidos por los directivos docentes, se observa que la competencia funcional de gestión del talento humano (94,1) es la que presenta menor valoración, debido a mínimas falencias en la implementación de estrategias que promuevan el compromiso institucional y el desarrollo de las personas, para potenciar el cumplimiento de la misión y alcanzar la visión definidas en el PEI.
- En la evaluación de los Educadores nos muestra que el promedio de la competencia dominio curricular presenta un buen puntaje 93,3 lo que denota preocupación por la preparación de sus programaciones curriculares junto a sus planes de aula. La gran mayoría de los educadores laboran en el nivel educativo de acuerdo a su formación académica y están en capacidad para orientar las áreas a su cargo, utilizando metodologías apropiadas de acuerdo a los diferentes niveles académicos.
- A pesar del alto puntaje en la competencia dominio curricular en la evaluación anual de Educadores, es posible identificar algunas competencias que se encuentran con promedios bajos entre las que se cuentan evaluación de los escolares con un 92.8%, similar situación para planeación y organización académica y el seguimiento a los procesos de la gestión administrativa. Lo anterior es indicativo de que existen algunas dificultades en el seguimiento de los resultados académicos, uso de los resultados de las evaluaciones y definición de estrategias y prácticas pedagógicas.
- El liderazgo fue la competencia comportamental con mayor frecuencia de selección para los directivos docentes (87), mientras que para los docentes lo fue el trabajo en equipo con 2189 puntos.
- Las evaluaciones anuales de desempeño de directivos y docentes están dirigidas a fortalecer el compromiso ético y profesional y las habilidades para orientar los procesos administrativos y pedagógicos

RECOMENDACIONES

Establecimientos Educativos:

- Tener como referente principal la metodología contenida en la guía No. 31 y las directrices establecidas por la Secretaría de Educación Departamental, para adelantar el proceso anual de desempeño de los docentes y directivos docentes.
- Valorar la importancia del proceso de evaluación anual de desempeño laboral de los Docentes y Directivos, que permita definir estrategias para desarrollar las competencias requeridas por los Educadores.
- Reconocer los diferentes aspectos metodológicos que se deben tener en cuenta en el proceso de evaluación anual de desempeño por parte de los evaluadores.
- Velar por la rigurosidad en el cumplimiento de los principios del proceso de evaluación.
- Cumplir con el cronograma para el proceso establecido mediante Circular por parte de la Secretaría de Educación del Departamento.
- Formular los planes de desarrollo personal y profesional de los docentes de acuerdo a la parametrización dada por la SED y que se reflejan en el perfil de las competencias graficadas en los protocolos.



- Hacer análisis y uso de los resultados de las evaluaciones de desempeño de los directivos y docentes a nivel institucional.
- El proceso de evaluación anual de desempeño debe reflejar la realidad en los niveles de desempeño de los docentes, permitiendo identificar acciones concretas de actualización de los docentes.
- Apropiarse de las orientaciones dada por la Secretaría de Educación tendientes a organizar los procesos de la enseñanza aprendizaje conducentes a garantizar ambientes adecuados para el aprendizaje, actualización de las programaciones curriculares, definición de planes de aula, y establecimiento de protocolos de atención que garanticen la convivencia escolar.
- Cargar la información y generar el protocolo de evaluación en medio físico desde el Sistema Humano para ser entregado a la Secretaría de Educación del Departamento debidamente firmado por las partes.
- Hacer seguimiento al proceso de evaluación anual de desempeño a través del Sistema Humano.
- Evaluar a los docentes provisionales de acuerdo a la normativa vigente, especialmente contenida en el Decreto Departamental No. 0133 del 20 de mayo de 2019.
- Dar respuesta a los recursos de reposición y apelación siguiendo los procedimientos establecidos por la normatividad vigente.

Secretaría Departamental de Educación:

- Fortalecer el Proceso de Gestión de la Evaluación para atender las solicitudes de asesoría técnica y tareas de apoyo administrativo en orden al crecimiento de los sujetos de evaluación de desempeño anual.
- Definir orientaciones y criterios de evaluación para el proceso de la evaluación anual de desempeño de docentes y directivos docentes para el año 2023.
- Revisar y analizar el proceso de evaluación anual de los rectores Decreto 1278
- Capacitar a los rectores de las Instituciones Educativas del ETC del Huila sobre el proceso de evaluación anual de desempeño y periodo de prueba de directivos y docentes.
- Garantizar el acompañamiento a las Instituciones Educativas en el proceso de la evaluación anual de desempeño y de periodo de prueba a los directivos y docentes.
- Hacer seguimiento a los planes, programas y proyectos que se implementan en las Instituciones Educativas tendientes a lograr un mejor desempeño tanto del personal directivo como docente.
- Capacitación sobre prácticas de evaluación escolar, en especial sobre la evaluación de competencias de los escolares que fortalezcan la competencia de desempeño docente denominada Evaluación del Aprendizaje
- Analizar los resultados e incorporar acciones en el proceso de formación y bienestar docente y directivo docente.

- Hacer seguimiento y verificar la efectiva y oportuna realización de todas las actividades contempladas en el proceso de evaluación ordinaria anual de desempeño e iniciar las acciones administrativas a los directivos que no obran de forma diligente.
- Establecer un régimen de estímulos y reconocimientos al personal docente y directivo docente.
- Sugerir los ajustes respectivos a los administradores de la plataforma Sistema Humano con el fin de corregir fallas en la expedición de reportes, fundamentales para estructurara estos informes.
- Asignación recursos para garantizar las visitas in situ a las Instituciones Educativas, dirigidas por rectores sujetos de evaluación anual de desempeño
- Priorizar la asistencia técnica a los Líderes de las Zonas Desconcentradas, responsables de la evaluación de los Rectores de la ETC Huila.

3. Auto-Evaluación Institucional.

La Autoevaluación constituye una práctica pedagógica que contribuye al proceso de mejora de la calidad de la Educación en tanto que, a partir de una instancia de reflexión y participación entre Directivos, Docentes y Alumnos, brinda a la comunidad educativa de cada institución la posibilidad de realizar un diagnóstico sobre sus fortalezas, debilidades y desafíos.

En la ruta del mejoramiento continuo, la autoevaluación institucional es la primera etapa. Este es el momento en el que el establecimiento educativo recopila, sistematiza, analiza y valora información relativa al desarrollo de sus acciones y los resultados de sus procesos en cada una de las cuatro áreas de gestión. Con ello es posible elaborar un balance de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento, las cuales serán la base para la formulación y ejecución del plan de mejoramiento.

La segunda etapa consiste en la elaboración del plan de mejoramiento. Se recomienda que éste tenga un horizonte de cuatro años para los cuales se definirán objetivos, actividades, tiempos y responsables de cada tarea, de manera que se logren los propósitos acordados para cada una de las áreas de gestión.

Finalmente, la tercera etapa consiste en el seguimiento periódico al desarrollo del plan de mejoramiento, con el propósito de establecer cuáles fueron los resultados obtenidos, las dificultades y retrasos en la ejecución, los recursos utilizados y las razones por las cuales no se realizaron ciertas actividades. Esto permitirá revisar el logro de las metas y de los objetivos, así como efectuar los ajustes pertinentes.

Además, el seguimiento permite recopilar información para llevar a cabo un nuevo proceso de autoevaluación, que a su vez dará las bases para la elaboración de un nuevo plan de mejoramiento, al cual también será necesario hacerle seguimiento así:

IMAGEN 13: ETAPAS Y PASOS PARA REALIZAR LA AUTO-EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Etapa	Pasos
Autoevaluación	Revisión de la identidad institucional Evaluación de cada una de las áreas de gestión Elaboración del perfil institucional Establecimiento de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento
Elaboración del plan de mejoramiento	Formulación de objetivos Formulación de metas Definición de indicadores Definición de actividades y de sus responsables Elaboración del cronograma de actividades Definición de los recursos necesarios para la ejecución del plan de mejoramiento Divulgación del plan de mejoramiento a la comunidad educativa
Seguimiento y evaluación	Montaje del sistema de seguimiento Revisión del cumplimiento de los objetivos y metas del plan de mejoramiento Evaluación del plan de mejoramiento Comunicación de los resultados de la evaluación del plan de mejoramiento

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Guía 34

Para adelantar el proceso de autoevaluación institucional en el año 2023, se reestructuraron los dos formatos que venían siendo aplicados, los codificados con el SED-CO52-P625-F01 y el SED-CO52-P625-F05, los cuales se fusionaron en un solo, el SED-CO52-P625-F01, versión 6

Con la consolidación de los resultados de la autoevaluación institucional realizada por los establecimientos educativos en el año 2023, la cual fue recolectada a través del diligenciamiento por Institución Educativa del único formato SED-CO52-P625-F01, versión 6 sintetiza el análisis de las cuatro gestiones, 14 procesos y 71 elementos. En este mismo formato se debe relacionar las fortalezas y las oportunidades de mejoramiento elemento por elemento.

Consolidado Departamental Formato SED-CO52-P625-F01, versión 6. La consolidación de las valoraciones dadas a cada uno de los elementos de los diferentes procesos, se hizo a través de la configuración de un formulario de google, donde los rectores responsables del proceso cargaban las valoraciones a través de su correo institucional como cuenta asociada al formulario. De igual manera para identificar las fortalezas y las oportunidades de mejora por parte de la Secretaría de Educación, en el nuevo formato también se insertaron dos columnas, donde deben relacionarse estos aspectos y adjuntar todo el formato SED-CO52-P625-F01 versión 6, debidamente en los anexos de la carpeta del PEI en el Portal Educativo. Estos serán los insumos para la formulación de los Planes de Mejoramiento Institucional.

La escala de valoración para cada uno de los elementos contemplados en el formato SED-CO52-P625-F01, versión 6 se presenta de la siguiente manera:

- 1 **Existencia:** Hay desarrollo incipiente, parcial o desordenado, según el caso. No hay planeación ni metas establecidas y las acciones se realizan de manera desarticulada.
- 2 **Pertinencia:** Hay principios de planeación y articulación de los esfuerzos y acciones del establecimiento para cumplir sus metas y objetivos.
- 3 **Apropiación:** las acciones realizadas por el establecimiento tienen un mayor grado de articulación y son conocidas por la comunidad educativa, sin embargo, todavía no se realiza un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento.
- 4 **Mejoramiento Continuo:** el establecimiento involucra la lógica del mejoramiento continuo: evalúa sus procesos y resultados y, en consecuencia, los ajusta y los mejora.

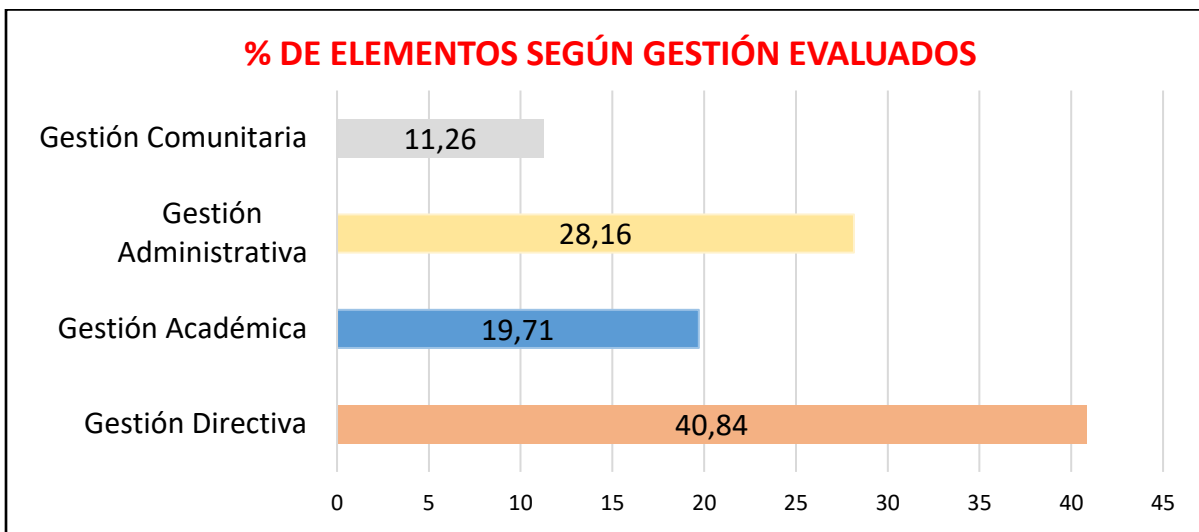
Se hace necesario que los señores rectores continúen aplicando la metodología contenida en la Guía No. 34 publicada por el MEN en el 2008, la cual explica paso a paso el proceso de la autoevaluación.

Previamente se había dado a conocer que para registrar los resultados del proceso de autoevaluación institucional año 2033 solo se debe diligenciar un único formato, el cual fue ajustado con algunas sugerencias que hicieron los señores rectores sin olvidar que para cada uno de los elementos se marca la valoración asignada con una “x” y se suman las “x” correspondientes a cada valoración de procesos. Estos consolidados ya tienen incluidas las fórmulas para establecer los consolidados por Institución Educativa.

Además, se informó que la versión del Formato SED-CO52-P625-F01, sería la versión 6 aprobada el 21 de septiembre del 2023 y la Circular de fin de año No. 96 del 8 de noviembre d 2023, expresa que está diseñado en cuatro gestiones, 14 subprocesos y 71 elementos y la información contenida en él, debe subirse a la Carpeta del PEI y registrar también las valoraciones y estadística en el formulario de google que se dio a conocer a través de los correos institucionales.

A continuación, se presenta clasificadas por municipio, el número de las Instituciones Educativas que enviaron el formato SED-CO52-P625-F01 versión 6, para su respectiva revisión y análisis correspondiente, este instrumento consolida el trabajo que se hace a través del transcurso del año.

TABLA 30: PORCENTAJE DE ÍTEMS (ELEMENTOS) CONSIDERADOS POR CADA GESTIÓN EVALUADA



Fuente: Área de Calidad Educativa SED- proceso Gestión de la Evaluación

Con la entrega del formato SED-CO52-P625-F01 versión 6, el cual contiene la síntesis de la evaluación institucional por parte de las Instituciones Educativas, tal y como se solicitaba en la Circular No. 96 del 8 de noviembre de 2023, emanada por la Secretaría de Educación Departamental, se procede a hacer el análisis estadístico consolidado año lectivo 2023, la información entregada representa el 97,72% de las instituciones Educativas del Departamento.

La institución Educativa étnica Yu Lucx Pishau de Municipio de La Plata y Kwe Dsi J del Municipio de La Argentina enviaron los formatos, pero adaptado a sus PEC, registrando otros elementos propios de los pueblos indígenas, tales como tejido pedagógico curricular y siembra de conocimientos y saberes.

Conforme a la presentación general del nuevo instrumento encontramos que la Gestión Directiva es la que contiene mayor cantidad de elementos a evaluar y representa el 40.84% de la temática evaluada, seguida de la Gestión Administrativa y Financiera, la cual representa un 28.16%, la Gestión Académica un 19.71% y la Gestión de la Comunidad igualmente 11.26%.

GESTION DIRECTIVA 2023:

La gestión directiva está compuesta por los siguientes procesos:

Proceso de Direccionamiento estratégico y horizonte institucional: Establece los lineamientos que orientan la acción institucional en todos y cada uno de los ámbitos de trabajo.

Proceso Gestión Estratégica: tener las herramientas esenciales para liderar, articular y coordinar todas las acciones institucionales.

Proceso Gobierno Escolar y otros Estamentos de Participación. Favorecer la participación y toma de decisiones en la Institución a través de diversas instancias y dentro de sus competencias y ámbitos de acción.

Proceso Cultura organizacional: dar sentido, reconocimiento y legitimidad a las acciones institucionales

Proceso Clima escolar. Generar un ambiente adecuado y agradable que propicie el desarrollo de los estudiantes, así como los aprendizajes y la convivencia entre todos los integrantes de la Institución.

La valoración de mayor incidencia en los diferentes procesos de la gestión directiva (como se puede observar en el documento de consulta que se encuentra en el portal educativo <https://virtual.huila.edu.co/course/view.php?id=53>) son los estadios 3 y 4 en el año 2023, lo que significa que se encuentra en estado de “Apropiación”, existe articulación, coordinación, conocimiento de las diferentes acciones, pero hace falta evaluación permanente y acciones de mejoramiento.

Al hacer un análisis por cada uno de los procesos podemos inferir que en cuanto al Direccionamiento institucional se cuenta con la misión visión y principios en el marco de una institución integrada, la cual ha sido apropiada parcialmente por la comunidad educativa, existen planes de mejora cuyas metas y objetivos son coherentes con las visión y misión institucionales y deben estar dirigidos principalmente a garantizar la inclusión y la calidad educativa, se entiende que conocen los criterios básicos de manejo del establecimiento educativo, los planes proyectos y acciones se enmarcan en principios democráticos, equidad, participación y corresponsabilidad. La estrategia pedagógica es coherente con la visión y misión institucional, se hace necesario que las instituciones ajusten sus estrategias pedagógicas con el fin de que se vean reflejadas en los resultados de calidad. Respecto del Gobierno Escolar se infiere que existe un alto grado de apropiación, se puede decir que los órganos de Gobierno Escolar se reúnen periódicamente de acuerdo con los cronogramas establecidos, pero hace falta

seguimiento a esos planes de acción y la toma de decisiones sobre los procesos pedagógicos dirigidos a la evaluación de los escolares y convivencias escolar. Sobre el proceso de cultura institucional las evaluaciones expresan que existe una buena comunicación, se desarrollan los proyectos con base en el trabajo por equipos, hace falta definir en muchas ocasiones un plan de estímulos para las personas y estamentos que se destacan por el logro de los propósitos de los PEI. En el proceso de Clima Escolar a pesar de que la mayor valoración está en el nivel 3, la valoración de “2” en este proceso representa un 18% del total en el año 2023, lo que indica que existe algo de desmotivación en los estudiantes por seguir en el sistema educativo por algunas dificultades presentadas en los servicios complementarios como transporte y restaurante escolar y las metodologías tradicionales que subsisten en la escuela.

El porcentaje más alto en la escala de “1” se presenta en el proceso de Cultura Institucional en el año 2023, lo cual puede indicar falta de vinculación de la comunidad educativa (padres de familia, autoridades, otras instituciones, sector productivo) cuyas alianzas son más informales y no se ajustan a ningún convenio definido con las entidades del sector.

GESTIÓN ACADÉMICA 2023

La gestión académica en este nuevo instrumento está compuesta por tres procesos:

Proceso Diseño pedagógico (curricular): Definir lo que los estudiantes van a aprender en cada área, asignatura, grado y proyecto transversal, el momento en que lo van a aprender, los recursos a emplear y la forma de evaluar los aprendizajes.

Proceso Gestión de Aula: Concretar los actos de enseñanza aprendizaje en el aula de clase.

Proceso Seguimiento Académico: Definir los resultados de las actividades en términos de asistencia de los estudiantes, calificaciones, pertinencia de la formación recibida, promoción y recuperación de problemas de aprendizaje.

En el año 2023, se observa que la Gestión Académica presenta el mayor porcentaje de valoración en el nivel “3” 51%). La interpretación por cada uno de los tres procesos se presenta de la siguiente forma:

En el proceso de Diseño el nivel de desempeño 3 es el que representa la mayor valoración situándose en 53% lo que demuestra que cuenta con planes de estudio estructurados coherente con los enfoques metodológicos, utiliza recursos que permiten el apoyo del trabajo académico, la evaluación se hace con base en los estándares básicos de competencias en el marco del Decreto 1290 del 2009, aunque se debe tener en cuenta los intereses de los estudiantes en los ajustes curriculares y programación de

actividades. Realizar el análisis de los resultados en cada una de las áreas evaluadas, socializarlas y establecer las estrategias según los componentes de cada área. Adoptar mecanismos que permita evidenciar que el docente realiza planes de apoyo pedagógico y nivelación para aquellos estudiantes que lo requieran.

En el proceso de Gestión de Aula 41% en la escala 3 y 32% en la escala 4, es indicativo que la planeación de clases es reconocida como la estrategia institucional que posibilita establecer un conjunto organizado de actividades incluyendo el componente de evaluación con base en la interpretación y análisis de los resultados de pruebas externas tales como Pruebas SABER 11°, Pruebas 3°, 5°, 7° y 9° y obviamente el uso de los resultados de la estrategia de g Evaluar para Avanzar.

Los resultados del seguimiento académico de estudiantes, expresan que se hace un seguimiento muy general a los estudiantes de bajo rendimiento, este proceso tiene el porcentaje más alto en la valoración "1" (8%). Los resultados de las pruebas externas son insumo para el diseño de planes de mejora. La Institución incorpora actividades de recuperación basadas en estrategias que tienen que ver con el desarrollo de las competencias. No se tiene generalmente un contacto con los bachilleres egresados de los Establecimientos Educativos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 2023

La gestión administrativa y financiera está compuesta por los siguientes procesos:

Proceso Administración de la Planta Física y de los Recursos: garantizar buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios.

Proceso Talento Humano: garantizar buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas al establecimiento educativo.

Proceso Apoyo Financiero y Contable: dar soporte financiero y contable para el adecuado desarrollo de las actividades del establecimiento educativo.

En la Gestión Administrativa se observa que la escala tres y cuatro tienen el más alto porcentaje (45% y 42%% respectivamente) en lo que respecta al año 2023, lo que denota que aún le falta al establecimiento involucrarse en el mejoramiento continuo con base en una evaluación sistemática veraz de la realidad. Analizando los diferentes procesos de esta gestión, en el proceso de apoyo a la gestión académica desde la administración, donde se infiere que los procesos de matrícula se han organizado a partir de las necesidades de los estudiantes y padres de familia, la Institución Educativa revisa periódicamente la calidad y disponibilidad del archivo académico y hace los respectivos ajustes y mantienen actualizado el SIMAT.

En el proceso de talento humano conforme a lo que indican las calificaciones (86% sumados las escalas 3 y 4), los perfiles se ajustan a la estructura organizacional, el personal vinculado se identifica con la Institución, conocen su filosofía institucional. Se evalúa al personal docente y administrativo, las instituciones educativas consideran que en la mayoría de los casos no se han definido unas estrategias de reconocimiento al personal administrativo y docente.

En el proceso de apoyo financiero y contable a excepción de los demás procesos de esta gestión al nivel “4” es al cual se le da la mayor valoración (72%), lo que indica que todas las acciones sobre presupuesto y contabilidad atienden las normas vigentes y se sustentan en informes financieros que son presentados oportunamente a los órganos de control, los fondos de servicios educativos son administrados con la vinculación del Comité Directivo de la Institución, se vienen implementando acciones de seguimiento a todas las tareas que tienen que ver con este proceso tales como: recaudo de ingresos y realización de gastos, seguimiento a informes financieros entre otras.

La Gestión administrativa y financiera es la gestión en la que dos de sus procesos ostentan la más alta valoración en el estadio “4”, de acuerdo, como se muestra en la gráfica anterior.

GESTIÓN COMUNITARIA 2023

La Gestión Comunitaria está compuesta por los tres procesos:

Proceso Proyección a la Comunidad: poner a disposición de la comunidad educativa un conjunto de servicios para apoyar su bienestar.

Proceso de Participación y Convivencia: contar con instancias de apoyo a la Institución Educativa que favorezcan una sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias.

Proceso de Gestión Integral del Riesgo Escolar: Disponer de estrategias para prevenir posibles riesgos que podrían afectar el buen funcionamiento de la Institución y el bienestar de la comunidad educativa.

La Gestión Comunitaria presenta un comportamiento similar a las gestiones Directiva, Académica y Administrativa, la comunitaria en el año 2023, obtuvo un porcentaje de 57% en la escala “3” y 20% en la escala “4”, lo que demuestra fortaleza en la vinculación de los padres de familia a la formación de los escolares a través de los organismos de base como el Consejo de Padres de familia y la misma asociación y otros comités creados por la administración. Las Instituciones Educativas no solo han identificado los riesgos

psicosociales que tienen los escolares sino también que vienen adelantando acciones de formación con la comunidad educativa.

En el proceso proyección a la comunidad, se cuentan con estrategias de interacción con la comunidad y estas dan respuesta a problemáticas y necesidades que apuntan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad y los estudiantes. La comunidad educativa participa en las diferentes actividades que se planifican. Existen alianzas con diferentes entidades, que son de apoyo del sector de la educación. El servicio social que prestan los estudiantes de último grado es reconocido por la comunidad educativa. En el proceso de participación y convivencia, se utilizan los espacios de participación para que los diversos estamentos de la comunidad educativa expresen sus posturas frente al desarrollo de las actividades escolares, se cuenta con el consejo de padres de familia, que debe ser un organismo que fundamental para la formación integral. La participación y convivencia posee el porcentaje más alto en la escala 3 de la gestión comunitaria (62%) lo cual denota que las Instituciones Educativas han implementado canales de comunicación para que los padres de familia conozcan sus derechos y deberes de manera que ellos se apropien de ellos.

En el proceso de prevención de riesgos, observamos con atención que la valoración que sobresale es la 3, con un porcentaje de 52%. El 16% sumadas las escalas “1” y “2”, podrían denotar que hace falta apropiación de los proyectos transversales tales como los de educación ambiental, el proyecto de prevención de riesgos, drogadicción, alcoholismo, embarazos a temprana edad, abuso sexual físico, psicológico. Existen proyectos educativos, pero no son reconocidos por la comunidad educativa, se tiene identificados los principales problemas que constituyen factores de riesgo, se formulan los planes de contingencia, pero no se les da la importancia que ellos merecen. Es necesario el apoyo de otras instituciones para alcanzar metas propuestas. Las Instituciones cuentan con algunos planes de acción para hacer frentes a posibles riesgos que afecten el desarrollo de las actividades escolares.

Porcentajes Totales Proceso de Autoevaluación Años 2020- 2023

TOTAL PROCESO	AÑOS	ESCALA				
		1	2	3	4	%
	2020	9,68%	20,79%	48,07%	21,46%	100%
	2021	8%	19%	51%	22%	100%
	2022	10%	19%	47%	24%	100%



TOTAL PROCESO AÑO 2023	Escala de Valoración			
	1	2	3	4
	2%	14%	51%	33%

Las tablas anteriores muestran unos comparativos generales entre los años 2020 y 2023. Los porcentajes obtenidos en el año 2023, están registrados por aparte debido a que no sería viable la comparación con los años anteriores, en razón a que el instrumento utilizado para recoger la información en el año 2023 es diferente al de los años anteriores.

Al analizar el comportamiento del proceso de autoevaluación en términos generales, podemos observar que la calificación en el estadio “3” es la más representativa ubicándose en un 51%. La sumatoria de los desempeños más bajos “1” y “2” es de 16%, con base en estas cifras el proceso de autoevaluación se podría calificar como satisfactorio.

6.- Conclusiones:

El formato modificado y codificado con No. SED-CO52-P625-F01 versión 6, aprobado el 21 de septiembre de 2023, le dio una nueva dinámica al proceso de autoevaluación institucional, al resaltar los aspectos más importantes de las diferentes gestiones.

La consolidación en el año 2023, cuenta con los informes del 97.72% de Instituciones Educativas, permite tener una visión completa de la realidad actual del proceso de autoevaluación institucional conforme a lo reportado por los establecimientos educativos.

De acuerdo a los resultados de la autoevaluación institucional del año 2023, si sumamos los estadios 3 y 4, que son aquellos los que representan mejor articulación y mejoramiento continuo de los elementos y componentes de los procesos podemos observar el desempeño de las gestiones de la siguiente forma:

Promedio por Gestiones

GESTIONES	ESCALA DE VALORACIÓN				PROMEDIO
	1	2	3	4	
GESTIÓN DIRECTIVA	1	14	53	32	85
GESTIÓN ACADEMICA	3	15	51	30	81
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	12	45	42	87
GESTIÓN COMUNITARIA	4	18	57	20	77
PROMEDIO GENERAL	2,5	14,75	51,5	31	

Los resultados generales en el año lectivo 2023 en cada una de las gestiones, nos muestran que la Gestión Directiva es la mejor calificada al sumar las escalas 3 y 4 (85%), que son las que indican mayor grado de articulación y mejoramiento continuo.

La Gestión comunitaria es la más débil de todas las gestiones, indicativo de que existen oportunidades de mejoramiento en cuando romper las barreras que impliquen tener una educación pertinente e inclusiva, definir acciones que permitan la vinculación de la comunidad a la escuela generando espacios de participación que permitan transformar la realidad.

Conforme a estos resultados se infiere que los establecimientos educativos vienen laborando por desarrollar las competencias necesarias para lograr en sus estudiantes un buen desempeño personal, social y profesional. Se vienen haciendo los ajustes en las programaciones curriculares desde el grado cero hasta el grado 11º conforme a los marcos generales de sus respectivos PEI, innovando las prácticas pedagógicas y haciendo el seguimiento del caso, a los aprendizajes de los estudiantes.

En los resultados de los diferentes subprocesos, igualmente al sumar los estadios 3 más 4 podemos destacar los siguientes:

Resultado de los diferentes subprocesos de las valoraciones 3 y 4

Sub procesos	1	2	3	4	Suma 3+4
Apoyo financiero y contable	0	1	23	72	95
Gestión estratégica	0	10	55	34	89
Gestión de aula	1	10	57	32	89
Diseño Pedagógico curricular	1	12	53	34	87
Participación y convivencia	1	12	62	25	87
Direccionamiento estratégico y Horizonte Institucional	1	12	54	32	86
Talento humano	2	12	46	40	86
Clima Escolar	2	13	57	28	85
Cultura Institucional	3	14	51	32	83
Apoyo a la gestión académica	3	16	52	29	81
Proyección a la comunidad	4	14	57	24	81
Gobierno Escolar y otros estamentos de participación	1	18	49	31	80
Seguimiento académico	8	22	45	24	69
Gestión integral del riesgo escolar	7	32	52	9	61

Las evaluaciones institucionales nos muestran que la excelente gestión en los procesos contables se mantiene en los últimos años, desde la presentación de presupuestos ajustados a las condiciones institucionales, manejo de la contabilidad, control de los ingresos y egresos y la presentación de los informes respectivos a la Secretaría de Educación y las entidades de control. La gestión estratégica también se muestra como muy bien valorada, donde a juicio general existe liderazgo, articulación de los planes,

proyectos y acciones, junto a innovación en la implementación de prácticas pedagógicas. El apoyo a la gestión académica desde la administración se ve reflejado en el trabajo pedagógico y curricular.

Al sumar las valoraciones “1” y “2”, podemos observar que los procesos que tienen porcentajes más altos son los siguientes:

Resultado de los diferentes subprocesos de las valoraciones 1, 2, 3 y 4

Sub procesos	1	2	3	4	Suma 3+4	Suma 1+2
Gestión integral del riesgo escolar	7	32	52	9	61	39
Seguimiento académico	8	22	45	24	69	30
Apoyo a la gestión académica	3	16	52	29	81	19
Gobierno Escolar y otros estamentos de participación	1	18	49	31	80	19
Proyección a la comunidad	4	14	57	24	81	18
Cultura Institucional	3	14	51	32	83	17
Clima Escolar	2	13	57	28	85	15
Talento humano	2	12	46	40	86	14
Diseño Pedagógico curricular	1	12	53	34	87	13
Participación y convivencia	1	12	62	25	87	13
Direccionamiento estratégico y Horizonte Institucional	1	12	54	32	86	13
Gestión de aula	1	10	57	32	89	11
Gestión estratégica	0	10	55	34	89	10
Apoyo financiero y contable	0	1	23	72	95	1

Los resultados que se observan no están lejos de la realidad institucional. Algunos de los anteriores procesos con más alta valoración en los niveles inferiores, nos indican que existen dificultades en el reconocimiento de la Prevención de los riesgos por parte de la comunidad educativa, de igual forma en el seguimiento académico: seguimiento a los resultados académicos, uso pedagógico de las evaluaciones externas, exigencia en las estrategias para garantizar la permanencia de los escolares, cumplimiento de que se deben definir acciones de recuperación y apoyo pedagógico para los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje, cumplimiento con lo estipulado en el SIEE en lo referente al seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes, la definición de estrategias de apoyo necesarias para resolver las situaciones pedagógicas pendientes de los escolares.

Las fortalezas y oportunidades de mejora registradas en cada gestión, proceso y elemento del nuevo formato de autoevaluación institucional por institución educativa en detalle, están disponibles para las personas interesadas, miembros de la comunidad educativa y entes de control que quieran conocer un poco más sobre el proceso de autoevaluación y el plan de mejoramiento institucional.

2.2.2. Plan De Apoyo Al Mejoramiento De Los Establecimientos Educativos - PAM

El “Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa – PAM” es una herramienta que facilita a las secretarías de Educación, DEFINIR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y EVALUAR las estrategias formuladas, en cada componente, para fortalecer el mejoramiento de la calidad de la educación en los establecimientos educativos, a partir del análisis de los resultados de la caracterización y perfil del sector educativo de la entidad territorial.

Además de constituir una herramienta de planeación, el PAM es el resultado de un ejercicio reflexivo y analítico de la caracterización del sector educativo y de los diagnósticos de los procesos, que permite la definición de acciones sobre la base de resultados ya alcanzados para redefinir en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del departamento del Huila, cómo se va a trabajar con los establecimientos educativos, la orientaciones, lineamientos y estrategias que respondan a los problemas (necesidades, carencias, dificultades u obstáculos) identificados en el sector, o bien sobre el propósito de un progreso aún mayor de lo que se ha alcanzado en los procesos misionales.

Es así como las actividades priorizadas en el PAM durante el cuatrienio 2020 -2023, “Huila Crece” se alinearon con el Plan de desarrollo nacional y departamental., con una propuesta de metas y actividades que se muestran en la siguiente tabla, consideradas necesarias para el avance hacia el mejoramiento de las prácticas pedagógicas, elevar la calidad de la educación fortaleciendo las competencias de los estudiantes, desde el Ser al Saber Hacer en articulación con la cualificación y mejoramiento de las competencias comportamentales y funcionales de los docentes y directivos docentes en procura de ambientes y medios de aprendizaje apropiados.

TABLA 31: METAS, ACTIVIDADES Y RANGOS DE EVALUACIÓN PAM 2020-2023

Años	Total Actividades propuestas	Porcentaje de cumplimiento	Rango de valoración
2020	73	99%	Excelente
2021	78	97%	Excelente
2022	65	96%	Excelente
2023	55	87%	Aceptable
Total	271		
Metas 2020 - 2023			

Fuente: SED Huila Grupo de Calidad, proceso Gestión del PAM.

Según los resultados de la Evaluación PAM 2020-2023, es importante que como lección aprendida, el equipo de calidad educativa, inicie un proceso de transversalización interna de los procesos de tal manera que se logren aunar esfuerzos para que los procesos sean sostenibles, esto requiere de mayor capacitación y de autoformación y un alto nivel de

compromiso del equipo para romper paradigmas y para fortalecer sus capacidades en modelos educativos como el STEM, la educación socioemocional, los enfoques diferenciales y la construcción de paz. Lo que es concordante con lo que plantea el Ministerio de Educación nacional, para la formación Integral y la estrategia CRESE.

Tanto los Tutores PTA que se logren vincular, como los docentes de educación inicial que se logre proveer para la ampliación del segundo ciclo de educación inicial, así como rectores y docentes, docentes orientadores, serán nuestros actores claves para tejer una importante red que logre fortalecer sus capacidades para implementar la estrategia CRESE, a través de los centros de interés. Esta apuesta del MEN, deberá entenderse y comprenderse plenamente para que se logre implementar progresivamente para el beneficio de nuestros niños y niñas y adolescentes de las IE del Huila.

Sobre la lógica continua del ciclo PHVA y sobre la base de la priorización de oportunidades de mejora en todas las áreas de gestión escolar es importante decir que el PAM que se plantea, es flexible, está sujeto a ajustes para mejorarlo de manera permanente, pues está formulado en un horizonte de aproximadamente tres a cuatro años. Esta periodización es consistente con:

- La planeación de mediano plazo y sus posibilidades de hacer, redireccionamientos de las acciones establecidas de acuerdo con las situaciones cambiantes del entorno y las necesidades institucionales.
- El tiempo necesario para avanzar en el desarrollo, apropiación de las acciones de los componentes y consolidación de procesos pedagógicos.

El recurso humano para materializar las estrategias que se plantea

Análisis para el PAM 2024-2027

La calidad de la educación se traduce en la capacidad de ofrecer las condiciones necesarias para lograr la realización de los fines y objetivos establecidos en la Constitución Política Nacional y en la Ley General de Educación. Es decir, garantizar el derecho a la educación, promover acciones para el acceso, el logro de la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y la realización de trayectorias continuas y completas que les permitan avanzar en sus diferentes niveles educativos, y egresar de la educación media con las competencias y habilidades requeridas para asumir los retos que les exige el actual mundo globalizado.

Una educación de calidad, entonces, garantiza la formación integral de los estudiantes en sus múltiples dimensiones: social, emocional, cognitiva, política y ética; y, en consecuencia, contribuye real y efectivamente a elevar la calidad de vida de la población, promoviendo la inclusión social, económica, cultural y política, y fortaleciendo los valores, las prácticas democráticas y la convivencia pacífica.

2.2.3 Gestión del Proyecto Educativo.

La Misión del proceso es apoyar la gestión del Proyecto Educativo Institucional en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de educación preescolar, básica y media (EPBM), para lo cual se analiza la caracterización y el perfil del sector educativo, se verifica en el portal educativo el estado de los PEI para consolidar las necesidades de actualización o modificación de PEI. Conociendo las necesidades de actualización o modificación se elabora la estrategia de asistencia técnica a EE que requieran ajuste o modificación de PEI.

Proyecto Educativo Institucional – PEI- Es la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

Según el Decreto 1075 sección 4 Artículo 2.3.3.1.4.1 “todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.”

El proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable

La Secretaría de Educación del Huila dispone de un sitio WEB para alojar todos los Proyectos educativos, tanto institucionales como comunitarios -PEI – PEC- de las instituciones y centros educativos tanto del sector oficial como no oficial; es una herramienta muy útil para cualquier consulta o requerimiento por parte de funcionarios de la Secretaría de Educación o autoridades administrativas, de control o de inspección y vigilancia y comunidad en general, al cual se podrá acceder desde el portal virtual educativo, en el enlace <https://virtual.huila.edu.co>

Los proyectos educativos institucionales o comunitarios PEI o PEC son actualizados permanentemente desde cada una de las instituciones educativas y migrados al sitio WEB (portal educativo) por lo tanto el documento que allí aparezca se considera que es el actualizado y presta validez en todos los asuntos para lo que sea requerido. Desde la Secretaría de Educación se realizaron asistencias técnicas virtuales dirigidas a todas las instituciones oficiales en pro de apoyarlas en el proceso de ajustar sus PEI o PEC.

Plan de mejoramiento institucional – PMI-

La Misión del proceso es realizar acompañamiento a la estructuración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento institucional de los Establecimientos educativos de la ETC Huila, con el fin de incidir en el mejoramiento de la calidad de la educación. Para lo cual se analiza la caracterización del perfil del sector educativo, se identifican las necesidades de apoyo a la gestión de los planes de mejoramiento institucional – PMI, y se estructura la estrategia de acompañamiento a los establecimientos educativos.

El PMI se formula por medio de un diagnóstico que se obtiene de los resultados obtenidos en la autoevaluación institucional que constituye los datos del contexto interno y los datos del contexto externo. En el primer semestre de 2024, Las instituciones educativas elaboraran el PMI para el periodo 2024 – 2027, para lo cual la Secretaría de Educación realizará la asistencia técnica para su estructuración al 100% de las instituciones educativas, y acompañamiento focalizado a 10 instituciones educativas para la estructuración, seguimiento y evaluación.

2.2.4. Formación Docente

El perfil del educador que se espera, es el de un profesional con formación en valores, conocimientos y competencias, y en la utilización de buenas prácticas en la enseñanza de las disciplinas a su cargo, en los niveles educativos para los cuales se está formando.

Por consiguiente, se define que los valores, conocimientos y competencias del educador comprenderán los siguientes cuatro componentes: 1. Componente de fundamentos generales; 2. Componente de saberes específicos y disciplinares; 3. Componente de pedagogía y ciencias de la educación, y 4. Componente de didáctica de las disciplinas.

Acorde con estos planeamientos, el Perfil del docente que requieren los Huilenses es:

- El de una persona creativa, que actúa con criterio ético, ecológico y social; que conoce su área de conocimiento y a quién enseña; lo cual implica conocer el estado evolutivo de sus estudiantes, el contexto emocional, cultural, social y familiar en el que viven.
- Un docente que sabe para qué enseña; que emplea estrategias pedagógicas que consideren a los alumnos como sujetos activos, participativos, protagonistas de sus aprendizajes a los que se les reconoce y valora con sus saberes y cultura propia sobre la cual se reconstruye el conocimiento acumulado y los nuevos conocimientos. Que reconoce al estudiante como un sujeto creativo con capacidad de pensar y reflexionar críticamente sobre la realidad para convertirse en un ciudadano constructor de una sociedad más democrática.
- El que está siempre actualizado en pedagogía y en su área disciplinar; reflexiona sobre su rol, es competente en el manejo de diversos medios de información y comunicación.

Construye y apropia los referentes curriculares, conceptuales y contextuales de la institución educativa (Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia, modelo pedagógico).

Por lo anterior y teniendo como objetivo Mejorar el desempeño de los docentes al servicio de la educación del departamento del Huila, en los niveles de Preescolar, básica y media, para avanzar hacia la excelencia y pertinencia educativa el PTFD 2020-2023 estableció las necesidades de formación para los docentes del Departamento así:

TABLA 32: NECESIDADES DE FORMACIÓN SEGÚN EL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

GRUPO DE NECESIDADES	OBJETIVO	ACIONES DE CAPACITACION	META 2020 -2023
<p>INVESTIGATIVAS:</p> <p>Compromiso con la investigación pedagógica y la práctica educativa en los diferentes contextos de actuación de los docentes, como eje transversal obligatorio en los currículos de los establecimientos educativos.</p>	<p>Desarrollar procesos investigativos y de innovaciones, que cualifique las prácticas pedagógicas.</p> <p>Impulsar la formación posgradual y las propuestas de actualización, capacitación y perfeccionamiento docente hacia el mejoramiento de competencias profesionales para la solución de problemáticas educativas.</p>	<p>Posgrado en maestrías y proyectos de formación para ascenso.</p> <p>Metodología de proyectos, Proyectos educativos, proyectos de aula y proyectos pedagógicos productivos pertinentes.</p>	<p>141 docentes o directivos docentes de pregrado</p> <p>120 docentes apoyando proyecto ondas</p> <p>190 docentes o Directivos Docentes</p>
<p>BILINGUISMO:</p> <p>Habilidades comunicativas de escritura, lectura, habla y escucha en un segundo idioma.</p>	<p>Mejorar las habilidades y destrezas pedagógicas para una mejor orientación de los aprendizajes del área de inglés</p>	<p>Niveles de competencias del marco común europeo.</p>	<p>100 docentes área del inglés</p>
<p>GESTION EDUCATIVA:</p> <p>Actualizar los PEI, formular los PMI y POA, definir indicadores de seguimiento, organización, evaluación, dirección, planeación.</p>	<p>Fortalecer la capacidad de gestión académica, administrativa, comunitaria, directiva y financiera de los educadores para mejorar las tasas de retención escolar y los desempeños de los bachilleres en las universidades.</p>	<p>Planeación estratégica. Marco general y operativo de los proyectos educativos institucionales comunitarios.</p> <p>Planes de Mejoramiento institucional o comunitario.</p> <p>Planes operativos.</p> <p>Indicadores de seguimiento, producto y resultado.</p>	<p>177 directivos docentes</p>
<p>TECNOLÓGICAS E INFORMÁTICAS:</p> <p>Integrar los medios y tecnologías de la información y la comunicación MTIC a las actividades de la práctica</p>	<p>Desarrollar competencias tecnológicas como estrategias de conocimiento, interacción y creación de ambientes de aprendizaje caracterizados por el uso de nuevas tecnologías.</p>	<p>Portales y Plataformas educativas, Recursos digitales, Innovación TIC, Tecnología, Directiva, Recursos e-learning, blending</p>	<p>200 docentes de informática capacitados</p>



GRUPO DE NECESIDADES	OBJETIVO	ACCIONES DE CAPACITACION	META 2020 -2023
pedagógica y de gestión educativa.			
TRANSVERSALES: Integración cultural de la población rural dispersa y urbano-marginal, los grupos étnicos- indígenas, afro colombiano, raizal y gitanos y la población iletrada.	Preparar a directivos y docentes en la estructuración proyectos educativos que facilite el respeto y la integración cultural que representan la población rural dispersa y urbano-marginal, los grupos étnicos- indígenas, afro colombiano, raizal y gitanos, a la población de frontera y a la población iletrada, en la perspectiva del mejoramiento de la calidad de vida y la paz.	Marco legal de los proyectos educativos y su componente de gestión comunitaria. Proyectos pedagógicos transversales. Atención a niños con cáncer. Ley de Víctimas. Huilensidad. Comunidades afro colombiana, indígena, raizal y gitana.	70 docentes de aula capacitados
			24 docentes de educación media capacitados
			16 docentes de educación media
INTERACCIONES CON LA COMUNIDAD: Respuesta a problemáticas de Violencia suicidio, consumos embarazos tempranos, atención temprana de hijos y prevención de problemática como trabajo infantil y situaciones violentas que atentan contra su integridad física y psicológica en las comunidades.	Preparar a los educadores para responder con propuestas concretas a los intereses, necesidades y potencialidades de la población escolar, en situaciones de desplazamiento forzado, violencia, extra edad y baja autoestima, entre otras	Diversidad étnica del departamento y construcción de proyectos educativos que facilite la integración cultural para el mejoramiento de la calidad de vida y la paz. La articulación como estrategia de integración inter e intrasectorial del servicio educativo, desde la educación inicial hasta la educación media y movilidad en la cadena de formación escolar. Familia, Consejo de padres - Escuela de Padres y cuidadores. Atención integral a la primera infancia y la Población con Necesidades educativas. Prácticas de cuidado, Derechos básicos de aprendizaje - DBA, Diseño Universal de Aprendizaje - DUA y PIAR.	50 directivos docentes capacitados
			140 docentes capacitados
			40 directivos docentes o docentes de aula capacitados
HABILIDADES COMUNICATIVAS: Desarrollo del comportamiento lector y ampliar su comprensión y	Fortalecer el manejo de la expresión oral y escrita de los educadores, para el desarrollo de acciones puntuales de lectura y escritura con los estudiantes	Establecimientos educativos, integrados a los medios de difusión cultural existentes, con el fin de fortalecer los mecanismos de participación de los grupos poblacionales y los vínculos programáticos	40 docentes capacitados



GRUPO DE NECESIDADES	OBJETIVO	ACCIONES DE CAPACITACION	META 2020 -2023
producción textual o habilidad de escribir.	dentro y fuera de la escuela.	entre las instituciones y las comunidades.	
MEJORES PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS: Conocimiento de la problemática educativa, para hacer una mejor enseñanza – aprendizaje. Responde a las preguntas, ¿Para qué educamos? ¿cómo debemos educar? ¿qué debemos enseñar?	Cualificar la formación funcional y comportamental de los educadores para generar transformaciones curriculares tendientes a cualificar el desarrollo de las competencias básicas de los niños, niñas y jóvenes vinculados al Sistema educativo del Huila.	La enseñanza – aprendizaje, eje central del servicio educativo. Procesos de la gestión pedagógica: 1. Planificación 2. Dirección 3. Evaluación: 3.1 evaluación del desempeño 3.2 Evaluación de los logros 3.3 evaluación de impacto	15 docentes de preescolar capacitados
			20 docentes de aula capacitados
SENTIDO DE PERTENENCIA E IDENTIDAD: Vinculación a los proyectos de organización escolar.	Incidir en el compromiso ético y profesional a la hora de orientar los procesos administrativos y pedagógicos de la Institución, para lograr que los estudiantes de todos los niveles demuestren grados satisfactorios de desarrollo de sus competencias básicas, ciudadanas y laborales y tengan una transición exitosa entre ciclos y niveles a oportunidades de formación laboral y generación de Ingresos.	Orientación estudiantil Orientación vocacional Orientación socioemocional Actividades curriculares complementarias Competencias laborales generales y específicas	177 directivos docentes
ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN EN MODELOS FLEXIBLES: Responder a los intereses y necesidades de la población más vulnerable, la extra edad y baja autoestima de los alumnos, entre otros.	Generar condiciones académicas, pedagógicas, administrativas y comunitarias en los educadores, que les permita ayudar a los escolares a ser exitosos en sus proyectos de vida personal y colectivos.	Modelos educativos flexibles para extra edad, primaria, secundaria y media.	200 docentes de rurales
			40 directivos docentes actualizados

Fuente: SED Huila Grupo de Calidad, proceso Formación Docente

FORMACIÓN A DOCENTES DURANTE 2020-2021:

Formación virtual conferencias Bilingüismo

Se brindó formación virtual a docentes de inglés 35% de los docentes participaron en las video conferencias y descargas del aplicativo Be1 the challenge y la estrategia talkativ-E.



De igual manera se brindó formaciones a docentes de inglés en evaluación App b1the challenge a 20 docentes, así mismo mediante la estrategia talkativ-e se capacitaron 75 docentes de inglés

A través del programa Nacional de bilingüismo se brindó formación virtual a través de conferencias 103 docentes de inglés.

Mediante la estrategia Inspiring Teacher 40 docentes de inglés participaron de formación en inglés.

Conforme a las acciones de capacitación planeadas y ejecutadas durante el 2020 se cumple con el objetivo de mejorar las habilidades y destrezas pedagógicas para una mejor orientación de los aprendizajes del área de inglés.

Formaciones docentes de Maestrías primer y segundo semestre según contrato 0993 de 2019

En concordancia con lo planeado en el Plan Territorial de Formación Docente 2020-2023, se inició la formación de Maestrías para docentes en 2020

Se inició primer semestre con 74 docentes de la Universidad de la Sabana convocatoria de Minciencias, se realizó convocatoria para que 126 docentes del Departamento del Huila.

Programa Todos A Aprender PTA 2.0.

TABLA 33: FORMACIÓN DE DOCENTES DE AULA DE PREESCOLAR Y PRIMARIA CORTE 2020

FORMACIÓN DE DOCENTES DE AULA DE PREESCOLAR Y PRIMARIA CORTE 2020	TOTAL DOCENTES FORMADOS
STS LENGUAJE PTA	1076
STS MATEMATICAS PTA	1035
STS EDUCACIÓN INICIAL PTA	866
EVALUACIÓN FORMATIVA PTA	887
ACOMPANAMIENTO SITUADO PTA	784
GESTIÓN DEL CURRÍCULAR PTA	606
RECURSOS DIGITALES PTA	491
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS FLEXIBLES PTA	491
TRABAJO CON FAMILIAS PTA	265
PROMOCIÓN DE LECTURA Y ESCRITURA PTA	296

Fuente: SED Huila Grupo de Calidad, proceso Formación Docente

Formación programa todos a Aprender El Programa Todos a Aprender, propicia el fortalecimiento de las prácticas de aula encaminadas al mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, a partir de diversas estrategias pedagógicas, prácticas efectivas de gestión de aula, procesos de evaluación formativa y la promoción de un clima de aula positivo que

favorezca la participación, la inclusión y el ejercicio de los derechos humanos. Además, se propone que este mejoramiento vaya de la mano con el desarrollo de competencias ciudadanas, que les permita a todos los estudiantes, entre otros, comunicar asertivamente sus emociones, opiniones y desacuerdos, solucionar conflictos pacíficamente, ser empáticos y respetar la pluralidad y la diversidad.

Para este fin se propone el aula, como escenario para la formación de todos los estudiantes, de tal manera que se constituye también en un espacio de convivencia, promotor de relaciones constructivas, incluyentes y respetuosas de la diferencia, donde todos los estudiantes aprenden en condiciones de equidad.

En este contexto, el papel del docente como facilitador y puente para el desarrollo de estos procesos es fundamental. Su actuación y modelamiento intencionado y planeado, permite proponer a los estudiantes referentes de conducta que trascienden los aspectos disciplinares y hacen parte de la construcción de una cultura participativa y de paz en el entorno educativo.

En el cuadro anterior se observa el número de docentes que se beneficiaron de la formación brindada a través del programa que para el caso del Departamento del Huila.

TABLA 34: AVANCE DE FORMACIÓN DOCENTE 2020 - 2023

2020-2021	Tema	Educación para la paz	Emprendimiento e innovación	Formación brindada a través Programa Todos a Aprender	Escuela de Liderazgo Directivos docentes	En tic Confío	TOTAL
	Total Participantes	1761	280	Docentes de 93 I.E	58	1726	3851

Fuente: SED Huila Grupo de Calidad, proceso Formación Docente

FORMACIÓN DE DOCENTES 2022	TOTAL DOCENTES FORMADOS
Talkative, Ecosistemas Bilingüismo Enseñanza del inglés para la nueva Presencialidad	100
"Maestrías en: Cultura de paz, Estudios interdisciplinarios de la complejidad, Inclusión, Conflicto Territorio y Cultura, Pedagogía; Dirección y Gestión. Maestrías Virtuales y presenciales MEN -	317
"ASOPHI Conferences Planeación curricular: Programaciones y Planes de aula - Proyectos de aula	82
Formación en lenguaje, Matemáticas y educación inicial con Acompañamiento en el aula "por tutores del programa Todos a Aprender	800
Formación de docentes en promoción de lectura, escritura y oralidad	27
TOTAL	1326

Fuente: SED Huila Grupo de Calidad, proceso Formación Docente

La Formación a docentes, a través de conferencias virtuales, seminarios, foros y diversas actividades que propician el intercambio de experiencias y fortalecen la labor docente, fue posible gracias a la gestión realizada por el área de calidad Educativa, con el apoyo del MEN y sus diferentes estrategias.

La implementación de la ruta de formación y acompañamiento del Programa Todos a Aprender durante el 2023, se realizó a través de 87 Docentes Tutores asignados 1 por Institución Educativa. El desarrollo y la implementación de la ruta en las Instituciones focalizadas y sus sedes se realizó en tres Fases: Fase de Apertura, Modulo 1 y Modulo 2, mediante las cuales, se logró fortalecer las competencias de los docentes en el desarrollo de estrategias didácticas que benefician los aprendizajes de los estudiantes teniendo en cuenta el desarrollo de las competencias comunicativas, pensamiento matemático y las habilidades socioemocionales.

Acompañamiento en el aula se socializa en forma resumida en la tabla a continuación:

CICLO	# Acompañamientos durante el Ciclo	# Docentes acompañados
Apertura	1512(17 completos en promedio por tutor)	992
Módulo I	2188(25 completos en promedio por tutor)	1199
Módulo II	1454 (16 completos en promedio por tutor)	1094

El PTA promovió acciones de acompañamiento en aula a los docentes, lo cual permitió que se identificaran las dificultades en los aprendizajes de los estudiantes y se realizaran procesos de fortalecimiento de los mismos.

A continuación, se mencionan las acciones con mayor impacto en el acompañamiento en aula a los docentes:

- Generación de espacios de reflexión sobre la práctica docente, mediante una comunicación docente – tutor – directivos docentes – formador, lo cual fortaleció el que hacer de la acción pedagógica.
- Fortalecimiento en los procesos de evaluación formativa mediante la reflexión y el diálogo con y entre los y las docentes, así como la generación de estrategias para la recuperación de aprendizajes.
- Acompañamiento a los docentes en su proceso de mejora continua, apoyando la creación de planes de acción para atender las oportunidades de mejora.
- Acompañamiento a los docentes con para fortalecer y desarrollar las competencias socioemocionales en los niños y niñas.

Durante el transcurso del programa de formación y acompañamiento en el año 2023, se lograron cumplir de manera satisfactoria los objetivos y actividades planificadas para todo el periodo escolar. Este logro se materializó a través de la realización completa de las Sesiones de Trabajo Situado CDA y Talleres, cuyo propósito principal era contribuir de manera efectiva a la recuperación, nivelación y fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes.

El programa también se destacó por proporcionar herramientas y recursos esenciales para respaldar el proceso de evaluación del estado de los aprendizajes de los estudiantes. Además, se ofreció un apoyo fundamental en los procesos de nivelación, buscando contrarrestar las pérdidas y rezagos de aprendizaje derivados de los desafíos educativos ocasionados por la pandemia.

Se logró fortalecer la cultura de aprendizaje a través del diseño e implementación de estrategias didácticas, recursos y herramientas que favorecieron las prácticas pedagógicas, y así contribuir al desarrollo integral y el aprendizaje de los estudiantes de educación inicial y del ciclo de la básica primaria.

Adicionalmente, se fortalecieron los procesos de evaluación formativa mediante la promoción activa de la reflexión y el diálogo entre los educadores. Esta estrategia contribuyó a consolidar prácticas evaluativas más efectivas y orientadas al desarrollo continuo de los estudiantes.

Los maestros y las maestras fortalecieron su conocimiento sobre regulación emocional, reconocen actividades orientadas a la escucha activa y la toma de decisiones, e identifican la relación entre la calidad del clima de aula y las competencias socioemocionales.

En resumen, el programa de formación y acompañamiento del 2023 no solo cumplió con sus metas y actividades planificadas, sino que también dejó un impacto positivo en la cultura educativa, fortaleciendo la enseñanza, la evaluación y la reflexión constante entre los profesionales de la educación.

BILINGÜISMO

Con el propósito de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje del Inglés en las Instituciones Educativas, así como también identificar las necesidades de formación de los docentes y la implementación de sus prácticas pedagógicas, el Programa Departamental de Bilingüismo de la Secretaria de Educación del Huila, suscribió el Contrato interadministrativo No. 1294 del 27 de junio de 2023, celebrado con la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana, cuyo objeto fue el de REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DEL NIVEL DE INGLÉS DE LOS DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. Por valor de \$ \$252.500.000. A continuación se mencionan las actividades más relevantes:

Aplicación De Prueba



El diagnóstico del nivel de dominio del inglés se realizó mediante la aplicación de la prueba *APTIS FOR TEACHERS* a un grupo de 150 docentes de inglés de 88 instituciones educativas oficiales en 34 municipios no certificados del departamento del Huila. Los anteriores números de instituciones (88) y docentes seleccionados (150) corresponden aproximadamente al 50% del total de instituciones educativas (177) y docentes de inglés (306) en los municipios no certificados del departamento. De la zona sur, participaron 32 de 76 docentes (correspondiente a un 42,11%). De la zona centro participaron 44 de 97 docentes (correspondiente a un 45,36% aproximadamente). De la zona occidente, 22 de 46 docentes presentaron la prueba (correspondientes a un 47,83%) mientras que de la zona norte participaron 52 de 87 docentes (correspondiente a un 59,77%) en este diagnóstico (ver Gráfico 1).



Gráfico 1. Porcentaje de docentes que tomaron las pruebas *APTIS FOR TEACHERS* por zonas del departamento

Estos resultados evidenciaron que un 84,6% de los docentes que tomaron la prueba se encuentran en los niveles B2 (40,6%) y C1 (44%) del Marco Común Europeo respectivamente, cumpliendo así con las metas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.

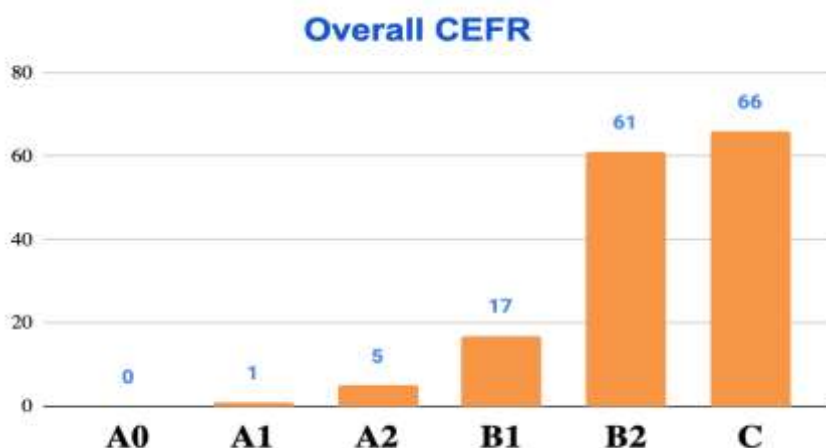


Gráfico 2. Resultados generales por nivel Prueba *APTIS FOR TEACHERS*

Respecto a los resultados por cada habilidad lingüística, el desempeño más alto lo obtuvieron los docentes en la habilidad de escritura (writing), seguido de las habilidades de escucha (listening), habla (speaking) y lectura (reading) como se muestra en el gráfico 3.

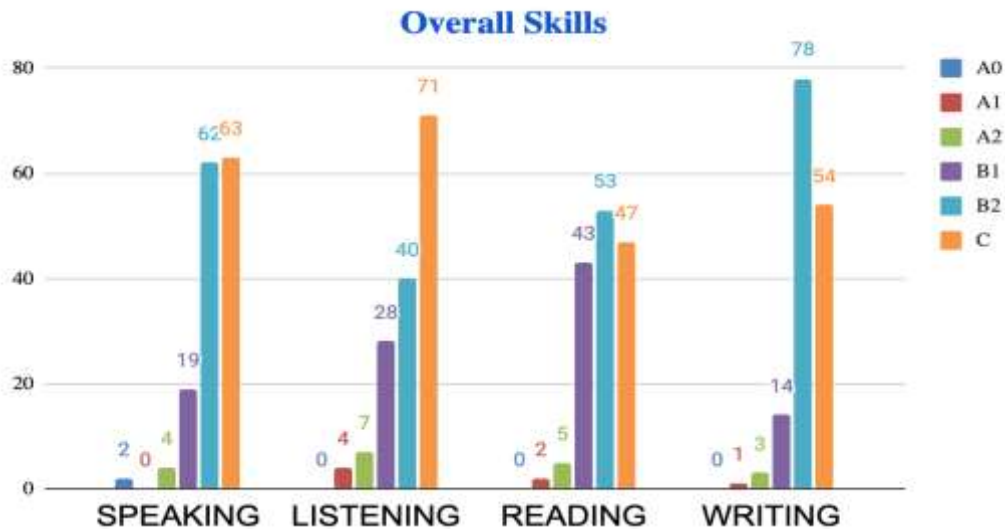


Gráfico 3. Resultados generales por habilidades lingüísticas Prueba APTIS FOR TEACHERS

Observaciones IN SITU

Se realizó observaciones IN SITU de las clases de 30 docentes del área de inglés para así identificar y sistematizar las prácticas pedagógicas y los recursos didácticos con los que cuentan los docentes. En tal sentido, los siguientes aspectos fueron considerados como los principales puntos de partida para las visitas de observación: **Organización y manejo de aula, Patrones de interacción y participación, Características (rasgos) del docente y del estudiante** (Actitud y disposición, Claridad en las instrucciones, Conocimiento del área/temática, Monitoreo y asistencia al trabajo de los estudiantes, Recursividad, Reconocimiento de la cultura local y global, Reconocimiento y respeto por la diversidad e inclusión) **Recursos y materiales** (libro guía, fotocopias, tablets, audiovisuales, acceso a internet, posters, etc.) **Evaluación/evidencias de aprendizaje, Objetivos de la clase y planeación, Contenido y temáticas.**

Las observaciones llevadas a cabo evidenciaron cierto énfasis en la competencia lingüística por parte de los docentes. Sin embargo, se deben tener en cuenta los demás componentes de la competencia comunicativa como son la competencia estratégica, sociocultural, interaccional, discursiva (Celce Murcia, 2007) y la competencia intercultural (Byram, 2021) al momento de diseñar las actividades a desarrollar durante las clases de inglés. Esto plantea la necesidad de que los docentes revisen sus enfoques y estrategias

de clase con el ánimo de potenciar el desarrollo de todos los componentes de la competencia comunicativa.

A continuación, se mencionan algunas de las recomendaciones generadas a partir del proceso y las diferentes estrategias implementadas para la obtención de la información:

- **EN RELACIÓN CON CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

A continuación, se mencionan algunos aspectos inherentes al quehacer del docente que pueden contribuir al mejoramiento de las prácticas pedagógicas e incidir favorablemente en los resultados que alcancen los estudiantes en el área del inglés. Por lo tanto, se recomienda que se tengan en cuenta en el momento de formular propuestas o generar espacios de capacitación y desarrollo profesional en articulación con las entidades gubernamentales, las universidades y las asociaciones académicas.

1. Si bien los docentes participantes a nivel general alcanzaron resultados bastante satisfactorios en la prueba de dominio del inglés (APTIS FOR TEACHERS), en el marco de las expectativas del Ministerio de Educación Nacional, aún se requiere continuar trabajando en el fortalecimiento de todas las habilidades lingüísticas, especialmente en la habilidad lectora.

2. El planteamiento de los objetivos, la secuencia didáctica de la clase, el manejo del tiempo para el desarrollo de las actividades, la verificación de las instrucciones, la variación en los patrones de interacción, el manejo de grupos numerosos y el uso del inglés, entre otros, constituyen aspectos que subyacen a la planeación y ejecución de la clase, los cuales requieren revisión y mayor apropiación por parte de los docentes a fin de lograr un adecuado desarrollo de las dinámicas de clase. En tal sentido, se recomienda que los anteriores aspectos, los cuales corresponden a la didáctica específica del inglés, sean tenidos en cuenta en el momento de formular propuestas de desarrollo profesional docente.

3. El papel activo del estudiante en el proceso de aprendizaje del inglés es fundamental si se busca desarrollar su competencia comunicativa en este idioma. Por lo tanto, es importante incentivar a los docentes a que busquen e implementen estrategias que generen confianza en los estudiantes de manera que comprendan que el aprendizaje de otro idioma involucra tomar riesgos, y que cometer errores es parte del proceso natural que esta acción conlleva.

4. Como parte de la metodología y la planeación curricular implementadas por los docentes en el aula, se recomienda la inclusión de estrategias de evaluación formativa que posibiliten un seguimiento continuo de los aprendizajes y competencias alcanzadas por los estudiantes. Se sugiere que dichas estrategias estén acompañadas de una

variedad de actividades que trasciendan la mera realización de pruebas y talleres escritos. En su lugar, el desarrollo de diálogos, juegos de rol, proyectos de aula, planes de lectura, escritura creativa, entre otros, pueden contribuir significativamente a fortalecer la motivación y el sentido que los estudiantes deben encontrar al aprender inglés. Adicional a ello, es relevante mencionar la necesidad de involucrar a los estudiantes en la generación de estrategias y criterios de evaluación en el área. Este enfoque conlleva a procesos de autoevaluación, coevaluación y retroalimentación más integrales, enriquece la perspectiva pedagógica, y promueve un entorno educativo más colaborativo y centrado en el estudiante.

5. Los resultados de las pruebas Saber 11 constituyen un tema de gran relevancia para las instituciones y la comunidad académica en general, razón por la cual los docentes de inglés han visto la necesidad de dedicar buena parte de sus horas de clase a la preparación para dichas pruebas, dejando de lado la enseñanza de otras habilidades lingüísticas. A pesar de la importancia de la preparación para estas pruebas, se considera pertinente acompañar este proceso con otras estrategias de evaluación formativa que a su vez involucren el desarrollo de las demás habilidades lingüísticas y que conlleven a un mejoramiento de la competencia comunicativa de los estudiantes.

6. La tecnología en el ámbito educativo constituye un recurso pedagógico fundamental que posibilita el alcance de los objetivos de la clase, proporciona espacios dinámicos e interactivos y genera mayor motivación en el aprendizaje. Aunque algunos docentes incorporan diversas herramientas tecnológicas en sus clases, muchos otros carecen de las habilidades y competencias necesarias para su adecuada implementación. En este contexto, se sugiere establecer cursos o programas de capacitación orientados a fortalecer las habilidades para un uso más efectivo de plataformas educativas y otras herramientas tecnológicas.

- **EN RELACIÓN CON LOS APORTES Y GESTIÓN DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES**

1. En respuesta a que un alto número de instituciones educativas oficiales, especialmente de básica primaria, carecen de docentes licenciados en inglés, resulta imperativo que los entes gubernamentales gestionen la vinculación de docentes de inglés para estos niveles educativos, de manera que se genere mayor articulación en los procesos de enseñanza del inglés y se pueda responder más eficazmente a las metas establecidas por el MEN.

2. Con el fin de promover procesos educativos de calidad en el área de inglés, se debe garantizar una mayor inversión de recursos para las instituciones educativas del departamento. La distribución y asignación de dichos recursos debería realizarse de manera equitativa en todas las instituciones educativas y de acuerdo con sus características y necesidades. Estas acciones beneficiarían especialmente a las

instituciones y comunidades que han sido afectadas por la carencia de apoyo y recursos durante años.

3. Uno de los aspectos que facilita los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés es la creación de diversas formas de estímulos que promuevan el desarrollo profesional de los docentes y un mejor desempeño de los estudiantes. Estímulos como el acceso a becas para la realización de cursos, diplomados y programas de posgrado, y oportunidades de intercambios académicos y culturales incentivan a docentes y estudiantes respecto a un mejor desempeño en los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés.

4. Es relevante mantener, consolidar y dar continuidad a las iniciativas alrededor de la promoción del bilingüismo que se han destacado por sus resultados positivos durante los últimos años, de modo que puedan ser institucionalizadas en la entidad territorial. De igual forma, es importante continuar enriqueciendo iniciativas de capacitación docente a través de programas como *Inspiring Teachers*, la formación en cascada, el *Global Classroom Project*, el programa Ondas y los webinars dirigidos por organizaciones académicas que integren las experiencias de docentes y las orientaciones de expertos en el área.

7. Los docentes expresaron que la influencia del entorno social, cultural y económico de los estudiantes y las instituciones educativas hace que en algunos contextos sea más difícil alcanzar las metas propuestas por el MEN respecto al fortalecimiento del inglés. Esta situación se agudiza en el sector rural en donde los proyectos de vida de los estudiantes están permeados por las expectativas de sus familias que no los ven como futuros profesionales y no los alientan a considerar rumbos distintos al trabajo que ellos mismos desempeñan. Adicionalmente, los efectos que produjo la pandemia han generado problemas de tipo emocional y mental que en ocasiones llevan a que los estudiantes no le vean sentido al aprendizaje escolar. Por lo tanto, es importante que se busquen alternativas de acompañamiento que apoyen a los docentes y estudiantes en el adecuado abordaje de estas problemáticas.

En el transcurso de los últimos años, la Secretaría de Educación Departamental ha adelantado iniciativas direccionadas al desarrollo de las competencias lingüísticas y pedagógicas de los docentes y a la promoción del aprendizaje del inglés entre los estudiantes. Por lo tanto, al implementar nuevos planes y proyectos es importante revisar los resultados y avances que dichas iniciativas han establecido y de esta forma proponer proyectos que complementen y aporten a futuros procesos. Se resalta la importancia de sistematizar y llevar registros organizados de la información, lo cual redundaría en la formulación de iniciativas más articuladas, pertinentes y continuas en pro de lograr mejores resultados para la comunidad educativa del departamento del Huila.

Resulta indispensable que se adelante la creación de una política pública (proyecto de ley) en materia de bilingüismo para el departamento. En tal sentido, el programa departamental de bilingüismo debe estar sustentado en un documento técnico que represente y visualice el estado del arte, las necesidades, las fortalezas, las oportunidades y los planes de mejoramiento que tiene el departamento para el fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje de otras lenguas. Es por ello que se hacen las siguientes sugerencias a los entes territoriales:

Finalmente, y dado que el contrato 1294 del 27 de junio de 2023, involucró una población de aproximadamente el 50% de los docentes de inglés de básica secundaria y media del departamento, nuevas iniciativas deben proyectar un alcance del 90% al 100% de los docentes que desempeñan sus labores en este ciclo de escolaridad. Dicha proyección debe estar orientada a que todos los docentes participen, independientemente de su nivel de suficiencia en inglés, lo cual les permitiría acceder a futuros beneficios o acciones del programa. De igual modo, es necesario incluir al menos el 40% de los docentes de básica primaria en este tipo de diagnósticos en un lapso menor a cinco años con el objeto de abordar necesidades relacionadas con el nivel de desempeño en el idioma que redunden en el establecimiento de bases sólidas en sus estudiantes.

Comité Departamental de Formación Docente: El Departamento tiene constituido el Comité Departamental de Formación Docente a través del decreto 1877 de 2016, modificado parcialmente mediante Decreto No.190 de 2022, el cual es el organismo interinstitucional responsable de asesorar las actividades estipuladas en el artículo 21 del decreto 709 de 1996 relacionado con la identificación y el análisis de las prioridades sobre las necesidades de actualización, especialización, investigación y perfeccionamiento de los educadores, la formulación de propuestas de políticas para la elaboración del Plan de Formación, la definición de criterios para el seguimiento, control y evaluación de los planes de formación entre otras.

A partir de la modificación del Decreto en el año 2022, se estableció por cada vigencia 2 Comités Territoriales de Formación Docente, es decir 1 en cada semestre. Y de esta manera se ha cumplido.

Comité de Obras Escritas: Es la Instancia encargada de recibir, evaluar (a través de la designación de evaluadores expertos) y notificar a los docentes del estatuto 2277 con fines de ascenso en el escalafón, las obras escritas que ellos presentan que puede ser un libro o texto pedagógico, didáctico o tecnológico que tenga una fundamentación, un propósito y un desarrollo, también puede ser una serie de libros o textos que se desarrollan para varios grados, ciclos o niveles, por último, la obra escrita presentada contiene un libro o texto con orientaciones al profesor o un libro o texto dirigido a estudiantes.

2.2.5. Ejes Transversales

Transversalidad Curricular: se enfoca en la importancia de la educación al abordar de manera pedagógica las problemáticas y potencialidades de los educandos, las familias y el entorno

escolar. Según el artículo 33 del decreto 1860, la educación debe ser transversal, vinculando la cultura local a los procesos pedagógicos de la escuela.

La transversalidad pedagógica busca integrar diferentes conocimientos para desarrollar competencias vitales. Es necesario superar la fragmentación de los saberes y fomentar la interdisciplinariedad en lugar del enfoque tradicional basado en asignaturas. El objetivo es formar ciudadanos y ciudadanas capaces, comunicativos, con pensamiento divergente y emprendedor.

Para lograrlo, es fundamental reorientar las prácticas pedagógicas hacia la construcción de conocimiento con sentido, buscando transformar los contextos locales, regionales y nacionales. La transversalidad curricular implica la integración organizada, responsable y sistemática de los conocimientos de distintas áreas y disciplinas con la realidad social y cotidiana de los estudiantes.

Los proyectos pedagógicos juegan un papel crucial al ejercitar a los estudiantes en la resolución de problemas cotidianos e integrar los aprendizajes de diversas áreas. Estos proyectos también deben abordar las potencialidades y emprendimientos del entorno en aspectos económicos, sociales, culturales, ambientales, políticos, científicos y tecnológicos. Es importante establecer alianzas interinstitucionales e intersectoriales para formular y desarrollar estos proyectos.

En este sentido, en la siguiente información se mencionan algunos proyectos pedagógicos obligatorios establecidos por la Ley 115 de 1994, como Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, Educación Ambiental Escolar, Formación para la Democracia y Derechos Humanos, entre otros. Además, se consideran otros planes, programas y proyectos contemplados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) que se adaptan a las necesidades particulares de cada institución.

Se destaca durante los últimos años el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales mediante asistencia técnica en el marco del documento de orientaciones generales para la formulación del PEI y el Proyecto Educativo Comunitario (PEC). Asimismo, se menciona los resultados de verificación y asistencia técnica realizado en el departamento en el año 2019 al 2022.

Con base a los siguientes instrumentos se realizó seguimiento, diagnóstico y análisis de la información:

- Actualización del instrumento de seguimiento a proyectos pedagógicos, temas transversales, problemas estudiantiles y situaciones de convivencia.
- Consolidado 2019 de los EE relacionados con problemas estudiantiles y de convivencia.
- Consolidado 2020 de los proyectos de servicio social estudiantil de los EE.
- Elaboración del instrumento de protocolo de diagnóstico de riesgos en planes y proyectos pedagógicos.
- Diagnóstico y análisis de información de planes y proyectos pedagógicos transversales de los EE.

Durante el proceso, se han generado documentos orientadores que abordan la transversalidad en diversos aspectos. En el documento "Orientaciones generales para la formulación del Proyecto

Educativo Institucional (PEI)", se han realizado aportes significativos. Se han llevado a cabo reconceptualizaciones de los planes, programas y proyectos pedagógicos, así como se han incluido lecturas complementarias para promover la transversalidad curricular a través de la formulación de desempeños.

Además, se han desarrollado mallas de transversalidad curricular que abordan temáticas como los riesgos naturales, socio-naturales y antrópicos, la identidad cultural del Huila (Huilensidad), estilos de vida saludables, derechos humanos, paz y convivencia, educación económica y financiera, educación ambiental, educación vial, orientación escolar, educación sexual y construcción de ciudadanía.

Como parte de este proceso, se ha creado una guía pedagógica de convivencia que servirá como herramienta para abordar las problemáticas socioemocionales y promover un entorno educativo favorable.

Estos documentos y guías buscan fortalecer la implementación de la transversalidad en el currículo, promoviendo la integración de conocimientos, habilidades y valores en todas las áreas y asignaturas, con el objetivo de formar estudiantes más integrales y preparados para enfrentar los desafíos actuales.

Durante el período analizado, se llevaron a cabo diversas actividades de capacitación y asistencia técnica en el departamento del Huila relacionadas con la convivencia escolar, la formación de padres y cuidadores, la promoción de estilos de vida saludables, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la salud sexual y reproductiva. Estas actividades involucraron a directivos docentes, docentes orientadores, docentes de aula, padres de familia y otros actores educativos.

En total, se realizaron 280 sesiones de asistencia técnica sobre la organización del sistema institucional de convivencia escolar y la guía pedagógica de convivencia, con la participación de 280 directivos docentes. También se llevaron a cabo 264 sesiones de asistencia técnica sobre la construcción de escuelas para padres, madres y cuidadores, y propuestas de acciones de Huilensidad, con la participación de 264 directivos docentes.

Además, se organizaron talleres y cursos de formación en temas específicos. Por ejemplo, se realizaron talleres sobre escuelas para padres, madres y cuidadores, con la participación de 49 directivos docentes y 76 miembros de la comunidad educativa. Se llevaron a cabo talleres intersectoriales sobre estrategias pedagógicas de convivencia y violencia sexual, con la participación de 104 miembros de la comunidad educativa. También se realizaron talleres interinstitucionales sobre la alianza familia-escuela, la formación de talentos en la educación y la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con la participación de la comunidad educativa del municipio de Acevedo.

En el ámbito de la salud, se llevaron a cabo actividades intersectoriales con la Secretaría de Salud Departamental, incluyendo talleres sobre modos y estilos de vida saludables, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y diagnóstico de salud mental en el entorno escolar. Estas

actividades contaron con la participación de docentes orientadores y docentes de aula, con un total de 107, 278, 368 y 456 participantes respectivamente.

Asimismo, se realizaron talleres y actividades coordinadas con la Secretaría de Salud Departamental sobre sexualidad, salud sexual y reproductiva, con la participación de docentes orientadores y docentes de aula. Estos talleres contaron con 432 y 368 participantes respectivamente.

Además de las actividades mencionadas, se llevaron a cabo otras iniciativas, como talleres de reinducción a directivos docentes, docentes orientadores y docentes sobre la organización del sistema institucional de convivencia escolar y procesos pedagógicos transversales, talleres con los NNA de la mesa de Primera Infancia de participación, talleres interinstitucionales en colaboración con el Colegio Colombiano de Psicólogos sobre salud mental en el contexto educativo, talleres sobre violencia sexual con la Fiscalía General de la Nación, talleres sobre tenencia responsable de mascotas y prevención de la rabia, y actividades relacionadas con la gestión escolar del riesgo y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Así mismo desde el liderazgo de ejes transversales en la vigencia del 2019 y 2020, se ha dado la participación en diversos comités interinstitucionales e intersectoriales, como el Comité Departamental de Convivencia Escolar, el Comité Departamental de Gestión del Riesgo, el Comité Departamental de Cultura, entre otros. Además, se destaca la elaboración de planes, propuestas, programaciones, circulares, informes y conceptos en relación con los diferentes comités y temáticas abordadas. Estos documentos incluyen el plan de apoyo al mejoramiento de los ejes transversales, el plan de acción de educación para la implementación de la política pública de equidad de género, la matriz de acciones y protocolos contra la violencia hacia las mujeres, entre otros.

Por otro lado, se ha realizado participación en actividades y eventos relacionados con la educación, como la programación de ferias virtuales de programas tecnológicos y superiores, la participación en el plan de acción del CIDEA Huila, y la revisión y recomendaciones a documentos de cesión de derechos de autor y autorización de publicaciones. Además, se menciona la realización de estudios e investigaciones relacionados con la identidad cultural del Huila (Huilensidad), así como la participación en reuniones, capacitaciones y auditorías internas y externas relacionadas con el proceso de transversalidad.

Durante la vigencia del 2021, se llevaron a cabo una serie de talleres intersectoriales e interinstitucionales en el ámbito educativo con el objetivo de abordar diferentes ejes transversales. Estos talleres contaron con la participación de diversas entidades y organismos, brindando un espacio de aprendizaje y reflexión sobre temas relevantes para la comunidad educativa.

En cuanto a los talleres intersectoriales "Estilos de vida saludables", se realizaron cinco sesiones en octubre y noviembre de 2021, con la colaboración de la Secretaría de Salud Departamental. Estos talleres contaron con la participación de un total de 299 personas, quienes tuvieron la oportunidad de aprender sobre la importancia de adoptar hábitos saludables en su vida diaria.

Además, se llevaron a cabo talleres interinstitucionales sobre el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE), en colaboración con el Convenio MEN/CISP. Estos talleres tuvieron lugar entre agosto y octubre de 2021 y contaron con la participación de un total de 1,530 personas. El objetivo principal fue brindar capacitación y orientación sobre el uso del SIUCE, una herramienta fundamental para promover un ambiente de convivencia escolar adecuado.

En el ámbito de la educación para la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos, se realizaron talleres intersectoriales en colaboración con la Secretaría de Salud Departamental y la Oficina de Asuntos Sociales del Departamento. Estos talleres se centraron en la prevención de violencias sexuales, la identidad y orientación de género, y contaron con la participación de 120 personas en total.

Adicionalmente, se organizaron talleres interinstitucionales y encuentros de fortalecimiento de los Comités Territoriales Departamentales y Municipales para la implementación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, en colaboración con el MEN. Estos eventos se llevaron a cabo a lo largo del año y abordaron diferentes temáticas relacionadas con la promoción de la convivencia escolar, el desarrollo socioemocional de los estudiantes y la prevención de violencias. En total, participaron alrededor de 400 personas en estas actividades.

Por último, se destaca la realización de un taller para la gestión del riesgo en época invernal, con el apoyo de la Oficina Departamental de Riesgos y Desastres. Este taller tuvo lugar en noviembre de 2020 y contó con la participación de 132 personas, quienes recibieron capacitación sobre cómo abordar y prevenir riesgos durante esta temporada.

En conclusión, los talleres intersectoriales e interinstitucionales llevados a cabo en 2021 abordaron temas relevantes para la comunidad educativa, tales como estilos de vida saludables, convivencia escolar, educación para la sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, gestión del riesgo y promoción de la convivencia. Estas actividades proporcionaron espacios de aprendizaje, intercambio de experiencias y fortalecimiento de capacidades para los participantes.

Durante el año 2022, se llevaron a cabo diversas acciones para fortalecer la implementación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y promover la convivencia saludable en los establecimientos educativos. Estas acciones incluyeron capacitaciones, coordinaciones interinstitucionales y apoyo técnico a los centros educativos. A continuación, se detallan algunas de las acciones realizadas:

1. Se enviaron orientaciones a las administraciones municipales y directivos docentes sobre la creación y operatividad de los Comités Municipales de Convivencia Escolar (CMCE) y la formulación de los planes de acción correspondientes. Se brindó apoyo y guía para la implementación efectiva de estos comités.
2. Se realizaron cinco sesiones de los CMCE ampliados en los municipios de Rivera, Campoalegre, Guadalupe, Agrado y Garzón, con el objetivo de promover la participación y el intercambio de experiencias entre los miembros de estos comités.



3. Se llevó a cabo una sesión virtual del CMCE ampliado de Villavieja, proporcionando un espacio de trabajo y diálogo en línea para los actores involucrados en la convivencia escolar en ese municipio.
4. Se brindó asistencia técnica a los establecimientos educativos que lo solicitaron, con un enfoque especial en el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, los comités de convivencia escolar y la formulación de los planes de acción.
5. Se coordinaron ocho webinars virtuales en colaboración con el Ministerio de Educación Nacional (MEN), dirigidos a directivos docentes y docentes orientadores. Estos webinars abordaron temas relacionados con el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE) y los manuales de convivencia. Además, se realizó una sesión presencial con directivos docentes y docentes orientadores, también con el apoyo del MEN.
6. Se realizó una capacitación presencial a los miembros de los comités de convivencia territoriales (departamentales y municipales) sobre la convivencia escolar, el SIUCE y los manuales de convivencia. Esta capacitación fue coordinada en colaboración con el MEN.
7. Se gestionaron solicitudes y se brindó apoyo a los establecimientos educativos que enfrentaron dificultades con la asignación de usuarios en el SIUCE, así como en el registro de casos relacionados con embarazos, consumo de sustancias psicoactivas y situaciones de violencia.
8. Se realizó una sesión intersectorial dirigida a estudiantes sobre el proyecto de vida, prevención del embarazo en la adolescencia y violencia sexual. Además, se llevó a cabo una sesión específica sobre prevención de embarazos en adolescentes y violencia sexual, dirigida a directivos docentes, docentes orientadores, coordinadores y equipos de docentes PESCC.
9. Se coordinó y supervisó el pilotaje del programa "Escuelas de padres, madres y cuidadores" en doce establecimientos educativos de igual número de municipios. Este pilotaje se realizó en articulación con la estrategia de la "Alianza Familia-Escuela" del MEN.
10. Se llevaron a cabo acciones interinstitucionales en colaboración con el proyecto "Decido ser mejor", "Ser para crecer" y la programación cultural de la agencia cultural de Banrepública y PIDIO de la oficina de Asuntos Sociales de la Gobernación.
11. Se coordinó y articuló con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) el programa "SACÚDETE" en los establecimientos educativos oficiales, con el objetivo de fortalecer los proyectos de vida de los estudiantes.
12. En colaboración con la Mesa Interinstitucional de Atención y Prevención de las Drogas (MIAF) y el Plan Departamental de Drogas, se programaron actividades y proyectos pedagógicos relacionados con estilos de vida saludables, que contribuyeron a la prevención y mitigación de problemáticas de salud mental y convivencia escolar.
13. Se realizó la reinducción a directivos docentes, docentes orientadores y docentes sobre los procesos transversales en el ámbito educativo.

14. Se llevó a cabo la revisión de 13 manuales de convivencia de diferentes establecimientos educativos y se realizó un pilotaje con 14 establecimientos educativos para la actualización del aplicativo de las historias de vida.

En conclusión, estas acciones realizadas en el 2022 reflejan los esfuerzos por fortalecer la convivencia escolar, promover la participación de diferentes actores y brindar apoyo técnico a los establecimientos educativos en la implementación de medidas y estrategias para garantizar un entorno escolar seguro y propicio para el desarrollo integral de los estudiantes.

con base a la información proporcionada, se pueden identificar los siguientes logros, avances y acciones de mejora relacionados con la transversalidad curricular durante los años anteriormente mencionados:

Logros y avances:

1. Enfoque pedagógico de las problemáticas y potencialidades de los educandos, las familias y el entorno escolar.
2. Integración de diferentes conocimientos para desarrollar competencias vitales.
3. Superación de la fragmentación de los saberes y fomento de la interdisciplinariedad.
4. Formación de ciudadanos capaces, comunicativos, con pensamiento divergente y emprendedor.
5. Integración organizada, responsable y sistemática de conocimientos de distintas áreas y disciplinas con la realidad social y cotidiana de los estudiantes.
6. Fortalecimiento de proyectos pedagógicos transversales mediante asistencia técnica.
7. Creación de documentos orientadores que abordan la transversalidad en diversos aspectos.
8. Desarrollo de mallas de transversalidad curricular en temas como identidad cultural, estilos de vida saludables, derechos humanos, paz y convivencia, entre otros.
9. Creación de una guía pedagógica de convivencia para abordar problemáticas socioemocionales.

Acciones de mejora:

1. Reorientar las prácticas pedagógicas hacia la construcción de conocimiento con sentido.
2. Transformar los contextos locales, regionales y nacionales a través de la transversalidad curricular.
3. Establecer alianzas interinstitucionales e intersectoriales para formular y desarrollar proyectos pedagógicos.
4. Promover la implementación de la transversalidad en el currículo.

5. Fortalecer la capacitación y asistencia técnica en temas de convivencia escolar, formación de padres y cuidadores, estilos de vida saludables, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva, entre otros.
6. Coordinar actividades intersectoriales con entidades como la Secretaría de Salud Departamental.
7. Organizar talleres y cursos de formación en temas específicos para diferentes actores educativos.
8. Participar en comités interinstitucionales e intersectoriales relacionados con la convivencia escolar, gestión del riesgo y cultura, entre otros.
9. Realizar estudios e investigaciones relacionados con la identidad cultural y participar en reuniones, capacitaciones y auditorías internas y externas relacionadas con el proceso de transversalidad.

En conclusión, los logros y avances en el enfoque pedagógico han permitido abordar las problemáticas y potencialidades de los educandos, las familias y el entorno escolar de manera integral. La integración de diferentes conocimientos ha favorecido el desarrollo de competencias vitales en los estudiantes, superando la fragmentación de los saberes y promoviendo la interdisciplinariedad. Asimismo, se ha logrado formar ciudadanos capaces, comunicativos, con pensamiento divergente y emprendedor, al integrar organizada y sistemáticamente conocimientos de distintas áreas con la realidad social y cotidiana de los estudiantes.

Para seguir mejorando, es necesario reorientar las prácticas pedagógicas hacia la construcción de conocimiento con sentido, transformando los contextos locales, regionales y nacionales a través de la transversalidad curricular. Es fundamental establecer alianzas interinstitucionales e intersectoriales para formular y desarrollar proyectos pedagógicos que promuevan la implementación de la transversalidad en el currículo. Además, se debe fortalecer la capacitación y asistencia técnica en temas de convivencia escolar, formación de padres y cuidadores, estilos de vida saludables y otros aspectos relevantes para el desarrollo integral de los estudiantes.

Asimismo, se deben coordinar actividades intersectoriales y organizar talleres y cursos de formación para los diferentes actores educativos, fomentando la participación en comités y auditorías relacionados con la convivencia escolar y otros ámbitos educativos. La realización de estudios e investigaciones relacionados con la identidad cultural y la participación en reuniones y capacitaciones contribuirán a fortalecer el proceso de transversalidad en el sistema educativo. En resumen, estos esfuerzos continuarán impulsando una educación más integral, relevante y acorde a las necesidades de los estudiantes y su entorno.

TABLA 35: SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES SIUCE

AÑO	EE sin reporte	EMBARAZOS		SUICIDIOS		INTENTOS DE SUICIDIO		BULLING		CONSUMO SPA		ACCIDENTES DE TRANSITO		TRASTORNOS ALIMENTICIOS	
		F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
2016	42	216	0	5	2	34	10	508	527	68	241	34	49	74	46

2017	87	177	1	1	1	36	4	482	540	70	177	17	61	58	46
2018	104	152	0	1	2	29	11	253	363	72	186	34	40	88	73
2019	177	0	0	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	0	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R
2020	177	0	0	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	0	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R
2021	159	17	0	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	1	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R
2022	49	81	0	N/R	N/R	N/R	N/R	34	N/R	13	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R

Fuente de información SIUCE corte diciembre 2022.

2.2.6. Articulación de Niveles educativos.

Una definición básica dice que la Articulación es la unión o enlace entre partes. Esto supone reconocer que las partes son distintas entre sí y a la vez forman parte de un todo, cuando se articulan. En educación, es factor importante en las acciones que emergen de la gestión, al convertirse en la herramienta que facilita el camino para la consecución de los objetivos.

En este orden de ideas, la articulación es el medio que tienen las instituciones educativas para reactivar su compromiso con el medio y la sociedad, al promover prácticas dentro de la institución donde la unión y conexión de esfuerzos y prácticas sea la herramienta primordial para el mejoramiento de sus procedimientos, que conduzca a alcanzar la calidad educativa.

La Articulación es, entonces, una de las estrategias que facilita la calidad educativa, toda vez que los niños articulados aprenden más y mejor, pues se eliminan o atenúan los quiebres que se dan por la ausencia de relación entre prácticas y modos de enseñar. Es decir, que la Articulación es una estrategia para favorecer la continuidad de los aprendizajes, la gradualidad del proceso y el pasaje feliz y no traumático entre niveles.

La Articulación, se fundamenta en la idea de escolaridad como proceso global y continuo, a lo largo del cual los sujetos van creciendo y educándose con un sentido universal. Para garantizar esa globalidad y continuidad es imprescindible generar una “trama articular”. Es la única manera de no perjudicar a los niños y de evitar la frustración en la escuela.

Un sistema educativo articulado contribuye al desarrollo del Ser, de la innovación, de la Competitividad y construye la paz, en tanto abre oportunidades para el desarrollo del proyecto de vida de los jóvenes; consolida el talento humano requerido en las regiones para atender las exigencias del país para insertarse en el mercado internacional, para adelantar apuestas productivas locales o regionales, para construir las agendas propias de desarrollo y para atender a las demandas sociales.

De ahí que el objetivo de la política de articulación sea mejorar la calidad y pertinencia de la educación a lo largo de la vida y promover la continuidad en el sistema educativo, mediante el acceso de los estudiantes a cadenas de formación.

La Articulación tiene dos dimensiones: Una dimensión horizontal, en la que la enseñanza se organiza en sus niveles como un todo, que posibilita al sujeto acceder al más alto grado de formación posible, sin barreras de ninguna clase; se da a partir de acuerdos y convergencias que se tramitan entre campos disciplinares, grados y niveles. Una dimensión vertical, en la cual las diversas modalidades de cada nivel, se estructuran con un criterio de equivalencia de manera tal que permita el tránsito de una a otra, con el cumplimiento de requisitos previos (exámenes de admisión, aprobación total de áreas en cada grado...).

Si bien se reconoce la importancia de ambas, en la propuesta del Plan territorial de Articulación, se enfatiza en la articulación vertical, porque es la falta de acciones articuladoras interniveles la que impacta con más contundencia en la posibilidad de permanencia de los alumnos en el Sistema. La importancia se mira tanto por posibilidad del ascenso vertical en la cadena de formación, como por el apoyo al mejoramiento de la calidad, dentro del sistema educativo del Huila.

El tomar conciencia de la importancia de la Articulación como facilitadora de las trayectorias educativas de los estudiantes por el sistema, desde el preescolar hasta la educación superior, debe llevar al cambio de perspectiva en su tratamiento; debe ser instalada como cuestión institucional e interinstitucional, como proyecto compartido, resultante de un intercambio teórico-práctico que genere convicción y compromiso. La interacción así construida, gestará líneas de acción concretas, con propósitos claros; objetivos amplios, consideraciones en cuanto a espacios, tiempos, recursos, estrategias y decisiones evaluativas.

La articulación institucional. Es una estrategia que puede ser empleada para proporcionar respuestas más efectivas a las necesidades sociales y productivas, relacionadas con el desarrollo económico y con el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades educativas y sus entornos.

También es una oportunidad para ampliar la cobertura de actividades y el ámbito de influencia y, por qué no, mejorar la imagen institucional en la sociedad. La articulación institucional constituye un mecanismo que promueve el accionar coordinado y solidario de soluciones y respuestas a las más diversas cuestiones y problemáticas que caracterizan a la sociedad actual.

La articulación de los niveles educativos es un proceso que debe tratarse en las instituciones educativas, con el fin de superar los traumatismos sufridos por los estudiantes durante el tránsito de un nivel a otro, de un ciclo a otro y de un grado a otro y que generan ausentismo,



En el Huila se tienen procesos adelantados de articulación como son:

1. Convenio 01 del 2023, con SENA en articulación de la educación media.
2. Acercamiento a las secretarías de la gobernación del Huila, para planificar acciones comunes, que generen impacto dentro de las IE del departamento.
3. Convenios interinstitucionales entre las universidades: Universidad UNAD proyecto “FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS MEDIANTE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS STEAM+H A ESTUDIANTES DE GRADOS 9, 11 Y 11 DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA” BPIN: 20220044101191 por 1500 millones y beneficiará 13 instituciones, Universidad Surcolombiana convenio 08 de 2021 Matrícula Cero por Covid-19, por 4.296.000 millones, Surcolombiana convenio 18 de 2022 por 520.900.000, Convenio 17 de 2022 CTEL con los aliados como son ASOCOOPH, Universidad Surcolombiana y TKNOVA, designaron como operador a TKNOVA \$ 9.623.546.132,00, Contrato Interadministrativo 1218 de 2023 con la Universidad Surcolombiana “Modelo de Evaluación de Competencias Socio-ocupacionales MECOMSO” por \$ 376.051.528,00.
4. Desarrollo de articulación en el aspecto lúdico, en las 177 EE, con el proyecto de “Ajedrez Huila Crece”, realizando 2 convocatorias anuales, donde se invita a las 177 EE, en los 35 municipios, se utiliza la plataforma virtual de la web (liches) para el juego y se realiza en fines de semana.
5. Se formuló el “PLAN REGIONAL DE ARTICULACIÓN SECTOR EDUCATIVO HUILA CRECE 2020 – 2023”. Se describe el objeto de la articulación y se dan lineamiento para ejecutar direccionar la articulación.
6. Se elaboró una propuesta para el emprendimiento en el departamento del Huila, denominada: “Propuesta Educativa de modelo de gestión Institucional para el emprendimiento y la Empresariedad en los establecimientos Educativos del Departamento del Huila”
7. Se da cumplimiento al decreto 055 del 2015, para facilitar las practicas pedagógicas y la certificación de los estudiantes, con una cobertura de 34 municipios y un total de 3.216 estudiantes hasta la fecha y con vigencia de 2024.
8. Fondo Jenaro Díaz Jordán, ORDENANZA-0063, 28 –NOV. 2011, con las líneas de crédito gerencia do por el ICETEX, en las líneas: Tradicional, Acces, Plan excelencia, Excélsior y avancemos.

TABLA 36: ARTICULACIÓN CON EL SENA

RESPUESTA A CUESTIONARIO FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO PARA EL EMPRESARISMO Y LA INNOVACIÓN EN SECRETARIA DE EDUCACIÓN				
ITEM	2020	2021	2022	2023
MUNICIPIOS	34	32	31	32
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	73	67	70	70



IE MEDIA TECNICA	15	15	15	15
IE MEDIA ACADEMICA	58	52	55	55
PROGRAMAS DE ARTICULACION	99	99	107	109
NUMERO DE ESTUDIANTES	4655	3383	4375	4466

Fuente: área de Calidad – Proceso de Articulación

TABLA 37: PROGRAMAS DE ARTICULACIÓN POR ZONAS

PROGRAMAS ZONA SUR	PROGRAMAS ZONA NORTE	PROGRAMAS ZONA OCCIDENTE	PROGRAMAS ZONA CENTRO
<ul style="list-style-type: none"> . Sistemas Agropecuarios Ecológicos . Sistemas . Asistencia Administrativa . Programación de Software . Conservación de Recursos Naturales . Recursos Humanos . Operación de Eventos . Mantenimiento Eléctrico y Electrónico de Automotores . Implementación Industrial . Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras. 	<ul style="list-style-type: none"> . Programación de Software . Asistencia Administrativa . Implementación y Mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales. . Mantenimiento Eléctrico y Electrónico de Automotores . Mantenimiento de Automatismos Industriales . Sistemas . Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras. . Asistencia Administrativa . Diseño e integración de Multimedia . Cocina . Mantenimiento de Equipos de Cómputo 	<ul style="list-style-type: none"> . Diseño e Integración de Multimedia . Sistemas . Mantenimiento Eléctrico y Electrónico de Automotores . Programación de Software . Servicios de Agencias de Viajes . Conservación de Recursos Naturales. . Sistemas Agropecuarios Ecológicos . Asistencia Administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> . Programación de Software . Implementación y Mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales. . Técnico en Sistemas . Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras. . Producción Agropecuaria . Mantenimiento Eléctrico y Electrónico de Automotores . Técnico Asistencia Administrativa

Fuente: área de Calidad – Proceso de Articulación

ANALISIS DE LA MEDIA TECNICA

**TOTAL DE ESTUDAIANTES GRADUADOS 2023.
MEDIA TECNICA**

4.466

TABLA 38: PROGRAMAS DE LA MEDIA TÉCNICA

PROGRAMAS MEDIA TECNICA	N°
NUMERO AGROPECUARIAS	14
NUMERO COMERCIO	2
NUMERO DESARROLLO DE APLICACIONES, REDES Y MULTIMEDIA	4
NUMERO DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	2
NUMERO DESARROLLO DE SISTEMAS AUTOMATIZADOS APLICADOS AL SECTOR AGROINDUSTRIAL	1
NUMERO ELECTRONICA	2
NUMERO ELECTRONICA AUTOMOTRIZ	3
NUMERO GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	1

PROGRAMAS MEDIA TECNICA	N°
NUMERO GESTION DE RECURSOS NATURALES	1
NUMERO GESTION DE SOLUCIONES INFORMATICAS	1
NUMERO INFORMATICA	1
NUMERO MATENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS AGROINDUSTRIALES	2
NUMERO OPERACIONES Y SOLUCIONES INFORMATICAS	1
PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS PERECEDEROS	1
NUMERO PROGRAMACION DE SOFTWARE ESTRUCTURADO	1
NUMERO SISTEMAS INFORMATICOS	1
TOTAL PROGRAMAS	38

Fuente: área de Calidad – Proceso de Articulación

De acuerdo a la tabla anterior se observan los programas que desarrollan las instituciones educativas que cuentan con la media técnica, destacándose los programas agroindustriales con un 51% de participación, los programas de tercerización con un 41% y los programas de servicios en un 8%

La identificación de necesidades de articulación permitió la elaboración de dos proyectos de adquisición de herramientas, con el concurso de los rectores de las Instituciones Educativas Técnicas, en donde cada uno expuso y presentó de manera escrita dichas necesidades.

Se aprobaron dos proyectos de compra de herramientas:

TABLA 39: PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EMPRENDIMIENTO

Resolución 0328 del 8 de octubre del 2021.			
Por el cual se presenta la inversión alas IE del departamento del Huila en emprendimiento, enseñanza aprendizaje y ambientes de formación			
Se beneficiaron: 15 Instituciones.			
AMBIENTES DE FORMACIÓN			
MUNICIPIO	IE	COMPARATIVO	BENEFICIARIOS
AGRADO	LA MERCED	\$18.140.988,00	1547
GIGANTE	JORGE ELIECER GAITÁN	\$12.299.135,00	433
	ISMAEL PERDOMO BORREO	\$37.608.300,00	924
CAMPOALEGRE	JOSÉ HILARIO LÓPEZ	\$45.132.306,00	1392
	EUGENIO FERRO FALLA	\$15.348.870,00	2168
AIPE	AGROPECUARIA DE AIPE	\$48.813.060,00	237
ALGECIRAS	LA ARCADIA	\$82.380.218,00	763
GARZÓN	SAN ANTONIO DEL PESCADO	\$43.818.000,00	720
TOTAL		\$303.540.877,00	

ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
LA PLATA	AGROPECUARIO	\$63.688.929,00	953
	SAN SEBASTIAN	\$16.474.750,00	1834
TELLO	SAN ANDRES	\$12.600.000,00	787
PALERMO	SAN JUAN BOSCO SEDE CENTRAL	\$24.569.540,00	1174
TOTAL		\$117.333.219,00	
		\$420.874.096,00	
EMPREDIMIENTO			
MUNICIPIO	EMPREDIMIENTO	COMPARATIVO	
HOBO	ROBERTO SUAZA MARQUINEZ	\$24.573.138,00	1558
RIVERA	NUCLEO ESCOLAR EL GUADUAL	\$90.207.481,00	598
	ULLOA	\$10.803.165,00	769
AIPE	AGROPECUARIA DE AIPE	\$24.502.598,00	237
GARZÓN	SAN ANTONIO PESCADO	\$48.998.559,00	
		\$199.084.941,00	
		\$619.959.037,00	16094

Fuente: área de Calidad – Proceso de Articulación

TABLA 40: PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EMPREDIMIENTO Y AMBIENTES DE FORMACIÓN

Resolución 0325 del 2022. Por el cual se presenta la inversión a las IE del departamento del Huila en emprendimiento, enseñanza aprendizaje y ambientes de formación Se beneficiaron: 16 Instituciones			
AMBIENTES DE FORMACIÓN			
MUNICIPIO	IE	COMPARATIVO	BENEFICIADOS
YAGUARÁ	ANA ELISA CUENCA	\$18.164.834,80	1336
AIPE	JESUS MARÍA AGUIRRE	\$18.164.834,80	2601
SANTA MARIA	SANTA JUANA DE ARCO	\$18.164.834,80	1306
LA PLATA	MONSERRATE	\$18.164.834,80	489
IQUIRA	VALENCIA DE LA PAZ	\$18.164.834,80	401
GARZÓN	LUIS CALIXTO LEIVA	\$18.164.834,80	1429
	BARRIOS UNIDOS	\$18.164.834,80	1954
RIVERA	MISAEAL PASTRANA	\$18.164.834,80	2240

VILLAVIEJA	GABRIEL PLAZAS	\$18.164.834,20	666
ALGECIRAS	JUAN XXIII	\$17.495.000,00	2646
TERUEL	MISAEAL PASTRANA	\$16.775.500,00	1049
ISNOS	BORDONES	\$18.164.834,80	839
SAN AGUSTÍN	OBANDO	\$18.164.834,80	561
	LAUREANO GÓMEZ	\$18.164.834,80	1974
TOTAL		\$252.248.517,00	19491
ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
MUNICIPIO	IE	COMPARATIVO	BENEFICIADOS
CAMPOALEGRE	ECOPETROL	\$18.419.319,00	924
TOTAL		\$ 18.419.319,00	
EMPREDIMIENTO			
MUNICIPIO	EMPREDIMIENTO	COMPARATIVO	BENEFICIADOS
PALERMO	JUNCAL	\$19.332.164,00	872
TOTAL		\$19.332.164,00	
		\$290.000.000,00	21.287

Fuente: área de Calidad – Proceso de Articulación

Se adjunta la proyección de las necesidades de articulación y la media técnica:

TABLA 41: PROYECCION-NECESIDADES DE MEJORAMIENTO, ARTICUALCION Y MEDIA TECNICA 2023

PROYECCION-NECESIDADES DE MEJORAMIENTO, ARTICUALCION Y MEDIA TECNICA 2023	
1	PLANTA FISICA
2	INTENSIFICACION DE LAS PRACTICAS
3	AJUSTE PEI
4	MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD IE AGROPECUARIA
5	IMPLEMENTACION DEL EMPREDIMIENTO
6	APLICAR ECOTURISMO
7	IMPLEMENTAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
8	MANTENER LA AFILIACION ARL Y SEGURO ESTUDIANTIL
9	MEJORAR LOS PROYECTOS DE AULA

PROYECCION-NECESIDADES DE MEJORAMIENTO, ARTICULACION Y MEDIA TECNICA 2023	
10	CONTINUAR CON LA ARTICULACION SENA
11	CONTINAUR CON EL DIA DEL CAMPO INSTITUCIONAL
12	IMPLEMENTAR CON EL SECTOR PRODUCTIVO
13	BUSCAR DOTAR LAS INSTITUCIONES DE HERRAMIENTAS Y TECNOLOGIA APROPIADA.
14	RETROALIMENTA EL PROYECTO DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES
15	DEMOSTRAR LA PROFESIONALIZACION DE LOS DOCENTES DE AREA
16	ACTUALIZACION EN DOCUMENTOS DE TRABAJO
17	PARTICIPACION ACTIVA DE LOS PADRES
18	PROYECTAR LOS INTERCAMBIO INSTITUCIONALES EN LOS PROYECTO PRODUCTIVOS
19	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA
20	FORTALECIMIETNO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES
21	POTENCIAR EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES
22	SERVIR COMO MODELO COMUNITARIO EN LAS PRACTICAS AGRICOLAS.
23	ACTUALIZACION DE LOS AMBIENTES DE APRENIJAJE-AGROINDUSTRIALES, TIC
24	PROYECCION EN EL MANEJO DE LA ENERGIA SOLAR O ALTERNATIVAS

Fuente: área de Calidad – Proceso de Articulación

DECRETO 055 DE 2015: ARL

Se da el cumplimiento al Decreto 055 del 2015 para dar la protección laboral a los estudiantes con procesos de formación técnica.

Decreto 055 Del 2015		
AÑO	N° ESTUDIANTES	TOTAL
2020	3395	\$ 15.617.000
2021	3581	\$ 17.188.800
2022	4657	\$ 24.682.100
2023	6.954	\$ 42.419.400
2024 corte a 31 de marzo	3.216	\$ 21.868.800

Fuente: área de Calidad – Proceso de Articulación

Circular 022 de 2024 por medio de la cual la Secretaría de educación fijó el procedimiento para incorporar el Sistema de Riesgos Laborales a los estudiantes de las Instituciones Educativas del Huila, que ofrecen modalidades de Educación Media Técnica y Articulación SENA.

Se está proyectando una nueva circular, en donde se fijen los lineamientos de articulación con el SENA, aún está en etapa de formulación.

Estrategias para Promover la Articulación

Se ha visitado a las Instituciones Educativas, para fomentar la articulación inter institucional y se ha trabajado en la formulación de estudios previos.

Se ha realizado cada año (2 o 3) reuniones con rectores, para socializar los proyectos que se tienen en cada IE y orientarlos en el trabajo en equipo, del trabajo nodal.

Como estrategia se realizó la visita en sitio, revisión y propuestas de actualización del PEI, revisión de los proyectos de emprendimientos y de las IE con media técnica.

TABLA 42: BACHILLERES GRADUADOS 2020 - 2023 QUE INGRESARON A LA UNIVERSIDAD

SNIES -HUILA							
INFORME CONSOLIDADO DE EDUCACION SUPERIOR 2020 - 2023							
AÑOS	MATRICULADOS	GRADUADOS	PREGADOS	POSGRADOS	IES	# A.CONOCIMIENTO	N.B
2020	35.395	2.212	310	115	4	7	24
2021	37.666	2.463	194	61	4	7	24
2022	37.547	2.839	216	152	4	7	26
2023	31.897	4.882	4340	906	4	7	

Fuente: área de Calidad – Proceso de Articulación

Fondo Jenaro Díaz Jordán: Creado mediante Ordenanza No 049 del 9 de diciembre de 1981, “Fondo de Fomento Educativo” JENARO DIAZ JORDAN.

Objeto: Financiar total o parcialmente estudios de postgrado, especialización o pregrado a estudiantes Huilenses o que hayan residido en el Departamento por un tiempo no menor a 5 años, demuestren buen nivel académico y escasos recursos económicos.

LÍNEA EXCELENCIA

Es una línea especial de crédito dirigida a los tres (3) estudiantes, que hayan obtenido los mejores resultados en las pruebas SABER 11, de cada Municipio del Departamento del Huila, esta línea de crédito, se otorga para financiar la matrícula hasta 10SMLMV y para sostenimiento de 2.5 SMLMV cuando la sede de la universidad está ubicada fuera de la ciudad de origen, estos desembolsos son girados de manera semestral o de acuerdo al plan de estudios establecidos por la IES.

REQUISITOS

1. Haber obtenido los mejores resultados de las pruebas SABER11, certificadas por el ICFES, en cualquier municipio del Departamento del Huila, aplicadas en el segundo semestre del año anterior a su terminación de bachiller.

2. Manifiestar por escrito, su voluntad de acogerse a esta opción de crédito, teniendo la certeza que es uno de los mejores resultados del municipio de origen o previa notificación por parte del Fondo Jenaro Díaz Jordán, además estar admitido o matriculado en la universidad, adjuntando copia del documento de identidad, copia del resultado de las pruebas, copia del acta de grado y la carta de admisión de la universidad para el semestre de la convocatoria.

Importante

Si el estudiante no ha sido admitido a la universidad, inmediatamente se haya graduado como bachiller, en el periodo correspondiente a la convocatoria, debe radicar antes de la fecha de aprobación de créditos, un oficio solicitando el aplazamiento del cupo para la siguiente convocatoria realizada en el mismo año exponiendo las razones. Este aplazamiento aplica solo una vez por convocatoria.

TABLA 43: GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL PERIODO 2020– 2023 FJDJ

AÑO	NÚMERO ESTUDIANTES LÍNEA TRADICIONAL	NUMERO DE ESTUDIANTES LÍNEA CONDONABLE	TOTAL	VALOR TOTAL
2020	34	39	73	\$ 4.185.738.853,00
2021	113	26	139	\$ 6.532.231.959,00
2022	37	21	58	\$ 3.902.861.360,00
2023		31	31	\$ 2.375.915.453,00
TOTAL	184	117	301	\$ 16.996.747.625,00



Tabla 44: TOTAL INVERSION FJDJ 2020-2023

CONDONACIONES ACTA 115- 2020								
1	1018490811	MARIA	ALEJANDRA	FIESCOS	ROJAS	Un el bosque	odontologia	86.172.951
2	1075293066	KATLEEN	DANIELA	GOMEZ	RUBIO	SURCOLOMBIANA	AGRICOLA	19.672.881
3	1078752830	EDISON		GIL	ORDOÑEZ	UN DE CALDAS	MEDICO	25.749.394
4	1018490178	JUAN	SEBASTIAN	MONTEALEGRE	CLAROS	MILITAR NUEVA GRANADA	MEDICO	103.413.971
5	1075306253	STEFANY		MUÑOZ	PEÑA	ANTONIO NARIÑO	ODONTOLOGIA	67.422.022
6	1088032113	SANTIAGO		ORTIZ	TRUJILLO	TECNOLOGICA DE PEREIRA	ING MECANICO	33.618.452
								336.049.671
ACTA 117- 2021								
1	1075600641	NIYIRET		CRUZ	GARCIA	Surcolombiana	Comunicador Social y periodismo	17.608.464
2	1083917839	ADRIANA DEL	PILAR	MORALES	GUZMAN	Surcolombiana	medica	23.570.425
3	1082159314	MARLY	ANDREA	HERNADEZ	ROJAS	UDCA	QUIMICA	51.390.234
								92.569.123
CONDONABLE ACTA 118 2021								
1		VALENTINA		ESCARPETA	CHAVARRO	Surcolombiana	economista	19.565.789
2		MONICA	ANDREA	INFANTE	CASTAÑEDA	Surcolombiana	LIC EN MATEM	16.568.007
3								36.224.796
ACTA 119 -2021								
1		XIMENA		RIVAS	ORTIZ	ANTONIO NARIÑO	ABOGADA	34.736.750
2		ANDRES	FERMIN	HERNANDEZ	ACEVEDO	COOPERATIVA	ING CIVIL	43.284.620
								78.021.676
CONDONABLE 2022 ACTA 120- Resolucion 1128 del 2022								
	JENIFER	ADRIANA	MALLUGO	GUTIERREZ		gran Colombia	Abogada	49.506.108
	ANDRES	JHOJAN	FLORES	GONZALEZ		ANTONIO NRIÑO	ING ELECTRONICO	23.912.710
	DAVINSON	LEONARDO	ROJAS	OVIEDO		SRCOLOMBIANA	IN CIVIL	22.429.926
	NICKOLE	ANDREA	VALERO	MUÑOZ		UN DE LOS LLANOS	ENFERMERA	20.317.131
	JUANA	VALENTINA	POLO	ANDRADE		SURCOLOMBIANA	Abogada	33.790.371
								149.956.246
ACTA 122 DE 2023- Resolucion 134 del 19 de diciembre de 2023								
	DIEGO	FERNANDO	ROSERO	MEDINA		USCO	ENFERMERIA	18.726.208
	MARIA	XIMENA	MATTA	CORTES		Corhuila	Ing industrial	42.338.840
	ANGEL	DAVID	SALAS	MEDINA		MEDICO	NAVARRA	121.113.343
								182.178.391
ACTA 123 Resolucion 0034 del 19 d enero 2024								
	NATALIA	MARIA	CANO	SILVA		UNIVALLE	MEDICA	27.332.521
	LUIS	FELIPE	BAMBAGUE	TRUJILLO		UN SANTIAGO DE CA	MEDICO	120.572.448
	YOLIANA	ANDREA	FIESCO	CERQUERA		Corhuila	Ing agroindu	21.058.914
	FAIVER		MEÑEZ	ANDRADE		USCO	Ing Sotwar	25.224.914
								194.188.797
ACTA 124 Resolucion 0034 del 19 d enero 2024								
	FREDY	ANDRES	RICO	QUINTERO		SAN BUENAVENTURA	MECATRONICA	84.142.591
	NATALIA		DURAN	ANGULO		SANTO TOMAS	DERECHO	79.988.161
								164.130.752
								37 1.660.050.359

Fuente: Coordinación del Fondo Jenaro Díaz

2.2.7. Gestión del Uso de medios y TIC.

El objetivo de este proceso es Garantizar que en los Establecimientos Educativos existan ambientes y medios de aprendizaje pertinentes e innovadores, en los que se integre el uso de TIC que permitan desarrollar el potencial y las competencias de los estudiantes.

Las TIC por sí solas no son útiles ni eficaces dentro del medio educativo; lo realmente importante es que los directivos, docentes y estudiantes, las apropien, aprendan a aplicarlas en sus prácticas pedagógicas y en los procesos de gestión.

El éxito de un Programa en Nuevas Tecnologías se garantiza a partir de la generación de una comunidad crítica de educadores, aprendices e instituciones que puedan producir un cambio significativo en la educación, con apoyo de las TIC. La formación de los docentes en TIC debe ser permanente y ligada al mejoramiento de la calidad de su labor profesional y asegurar la calidad en la continuidad del proceso de formación e innovación de las prácticas pedagógicas. Para fortalecer este eje nos hemos asociado con el SENA, la empresa privada (Microsoft e Intel) y las Universidades, para que podamos cumplir las metas con programas de calidad.

Sector Tecnologías de Información y Comunicación –TIC. El uso de las TIC en todos los escenarios se convierte en una herramienta clave para lograr una transformación íntegra del departamento; por su característica de transversalidad constituyen un apoyo para los sectores que impulsan la economía, el desarrollo, la innovación y la generación de empleo, y ayudan a mejorar en productividad y competitividad. De igual manera, el uso de las TIC contribuye a generar, transmitir y potenciar el conocimiento, convirtiéndose en un medio para impulsar la innovación y el desarrollo en la ciencia y la tecnología. Fomentar la apropiación y adaptación de tecnología son requisitos fundamentales para que la innovación en el Huila evolucione hacia la frontera del conocimiento.

Gestión realizada

1. Estado de infraestructura tecnológica de las sedes educativas

1.2. Computadores y tabletas

El Ente Territorial cuenta con equipamiento tecnológico en 1,337 de sus 1,448 sedes educativas, con un inventario total con corte al 2023 de 52,045 terminales (equipos escritorio, portátiles, tabletas).

Entre los años 2019 y 2023, el Departamento, junto con Computadores para Educar, han entregado 4,719 equipos de cómputo a Instituciones Educativas oficiales en municipios no certificados del Departamento del Huila, beneficiándose a 382 sedes educativas,

focalizándose las sedes de las zonas rurales que no habían sido beneficiadas, priorizando la selección de sedes en donde se han promovido la formación en uso y apropiación de nuevas tecnologías de la información.

AÑO	CPE	DEPARTAMENTO	TOTAL
2020	1.831		1.831
2021	907	599	1.506
2022		472	472
2023	910		910
			4.719

TABLA 45 CONSOLIDADO EQUIPOS DE CÓMPUTO ENTREGADOS.

Que en relación a la anterior se procede a exponer las inversiones realizadas por parte del Departamento en el equipamiento tecnológico así:

AÑO INVERSION	VALOR
2021	499.327.999,33
2022	1.238.543.297,52

TABLA 46 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COMPRA EQUIPOS DE COMPUTO

Del total del inventario de equipamiento tecnológico de 52,045 terminales, 28,937 corresponden a computadores (equipos de mesa, portátiles) y 23,648 a tabletas.

La Secretaría de Educación Departamental mediante el Decreto 305 del 28 de septiembre de 2022, adopta el Aplicativo APP denominado “Mi Inventario de la Secretaría de Educación Departamental – MISEDH”, de los Establecimientos Educativos oficiales en los 35 municipios no certificados, el cual responsabiliza a los Rectores y Directores Rurales la incorporación de la información en los módulos del APP MISEDH, con pertinencia, confiabilidad y veracidad, así como de certificar lo consignado en la misma y como rol de la Secretaría de Educación, a través del Subproceso de Apropiación y Uso de Medios del proceso de Gestión de la Calidad Educativa, ejercerá las funciones de asistencia técnica, monitoreo y control, en concordancia con las normas legales vigentes.

El detalle de la distribución del total de los equipos de cómputo se relaciona en el Anexo1- Fuente: Computadores para Educar – Gobernación del Huila, información consolidada a través del aplicativo MISEDH y el anexo 10 del aplicativo SIMAT.

Teniendo en cuenta el reporte de matrícula a 30 de junio de 2024 con una cobertura de 123.232 estudiantes y el listado consolidado de equipos de cómputo se puede denotar que siguiendo los lineamientos técnicos del Ministerio de Educación Nacional en el que

establece que el ideal es mantener la relación de equipamiento tecnológico siendo por cada computador ser beneficiada la matrícula de dos estudiantes. En consecuencia, la relación de estudiante por terminal (computador o tableta) se encuentra **2.36** estudiantes por terminal.

$$N = \frac{123.232}{52.045} = 2.36$$

ECUACIÓN 1 CALCULO RELACIÓN ESTUDIANTES/TERMINAL

Leyenda siendo N la relación de niños por computador.

2. Conectividad

2.1. Conectividad Escolar

Es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional (MEN) que tiene como objetivo asegurar el financiamiento continuo del servicio de acceso a Internet en las escuelas públicas del país.

Este programa se enfoca en mejorar, reemplazar y aumentar la densidad de las redes y los equipos informáticos en las instituciones educativas afiliadas a las Secretarías participantes. Conectividad Escolar tiene como meta ofrecer un servicio de conectividad de alta calidad que facilite la implementación de las estrategias del Ministerio de Educación, dirigidas a modernizar y optimizar los procesos pedagógicos y educativos mediante la integración y el uso efectivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Con esto, se busca no solo mejorar la infraestructura tecnológica, sino también promover una cultura de innovación y aprovechamiento de estas herramientas para potenciar la enseñanza y el aprendizaje en el ámbito educativo.

En el año académico 2023 se perfeccionó el contrato 1031 de 2023, para la prestación del servicio de conectividad a internet en sedes educativas (Ver sedes beneficiadas en el portal educativo)

En el año 2023, el Gobierno Nacional, encabezado por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, promovió la Estrategia de Conectividad Escolar para fortalecer las competencias estudiantiles en el uso de las TIC. Esta estrategia buscó ampliar la conectividad de los establecimientos educativos, generar y utilizar contenidos educativos a través de la red, y mejorar la cobertura, calidad y pertinencia de los procesos de formación.

Esto contribuyó al objetivo estratégico de la Secretaría de Educación del Huila (SEDH) de lograr una educación integral, de calidad, pertinente, inclusiva y equitativa, promoviendo trayectorias educativas completas y fomentando el desarrollo integral de

niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se pretendió que esto fuera evidente en su interacción social, con la concurrencia y articulación de todos los actores involucrados en la prestación del servicio educativo tanto en áreas urbanas como rurales del departamento del Huila.

La Secretaría de Educación, a través de la Estrategia de Conectividad Escolar, garantizó la conectividad para el año 2023 en 103 sedes educativas urbanas y 22 sedes educativas rurales de 34 municipios no certificados en educación en el Departamento del Huila.

Esto se logró mediante el uso de canales dedicados con tecnología de fibra óptica y radioenlace, con velocidades de transferencia que variaron entre 12 y 50 Mbps. Esta infraestructura permitió cubrir una matrícula de 56,574 estudiantes, correspondiente al 43.9% del total, manteniendo así el indicador de estudiantes con acceso a internet. Esta conectividad fue fundamental para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su ubicación, pudieran acceder a recursos educativos digitales y beneficiarse de una educación moderna y de calidad.

2.2. Centros Digitales

El Proyecto Centros Digitales, ejecutado y liderado por el MinTic, se adjudicó en el año 2020 a la empresa COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. mediante el Contrato Estatal de Aporte 1042 de 2020. Este proyecto proporciona Zonas WIFI Outdoor de alto desempeño, beneficiando directamente a la población de los Centros Poblados donde se instalan.

El servicio tendrá un periodo de operación de más de ocho años sin costo alguno para las comunidades beneficiadas. A través de este proyecto, se garantiza la conectividad en 479 sedes educativas, cubriendo una matrícula de 42,297 estudiantes, lo que representa el 34.32% del total.

Esta iniciativa no solo mejora el acceso a internet de alta calidad, sino que también impulsa el desarrollo educativo y social de las regiones involucradas, permitiendo a los estudiantes y a la comunidad en general aprovechar las oportunidades que brinda la tecnología para la educación y el progreso. Además, el acceso continuo y gratuito a internet fomenta la inclusión digital y contribuye significativamente a reducir la brecha digital en áreas rurales y menos favorecidas.

Ver en el portal educativo la distribución de los centros digitales en el Dpto.

3. Competencias docentes en uso de TIC

3.1. Formación a docentes en tecnología

Durante el periodo 2020 – 2023 el siguiente fue el avance en la formación de docentes del Departamento.

TABLA 47: AVANCE DE FORMACIÓN DOCENTE EN NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES NTIC 2020 - 2022

2020	Tema	RUTA STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés), - MEN	BeTHE1 CHALLENGE APP - MEN	SPIRING TEACHERS 2.0 -MEN	TALKATIVE	TOTAL
	Total Participantes	22	66	57	78	223

2021	Tema	RUTA STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés), - MEN	Capacitación PROGRAMA "EN TIC CONFIO" - MINTIC	Piloto CLASSTING - MEN	TOTAL
	Total Participantes	613	1709	21	2343

2022	Tema	Diplomado EDUMAKER - Computadores para Educar	Capacitación PROGRAMA "EN TIC CONFIO +" - MINTIC	TOTAL
	Total Participantes	226	1446	1672

Fuente: área de Calidad – Proceso Uso de Medios

3.2. Aplicativo APP MISEDH "Mi Inventario de la Secretaría de Educación Departamental del Huila"

Es una aplicación Cloud Computing, que permite el modelamiento, la sistematización, procesamiento y almacenamiento de la información de los inventarios de la SEDH, orientado a permitir el intercambio de datos con otros sistemas de información; permitiendo de esta forma adentrarse en el concepto de BIG DATA, Gobierno en Línea y en general el ecosistema digital en la comunidad educativa colombiana con propiedades funcionales como: reportes, interfaz web y una matriz de roles y perfiles para la definición de usuarios dentro del sistema. El Sistema de repositorio web de información de mobiliarios y equipos tecnológicos de la secretaria de educación departamental es un Aplicativo desarrollado en PHP con base de datos relacionales MySQL.

Asistencia técnica integral (ATI) – MISEDH

Durante el año 2018 se realizó asistencia técnica sobre el aplicativo al cual asistieron 162 Instituciones Educativas de las 180 convocadas es decir el 90%. De las IE que no asistieron, 3 eran de Garzón, 1 de Gigante, 1 de Suaza, 1 de Baraya, 4 de Campoalegre, 1 de Colombia, 1 de Íquira, 1 de Villavieja, 1 de Palermo, 2 de La Plata, 1 de Tesalia y 1 de San Agustín.

En el año 2019 se reforzó habilidades de manejo de la plataforma, mediante una retroalimentación de saberes y anécdotas de los participantes con la solución de dudas e inquietudes comunes.

Desde el año 2020 se vienen realizando asistencias técnicas generales e individualizadas de actualización de conocimiento y de adiestramiento en el correcto manejo y diligenciamiento de la información del aplicativo MISEDH. **Con estas se cumplió la meta del plan de desarrollo de innovación, con la asistencia técnica integral a 700 sedes educativas oficiales adscritas a SED Huila, orientadas entre los años de 2020 a 2023.** En los años anteriores estos fueron los establecimientos educativos focalizados:

Tabla 48 Planes De Asistencias Técnicas Anualizado

2020	2021	2022	2023
<p>100 SEDES EDUCATIVAS</p> <p>LOS LAURELES, MARIA MANDIGUAGUA, SAN ISIDRO, SAN JOSÉ DE RIECITO, CAMPESTRE SAN JOSE, VILLA DE LOS ANDES, MONSERRATE, LA MERCED, EL VERGEL, SAN JOSE, LUIS EDGAR DURAN RAMIREZ, DIVINO SALVADOR</p>	<p>150 SEDES EDUCATIVAS</p> <p>PUERTO QUINCHANA, LOS NEGROS, LAS ACACIAS, LA PERDIZ, SILVANIA, EL TEJAR, NUCLEO EL GUADUAL, LA UNION, QUEBRADON SUR, JOSE EUSTACIO RIVERA, MISAEL PASTRANA BORRERO, RIVERITA, GABRIEL PLAZA, LA VICTORIA, JESUS MARIA AGUIRRE, AGROPECUARIA DE AIPE, LA CEJA MESITAS, SANTA RITA, ECOPETROL, JOSE HILARIO LOPEZ</p>	<p>200 SEDES EDUCATIVAS</p> <p>BATEAS, JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ, LA VICTORIA, MARTICAS, SAN ADOLFO, SAN JOSE DE LLANITOS, SAN MARCOS, JOSÉ REINEL CERQUERA, NILO, OSPINA PEREZ, SANTA ROSALIA, ALTO DEL OBISPO, CARLOS RAMON REPISO, LAUREANO GOMEZ, LOS CAUCHOS, OBANDO, YACHAY WASI RUNA YANACUNA, CASCAJAL, COSANZA, LA GAITANA, NARANJAL, PANTANOS, SAN SEBASTIÁN, ALTO HORIZONTE, NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN</p>	<p>250 SEDES EDUCATIVAS</p> <p>ALTO MONDEYAL - BAJO MAGDALENA - CAMBULOS - CIENAGA CHIQUITA - CIENAGA GRANDE - LA VICTORIA - MONDEYAL - VEGAS DE ISNOS - VILLANUEVA</p> <p>EL DIAMANTE-EL TENIENTE-LA ESMERALDA-LA MESA-PATIO BONITO-YARUMAL</p> <p>EL DAVE-EL GUAMAL-EL MORAL-EL PALMITO-EL SINAI-EL VERGEL-LOS GUASIMOS-LOS YUYOS-PACARNI-PIEDRA GORDA.</p>

FUENTE: ÁREA DE CALIDAD – PROCESO USO DE MEDIOS

4. Proyectos de Inversión

4.1. PROYECTOS NTIC - Sistema General de Regalías SGR 2020 – 2022

Ecosistema STEM + A de la SEDH

¿Cuál es el objetivo del Ecosistema? - transformar la asistencia técnica integral de presencial a virtual, mediante un espacio interactivo con las IE, para lograr orientaciones, lineamientos, normatividad, contenidos digitales, capacitación, apropiación pedagógica, creación de microsítios, espacios educativos, brindando difusión y divulgación por social media (facebook, instagram, youtube) de proyectos y experiencias educativas.

Generalidades

IE oficiales SEDH. 177

Sedes educativas: 1432

Total, estudiantes: 133.577

IMAGEN 14: ECOSISTEMA STEM+A SED HUILA



Fuente: área de Calidad – Proceso Uso de Medios

Líneas estratégicas del Ecosistema STEM + A SEDH



ILUSTRACIÓN 1 LINEAS ESTRATEGICAS STEM + A.

Se promueve la gestión del conocimiento para mejorar la calidad, la articulación educativa y la productividad rural. En este contexto, se posiciona como un referente para los Proyectos Pedagógicos Pertinentes y Productivos (PPPP). Se estructuró el proyecto PDET para el municipio de Algeciras, denominado “Centros de Excelencia de la Educación Rural (CEER)”, el cual incluye el proyecto “Dotación de Ambientes de Aprendizaje Pertinentes para Proyectos Pedagógicos Productivos en Instituciones Educativas Oficiales en el Municipio de Algeciras”, identificado con el código BPIN No. 20211301012028.

Se solicitó un certificado de concordancia como municipio que cumple con el criterio PDET de “población rural de los municipios PDET de la Subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño”, con código No. 0618029337940. Esta solicitud está enmarcada en el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) de la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño. A continuación, se presentan el prototipo y los contenidos de los ambientes de aprendizaje:

ILUSTRACIÓN 2 AMBIENTES DE APRENDIZAJE.





NTIC para EDUCACIÓN RURAL (ER)

Contiene 1 laboratorio / 7 grupos funcionales de dotación especializada.

TECNOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD	Agricultura de precisión EERR aplicadas
USO DE TIC	NTIC para manejo de información Audiovisuales Base ordenada de contenidos
PENSAMIENTO COMPUTACIONAL	Programación IOT - AI Control Robótica
EXPERIMENTACIÓN C&T	Diseño mecánico Energías renovables NTIC para simulación
PROTOTIPADO E IMPRESIÓN 3D	Impresión 3D Kit para prototipado
MOBILIARIO ESPECIALIZADO Y ADECUACIÓN FÍSICA DEL AMBIENTE	
CONTENIDOS PARA INNOVACIÓN EN LA FORMACIÓN	

Fuente: área de Calidad – Proceso Uso de Medios

Fuente de financiación: Sistema General de Regalías – PDET subregión 16 “Piedemonte Caqueteño cuenca del Caguán”. Este proyecto, aunque fue avalado por Planeación departamental se encuentra pendiente que asignen nuevos recursos financieros por PDET o lo financie un SPONSOR por ZOMAC – Obras por impuestos

Valor Total: \$ 4.210.154.721,00

TABLA 49: MATRIZ DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO "HUILA CRECE" 2020-2023

META DE PRODUCTO	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	INDICADOR DE PRODUCTO	Ambientes de aprendizaje dotados
Recursos Comprometidos (Pesos \$) Por Municipio 2021		Valor esperado en la Vigencia 2021	6
MUNICIPIO		TOTAL	Avance Financiero

	SGR			%
ALGECIRAS	4.210.154.721		4.210.154.721	0%
TOTAL....	4.210.154.721		4.210.154.721	

Fuente: área de Calidad – Proceso Uso de Medios

Municipios sedes y estudiantes beneficiados:

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	1 A 5 AÑOS	6 A 11 AÑOS	12 A 13 AÑOS	14 A 17 AÑOS	18 A 28 AÑOS	29 A 59 AÑOS	MAYOR DE 60 AÑOS Y MAS	Departamento	Total General													
ALGECIRAS	EL PARAISO	LIBANO ORIENTE	29	20	49	206	91	297	112	115	227	24	28	52	15	7	22	0	0	0	0	386	261	647
ALGECIRAS	JUAN XXIII	LAS MORRAS	93	81	174	572	362	934	451	494	945	128	141	269	142	115	257	16	15	31	0	1402	1208	2610
ALGECIRAS	LA ARCADIA	LA ARCADIA	36	44	80	217	114	331	143	148	291	17	38	55	6	12	18	0	0	0	0	419	356	775
ALGECIRAS	LOS NEGROS	LOS NEGROS	11	6	17	47	23	70	39	29	68	12	15	27	2	3	5	0	0	0	0	111	76	187
ALGECIRAS	QUEBRADON SUR	QUEBRADON SUR	13	10	23	69	40	109	43	55	98	9	13	22	5	1	6	0	0	0	0	139	119	258
		Total general	182	161	343	1030	630	1741	788	841	1629	190	235	425	170	138	308	16	15	31	0	2457	2020	4477

Fuente: área de Calidad – Proceso Uso de Medios

En consecuencia, a lo anteriormente expuesto en el ECOSISTEMA STEM + A SEDH, el ministerio de educación nacional y la presidencia de la república de Colombia realizó la noche de los mejores diciembre 4 de 2020 con el objetivo de reconocer y destacar el ejemplo de quienes con sus aportes y esfuerzos contribuyen al fortalecimiento y la consolidación de la educación en Colombia en estos tiempos de cambio, otorgó al proyecto sustentado por SEDH los siguientes galardones:

¡COMPARTIMOS Y AGRADECEMOS A LAS IE OFICIALES ADSCRITAS A SEDH SU COMPROMISO CON LA CALIDAD EDUCATIVA HUILENSE!



Fuente: área de Calidad – Proceso Uso de Medios

Aulas Polivalentes de la Felicidad

A partir del conocimiento y la apropiación pedagógica de las TIC, se generarán escenarios de aprendizaje que promuevan el mejoramiento de la calidad educativa mediante la incorporación de didácticas innovadoras basadas en la metodología STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics).

IMAGEN 15: AULA POLIVALENTE DE LA FELICIDAD STEM, IE SAN SEBASTIÁN, LA PLATA -HUILA



El proyecto se desarrolló en 2020, enfocado también en disminuir la brecha de educación existente entre los municipios y las ciudades más desarrolladas de Colombia, se colocaron en funcionamiento nueve aulas de la Felicidad Polivalentes y Multipropósito STEM, que contienen:

- ✓ 1 laboratorio de física.
- ✓ 1 laboratorio de química.
- ✓ 1 laboratorio de biología.
- ✓ 1 laboratorio de robótica y STEM.
- ✓ 2 monitores interactivos 4K de 65".
- ✓ 41 sillas especiales para aula multipropósito.
- ✓ 5 mesas especiales para aula multipropósito.
- ✓ 5 estantes especiales para aula multipropósito.
- ✓ También 3 aulas multipropósito de Primera Infancia, equipadas con:
- ✓ 4 soluciones para ambiente colaborativo de Lecto Escritura.
- ✓ 4 soluciones para ambiente colaborativo de Matemáticas.
- ✓ 4 soluciones para ambiente colaborativo de inglés.
- ✓ 4 computadores All in One.
- ✓ 12 sillas especiales para primera infancia.

- ✓ 4 mesas dinámicas especiales para primera infancia.

Fuente de financiación: recursos propios

Valor Total: \$ 2.335.139.764

Se realizó la formación docente, a la comunidad educativa y al funcionario de Calidad Educativa, Cobertura e Inspección y Vigilancia de la SEDH en enfoque STEM, habilidades del siglo XXI, gamificación, educación basada en proyectos, pensamiento de diseño – design thinking, clase invertida.

IMAGEN 16: AULA POLIVALENTE DE LA FELICIDAD STEM, IE SIMÓN BOLIVAR, GARZÓN-HUILA



IMAGEN 17: AULA POLIVALENTE DE LA FELICIDAD STEM, IEM LICEO SANTA LIBRADA, NEIVA-HUILA



El proyecto finalizó con la primera feria STEM virtual:

IMAGEN 18: FERIA DE LA CIENCIA AULAS POLIVALENTES DE LA FELICIDAD STEM



Fuente: área de Calidad – Proceso Uso de Medios

CENTROS DE EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN RURAL- CEER

El propósito del proyecto consiste mejorar las capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) en los establecimientos educativos oficiales del departamento del Huila que implementan la jornada única. Su objetivo central es fortalecer las habilidades y vocaciones científicas, tecnológicas y de innovación entre los estudiantes de educación básica y media. Este proyecto busca proporcionar un entorno educativo enriquecido y recursos adecuados para impulsar el desarrollo integral de los estudiantes en áreas rurales, promoviendo una educación de calidad que prepare a los jóvenes para enfrentar los desafíos del futuro.

En términos prácticos, las Instituciones Educativas (IE) con vocación agropecuaria del departamento del Huila están siendo transformadas hacia una orientación agroindustrial mediante la dotación de 12 laboratorios en 12 municipios de la región.

Este proyecto fue estructurado desde el año 2020 con la colaboración de la Universidad Surcolombiana, ASOCOOPH y el GRUPO TKNOVA SAS. La iniciativa se presentó en la convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, dentro de la línea

estratégica de apropiación social del conocimiento, el 12 de agosto de 2021. El proyecto fue aprobado por el OCAD CTel el 31 de marzo de 2022.

Nombre de la iniciativa: Fortalecimiento de establecimientos educativos oficiales que implementan la Jornada Única para desarrollar capacidades y habilidades en CTel, en correspondencia con la dinámica y vocaciones del sector rural en el departamento del Huila (BPIN 2021000100259).

Objetivo central: Mejorar las capacidades en CTel para el fortalecimiento de habilidades y vocaciones científicas, tecnológicas y de innovación en niveles de educación básica y media de establecimientos educativos oficiales que implementan jornada única en el departamento del Huila.

Análisis de participantes:



ILUSTRACIÓN 3 PARTICIPANTES DEL PROYECTO.

Fuente de financiación: OCAD Fondos Ciencia y Tecnología - CTel

Valor Total: \$ 10.001.784.962,00

TABLA 50: MATRIZ DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO "HUILA CRECE" 2020-2023

META DE PRODUCTO	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	INDICADOR DE PRODUCTO	Ambientes de aprendizaje dotados	
Recursos Comprometidos (Pesos \$) Por Municipio 2020 - 2023			Valor esperado en la Vigencia 2022	
MUNICIPIO	Fuente			TOTAL
	SGR	Cofinanciación	Otros	
AIPE	817.280.486,41	65.231.318,28	5.941.071,31	888.452.876,00



ACEVEDO	820.328.271,82	65.474.577,56	5.963.226,62	891.766.076,00
BARAYA	817.280.486,41	65.231.318,28	5.941.071,31	888.452.876,00
CAMPOALEGRE	858.263.872,39	68.502.411,06	6.238.992,55	933.005.276,00
GARZON	851.716.818,71	67.979.857,36	6.191.399,94	925.888.076,00
GIGANTE	820.328.271,82	65.474.577,56	5.963.226,62	891.766.076,00
IQUIRA	851.716.818,71	67.979.857,36	6.191.399,94	925.888.076,00
LA PLATA	817.280.486,41	65.231.318,28	5.941.071,31	888.452.876,00
PALERMO	817.280.486,41	65.231.318,28	5.941.071,31	888.452.876,00
RIVERA	858.263.872,39	68.502.411,06	6.238.992,55	933.005.276,00
TELLO	820.328.271,82	65.474.577,56	5.963.226,62	891.766.076,00
TIMANA	851.716.818,71	67.979.857,36	6.191.399,94	925.888.076,00
TOTAL....	10.001.784.962,00	798.293.400,00	72.706.150,00	10.872.784.512

Fuente: área de Calidad – Proceso Uso de Medios

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	1 A 5 AÑOS			6 A 11 AÑOS			12 A 13 AÑOS			14 A 17 AÑOS			18 A 28 AÑOS			29 A 59 AÑOS			MAYOR DE 60 AÑOS Y MAS	Departamento	Total General	
			3	3	7	2	1	3	1	1	2	2	3	6	2	3	5	1	1	1				0
ACEVEDO	SAN ADOLFO	SAN ADOLFO	3	3	7	2	1	3	1	1	2	2	3	6	2	3	5	1	1	1	0	4	4	88
AIPE	AGROPECUARIA DE AIPE	AGROPECUARIA DE AIPE	5	3	8	3	1	5	5	6	2	2	3	5	1	1	2	2	0	0	0	1	1	26
BARAYA	JOAQUIN GARCIA BORRERO	JOAQUIN GARCIA BORRERO	2	3	5	3	2	5	4	5	9	1	1	3	1	1	2	6	2	8	0	1	1	21
CAMPOALEGRE	LA VEGA	VEGA DE ORIENTE	2	1	4	1	7	1	1	7	1	2	2	4	1	2	3	2	6	8	0	2	2	50
GARZON	AGROPECUARIO DEL HUILA	AGROPECUARIO DEL HUILA	4	3	7	2	1	3	1	1	2	3	4	7	3	3	6	3	6	9	0	4	3	76
GIGANTE	JORGE VILLAMIL ORTEGA	DORIAN SIERRA RIOS	2	3	5	1	1	2	1	2	3	4	1	1	1	3	4	0	0	0	0	3	5	89





IQUIRA	KUEDSIJ	KUEDSIJ	27	25	52	160	86	246	88	87	175	10	28	38	8	12	20	0	0	0	0	0	0	0	293	238	531	
LA PLATA	TECNICO AGRICOLA	TECNICO AGRICOLA	34	36	70	215	113	328	201	176	377	66	57	123	30	24	54	0	0	0	0	0	0	0	0	546	406	952
PALERMO	JUNCAL	JUNCAL	40	44	84	250	123	373	134	136	270	20	35	55	39	55	94	0	3	3	0	0	0	0	0	483	396	879
RIVERA	NUCLEO EL GUADUAL	HONDA ALTA	13	17	30	131	63	194	132	96	228	48	47	95	31	21	52	1	0	0	1	0	0	0	0	356	244	600
TELLO	NICOLAS GARCIA BAHAMON	NICOLAS GARCIA BAHAMON	8	12	20	49	30	79	53	35	88	9	26	35	6	9	15	0	0	0	0	0	0	0	0	125	112	237
TIMANA	EL TEJARR	EL TEJARR	19	22	41	119	76	195	143	10	253	49	52	101	26	19	45	5	8	1	3	0	0	0	0	361	287	648
		Total general	2688	2819	5409	1404	971	2665	1339	1399	2668	3711	578	853	2583	284	532	228	38	60	0	0	0	0	0	397	3420	7377

Fuente: área de Calidad – Proceso Uso de Medios

Tabla 6. Enfoque Ambiente de Aprendizaje, según aptitud de la I.E.

ID	Municipio	Institución Educativa	Escenario o laboratorio CTel
1	Aipe	Agropecuario del Aipe	Agroindustria de cármicos.
2	Baraya	Joaquín García Borrero	Agroindustria de cármicos.
3	Tello	Nicolás García Bahamón	Agroindustria de frutas y verduras.
4	Palermo	El Juncal	Agroindustria de cármicos.
5	Rivera	Núcleo El Guadual	Agroindustria del cacao.
6	Campoalegre	Técnico La Vega	Agroindustria de cacao.



ID	Municipio	Institución Educativa	Escenario o laboratorio CTel
7	Iquíra	Kue Dsi J	Agroindustria del café.
8	Gigante	Jorge Villamil Ortega	Agroindustria de frutas y verduras.
9	La Plata	Técnico Agrícola	Agroindustria de cárnicos.
10	Garzón	Agropecuario del Huila	Agroindustria del café.
11	Timaná	El Tejar	Agroindustria del café.
12	Acevedo	San Adolfo	Agroindustria de frutas y verduras.

Fuente: Elaboración propia a partir de POPSPR Huila¹³

Fuente: área de Calidad – Proceso Uso de Medios

IMAGEN 19: LABORATORIO AGROINDUSTRIAL TIPO



La Gobernación del Huila mediante el decreto 246 del 25 de julio de 2022 apropió los recursos y seguidamente se elaboró el Convenio d Cooperación Especial de Ciencia y Tecnología, y el 28 de septiembre de 2022 se firmó el mencionado convenio entre las partes. Actualmente el operador GRUPO TKNOVA SAS está realizando trámites de legalización.



Fuente: área de Calidad – Proceso Uso de Medios

Se surtió la gestión de legalización y aseguramiento, apropiación de recursos del BIENIO 2023-2024 y contratación del personal de apoyo a Supervisión del mencionado Convenio y el 16-marzo-2023 se firmó acta de inicio del Convenio CTEL No. 17 de 2023 y se finiquitó el perfeccionamiento del mismo por las partes. Se actualizó el flujo de giros del proyecto y se radicó en la Secretaría de Hacienda y el Departamento Administrativo de Planeación. Actualmente se está realizando el seguimiento del proyecto en plataforma GESPROY.

Línea de tiempo - Ejecución

A continuación, se relacionan hitos a destacar, dentro de la ejecución del Convenio de Cooperación Especial CTEL:

- **Capacitaciones Docentes**

Las formación y acompañamiento tienen por objeto la apropiación de conocimiento subyacente al resultado esperado de las actividades de la cadena de valor reseñadas posteriormente, con el ánimo de que los productos (resultados) se implementen de manera pertinente, sostenida y orientada al desarrollo de capacidades en CTEL. Las actividades que incluyen acciones de formación y acompañamiento son: 1.1 Diseño e implementación de la estrategia PPP, 1.2 Diseño e implementación de la estrategia para emprendimiento, 2.1 Diseño e implementación de la ECA, 2.3 Liderazgo directivo para el fomento de CTEL. 4.1 Formación en tecnologías (Agroindustria); excepto la actividad 4.1, ha avanzado de acuerdo al POA en las fases de diseño, construcción colaborativa e implementación y mejora de los resultados mediante espacios de formación presenciales convocando comunidades de diferentes instituciones educativas en un escenario, desplazando equipos de profesionales a las instituciones educativas y mediante reuniones virtuales. Las acciones de formación han vinculado a directivos docentes, docentes, estudiantes, pequeños productores, padres de familia de la IE y agentes CTEL vinculados al ámbito académico y productivo. Las acciones de formación de la actividad 4.1 se inician a partir del 14 de agosto.

- **Formación en Liderazgo Docente Proyectos Pedagógicos Productivos – PPP- Emprendimiento**

Jornada de formación en liderazgo directivo escolar, orientada a los rectores de las 12 IE beneficiadas con laboratorios agroindustriales, lleva a cabo la Secretaría de Educación Departamental a través del operador TK Nova, en el marco del Convenio CTEL (Ciencia y Tecnología), que desarrolla el Gobierno Huila Crece con la Universidad Surcolombiana, Asocooch y 12 municipios. 23-noviembre-2023



- **Formación Escuelas de Campo – ECA, buenas prácticas ASAC (Agricultura sostenible adaptable al clima)**

Iquira, Gigante, Campoalegre



Dotación

A la fecha de los 12 laboratorios Agroindustriales, se han entregado 8 a las Instituciones Educativas, teniendo en cuenta que las adecuaciones de infraestructura como contrapartida en especie a cargo de los municipios ya se encuentran en más del 80%.

Tipos de laboratorio

Cárnicos

AMBIENTE AGROINDUSTRIA DE CÁRNICOS Y ESPECIES ACUÍCULAS		
MUNICIPIO DE LA PLATA		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
1	MOLINO PARA CARNE	1
2	CUTTER	1



3	MESA DE ACERO PARA CUTTER	1
4	EMBUTIDORA MANUAL	1
5	ESCALADOR	1
6	MESA DE ESCALADO Y LIMPIEZA	1
7	MESAS DE ACERO	3
8	EMPACADORA AL VACÍO	1
9	IMPRESORA MANUAL DE FECHA Y VENCIMIENTO	1
10	EMPACADORA DE BANDEJAS	1
11	FREIDORA (1 TANQUE)	1
12	TAJADORA DE DISCO	1
13	BALANZA SOLO PESO	2
14	MOLDES PARA JAMÓN EN ACERO	4
15	AHUMADOR PEQUEÑO	1
16	JUEGO DE CUCHILLOS CARNES, PESCADOS	2
17	TANQUE DE COCCIÓN	1
18	REFRIGERADOR CONGELADOR	1
19	KIT DE MENAJE	1
20	ULTRA CONGELADOR	1
21	TERMOCIRCULADOR	1
22	ESTUFA DE 2 FUEGOS	1
23	MESA POZUELO	1
24	PURIFICADOR DE AGUA	1
25	PH-METRO PORTATIL	1
26	REFRACTÓMETRO	1
27	TERMÓMETRO	3
28	IMPLEMENTOS DE TRABAJO	1
29	ESTANTERÍA	1
30	PLACA DE SEÑALIZACIÓN	1
31	COMPUTADOR PORTATIL	1
32	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL – TFA TH	4
33	PLUVIÓMETROS	10
34	PHMETRO CALIDAD DEL AGUA: TDS, pH, T, Conductividad	1
35	DECÁMETRO	2

Frutas, verduras y Cereales

AMBIENTE DE FRUTAS, VERDURAS Y CEREALES		
MUNICIPIOS DE ACEVEDO y GIGANTE		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
1	BÁSCULA SOLO PESO 120 KG	1
2	LAVADORA POR INMERSIÓN Y CANASTILLA	1
3	MESAS DE SELECCIÓN Y ALISTAMIENTO	2
4	CUTTER HORIZONTAL	1
5	MESA DE ACERO PARA CUTTER	1
6	PROCESADOR CON DISCOS	1
7	DESPULPADORA DE FRUTAS	1
8	MARMITA A GAS 30 LT	1
9	FREIDORA DE CANASTILLA	1
10	PATACONERA	2





11	DESHIDRATADOR DE FRUTAS Y VERDURAS	1
12	MOLINO DE DISCO	1
13	MOLINO DE LABORATORIO PARA GRANOS	1
14	ESTUFA DE 2 FUEGOS	1
15	LICUADORA	1
16	EMPACADORA AL VACÍO	1
17	IMPRESORA MANUAL DE FECHA Y VENCIMIENTO	1
18	EMPACADORA DE BANDEJAS	1
19	MESAS DE ACERO INOXIDABLE	2
20	MESA POZUELO	1
21	JUEGO DE CUCHILLOS	2
22	BALANZA SOLO PESO	3
23	KIT DE MENAJE	1
24	REFRIGERADOR DE UN CUERPO	1
25	CONGELADOR DE TAPA COFRE	1
26	ULTRA CONGELADOR	1
27	PURIFICADOR DE AGUA	1
28	SELLADORA DE IMPULSO	1
29	PH-METRO PORTATIL	1
30	REFRACTÓMETRO	1
31	TERMOMETRO	3
32	IMPLEMENTOS DE TRABAJO	1
33	ESTANTERÍA	1
34	PLACA DE SEÑALIZACIÓN	1
35	COMPUTADOR PORTATIL	1
36	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL – TFA TH	4
37	PLUVIÓMETROS	10
38	PHMETRO CALIDAD DEL AGUA: TDS, pH, T, Conductividad	1
39	MEDIDOR DE SUELO	5
40	DECÁMETRO	2

Cacao

AMBIENTE PARA TRANSFORMACIÓN DEL CACAO EN CHOCOLATE		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
1	HORNO TOSTADOR	1
2	TRITURADOR DE GRANOS	1
3	DESCASCARILLADOR	1
4	REFINADORES DE PIEDRAS	4
5	TEMPERADORA DE MESA	1
6	GRAGEADORA	1
7	REFRACTOMETRO	1
8	SELLADORA DE PEDAL	1
9	HORNO MICROONDAS INDUSTRIAL	1
10	REFRIGERADOR PARA PRALINERIA	1
11	TERMOMETRO PUNZÓN	1
12	BALANZA GRAMERA	2
13	DETERMINADOR DE HUMEDAD	1
14	MICRÓMETRO DIGITAL	1





15	TERMOMETROS INFRARROJO	2
16	MESA DE GRANITO	1
17	MESA POZUELO	1
18	MESAS DE ACERO INOXIDABLE	4
19	TERMOHIGROMETRO	1
20	KIT DE UTENCILIOS PARA CHOCOLATERIA	2
21	GUILLOTINA	1
22	MOLDES BRUNNER 90 GRS	10
23	MOLDES PARA CHOCOLATE DE MESA	30
24	IMPLEMENTOS DE TRABAJO	1
25	ESTANTERÍA	1
26	PLACA DE SEÑALIZACIÓN	1
27	COMPUTADOR PORTATIL	1
28	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL – TFA TH	4
29	PLUVIÓMETROS	10
30	PHMETRO CALIDAD DEL AGUA: TDS, pH, T, Conductividad	1
31	MEDIDOR DE SUELO	5
32	DECÁMETRO	2

Café

AMBIENTE PARA TORREFACCIÓN, CATACIÓN Y BARISMO DE CAFÉ		
MUNICIPIO DE GARZÓN y TIMANÁ		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
1	PLANTA DE BENEFICIO ECOLÓGICO	1
2	TRILLADORA DE MUESTRAS DE CAFÉ	1
3	BALANZAS DE LABORATORIO	1
4	ZARANDA PARA LABORATORIO	1
5	DETERMINADOR DE HUMEDAD PARA CAFÉ	1
6	MESAS DE CATACIÓN	2
7	LAVAMANOS DE PEDAL	1
8	MESAS DE ACERO INOXIDABLE	2
9	MESA POZUELO	1
10	TOSTADORA DE 1 TAMBOR	1
11	MOLINO PARA CAFÉ DE 3 LIBRAS	1
12	NARÍZ DE CATADOR	1
13	COLORIMETRIA DE CAFÉ	1
14	CUCHARA DE CATACIÓN DE CAFÉ	30
15	ESCUPIDERAS EN ACERO INOXIDABLE	10
16	CAFETERA DE GOTEÓ	1
17	JARRA PARA CALENTAR AGUA	3
18	CALENTADOR DE AGUA	1
19	FILTRO DE AGUA	1
20	REFRACTÓMETRO PARA CAFÉ	1
21	MÉTODO CHEMEX	2
22	CAFETERA AEROPRESS	2
23	JARRA	3

24	POCILLOS DE CAFÉ	50
25	TAPAS-DISCO -CATACIÓN-	50
26	AZAFATE	2
27	PRENSA FRANCESA	2
28	SIFÓN HARIO	2
29	MÁQUINA PARA ESPRESSO 2 GRUPOS	1
30	MESA/ MUEBLE INDEPENDIENTE	1
31	MOLINO PARA CAFÉ	1
32	TAMPER	2
33	TERMOHIGROMETRO	1
34	TRILLADORA DE CAFÉ 80 KG/HORA	1
35	MESAS DE ACERO INOXIDABLE	2
36	BÁSCULA	1
37	TOSTADORA DE CAFÉ	1
38	MOLINO PARA CAFÉ	1
39	SELLADORA DE BANDA	1
40	FECHERO	1
41	CANECAS	5
42	TERMOHIGROMETRO	1
43	IMPLEMENTOS DE TRABAJO	1
44	ESTANTERÍA	1
45	PLACA DE SEÑALIZACIÓN	1
47	COMPUTADOR PORTATIL	1
48	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL – TFA TH	4
49	PLUVIÓMETROS	10
50	PHMETRO CALIDAD DEL AGUA: TDS, pH, T, Conductividad	1
51	MEDIDOR DE SUELO	5
52	DECÁMETRO	2





Hitos

Evento desayuno de trabajo

El 15-diciembre-2023 se convocó por parte de los aliados a las 12 alcaldías salientes y entrantes de los municipios beneficiados por el proyecto, así mismo a representantes de las 12 Instituciones Educativas; en salón de Gobernadores, se socializaron los cuatro objetivos específicos del proyecto, ver ANEXO MGA, Documento Técnico.



Rendición de cuentas

Se instaló un stand en el evento de Rendición de cuentas realizado el 21-dic-2023, se proyectó el video del lanzamiento del proyecto, se realizó catering de productos de las cuatro vocaciones productivas y se socializó y explicó el proyecto a los participantes.



- **Reunión con alcaldías, verificación de contrapartidas en especie, enero 2024**

Periódicamente la Supervisión ha convocado a las 12 alcaldías y 12 Rectores, para realizar seguimiento de avance en contrapartidas, de igual manera se han realizado reiteradas visitas a la alcaldía de cada municipio, realizando la verificación del aval dado por cada alcalde y las obras adelantadas en cada aula. La información reposa en el expediente del Convenio CTEI No. 17 de 2022.



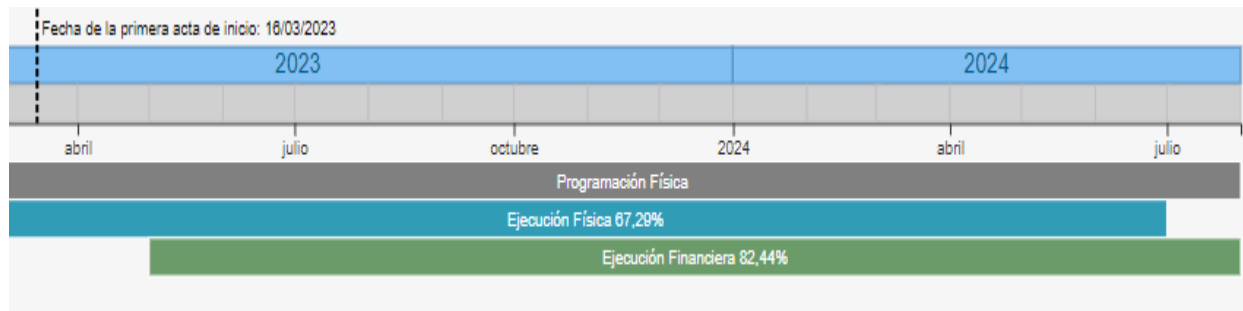


POA

A junio de 2024 se relaciona el porcentaje de ejecución física y financiera del Convenio CTeI No. 17 de 2022:

EJECUCIÓN FÍSICA: 67,29%

EJECUCIÓN FINANCIERA: 82,44%



Proyecto STEAM +H SEDH_UNAD

Desde el programa "Escuela de Secretarías" del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y con el operador EAFIT, SEDH construyó el Plan de Innovación Territorial (PTIE) durante los años 2021 y 2022. Este plan es una herramienta diseñada para planificar, gestionar, implementar, hacer seguimiento y sostener estrategias de innovación educativa que transformen la educación, partiendo de las características, necesidades y capacidades de los territorios, las Secretarías de Educación y sus equipos. Además, busca articular claramente a los territorios en el Ecosistema Nacional de Innovación Educativa, para generar las condiciones e interacciones necesarias para lograr los cambios que el



sistema educativo necesita y abordar conjuntamente los problemas relevantes para el desarrollo y bienestar de la comunidad educativa.

La identificación de los roles en el equipo de trabajo fue fundamental para aprovechar las fortalezas de cada miembro y garantizar la diversidad de saberes y experiencias que enriquecieran el proceso de formulación del PTIE.

Los integrantes del equipo que participaron en la construcción del plan son:

Nombres completos	Rol/ Cargo	Área/ Dependencia
Luis Eduardo Hernández Macias	Líder de Calidad Educativa	Calidad Educativa
Ederleth Cárdenas Claros	Profesional Universitario	Calidad Educativa
Leidy Gómez Benítez	Profesional Universitario	Cobertura Educativa
Belén Cecilia Escalante Charry	Líder de gestión y apropiación de las TIC	Gestión y apropiación TIC
Elkin Rene Pastrana	Profesional Universitario	Planeación Educativa
Martha Lucia Cruz García	Profesional Universitario	Calidad Educativa
Denis Laguna Laguna	Profesional Universitario	Planeación Educativa
Camilo Ernesto Garaviño Villalba	Profesional Universitario	Calidad Educativa
Giovanny Meñaca Bermeo	Líder de articulación	Articulación Educativa
Jesús Muñoz	Líder PEI	PEI

Se focalizaron tres objetivos a seguir en el fortalecimiento del PETI SEDH

- Propiciar escenarios de educación diferenciada que promueva la innovación y emprendimiento a partir de la creatividad, para el beneficio de la comunidad educativa media grados 10 y 11 y superior del departamento del Huila.
- Fomentar el espíritu emprendedor, capacidades para resolución de problemas y vocación por las ciencias, tecnologías y artes, en la comunidad académica, media y superior en el departamento del Huila.
- Fortalecer la articulación de la educación superior con la educación media, para aumentar los índices de cobertura en I.E. de educación superior.

De esta manera, en el marco del PTIE surge el Proyecto STEAM +H SEDH_UNAD denominado **“FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS MEDIANTE ESTRATEGIAS**

PEDAGÓGICAS INNOVADORAS A ESTUDIANTES DE GRADOS 9, 10 Y 11 DE 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A 10 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA”

Resumen ejecutivo

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), en la Zona Sur, reafirma su compromiso con la formación de calidad para la comunidad educativa, presentando el proyecto “Fortalecimiento de Competencias mediante Estrategias Pedagógicas Innovadoras a Estudiantes de Grados 9, 10 y 11 de 12 Instituciones Educativas Pertenecientes a 10 Municipios del Departamento del Huila”. El objetivo es fortalecer la capacidad de formación y educación integral a través de la metodología STEAM +H y el desarrollo de habilidades orientadas al emprendimiento, la innovación y el desarrollo humano en la región.

Este proyecto, de gran pertinencia regional, es el pilar fundamental para el desarrollo de actividades educativas, innovadoras y emprendedoras que mejoren la formación y calidad de vida de los estudiantes del departamento del Huila, abarcando tanto la educación media como la superior. Para la UNAD, es prioritario que la comunidad educativa potencie estas habilidades con el fin de elevar los niveles, estándares e indicadores de educación, además de contribuir a la construcción de tejido social. Esto se logrará mediante la práctica formativa y la investigación, guiados por docentes e investigadores que orientan a los estudiantes, semilleros y grupos de investigación de la UNAD.

En este sentido, la UNAD apuesta por contribuir al fortalecimiento de la educación y formación integral en el Departamento del Huila, promoviendo el desarrollo del ser, la ciencia, la innovación y la tecnología aplicada a los diferentes sectores económicos de la región.



Municipios sedes y estudiantes beneficiados

Se focalizaron en el proyecto STEAM +H SEDH_UNAD 12 Establecimientos Educativos focalizados, los cuales están suscritos en el convenio interadministrativo de articulación con el SENA, *doble titulación y sector productivo* para los estudiantes de la educación media.

TABLA 51: FOCALIZACIÓN DE EE PROYECTO STEAM + H

No.	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	ESPECIALIDAD TÉCNICA SENA
1	ACEVEDO	IE SAN MARCOS	PRINCIPAL	1. PROGRAMACION DE SOFTWARE
2	ALGECIRAS	IE JUAN XXIII	PRINCIPAL	1. DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA 2. CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
3	ALTAMIRA	IE DIVINO SALVADOR	PRINCIPAL	1.SISTEMAS 2.PROGRAMACION DE SOFTWARE
4	GARZON	IE LUIS CALIXTO LEIVA	PRINCIPAL	1. SISTEMAS
5	GARZON	IE BARRIOS UNIDOS	PRINCIPAL	1. SISTEMAS
6	ISNOS	IE BODONES	PRINCIPAL	1. SISTEMAS
7	LA ARGENTINA	IE ANA ELISA BORRERO DE PASTRANA	PRINCIPAL	1.SISTEMAS 2.CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
8	LA PLATA	IE VILLALOSADA	PRINCIPAL	1.SISTEMAS 2. ADMINISTRATIVA
9	LA PLATA	IE MONSERRATE	PRINCIPAL	1. SISTEMAS
10	PALERMO	IE PROMOCION SOCIAL	PRINCIPAL	1.PROGRAMACION DE SOFTWARE 2. CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
11	PALESTINA	IE PALESTINA	PRINCIPAL	1. PROGRAMACION DE SOFTWARE
12	SAN AGUSTIN	IE ALUREANO GOMEZ SISTEMAS	PRINCIPAL	1. INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA INSTRUMENTACION INDUSTRIAL

Fuente: área de Calidad – Proceso Uso de Medios





Fuente: área de Calidad – Proceso Uso de Medios

Fuente de financiación: SGR fuente de financiación recursos propios. En estructuración y revisión de planeación Departamental.

Valor Total: \$ 1.593.897,013

Aportante	Fuente de financiación	Valor por fuente de financiación	Vigencia
Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Contrapartida en especie	\$316.038.240	2023-2024
Departamento del Huila	Asignaciones directas SGR	\$ 1.277.858.773	2021-2022
VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN		\$ 1.593.897.013	

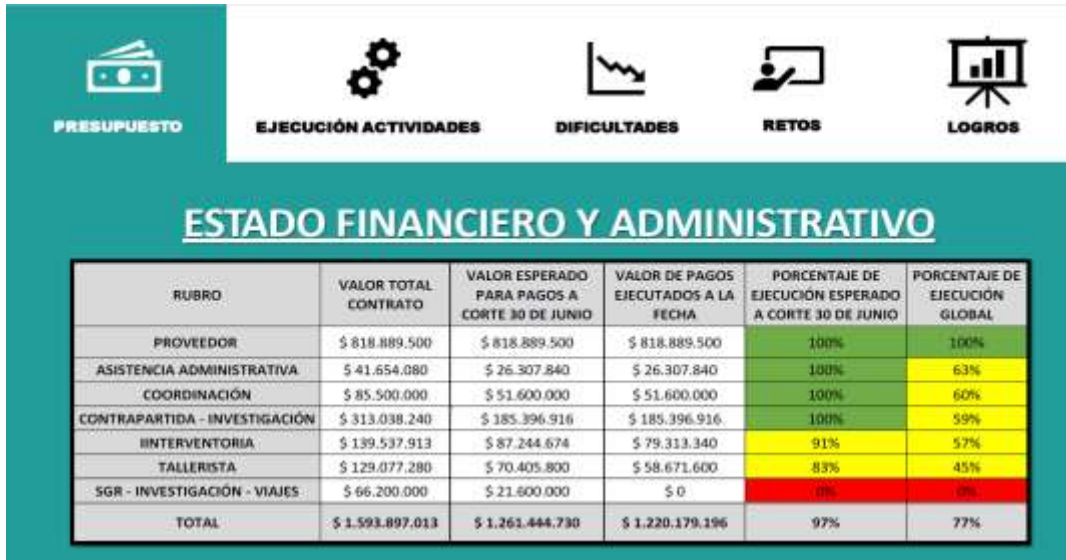
Fuente: área de Calidad – Proceso Uso de Medios

Componentes

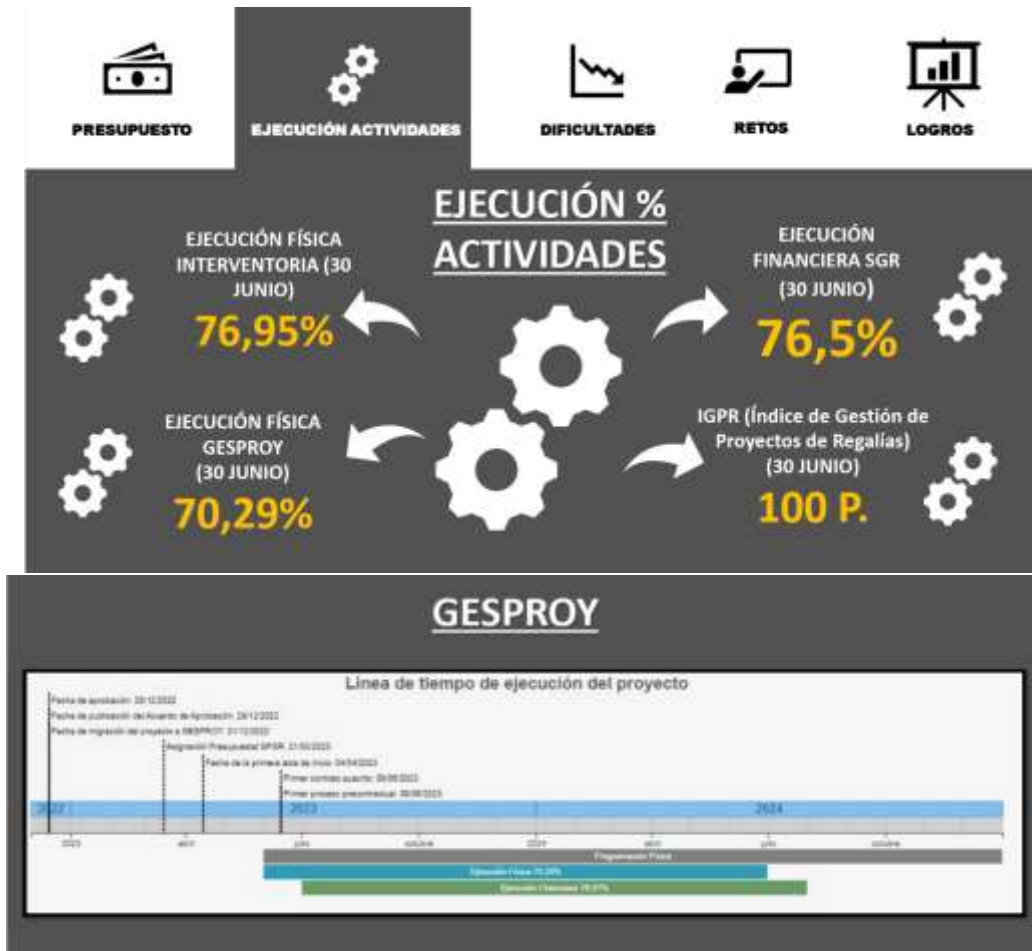
Ejecución presupuestal



Estado Financiero y Administrativo



Porcentaje de Ejecución



Capacitación

El proyecto tiene como meta lograr capacitar y certificar a 1.080 estudiantes en competencias a través de estrategias pedagógicas innovadoras STEAM+H de los grados 9, 10 y 11 del departamento del HUILA"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	REGISTRADOS	PROMEDIO ASISTENCIA PROYECTO STEAM+H	PROMEDIO DESERCIÓN O NO ASISTENCIA DE ESTUDIANTES	% ASISTENCIA
MONSERRATE	LA PLATA	72	75	0	104,3%
SAN MARCOS	ACEVEDO	93	84	9	90,4%
DIVINO SALVADOR	ALTAMIRA	119	107	12	89,6%
LUIS CALIXTO LEIVA	GARZÓN	91	80	11	87,7%
JUAN XXIII	ALGECIRAS	104	91	13	87,3%
BORDONES	ISNOS	96	83	13	86,0%
PROMOCIÓN SOCIAL	PALERMO	96	82	14	85,1%
BARRIOS UNIDOS	GARZÓN	82	69	13	83,9%
ELISA BORRERO DE PASTRANA	LA ARGENTINA	101	85	17	83,7%
VILLALOSADA	LA PLATA	93	70	24	74,7%
PALESTINA	PALESTINA	134	93	41	69,3%
LAUREANO GÓMEZ	SAN AGUSTÍN	118	71	47	60,0%
TOTAL		1.199	987	215	82%





Dotación





ITEM	ELEMENTO - EQUIPO
1	Conjunto de expansión creativa creative box basic
2	Conjunto de iniciación en robótica make block 2020
3	Conjunto de expansión mecánica creative box mechanics
4	Conjunto de robótica elemental make block "construct your dreams"
5	Conjunto de tarjeta microcontroladora canakit raspberry pi4 starter kit de 4gb
6	Termohigrometros digitales uni-t a12t
7	Anemómetros digitales para medición del ambiente uni-t mini
8	phmetros digitales 2 en 1 ph 90108
9	Termometros digitale infrarrojo laser h1020
10	kit de sistemas internet of things (iot) brick'r'knowledge que incluye: 2 x internet of things set 1 x basic set 1 x logic set 1 x advanced set
11	Kit de medición electrónica que incluye: 1 x medidor lcr portátil 1 x caja de capacitancia 1 x medidor digital de capacitancia 1 x pinzas digital medidora 1 x multímetro digital
12	Kit lego set ev3 45544
13	Kit de máquinas simples y motorizadas lego 9686 *
14	Kit set de expansión lego 45560
15	Canastas portátiles plegables manija integrada expandible hasta 53cm para fácil transportación de equipos y elementos del laboratorio de STEAM con 4 ruedas fabricadas en plástico grueso de alta resistencia para la protección de los elementos y equipos del laboratorio tamaño de la caja 37 x 38 x 33 cm

Vr. Kit \$ 40.396.000

Vr. Total \$ 484.752.000



5. Plan Nacional de Lectura y Escritura

Busca fomentar el desarrollo de competencias en lenguaje mediante el mejoramiento de los niveles de lectura y escritura de estudiantes de educación preescolar, básica y media a través del fortalecimiento de la escuela y la biblioteca escolar como espacio fundamental para la formación de lectores y escritores y del papel de la familia en estos procesos.

5.1. Periodo 2021 – 2022 PNLE

La ETC Huila fue focalizada en 2021 con 21 sedes educativas rurales en su totalidad. Recibió el acompañamiento de los formadores Karen Melissa Lozano y Alba Carolina Trujillo Díaz. A continuación, encontrarán la relación de las sedes educativas que participaron en el proyecto ¡Vive tu Biblioteca Escolar!

5.2. Formación de docentes

El plan de formación del proyecto contempla tres líneas estratégicas que se desarrollan a través de reuniones, talleres, conferencias y tertulias virtuales, además de una visita presencial a cada sede. El trabajo por línea estratégica fue el siguiente:

- **Línea 1:** Lectura, escritura y oralidad como ejes transversales en la escuela: El formador se enfocó en la construcción o fortalecimiento de proyectos transversales de lectura, escritura y oralidad, partiendo de las necesidades y contextos locales de cada una de las sedes educativas.
- **Línea 2:** Fortalecimiento de la biblioteca escolar: Se trabajó en torno al concepto y las funciones de la biblioteca escolar, fortaleciendo la percepción y el imaginario sobre su importancia en la escuela. También se abordó la organización de los espacios y la implementación o fortalecimiento de servicios y programas bibliotecarios.
- **Línea 3:** Gestión comunitaria: El formador buscó generar una articulación con la biblioteca pública más cercana, promover la participación de las familias en las actividades de lectura, escritura y oralidad en la biblioteca escolar, y convocar un grupo de amigos de la biblioteca escolar (Grupo ABE) para integrarlo a las actividades de la biblioteca escolar y al proyecto transversal de lectura, escritura y oralidad desarrollado en cada sede educativa.

A partir del análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados del diagnóstico de entrada y salida del proyecto, y después de finalizar el proceso de formación con los docentes inscritos, podemos concluir que estos fueron los avances en las sedes focalizadas de la ETC Huila.

Línea estratégica	Componente	Estado inicial	Estado al cierre del proyecto
Lectura, escritura y oralidad como ejes transversales en la escuela	# de docentes y bibliotecarios escolares que culminaron el proceso de formación	N/A	154
	# de Proyectos transversales de LEO formulados	0	19
Fortalecimiento de la Biblioteca Escolar	# de Bibliotecas organizadas	10	21 (10 Bibliotecas Escolares organizadas y 11 nuevos rincones de lectura donde no hay espacio para la BE).
Gestión comunitaria	# de procesos de articulación con biblioteca pública logrados	0	7
	# Grupos de amigos de la biblioteca conformados	0	19

Fuente: área de Calidad – Proceso Uso de Medios

5.3. Colecciones bibliográficas

El Ministerio de Educación Nacional desde el Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento” entrega veintiún (21) colecciones bibliográficas, una por cada sede educativa focalizada, con un total de 66 títulos

La ETC de Huila fue focalizada en 2022 con 27 sedes educativas, 1 urbana y 26 rurales. Recibió el acompañamiento de las formadoras Ana María Prada y Carolina Trujillo. A continuación, encontrarán la relación de las sedes educativas que participaron en el proyecto ¡Vive tu Biblioteca Escolar!: (las sedes focalizadas podrán ser consultadas en el portal educativo <https://virtual.huila.edu.co/course/view.php?id=53>)

Formación de docentes

El plan de formación del proyecto contempla tres líneas estratégicas que se desarrollan a través de dos visitas presenciales a las sedes, conferencias y tertulias virtuales, y seguimiento al trabajo autónomo de los docentes, acompañado de forma transversal por guías de formación (ver anexo). Las líneas estratégicas se trabajaron de la siguiente manera:

- **Fortalecimiento de la Biblioteca Escolar:** Se abordó el concepto y las funciones de la Biblioteca Escolar (BE), fortaleciendo la percepción y el imaginario sobre su importancia en la escuela. También se trabajó en la organización de los espacios y en la implementación o fortalecimiento de servicios y programas bibliotecarios.
- **Gestión comunitaria:** Las formadoras invitaron a los docentes a convocar y conformar el grupo de Amigos de la Biblioteca Escolar (Grupo ABE) con el fin de

fortalecer la BE, promover sus actividades y articularlas al proyecto transversal de lectura, escritura y oralidad desarrollado en cada sede educativa. Además, se buscó generar una articulación con la Biblioteca Pública más cercana.

- **Lectura, escritura y oralidad como ejes transversales en la escuela:** Las formadoras se enfocaron en la construcción o fortalecimiento de proyectos transversales de lectura, escritura y oralidad, partiendo de las necesidades y contextos locales de cada sede educativa.

A partir del análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados del diagnóstico de entrada y salida del proyecto, y tras finalizar el proceso de formación con los docentes inscritos, podemos concluir que estos fueron los avances en las sedes focalizadas de la ETC Huila:

Línea estratégica	Componente	Estado inicial	Estado al cierre del proyecto
Fortalecimiento de la Biblioteca Escolar	# de Bibliotecas organizadas	1	21
Gestión comunitaria	# de procesos de articulación con biblioteca pública logrados	0	16
	# Grupos de amigos de la biblioteca conformados	0	25
Lectura, escritura y oralidad como ejes transversales en la escuela	# de docentes y bibliotecarios escolares que culminaron el proceso de formación	N/A	198
	# de Proyectos transversales de LEO formulados	0	20

Fuente: área de Calidad – Proceso Uso de Medios

Colecciones bibliográficas

El Ministerio de Educación Nacional desde el Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento” entrega treinta (30) colecciones bibliográficas, una por cada sede educativa focalizada, con un total de 66 títulos que pueden ser consultados en el portal educativo <https://virtual.huila.edu.co/course/view.php?id=53>

Gestiones y actividades 2024

MISEDH

En esta vigencia fiscal se realizaron actividades técnicas de verificación de la pertinencia y respuesta de los sistemas frente a las nuevas políticas públicas implementadas a nivel nacional. En este sentido, nos referimos a las mejoras al sistema SIMAT, que, basado en su anexo 10, contempla la inserción de nueva información que incluye parte de la información ya consolidada en los sistemas MISEDH. El objetivo de este análisis es la armonización de los sistemas de información para evitar la duplicidad de información y actualizar los alcances y funciones del sistema. Paralelamente, se han brindado soportes técnicos a las instituciones que lo han requerido, tales como el restablecimiento de contraseñas y asistencia en el cargue de información. Además, se han socializado

actividades de la plataforma para avanzar en la formación y seguimiento anualizado de los años posteriores.

Es importante destacar que estas actividades no solo buscan la eficiencia y optimización de los sistemas, sino también la mejora continua en la calidad del servicio ofrecido a los usuarios. La inclusión de nueva información en SIMAT y su alineación con MISEDH representan un paso significativo hacia una gestión más integrada y coherente de los datos. Este esfuerzo conjunto refleja nuestro compromiso con la transparencia y la eficacia administrativa, garantizando que los usuarios dispongan de herramientas actualizadas y funcionales que respondan adecuadamente a las exigencias normativas y operativas. La formación continua y el seguimiento permiten detectar áreas de mejora y asegurar que el personal esté capacitado para enfrentar los desafíos futuros, consolidando así una base sólida para el desarrollo y crecimiento institucional.

Microsoft Office 365

Tras la adquisición de este importante ecosistema en beneficio de las instituciones educativas, con una inversión aproximada de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SESENTA Y UN PESOS MCTE (**380.567.061**), se procedió a la creación masiva de las cuentas de correo electrónico para todos los docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas y a realizar capacitaciones sobre el uso y apropiación de herramientas como SharePoint y herramientas ofimáticas con el fin de empoderar a las instituciones educativas y facilitar sus labores misionales. Adicionalmente, se están llevando a cabo jornadas de capacitaciones generales para reforzar su uso y generar espacios en los cuales se puedan despejar las dudas en actividades del día a día.

En paralelo, a nivel de la Secretaría de Educación, se adelantarán capacitaciones para el personal con el objetivo de que no sea una iniciativa externa, sino que todos los actores en el proceso educativo se formen y fortalezcan sus conocimientos. Estas capacitaciones buscan asegurar que el uso de las herramientas tecnológicas se integre de manera efectiva en las actividades cotidianas de las instituciones educativas, promoviendo una cultura de aprendizaje continuo y mejora constante.

Asimismo, se están implementando evaluaciones periódicas para medir el impacto de las capacitaciones y ajustar los programas según las necesidades específicas de los usuarios. Esto permitirá una retroalimentación constante y asegurará que las herramientas proporcionadas cumplan con las expectativas y requerimientos de los docentes y personal administrativo. El objetivo final es crear un entorno educativo más eficiente y colaborativo, donde la tecnología sea un aliado clave para alcanzar los objetivos académicos y administrativos.

Además, se ha establecido un sistema de soporte técnico continuo para resolver problemas técnicos que puedan surgir durante el uso de las nuevas herramientas. Este soporte incluye una línea directa de ayuda y una base de conocimientos en línea para consultas rápidas. La inversión en este ecosistema tecnológico no solo representa una mejora en la infraestructura educativa, sino también un compromiso con la modernización y eficiencia de los procesos educativos. Con estas medidas, se espera que las instituciones educativas puedan optimizar sus recursos y ofrecer una educación de mayor calidad a sus estudiantes.

Migración y actualización portal educativo

El portal virtual ha sido una herramienta fundamental en los procesos de socialización e integración de todos los actores involucrados en nuestra misión. Desde su puesta en marcha, ha permitido la difusión de información veraz y funcional para la Secretaría. En su proceso natural de actualización, se han adelantado los correspondientes avances en el proceso de actualización y migración.

Técnicamente hablando, el portal se encuentra alojado en un servidor externo, y frente a la posibilidad de comprometer su sostenibilidad, se procederá a migrar y centralizar los sistemas de información en la sede electrónica de la Gobernación del Huila. Esta acción tiene como objetivo aplicar las políticas públicas de transparencia y acceso a la información.

Además, se desea brindar aire fresco a cómo nuestros usuarios visualizan la información, con una interfaz integrada a lo establecido en la Ley 2345 de 2023 (Chao marcas) y armoniza con las funcionalidades de accesibilidad establecidas en la Ley Estatutaria 1618 de 2013. La nueva interfaz ofrecerá una experiencia de usuario mejorada, haciendo que la navegación sea más intuitiva y accesible para todos los ciudadanos.

Se implementarán características avanzadas, como la búsqueda mejorada y secciones personalizadas, que permitirán a los usuarios encontrar rápidamente la información que necesitan. Este esfuerzo no solo busca cumplir con las regulaciones legales, sino también fortalecer la relación entre la Secretaría y los ciudadanos, promoviendo una mayor participación y transparencia.

Además, se proporcionarán tutoriales y recursos educativos para ayudar a los usuarios a familiarizarse con la nueva plataforma, asegurando que puedan aprovechar al máximo sus nuevas funcionalidades. Esta migración y actualización representan un paso significativo hacia la modernización de nuestros servicios digitales, subrayando nuestro compromiso con la innovación y la mejora continua de los procesos administrativos.

Promoción de curso de formación docente y estudiante

El proceso de uso y apropiación de tecnologías de la información ha fomentado diferentes iniciativas para que nuestro talento humano esté en constante actualización, renovando sus conocimientos y permitiéndole ser más productivo y efectivo. Hemos realizado la difusión de las distintas iniciativas vía correo electrónico, redes sociales y grupos internos para incentivar su participación. A continuación, se enuncian las diversas iniciativas.

En primer lugar, se han implementado programas de capacitación continua, que incluyen talleres y seminarios sobre las últimas tendencias tecnológicas y su aplicación en el ámbito laboral. Estas sesiones de formación son impartidas por expertos en la materia y están diseñadas para mejorar las competencias digitales de nuestro personal, asegurando que estén equipados con las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos actuales y futuros.

Adicionalmente, se han creado comunidades de práctica donde los empleados pueden compartir conocimientos y experiencias, fomentando un ambiente de colaboración y aprendizaje mutuo. Estas comunidades permiten a los participantes discutir problemas comunes, explorar soluciones innovadoras y mantenerse al día con los avances tecnológicos más recientes.

Se han desarrollado también plataformas de aprendizaje en línea, accesibles en cualquier momento y lugar, que ofrecen cursos y recursos educativos en diversas áreas de la tecnología de la información. Estas plataformas están diseñadas para ser flexibles y adaptarse a las necesidades individuales de los empleados, permitiendo un aprendizaje auto dirigido y personalizado.

Para garantizar que todos los empleados puedan participar plenamente en estas iniciativas, se han establecido políticas de tiempo flexible que les permiten ajustar sus horarios de trabajo para asistir a las sesiones de capacitación y participar en las actividades de desarrollo profesional. Esta flexibilidad es clave para asegurar una alta tasa de participación y el éxito de nuestros programas de actualización tecnológica.

Por último, se han implementado mecanismos de retroalimentación continua para evaluar la efectividad de las iniciativas y realizar ajustes necesarios. Estas evaluaciones se llevan a cabo a través de encuestas y reuniones de seguimiento, donde los empleados pueden expresar sus opiniones y sugerencias, contribuyendo así a la mejora continua de nuestros programas de formación y desarrollo.

Con estas estrategias, buscamos no solo actualizar los conocimientos tecnológicos de nuestro talento humano, sino también crear una cultura de aprendizaje y mejora constante, donde la innovación y la adaptabilidad sean los pilares fundamentales de nuestro éxito.

Talento TECH

El proyecto del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) se ha lanzado con el objetivo de capacitar a más de 113 mil personas en habilidades digitales a través de la metodología de Bootcamps. Los cursos incluyen:

- Análisis de datos
- Programación
- Blockchain
- Arquitectura en la nube
- Inteligencia artificial

Con esta iniciativa, seguimos dedicados a transformar vidas, impulsar el talento digital y posicionar a Colombia como una Potencia Digital.

TALENTO TECH
Hasta el momento hay **2.158 inscritos** en **37 municipios** de HUILA

MUNICIPIO	INSCRITOS
ACEVEDO	26
AGRADO	7
AIPE	14
ALGECIRAS	18
ALTAMIRA	7
BARAYA	5
CAMPOALEGRE	42
COLOMBIA	15
ELÍAS	4
GARZÓN	626
GIGANTE	22
GUADALUPE	16
HOBO	4
ÍQUIRA	8
ISNOS	12
LA ARGENTINA	10
LA PLATA	51
NÁTAGA	5
NEIVA	882
OPORAPA	15
PAICOL	3
PALERMO	23
PALESTINA	5
PITAL	14
PITALITO	177
RIVERA	21
SALADOBLANCO	11
SAN AGUSTÍN	26
SANTA MARÍA	7

MUNICIPIO	INSCRITOS
SUAZA	12
TARQUI	15
TELLO	6
TERUEL	5
TESALIA	8
TIMANÁ	20
VILLAVIEJA	4
YAGUARÁ	12

Meta planeada
cuatrienio HUILA
955 certificados

Link de inscripción:
www.talentotech.gov.co

ILUSTRACIÓN 4 INSCRITOS HUILA. FUENTE: MINTIC.

SENATEC

El proyecto Senatec, desarrollado conjuntamente por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el SENA y la OIT, capacitará a 303,000 personas en programación, blockchain, inteligencia artificial (IA) y análisis de datos para

mejorar sus oportunidades laborales. Con una inversión de \$430,000 millones entre este año y 2026, la formación se estructurará en cuatro líneas principales.

En una de estas líneas, 68,000 jóvenes recibirán formación técnica en áreas TIC en articulación con la educación media, permitiéndoles graduarse con una doble titulación.

SENATIC

Hasta el momento hay **19 instituciones educativas** con **766 estudiantes inscritos** en **9 municipios** de HUILA

MUNICIPIO	I.E INSCRITAS	ESTUDIANTES INSCRITOS
ACEVEDO	2	89
ALGECIRAS	1	33
GARZÓN	2	71
ISNOS	1	34
NEIVA	7	278
PALESTINA	1	36
SANTA MARÍA	2	56
SUAZA	2	84
TIMANÁ	1	85
Total	19	766

Inversión nacional aporte MinTIC
\$75 mil millones
correspondientes a la vigencia 2024

Inversión nacional aporte MinTIC
\$196 mil millones
correspondientes a las vigencias 2024 - 2026

Valor total convenio
\$430 mil millones

ILUSTRACIÓN 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSCRITAS. FUENTE: MINTIC.

Colombia programa

El Programa para el Fortalecimiento del Pensamiento Computacional es una iniciativa colaborativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el British Council, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional. Su objetivo es potenciar el desarrollo del pensamiento computacional entre docentes, niñas, niños y adolescentes de establecimientos educativos oficiales en Colombia, promoviendo la equidad de género.

Objetivos Principales:

- Desarrollo Profesional Docente: Crear recursos y oportunidades para la capacitación de docentes en pensamiento computacional.
- Equidad de Género: Fomentar la inclusión y la igualdad de oportunidades en la educación tecnológica.

Actividades Clave:

Diseño y Validación de Materiales Pedagógicos: Creación y evaluación de recursos pedagógicos para la enseñanza del pensamiento computacional.



Mesas Regionales de Validación: Encuentros nacionales que reúnen a docentes de tecnología e informática para explorar y evaluar nuevos materiales educativos. Con 35 mesas distribuidas por todo el país, estos encuentros promueven la difusión de innovaciones educativas, la formación especializada y la incorporación del pensamiento computacional en los currículos escolares.

COLOMBIA PROGRAMA

Se seleccionaron **10 instituciones educativas** para convertirse en nodos de pensamiento computacional en **4 municipios** de HUILA

MUNICIPIO	I.E SELECCIONADAS
AGRADO	1
AIPE	1
NEIVA	5
PITALITO	3
Total	10

Inversión nacional
\$14.900 millones
correspondientes a la vigencia
2024

ILUSTRACIÓN 6 INSCRITOS COLOMBIA PROGRAMA. FUENTE: MINTIC.

AvanzaTEC

AvanzaTEC es una iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) dirigida a colombianos mayores de 18 años, incluidos técnicos, profesionales, empresarios y emprendedores. El proyecto ofrece acceso gratuito a varios programas especializados en TIC junto a las organizaciones más destacadas del sector tecnológico. Su objetivo es potenciar las habilidades digitales de los participantes, ya sea para mejorar su desempeño en sus campos actuales o explorar nuevas oportunidades en tecnología u otros sectores.

Objetivos del Proyecto:

En 2024, AvanzaTEC se propone impactar significativamente la vida de las personas y respaldar a la industria tecnológica colombiana mediante:

- Formación Certificada por la Industria: Proporcionar programas educativos avalados por líderes del sector.
- Mentorías en Habilidades Tech y Blandas: Ofrecer orientación tanto en habilidades técnicas como en habilidades interpersonales.
- Red de Mentores: Crear una comunidad de expertos disponibles para guiar a los participantes.
- Encuentros Territoriales: Organizar eventos a nivel regional para promover la colaboración y el intercambio de conocimientos.

- Redes de Apoyo: Establecer sistemas de soporte para los participantes durante su proceso de aprendizaje.
- Plan de Incentivos: Implementar un sistema de recompensas para motivar y reconocer los logros de los participantes.

Conectividad

Este año promete ser uno de los más significativos en términos de avance en la conectividad para el departamento del Huila. Durante la vigencia 2024, se esperan grandes progresos en esta área gracias a los siguientes programas:

Escuelas Conectadas

La Secretaría de Educación Departamental del Huila, a través de la Estrategia de Conectividad Escolar 2024 y con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio a las sedes educativas que se venían beneficiando a través del Proyecto durante los años 2021, 2022 y 2023 y de acuerdo a los recursos asignados, determina garantizar la prestación del servicio de conectividad a dichas sedes, teniendo en cuenta que no se requiere invertir recursos en instalación del servicio, garantizando la conectividad en 101 sedes educativas urbanas y 24 sedes educativas rurales de 34 municipios no certificados en educación en el Departamento del Huila, para un cubrimiento de matrícula de 53.638 estudiantes correspondiente al 43,04% y así mantener el indicador de estudiantes con acceso a internet.

La Información de las sedes beneficiadas podrán ser consultadas en el portal educativo <https://virtual.huila.edu.co/course/view.php?id=53>

Zonas Comunitarias para la Paz – Zcp

El proyecto Zonas Comunitarias para la Paz (ZCP) tiene como objetivo conectar 1,262 soluciones de acceso comunitario a Internet a través de zonas WiFi, en colaboración con la Agencia de Renovación del Territorio (ART). Estas zonas estarán ubicadas en centros poblados, localidades o comunidades rurales de municipios que forman parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Gracias a una inversión superior a los 205 mil millones de pesos, estas soluciones de conectividad estarán operativas hasta julio de 2026. Se instalarán en sedes educativas rurales oficiales que actualmente no cuentan con servicio de conectividad, beneficiando a 162 municipios PDET en 19 departamentos del país. Este proyecto busca mejorar el acceso a Internet en áreas rurales, promoviendo el desarrollo y la inclusión digital en comunidades que han sido históricamente marginadas.

ZONAS COMUNITARIAS PARA LA PAZ - ZCP

Se encuentran asignadas **10 ZCP** obligatorias en **1 municipios PDET** de HUILA con una inversión de **\$ 1.398 Millones** correspondientes a las vigencias 2023 - 2026.

Inversión nacional
\$205.992 millones
correspondientes a las vigencias 2023 al 2026

ILUSTRACIÓN 7 REPORTE DE INVERSION. FUENTE: MINTIC.

Escuelas potencia 5G

Escuelas Potencia 5G es un proyecto de conectividad impulsado por las Obligaciones de Hacer establecidas en la subasta del espectro radioeléctrico. El objetivo de este proyecto es mejorar la infraestructura de telecomunicaciones en zonas rurales, apartadas y vulnerables del país.

Componentes Principales:

- Conectividad en Instituciones Educativas: Se conectarán 1,191 instituciones educativas a Internet mediante fibra óptica, beneficiando a 73,093 niños y niñas en Colombia. El servicio será proporcionado durante 20 años, contribuyendo significativamente a la reducción de la brecha digital en el país.
- Mejora de la Cobertura 4G: Se aumentará la cobertura de 4G en 34 carreteras primarias y secundarias, mejorando la conectividad en un total de 700 km de rutas clave en el país.

ESCUELAS POTENCIA SUBASTA 5G (obligaciones de hacer)

Se beneficiarán con acceso comunitario a internet, **273 sede(s) educativa(s)** en **28 municipio(s)** de con una inversión de **\$ 55.624 Millones**.

ILUSTRACIÓN 8 OBRAS DE HACER SUBASTE 5G. FUENTE: MINTIC.

Para acceder al detalle por favor remitirse al Anexo 2 - ESCUELAS POTENCIA SUBASTA 5G (obligaciones de hacer).

Escuelas potencia digital

El programa Escuelas Potencia Digital está diseñado para mejorar la conectividad en sedes educativas rurales, promoviendo el acceso a herramientas tecnológicas tanto para estudiantes como para la comunidad aledaña.

Componente del Programa:

Instalación de Puntos de Acceso Wi-Fi: Se instalarán dos puntos de acceso Wi-Fi en cada sede educativa rural. Uno de estos puntos estará ubicado en el interior de la escuela, destinado a los estudiantes y la comunidad educativa. El otro estará en el exterior, disponible para el uso de la población local, ampliando el acceso a internet y fomentando el desarrollo tecnológico en la región.

ESCUELAS POTENCIA DIGITAL

Se encuentran priorizadas **113 sedes educativas** oficiales en **18 municipios** de HUILA, con una inversión de **\$ 14.953 Millones**

Meta nacional
3.082 escuelas

Inversión nacional
\$407 mil millones
correspondientes a las
vigencias 2023 al 2026

ILUSTRACIÓN 9 INVERSIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. FUENTE: MINTIC.

Equipos de computo

El gobierno departamental gestiona la nueva dotación tecnológica en las sedes educativas oficiales con una colaboración estratégica con la asociación Computadores para Educar. Esta iniciativa forma parte de un esfuerzo más amplio para fortalecer el entorno digital en las instituciones educativas de la región.

Detalles de la Gestión:

- Inversión en Equipos de Cómputo: La entidad territorial ha destinado una inversión de 1,000 millones de pesos para la adquisición de equipos de cómputo. Estos fondos están reservados bajo el CDP No. 1545, fechado el 25 de junio de 2024. Esta inversión permitirá a la entidad territorial adquirir los equipos necesarios a través de una convocatoria de agregación por demanda, siguiendo los términos establecidos por Computadores para Educar.

Construcción y/o mejoramiento de la infraestructura educativa.

Durante la vigencia del Gobierno Huila Crece 2020-2023, en cabeza del ingeniero Luis Enrique Dussán López con el fin de garantizar y fortalecer el derecho a la educación se han intervenido el 40% del total de las sedes educativas en el Departamento del Huila, con el objetivo de mejorar las competencias básicas y sociales de la población en proceso de formación escolar, encaminados a la ejecución de obras de mejoramiento de condiciones de infraestructura de aulas de primera infancia, mejoramientos generales, construcciones nuevas, mejoramientos de baterías sanitarias, cambios de cubiertas, reforzamientos estructurales, muros de cerramiento y reposición de tubería hidráulica y construcción de restaurantes escolares, generando condiciones dignas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de las diferentes zonas:

TABLA 52: : INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2020 – 2023

TIPO DE RECURSOS	TIPO DE INTERVENCION	SEDE	APORTE GOBERNACIÓN	OTROS APORTES	VR TOTAL
PROPIOS	RESTAURANTES	23	\$4.349.843.303,00		\$4.349.843.303,00
PROPIOS - MEN	CONVOCATORIA MEN 2022	28	\$1.102.500.000,00	\$5.707.500.000,00	\$6.810.000.000,00
MEN	CONVOCATORIA MEN 2023	2		\$360.000.000,00	\$360.000.000,00
MEN	CONVOCATORIA MEN 2024	58		\$14.490.000.000,00	\$14.490.000.000,00
FOME-MEN	BATERIAS SANITARIAS	340		\$4.767.395.635,98	\$4.767.395.635,98
PROPIOS	PRE- ESCOLAR	60	\$3.141.528.529,01		\$3.141.528.529,01
PROPIOS	MEJORAMIENTO-OLA INVERNAL	27	\$4.484.748.401,99		\$4.484.748.401,99
PROPIOS	MEJORAMIENTO-ORDENES JUDICIALES	3	\$590.477.916,03		\$590.477.916,03
PROPIOS	OTROS MEJORAMIENTOS	3	\$1.011.711.557,50		\$1.011.711.557,50
CREDITO	OBRA NUEVA	2	\$5.479.528.511,00		\$5.479.528.511,00
PROPIOS	OBRA NUEVA	1	\$293.472.391,00		\$293.472.391,00
CONVENIO 1493	OBRA NUEVA	2			
SGR	OBRA NUEVA	5	\$14.352.170.097,78	\$8.657.385.060,50	\$23.009.555.158,28
		554	\$34.805.980.707,31	\$33.982.280.696,48	\$68.788.261.403,79

1448

38,26%

Fuente: área de Infraestructura – SED Huila

2.2.8 Fortalecimiento de Experiencias Significativas – ExPS y Proyectos ONDAS

La misión de este proceso es desarrollar desde el Plan de Apoyo al Mejoramiento – PAM, estrategias que fortalezcan a las instituciones educativas a través del desarrollo de

experiencias significativas apoyando su identificación, registro, evaluación, publicación, acompañamiento y monitoreo.

Experiencias Pedagógicas Significativas

Se identifica con este nombre al ejercicio profesional sistemático de un directivo o un docente que, en cumplimiento de sus responsabilidades y laborales en el campo administrativo o docente, ha creado y/o aplicado una(s) técnica(s) o un método administrativo, propio del proceso de enseñanza y aprendizaje, que le permiten, dentro de un contexto particular, alcanzar con mayor eficiencia logros relacionados con los procesos escolares dirigidos hacia la formación integral de los estudiantes.

Para apoyar el mejoramiento de la calidad educativa, la Secretaría de Educación Departamental utiliza como estrategia de fortalecimiento, la evaluación, asistencia técnica y acompañamiento, en el desarrollo y crecimiento de las experiencias institucionales, teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

- ✓ Estimular a los docentes de instituciones educativas a que emprendan experiencias significativas producto de procesos de reflexión, con el fin de dar solución a problemas pedagógicos identificados en el aula de clase contribuyendo de esta manera, tanto a mejorar la calidad del servicio, como a conformar comunidades académicas autónomas en el ámbito institucional, local o departamental.
- ✓ Crear espacios para que las comunidades educativas reconozcan sus propios avances y limitaciones, se enriquezcan con el conocimiento de sus pares académicos y asuman actitudes profesionales que faciliten el mejoramiento de la calidad de la educación de los huilenses.
- ✓ Favorecer la creación de un conocimiento pedagógico que haga posible la construcción participativa de un proyecto pedagógico con identidad de huilenses mediante el cual se facilite el desarrollo social, político y económico de la región.

Hasta el año **2019** el proceso para acompañar a los docentes líderes en su proceso de desarrollo, fortalecimiento y sistematización de experiencias significativas, se realizó a través de encuentros presenciales en donde podían exponer las metodologías y acciones realizadas para el logro de los objetivos propuestos, esto para cada experiencia participante. (un año encuentros zonales y al siguiente un encuentro departamental con la participación de las ganadoras de los zonales); Para la realización de los encuentros, desde la Secretaría de Educación Departamental se enviaba una convocatoria vía correo electrónico motivando a los docentes a inscribirse con el fin de participar en las actividades que se realizarían con el propósito de visibilizar las buenas prácticas lideradas por los docentes y brindar desde el área de calidad la asistencia técnica requerida para el mejoramiento y sistematización de las experiencias.

A partir del año **2020**, debido a la situación generada por el Covig-19 la dinámica para el acompañamiento a ExPS cambió; Ese año específicamente el gobierno departamental

destinó todos los recursos económicos asignados al fortalecimiento de experiencias a la prevención y tratamiento del covid-19 en la población huilense, motivo por el cual a través de gestión propia del área de Calidad este acompañamiento se realizó vía remota teniendo como base la información enviada por los docentes líderes, es así que para ese año se presentaron 22 experiencias que fueron evaluadas por funcionarios del área de calidad de la Secretaría, postulando dos de ellas ante el MEN para el Foro Nacional. En el 2020 se recibió reconocimiento nacional por la experiencia significativa: ¡lograr los sueños si se puede! De la IE La Cabaña del municipio de Saladoblanco.

En el año **2021** se envió convocatoria a las IE del departamento para que registraran las experiencias que se encontraban en desarrollo, convocatoria a la que respondieron 52 de ellas; con los recursos asignados para este proceso y todavía con rezagos del Covid-19, la asistencia técnica a experiencias se realizó a través de un grupo de tres (3) profesionales evaluadores contratado a través del Fomcultura (operador del contrato 937 de 2021) quienes vía remota se entrevistaron con los docentes y les brindaron asistencia técnica sobre los aspectos a mejorar de su experiencia. Ese año también se postularon experiencias ante el MEN para representar al Huila en el Foro Nacional en el que también se recibió reconocimiento por la experiencia grupos de interés artístico de la IE Simón Bolívar del municipio de Garzón. Por otro lado, gracias al acompañamiento de forma remota, los recursos económicos que antes fueron utilizados en la organización de los encuentros zonales presenciales fueron entregados a 50 experiencias participantes con el fin de que dichos recursos se inviertan en el fortalecimiento de cada una según sus necesidades. Para reconocer la labor realizada por los docentes durante este año se emitió acto administrativo Resolución 5055 de 2022.

En el año **2022** Se envió convocatoria en el mes de febrero solicitando a las Instituciones educativas del Departamento registrar las experiencias significativas que se encontraran en desarrollo. Se recibió información de 72 experiencias que diligenciaron el formato en línea con el contenido fundamental de las actividades realizadas. En el mes de septiembre después de legalizado el contrato 1222 de 2022 con el cual se vincularon tres profesionales evaluadores, se inició el proceso de valoración y asistencia técnica a las experiencias registradas; durante este año se realizaron visitas in situ para dialogar y evidenciar con los docentes el desarrollo de la experiencia y se asignaron reconocimientos económicos a 60 experiencias participantes. Para reconocer la labor realizada por los docentes durante este año se emitió acto administrativo Resolución 7302 de 2022

Para el **2023** teniendo el apoyo tecnológico del portal virtual educativo, herramienta con la que cuenta la SED Huila, las experiencias que fueron evaluadas y recibieron asistencia técnica fueron aquellas que se encontraron colgadas en cada uno de los PEI, es decir que la institución educativa tiene su PEI en el portal y dentro de este en la carpeta de proyectos están todas las experiencias significativas que se encuentren en desarrollo, motivando así, la vinculación y articulación de las experiencias a nivel institucional, buscando su permanencia y fortalecimiento en el tiempo.

TABLA 53: EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS 2020 – 2023

AÑO	No. ExPS	EVENTO	ExPS CON RECONOCIMIENTO	RECURSOS
2020	29	EVALUACIÓN DE ExPS	2	\$ 0
2021	53	EVALUACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	50	\$ 221.650.000
2022	75	EVALUACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	60	\$ 350.350.000
2023	127	EVALUACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	35	\$ 210.650.000

Fuente: área de Calidad – Gestión de Experiencias Significativas

En la tabla se observa el avance en la participación y acompañamiento realizado a las experiencias significativas del Huila que debido a la realización de actividades de forma virtual se ha logrado la entrega de recursos económicos para su fortalecimiento.

Dentro de la contratación que se realiza anualmente para apoyar y acompañar a las experiencias significativas también se realiza el evento de **Foro Educativo Departamental**, regularmente en el segundo semestre del año, el cual tiene como objetivo principal ofrecer a la comunidad educativa del Departamento un escenario de análisis y reflexión de las diversas situaciones del sector educativo que merecen especial atención y que permite la formulación de acciones tendientes al mejoramiento de la prestación del servicio y la calidad educativa.

Hasta el año **2019** este evento se realizó de forma presencial con una participación máxima de 700 personas (docentes y directivos docentes) y a partir del 2020 por las condiciones generadas por el covid-19 el evento se ha realizado virtualmente logrando una mayor participación de docentes del departamento y demás actores de la comunidad educativa del Huila.

A continuación, se presenta la información de los Foros realizados durante el periodo **2020 - 2023** y su inversión económica.

TABLA 54: RECURSOS FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL 2020-2022

AÑO	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	OBSERVACIONES
2020	N.A.	Se realizó el evento VIRTUAL denominado "APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS PARA LA VIDA"	N.A.	Gestión propia del grupo de Calidad de la SED - participación de aproximadamente 2409 docentes

AÑO	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	OBSERVACIONES
2021	937	Se realizó el evento VIRTUAL denominado "FORMACIÓN DEL SER DESDE LA ESCUELA"	\$ 27.550.536	Contrato No. 937 de 2021 con FOMCULTURA - participación de aproximadamente 1275 docentes
2022	1222	Se realizó el evento VIRTUAL denominado "ESCUELA, FAMILIA CONFIANZA"	\$ 34.650.000	Contrato No. 1222 de 2022 con FOMCULTURA - participación de aproximadamente 5918 docentes
2023	1060	Se realizó el evento VIRTUAL denominado "FAMILIA, ACOMPAÑANTE CLAVE DEL ÉXITO ESCOLAR"	\$ 39.215.000	Contrato No. 1060 de 2023 con FOMCULTURA - participación de aproximadamente XX docentes

Fuente: área de Calidad – Gestión de Experiencias Significativas

Necesidades:

Para lograr un mejor seguimiento al desarrollo de las experiencias pedagógicas desarrolladas en las IE de la ETC Huila, es necesario motivar el uso la plataforma en donde puedan estar visibles todas aquellas actividades desarrolladas por los docentes que van dirigidas a fortalecer los aprendizajes de los niños. También es necesario continuar otorgando los incentivos económicos que motiven la creación y la permanencia de las experiencias en las instituciones educativas.

Programa Ondas

El Programa Ondas es la estrategia fundamental de Minciencias para fomentar la cultura ciudadana de Ciencia, tecnología e Innovación en la población infantil y juvenil colombiana, a través de la investigación como estrategia pedagógica.

Ondas promueve a través de diferentes estrategias, que los niños y las niñas generen una vocación científica y desarrollen investigaciones que buscan la solución de problemas de su entorno, naturales, sociales, económicos y culturales, y desarrollen capacidades y habilidades derivadas de estas nuevas realidades (cognoscitivas, sociales, valorativas, comunicativas, propositivas), para relacionarse en un mundo que se reorganiza desde nuevos procesos del saber fundados en CTI de cara a la realidad colombiana con responsabilidad. Por ello la formación en Ondas apunta a la promoción de la capacidad de asombro, el entrenamiento para la observación y el registro, las capacidades comunicativas, argumentativas, el uso de la razón y el desarrollo de las funciones complejas de pensamiento. <https://legadoweb.minciencias.gov.co/faq/qu-es-el-programa-ondas>

El viaje de la Investigación Ondas empieza cuando el Programa Ondas Huila da apertura a la convocatoria para conformar grupos de investigación conformado por niños, niñas, adolescentes, estudiantes y docentes de Instituciones Educativas de carácter público en zona rural y urbana, con el propósito de involucrar a la comunidad infantil y juvenil en procesos de planeación.

A la convocatoria, los grupos se inscriben con una propuesta de investigación que contiene elementos básicos orientados a la formulación de preguntas de investigación, objetivos, antecedentes, justificación, comunidad beneficiada e impacto esperado, acorde con alguna de las líneas temáticas del Programa Ondas

Durante los últimos años el programa ONDAS en las IE del Departamento ha beneficiado a un promedio de 10000 niños por año a excepción de los 2018 y 2019 que por el déficit de recursos, el programa solo llegó a 6 municipios logrando impactar a 1800 niños por año, así:

TABLA 55: GRUPOS DE INVESTIGACIÓN ONDAS

AÑO	MUNICIPIOS HUILA	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN			TOTAL GRUPOS	Niños Impactados
		HUILA	NEIVA	PITALITO		
2018	5	58	40	0	98	1800
2019	5	29	32	0	61	1800
2020	37	97	13	7	117	3700
2021	37	92	22	9	123	6300
2023	37	63	5	4	72	3000

Fuente: Universidad USCO – Grupo ONDAS

De igual forma el programa ONDAS cuenta con otras líneas que les permite a otros grupos de la comunidad educativa fortalecer procesos de investigación así:

JÓVENES INVESTIGADORES: su objetivo es fomentar la vocación científica en Jóvenes profesionales del Departamento del Huila con excelencia académica, a través de la realización de becas-pasantía en grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación, pertenecientes a instituciones que hacen parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento del Huila.

En esta convocatoria fueron beneficiados 25 jóvenes profesionales domiciliados por un lapso no inferior a 3 años en el Departamento del Huila.

SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN: su objetivo es fortalecer las capacidades en ciencia, tecnología e innovación de los semilleros de investigación vinculados a las Instituciones de Educación Superior del departamento del Huila.

En este proyecto 1500 estudiantes vinculados a semilleros de investigación recibirán apoyo para el desarrollo de proyectos de investigación y participación de espacios de Apropiación Social del Conocimiento de carácter Regional, Nacional e Internacional, adicional a ello a participar en la publicación de un producto de nuevo conocimiento.

NEXO GLOBAL: su objetivo busca fomentar la vocación científica de jóvenes estudiantes de pregrado, en escenarios internacionales en las áreas priorizadas por el Departamento de Huila.

Serán beneficiados 20 jóvenes de pregrado, que se encuentren cursando carreras profesionales de las áreas STEM + Ag o Ciencias Sociales para la realización de una pasantía de investigación en la Universidad de Purdue o de Salisbury, que aborden problemáticas pertinentes a la construcción de paz y el desarrollo regional.

A continuación, se puede observar toda la información pertinente a los procesos de contratación celebrados en los últimos años en todo lo relacionado a los proyectos de investigación del programa ONDAS.

TABLA 56: EJECUCIÓN PROYECTO ONDAS 2019-2022

FECHA DE APROBACIÓN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	BENEFICIARIOS	EJECUTOR	TOTAL APROBADO FCTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
13/02/2019	FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN HUILA	10.000 niños, niñas, jóvenes y adolescentes vinculados a Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento	DEPARTAMENTO DEL HUILA	2.690.014.073	863.447.150	3.553.461.223
13/12/2019	"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"	1.800 estudiantes vinculados a semilleros de investigación de las Instituciones de Educación Superior	DEPARTAMENTO DEL HUILA	1.155.025.922	328.300.000	1.483.325.922
29/09/2022	FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN HUILA	6.000 niños, niñas, jóvenes y adolescentes vinculados a Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento	DEPARTAMENTO DEL HUILA	1.879.759.360	258.529.180	2.138.288.540
TOTALES				5.724.799.355	1.450.276.330	7.175.075.685

Fuente: Dpto. Adm. De Planeación – Gobernación del Huila

Necesidades del proyecto ONDAS:

Establecer estrategias para que los grupos de investigación permanezcan activos en las instituciones educativas y en el tiempo logren convertirse en experiencias significativas

2.2.9 Educación Inicial

Tradicionalmente se ha concebido la educación para los niños y niñas pequeños como educación preescolar, la cual se relaciona con la preparación para la vida escolar y el ingreso a la educación básica. Hoy en día, existe consenso –en el mundo y en Colombia– en que la educación para los más pequeños va más allá de la preparación para la escolaridad y debe proporcionar a niños y niñas experiencias significativas para su desarrollo presente.

La educación inicial debe brindar a los niños ambientes de interacción social segura, sana y de calidad, en donde todo niño o niña pueda encontrar las mejores posibilidades para el desarrollo de su potencial y en los cuales se reconozca el juego y la formación de la confianza básica como ejes fundamentales del desarrollo infantil.

El desarrollo infantil temprano es un proceso continuo, no secuencial, que conjuga diversas dimensiones como la salud, la nutrición, las interacciones sociales oportunas, pertinentes y de calidad (educación inicial) que permiten a las niñas y niños potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida.

Es por ello que la Educación Inicial desde el marco de la atención integral ley 1804 de 2016, es un derecho impostergable de la primera infancia, cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado. La educación inicial no busca como fin último su preparación para la escuela primaria, sino que les ofrece experiencias retadoras que impulsan su desarrollo; allí juegan, exploran su medio, se expresan a través del arte y disfrutan de la literatura.

Situación Actual De La Educación Inicial En El Departamento Del Huila – Municipios No Certificadas

Prestadores de Educación Inicial 2019 - 2023

En el sector Oficial del año 2019 encontramos 177 Instituciones Oficiales con 1. 445 sedes, donde 247(3.99%) sedes ofertan preescolar exclusivo y 938(15.5%) sedes ofertan multigrado con una planta docente de 6.188.

En el año 2019 el Sector No Oficial cuenta con 48 Prestadores, de estas solo 31(64.6%) ofertan Educación Inicial, donde solo el 92,7% están inscritos en el Rupei.

En el año 2020 el Sector Oficial tiene bajo su jurisdicción 177 Instituciones Oficiales con 1.445 sedes, donde solo 247(3.99%) ofertan preescolar exclusivo y 938(15.15%) Multigrado con una planta docente 6.188.

En el año 2020 el Sector No Oficial cuenta con 52 Instituciones, de estas solo 32 ofertan Educación Inicial, donde solo el 61.5% están inscritos en el Rupei.

En el año 2021 el Sector Oficial tiene bajo su jurisdicción 177 Instituciones Oficiales con 1.445 sedes, donde solo 247(3.99%) ofertan preescolar exclusivo y 938(15.15%) Multigrado con una planta docente 6.824.

En el año 2020 en el Sector No Oficial hay 52 Prestadores, de estas solo 32 ofertan Educación Inicial.

En el año 2022 el Sector Oficial 133 Instituciones Educativas con 193 sedes, donde solo 264 ofertan preescolar exclusivo y 941 Multigrado con una planta docente 6.189

En el Sector No Oficial del 2022 hay 54 Prestadores de Educación Inicial, de estas solo 32 ofertan Educación Inicial y se encuentran inscritos en el RUPEI.

En el año 2023 el Sector Oficial tiene 176 IE, 1.445 sedes de las cuales 133 I.E. ofertan el grado transición y actualmente se cuenta con 1445 aulas de preescolar exclusivo y multigrado. 294 docentes de preescolar exclusivo y 941 Docentes de multigrado.

En el sector no oficial, se reportan treinta (30) Establecimientos Educativos en trece (13) municipios del Departamento, de los cuales 22 ofertan el grado Prejardín; 26 el Grado Jardín y 30 el Grado Transición.

De los Prestadores de Educación Inicial - Colegios Privados, en el 2023 no se identificaron nuevos prestadores de Educación Inicial.

Registro Único de Prestadores de Educación Inicial Registrados en el RUPEI en los Municipios del Huila 2022

En el sector no oficial reporta 54 Prestadores Privados, de los cuales 32 ofertan Educación Inicial - grado de preescolar.

En articulación con la Fundación PLAN y el MEN se llevó a cabo un trabajo durante el primer trimestre de la vigencia 2022 con los prestadores privados del Departamento del Huila con el fin de apoyarlos en el proceso de INSCRIPCIÓN y TALLERES con temas de interés que les facilitaron llevar a cabo diferentes actividades. Se identificaron 3 nuevos prestadores de Educación que solicitaron ante la Secretaría de Educación Departamental Licencia de funcionamiento para los niveles de Prejardín, Jardín y Transición

1. Colina Verde ubicado en el municipio de Rivera
2. Jardín Infantil el Arco Iris, en el municipio de Garzón y
3. Happy Kids en el municipio de Aipe.

TABLA 57: OFERTA DE EDUCACIÓN INICIAL EN LOS 35 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL HUILA VIGENCIA 2022

MATRÍCULA NO OFICIAL 2022			
Fuente: SIMAT Anexo 5A 01-06-2022			
Nivel Educativo	Preescolar		
Grado	-2	-1	0
Total Grado	133	371	736
Total Nivel	1240		

MATRÍCULA OFICIAL 2022	
Fuente: SIMAT Anexo 6A 01-06-2022	
Nivel Educativo	Preescolar
Grado	0
Total Grado	10511

Fuente: Área de Calidad – Proceso de Educación Inicial

MATRICULA 2024 PREESCOLAR

COBERTURA MATRICULA OFICIAL ANEXO 6ª SIMAT	COBERTURA MATRICULA NO OFICIAL ANEXO 5ª SIMAT
9.246	1.071
Acevedo, Agrado, Aipe, Algeciras, Altamira, Baraya, Campoalegre, Colombia, Elías, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, Iquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Oporapa, Paicol, Palermo, Pital, Rivera, Saladoblanco, San Agustín, Santa María, Suaza, Tarqui, Tello, Teruel, Tesalia, Timana, Villavieja, Yaguará.	Algeciras, Campoalegre, Garzón, Guadalupe, Isnos, La Argentina, La Plata, Palermo, Pital, Rivera, San Agustín, Suaza, Tarqui, Tesalia, Timana.

Fuente: SIMAT

Estado Físico de las Aulas

El estado físico de las aulas en las diferentes instituciones educativas del Departamento: excelente condición 2.3%, buenas condiciones 38.3%, condiciones regulares el 53.9% y pésimas condiciones 5.5%.

CONVENCIONES		
ESTADO FÍSICO DE LAS AULAS	CANTIDAD	%
Excelente	6	2.3%
Buena	98	38.3%
Regular	138	53.9%
Pésima	14	5.5%

Fuente: Área de Calidad – Proceso de Educación Inicial

INFRAESTRUCTURA

En el año 2023 se llevó a cabo el Gobierno Departamental llevó a cabo el mejoramiento de las condiciones de infraestructura de las aulas de primera infancia en 25 I.E y 28 sedes en 11 municipios con una inversión de \$ **1.089.091.428,80** correspondiente a las vigencias 2023,

Baterías sanitarias

El estado de las baterías sanitarias de las diferentes Instituciones Educativas del Departamento: buenas condiciones 24.6%, condiciones regulares el 50.8% y pésimas condiciones 24.6%.

CONVENCIONES		
ESTADO BATERIAS SANITARIAS	CANTIDAD	%
Bueno	63	24.6%
Regular	130	50.8%
Malo	63	24.6%

Fuente: Área de Calidad – Proceso de Educación Inicial

A la pregunta **¿Las baterías sanitarias de los niños de preescolar son compartidas con niños de otros grados?** La respuesta es clara al evidenciarse que el 74.2% de los docentes dijeron que sí, son compartidas y el 25.8% respondió que no, son exclusivos solo de preescolar.

El 96.9% de las baterías sanitarias para niños con necesidades educativas especiales no cumplen con los requisitos establecidos para ellos, y solo el 3.1% sí cumplen con las necesidades. De otra manera, se evidencia que en muy pocas Instituciones Educativas se cuenta con las baterías sanitarias necesarias para los niños con NEE.

La tabulación de la información registrada por las instituciones educativas del departamento, establece que el 62.9% si tienen comedores infantiles en tanto que el 37.1% no cumplen con este requerimiento.

Con respecto al menaje (mobiliario) para el grado preescolar, se percibió que solo el 33.6% sí cuenta con el suficiente menaje para atender a los niños de preescolar, en tanto que el 66.4% NO cuenta con el mobiliario adecuado para los niños.

Material didáctico

En lo relacionado con el material didáctico para el apoyo del aprendizaje en el grado de preescolar de las diferentes IE que lo ofrecen, encontramos que tan solo el 45% lo tiene disponible y el 55% carecen de él.

Sin embargo, durante la vigencia 2021 se llevó a cabo un proceso de compra de material pedagógico por valor de \$110.628.561 a las 177 Instituciones Educativas en 220 sedes donde se beneficiaron 4.588 niños y niñas del departamento.

Se entregaron 220 kits de la empresa Dinámica (15 caja de colores, 15 crayones, 1 rollo de papel bond, rollo de papel crack, juego de pinceles), de la empresa Ofibest (15 espejos personal, 6 lupas, 5 poncheras plásticas, 5 poncheras pequeñas, 10 bandejas, 14 tijeras de seguridad).

En el año 2022 se entregaron 625 kit escolares de material pedagógico especializado Mini-arco a 7 municipios donde se beneficiaron 26 instituciones educativas y 685 niñas y niños del departamento por valor de \$120.000.000

Zonas de recreación

El 34% de las IE tienen espacios apropiados para la recreación de los niños en grado preescolar, el 66% carecen de estos espacios; pero, además de este 34% de las IE que tienen los espacios, solamente el 6.3% de ellas dicen tener la dotación necesaria para la recreación de los niños, mientras que el 93.8%, carecen de ella.

Perfil Profesional

De los docentes del grado de preescolar en el sector educativo oficial, el 26% son profesionales formados en preescolar o Pedagogía Infantil, siendo una fortaleza en la atención y orientación adecuada de los procesos pedagógicos de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas en la Educación Inicial; el 74% de este talento humano, no responde al perfil que se requiere para la atención integral de los niños y niñas de Educación Inicial-grado de transición. de los docentes 247 docentes que atienden el grado preescolar de forma exclusiva: 7 son normalistas, 65 licenciadas en pedagogía infantil o preescolar, 129 especialistas y 36 magister.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar reporta que las agentes educativas que atienden educación inicial en las diferentes modalidades han recibido capacitación en las siguientes temáticas: Alimentación y educación nutricional, Buenas prácticas de manufactura, Lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses, Prevención de violencia y promoción del buen trato, Prevención y atención de emergencias y Primeros auxilios.

Seguimiento a la Ruta de Tránsito Armónico

De los 5.039 niños y niñas identificados en el reporte de Beneficiarios activos como potenciales a transitar en marzo 2023, tenemos que 4.226 niños y niñas cruzan con el reporte SSDIPI. (Hoja Potenciales Transitar - SSDIPI) y 813 que no se encontraron corresponden a población que demanda el cupo para el nivel de preescolar y deben ser tenidos en cuenta por las Instituciones Educativas.

Riesgos

El 52 % de los Establecimientos Educativos que ofertan Educación Inicial, presentan riesgo como:

- Entornos contaminantes: (Venta de gas en cilindro, fumigación de cultivos, Ruidos de carros y talleres de ornamentación, botaderos de basura, Contaminación visual, auditiva y gases por antena de comunicación, baterías sanitarias sin planta de tratamiento, pozos sépticos, entre otros.
- Vías de alto tráfico
- Redes de alta tensión,
- Rellenos sanitarios o botaderos
- Inundaciones
- Cercanía de Batallones
- Posibles ataques de caninos debido a que la puerta debe permanecer abierta para la atención al público, por falta de asignación o vinculación de personal de celaduría durante el día.

Se identificó que un 72% de las Instituciones Educativas no tienen Accesibilidad en las Aulas para los niños y niñas en Condiciones de Discapacidad y tan solo un 28% de las sedes educativas reportaron contar con las condiciones de accesibilidad para la población en condición de necesidades especiales.

Construcción de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Fortalecimiento Familiar y Ruta Integral de Atenciones (RIA)

En el Departamento del Huila se cuenta con el acompañamiento y asistencia técnica del nivel nacional para la construcción de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Fortalecimiento Familiar y construcción de la Ruta Integral de Atenciones (RIA), lo cual se viene realizado en un trabajo articulado con los actores y sectores encargados de la atención a la primera infancia, permitiendo así mayor coordinación y eficiencia que revierte en beneficios para los niños, niñas y sus familias. Para esta vigencia se cuenta con una profesional de apoyo exclusivo para las Políticas Públicas

quien está liderando la incorporación de los últimos ajustes conceptuales para la posterior socialización y revisión con el equipo de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MIAF) y el Consejo de Política Social (CPS).

Oportunidades de mejora:

La mayoría de los niños del nivel de preescolar grado de transición en el sector oficial-zona rural, es atendido por docentes multigrado, quienes tienen una formación distinta a la de preescolar exclusiva.

- Es importante generar procesos de cualificación de los docentes de preescolar del sector oficial, con el fin de dotar de herramientas que les permitan fortalecer y actualizar las prácticas pedagógicas acordes a la Normatividad de la Educación Inicial, con los Referentes Técnicos de la Educación Inicial, bases curriculares y derechos básicos de aprendizaje emitidos por el Ministerio de Educación Nacional MEN. De igual manera, es importante generar espacios de participación de los docentes a las invitaciones de capacitación del MEN y SED-HUILA.
- Muchas Instituciones Educativas no cuentan con el material pedagógico didáctico y fungible para el desarrollo de diferentes actividades encaminadas al fortalecimiento de habilidades físicas, motoras, psicosociales, y cognitivas necesarias para un aprendizaje significativo y de calidad.
- No se dispone de aulas suficientes para atender la demanda de niños, niñas a la educación Inicial, en algunos municipios del Departamento.
- Se hace necesario un mejoramiento de vías y brindar medios de transporte para niñas y niños.
- Ampliar la cobertura del nivel de preescolar para cubrir por lo menos el 80% de la población infantil de 5 años.
- Baja promoción y motivación para el desarrollo de las actividades de la educación inicial y el preescolar.
- Bajo nivel de empoderamiento por parte de los entes institucionales en la participación y atención integral a los niños, niñas de Educación Inicial.
- Continuar mejorando los ambientes (físicos, dotación y equipamientos) que permitan que los niños y niñas, potencien sus habilidades y destrezas en ambientes seguros y protectores y disfruten de condiciones de bienestar y salubridad adecuadas, garantizando la mitigación de riesgo y brindando educación y atención de calidad.
- La mayoría de las aulas de transición se encuentran en estado regular y en condiciones pésimas, por lo que se requiere de algún tipo de mantenimiento en su estructura física

(pisos, muros, techos), teniendo en cuenta la actualización del formato de caracterización del estado de la Educación Inicial 2022.

- Las aulas de transición tienen el servicio de sanitarios en estado regular y en pésimas condiciones, por lo que se deben hacer mejoras y adecuar los espacios para los niños.
- La mayoría de las I.E. No cuentan con los comedores para el grado de transición o no están acondicionados a la línea infantil.
- Las aulas de transición no cuentan con los espacios para la recreación de los niños.
- Algunas instituciones no cuentan con el programa del PAE y en otras se presta de manera muy deficiente.
- Falta de conocimiento de la RIA por parte de algunas docentes.
- El 93.8% de los espacios recreativos carecen de dotación y/ o adecuación en la infraestructura necesaria.
- En los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) que se pudieron revisar con las visitas de campo se establece que no se visualiza y especifica en cada uno de sus elementos el que hacer de la Educación Inicial dentro del PEI y el PEC. No se establece el porqué, el qué, el cómo, el cuándo y el con que se desarrollan acciones dirigidas para la Educación Inicial.
- Es importante iniciar procesos de articulación de conformidad a lo establecido en la Ley 1804 del 2 agosto de 2016” Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre”, la cual en su artículo 7° -Gestión Intersectorial para la Atención Integral-, propende por el desarrollo de acciones organizadas, concurrentes y coordinadas, a través de la cual los sectores estatales de orden nacional y local (educación, salud, cultura, recreación, bienestar, deportes, planeación, entre otros), se articulan para lograr la atención integral a las mujeres gestantes, y los niños y niñas en primera infancia, a partir de lo que ellos y ellas requieren.

ESTRATEGIAS EDUCACION INICIAL 2023.

En el 2023, el Gobierno Departamental Huila Crece, a través del proceso de fortalecimiento a la Educación Inicial, da continuidad a la Estrategia, “Huila Crece movilizandando la Educación Inicial”, durante la semana comprendida entre el 22 al 25 de agosto, la cual se ve fortalecida con la participación de 75 Instituciones Educativas de 21 municipios del departamento, haciéndose relevante, la vinculación y participación de la Familia y/o cuidadores en el aula, lo cual permitió unificar (Padres y Maestros), aprendizajes significativos y de impacto positivo en el desarrollo integral de las niñas

niños, permitiendo a niñas, niños, padres y maestros reinventar nuevas formas de aprendizaje interactivo a través de cuatro momentos a saber: Dinámica Activadora, Mural de los Sueños: “El país que construyo y sueño para mis hijos”, Viajemos a través de la máquina del tiempo y Aprendo Compartiendo.

El día 8 de septiembre, se desarrolla la Cumbre Regional Huila Crece Movilizando la Educación Inicial”, cuyo propósito fue promover un diálogo amplio y reflexivo, con expertos, comunidad educativa, organizaciones y entidades, sobre experiencias internacionales, nacionales y locales que aportan al mejoramiento de la calidad de la educación inicial.

Con la participación de 300 personas, entre Secretarías de Educación, ICBF, Defensoría del Pueblo, Directivos Docentes, Docentes, Padres de Familia, niños, niñas, expertos invitados especiales de distintas autoridades locales, Departamentales y Nacionales.

Durante los meses de marzo a noviembre del 2023, el equipo de profesionales de apoyo a la Educación Inicial, realizó seis (6) asistencias técnicas virtuales en el marco de la Educación Inicial, dirigidas a Directivos Docentes y Docentes de Establecimientos Educativos oficiales y no oficiales, con la asistencia de seiscientos veinticinco (625) participantes.

2.3. GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS

2.3.1. Talento Humano

El objetivo principal de esta área es dirigir, coordinar y atender las necesidades de modificación de la planta de cargos de las instituciones educativas y de la planta central de la Secretaría de Educación Departamental financiada con recursos del SGP, así como la administración de la carrera docente; controlar la administración del talento humano y suplir las necesidades de personal. Igualmente ejecutar los trámites inherentes con el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio.

A continuación, se presenta la información de la planta docente del Departamento del Huila que mediante Decreto Departamental No. 0050 del 25 de febrero de 2019, la Administración Departamental, adoptó la planta de cargos de personal docente y directivo docente, financiada con Recursos del Sistema General de Participaciones, viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional para el Departamento del Huila, quedando integrada por 6197 cargos, distribuidos así:

TABLA 58: PLANTA DOCNETE DEPARTAMENTO DEL HUILA

CARGO	No de Personas en el cargo
RECTORES	173
COORDINADORES	207
DIRECTORES RURALES	8
DOCENTE ORIENTADOR	67
DOCENTE DE AULA	5712
DOCENTE APOYO PEDAGOGICO	9
SUPERVISORES	4
DIRECTORES DE NUCLEO	17
TOTAL	6197

Fuente: Área de Recursos Educativos - SED Huila

TABLA 59: DISTRIBUCIÓN DE DOCENTES POR MUNICIPIO.

MUNICIPIO/EE/SEDE	RECTOR	DTR RUR	COORD	DOC ORIENT	DOCENTES DE AULA			DOC. APOYO	TOTAL
					PREESCOLAR	PRIMARIA	SRIA Y MEDIA		
ACEVEDO	9	0	13	4	11	162	143	0	342
AGRADO	3	0	3	1	4	37	49	0	97
AIPE	4	0	5	1	9	67	71	0	157
ALGECIRAS	6	0	7	3	12	100	102	0	230
ALTAMIRA	1	0	1	1	2	15	18	0	38
BARAYA	3	1	2	1	2	37	29	0	75
CAMPOALEGRE	5	0	10	3	18	99	110	0	245
COLOMBIA	5	0	1	0	2	64	28	0	100
ELÍAS	1	0	1	1	2	19	20	0	44
GARZÓN	13	1	24	8	36	241	292	0	615
GIGANTE	7	0	12	4	16	98	148	0	285
GUADALUPE	3	0	7	3	4	80	83	0	180
HOBO	1	0	3	1	4	27	31	0	67
IQUIRA	4	0	3	1	7	57	49	0	121
ISNOS	7	0	8	2	8	112	105	0	242
LA ARGENTINA	5	1	3	1	7	67	64	0	148
LA PLATA	18	0	23	7	30	278	273	1	630
NÁTAGA	4	0	2	1	4	34	38	0	83
OPORAPA	3	0	4	1	6	57	48	0	119
PAICOL	1	0	3	1	2	32	27	0	66
PALERMO	7	0	9	3	13	101	111	1	245
PALESTINA	5	0	2	1	4	57	56	0	125
PITAL	5	0	4	1	4	66	67	0	147
RIVERA	4	0	7	2	11	76	100	0	200

MUNICIPIO/EE/SEDE	RECTOR	DTR RUR	COORD	DOC ORIENT	DOCENTES DE AULA			DOC. APOYO	TOTAL
					PREESCOLAR	PRIMARIA	SRIA Y MEDIA		
SALADOBLANCO	2	0	5	2	4	63	48	0	124
SAN AGUSTÍN	9	0	10	2	12	136	125	0	294
SANTA MARÍA	4	0	3	1	6	53	44	0	111
SUAZA	7	0	6	2	9	104	99	0	227
TARQUI	6	0	7	2	7	79	83	0	184
TELLO	4	0	4	2	6	64	53	0	133
TERUEL	3	0	2	1	7	34	26	0	73
TESALIA	3	0	3	1	6	41	49	1	104
TIMANÁ	6	0	6	1	9	75	87	0	184
VILLAVIEJA	3	1	1	0	4	29	33	0	71
YAGUARÁ	1	0	3	1	5	21	28	0	59
TOTAL	172	4	207	67	293	2682	2737	3	6165

Fuente: Área de Recursos Educativos - SED Huila

2.3.2. Área Financiera

La Nación distribuye recursos destinados a la financiación de la prestación del servicio educativo con las consideraciones dadas por la restricción presupuestal para los recursos del sistema general de participaciones, cuyos criterios de asignación de recursos se fundamenta en los artículos 15 y 16 de la ley 715 de 2001, se debe priorizar el pago de las obligaciones laborales de los docentes, directivos docentes y administrativos, y aquellos gastos que garanticen la prestación del servicio educativo teniendo en cuenta la asignación por alumno según tipología, definida por la Nación y la matrícula atendida y consolidada por el MEN, en el año anterior.

La asignación de los recursos se efectúan en distribuciones parciales según la necesidad de distribuir recursos adicionales por concepto de complemento para financiar faltantes de nómina de docentes y directivos docentes, según criterios establecidos en el Decreto 923 de 2016, y la Entidad Territorial realiza la correspondiente planeación financiera y ajustes necesarios al presupuesto anual, para evitar gastos no respaldados en los ingresos reales, situación que es producto de monitoreo constante por parte del MEN, a través de los sistemas de información SINEB, SIMAT, FUC Y FUT, debido a la desfinanciación del sector educativo bien conocida a nivel país. Los otros conceptos del gasto diferentes de nómina, como es el caso de Necesidades Educativas especiales, Contratación de los indígenas, servicio de aseo y vigilancia en las Instituciones Educativas, que vienen siendo cofinanciados con recursos Propios del Departamento, que complementan la prestación del servicio educativo en condiciones de eficiencia y calidad, situación que se hace también una carga difícil de atender porque cada año el costo se hace mayor para el Departamento.

En la siguiente tabla se puede apreciar la inversión en cada uno de los programas desarrollados en la Secretaría de Educación durante el periodo 2019-2022

TABLA 60: INVERSION POR FUENTE DE FINANCIACIÓN S.G.P SED HUILA 2019-2022

ESCENARIO	SECTOR	PROGRAMA	INVERSIÓN TOTAL CUATRENIO S.G.P \$
SOCIAL	EDUCACION	Con Cobertura y Calidad Educativa, Huila Crece Fortaleciendo el Ser, la Inclusión, la Paz con Enfoque Diferencial	1.753.428.955.310,00
		Huila Crece Fortaleciendo el Ser, Para el Hacer	610.790.700,00
TOTAL			1.754.039.746.010,00

Fuente: Área de Recursos Educativos - SED Huila

2.4 PLANEACIÓN EDUCATIVA

Misión del proceso: Articular de forma permanente y continua los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, en la Secretaría de Educación del Huila, tendientes a dar cumplimiento a los compromisos concertados y asumidos en el plan de desarrollo para atender de forma **oportuna, integral, transparente y eficiente** las necesidades de la ciudadanía, en cumplimiento a las funciones y competencias encomendadas por la Constitución y la Ley.

En el Plan de desarrollo Huila Crece 2020-2023, se formularon tres (3) programas para el Sector Educativo:

- ✓ **PROGRAMA CON COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA, HUILA CRECE FORTALECIENDO EL SER, LA INCLUSIÓN, LA PAZ Y CON ENFOQUE DIFERENCIAL.**

OBJETIVO: Lograr una educación para el Ser, con Calidad, pertinente, incluyente y equitativa, promoviendo las trayectorias educativas completas mediante el fomento del desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, demostrable en su interacción social, con la concurrencia y articulación de todos los actores involucrados para la prestación del servicio educativo tanto en la zona urbana como rural del departamento del Huila.

✓ **PROGRAMA: HUILA CRECE FORTALECIENDO EL SER, PARA EL HACER**

OBJETIVOS.

- Lograr una educación para el Ser individual y cultural, en su tránsito a la juventud, la educación media y la educación superior.
- Comprender la situación de los adolescentes, bosquejando planes y proyectos de futuro.
- Contribuir a la planeación de un devenir pedagógico, didáctico, educativo y cultural de los adolescentes en las I.E oficiales del Departamento.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación, mediante la formación para el trabajo de los alumnos de los grados 10 y 11, para facilitar su movilidad educativa o su inserción al mundo del trabajo.
- Promover espacios para construir conocimientos y desarrollar hábitos, actitudes y valores en beneficio propio y de la comunidad

✓ **PROGRAMA: HUILA CRECE EN OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, CON ENFOQUE DIFERENCIAL**

OBJETIVOS:

- Contribuir al desarrollo del Departamento a través del acceso, permanencia y graduación en la educación superior.
- Brindar asistencia técnica a las instituciones de educación para el trabajo y el Desarrollo Humano – ETDH.
- Lograr mayores niveles de equidad y competitividad de los jóvenes del Departamento.

- **Apropiación Inicial Presupuesto vigencia año 2024**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL HUILA

TOTAL RECURSOS FINANCIEROS AÑO 2024	
RECURSOS PROPIOS (Propios Departamento-Destinación Específica- Convenio PAE, Estampilla Pro Universidad)	\$ 152.526.683.160
RECURSOS SGP	\$ 583.939.755.590
TOTAL	\$ 736.466.438.750

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental Huila

RECOMENDACIÓN GENERAL

- Como parte del proceso de diagnóstico y estructuración del nuevo plan de Desarrollo 2024-2027, se debe conocer e incorporar las propuestas del Programa de Gobierno como instrumento político – técnico para la gestión del desarrollo y de gestión pública territorial, por cuanto en este se establecen los compromisos y responsabilidades que comparten los gobernantes y los ciudadanos sobre el presente y futuro de la entidad territorial.
- Articular las acciones del nivel Territorial, con las iniciativas y programas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Incluir en el plan de Desarrollo productos y metas, cuantificables, medibles y razonables con forme a las competencias, disponibilidad de recursos y capacidad instalada.
- Articulación de acciones y esfuerzos en los equipos de trabajo, al interior de la Secretaría de Educación, para el cumplimiento de los productos y metas definidas en el plan de desarrollo.



PLAN DE DESARROLLO HUILA CRECE 2020-2023						
PRODUCTOS PLAN DE DESARROLLO SECTOR EDUCATIVO						
Producto	Indicador Producto	Linea Base IP	Meta Cuatrenio	Ejecutado Cuatrenio	Porcentaje Cuatrenio	Semaforo Cuatrenio
Servicio de formación por ciclos lectivos especiales integrados	Personas beneficiarias de ciclos lectivos especiales integrados	6.000	6.000	4.275	71,30%	●
Infraestructura educativa construida	Sedes educativas nuevas construidas	12	17	4	80,00%	●
Servicio de inspección_vigilancia y control del sector educativo	Entidades del sector educativo con inspección_vigilancia y control	0	235	188	80,00%	●
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	22.000	22.000	18.047	82,00%	●
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	122.481	122.481	111.609	91,10%	●
Servicio de asistencia técnica para el cumplimiento de lineamientos técnicos y normativos en educación para el trabajo y el desarrollo humano	Entidades e instituciones de educación acompañadas en el mejoramiento de aspectos técnicos y normativos de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano- ETDH"	0,00	1	1	100,00%	●
Servicio de atención integral para la primera infancia	Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral	0,00	3	3	100,00%	●
Servicio educativo	Establecimientos educativos en operación	1.447	1.447	1.447	100,00%	●
Servicio de evaluación de la permanencia en la educación inicial_ preescolar_ básica y media	Documentos sobre evaluación de permanencia en la educación elaborados	0,00	1	1	100,00%	●
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	Escuelas de padres apoyadas	44	84	40	100,00%	●
Servicio de alfabetización	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	0,00	2.000	2.018	100,90%	●
Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	0,00	700	719	102,70%	●
Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo	55.000	55.000	56.574	102,90%	●
Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial_ preescolar_ básica y media.	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial_ preescolar_ básica y media.	0,00	3.000	3.131	104,40%	●
Servicio de educación informal 2201	Directivos docentes capacitados	0,00	177	187	105,60%	●
Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar_ básica y media dotados	Ambientes de aprendizaje dotados 2201	9	19	12	120,00%	●
Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	0,00	8	10	125,00%	●
Servicios de gestión del riesgo físico en estudiantes y docentes 2201	Personas aseguradas	0,00	4.000	5.700	142,50%	●
Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas en situación de vulnerabilidad y grupos étnicos beneficiarias de estrategias de permanencia	15.136	15.136	28.033	185,20%	●
Servicio de apoyo financiero para el fomento de la graduación en la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el fomento de la graduación en la educación superior o terciaria	2.511	8.511	11.297	188,30%	●
Servicio de asistencia técnica en educación inicial_ preescolar_ básica y media	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	18	177	362	227,70%	●
Servicio de orientación vocacional	Estudiantes vinculados a procesos de orientación vocacional	0,00	12.000	29.894	249,10%	●
Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	Establecimientos educativos beneficiados	28,00	32	10	250,00%	●
Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	19,00	69	238	476,00%	●
Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas 2201	619,00	1.447	4.211	508,60%	●
Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	69,00	146	413	536,40%	●
Servicio de educación informal 2201	Docentes capacitados	981,00	1.481	2.732	546,40%	●
Servicio educativos de promoción del bilingüismo 2201	Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma	100,00	150	416	832,00%	●
Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria	540,00	700	3.592	2245,00%	●

2.5 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Proceso mediante el cual la Secretaría departamental de Educación del Huila vela por la calidad de la educación en los niveles de Preescolar, Básica y Media y el cumplimiento de su objeto y fines, es decir, por la correcta formación cultural, personal y social de los estudiantes y el adecuado cubrimiento de los servicios educativos.

La Inspección y Vigilancia con fines de control es una función de estado, delegada en el Decreto 1860 de 1994 y el Decreto 0907 del 23 de mayo de 1996, incorporados al Decreto 1075 de 2015 Artículo 2.3.2.1.11 y tiene como actividades asegurar que se cumpla e impere, integral y plenamente, la garantía constitucional de la autonomía institucional; adoptar medidas para fortalecer la investigación pedagógica y educativa y ofrecer las condiciones para su desarrollo. Así mismo, verificar que la prestación del servicio educativo se cumpla dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario (cumplimiento de normas: artículo 2 del Decreto 907 de 1996).

La Inspección es un tipo de verificación que enumera los elementos para comprobar que los procesos, las actividades y las tareas se desempeñen acorde con lo planificado y se identifiquen desviaciones y necesidades para mejorar. Se realiza a partir de quejas, consultas y derechos de petición de los usuarios del servicio y ciudadanía en general.

La Vigilancia, por su parte, es la atribución de la Secretaría departamental de Educación para que los EE oficiales y privados se ajusten a la ley y los estatutos en su formación y funcionamiento y en el desarrollo de su objeto social. Se realiza a través de acciones administrativas, sean de carácter preventivo y/o correctivo, tendientes a verificar la adecuada prestación del servicio público de la educación y a proteger bienes, establecimientos, lugares y eventos, tanto privados como públicos, así como la protección de las personas que puedan encontrarse en los mismos.

El Control es el análisis y organización que se desprende de la información obtenida de los establecimientos como producto de acciones de inspección y vigilancia; permite identificar aspectos críticos, moderados o sobresalientes en cuanto al cumplimiento de las condiciones de calidad bajo las cuales se presta el servicio educativo.

En desarrollo de acciones de inspección y vigilancia con fines de control, en los últimos seis años se han cumplido las siguientes acciones:

TABLA 61: COMPORTAMIENTO HISTORICO DE ESTABLECIMIENTOS OFICIALES - ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023
MUNICIPIOS	35	35	35	35	35



ESTABLECIMIENTOS	178	177	177	177	177
SEDES	1447	1449	1448	1448	1449
MATRICULA PRE JARDIN	0	0	0	0	0
MATRICULA JARDIN	0	0	0	0	0
MATRICULA TRANSICIÓN	10194	9596	9724	10399	10053
MATRICULA PRIMARIA	58963	58479	59476	58984	58766
MATRICULA SECUNDARIA	44796	43903	45788	43273	41717
MATRICULA MEDIA	13551	13829	15228	15328	15020
MATRICULA ADULTOS	7848	6844	5791	4983	4275

Fuente SIMAT área de Cobertura - SED Huila

En esta tabla es evidente que en el sector oficial el servicio de inspección y vigilancia con fines de control debe desplegar actividades que aseguren integral y plenamente la garantía constitucional de la autonomía institucional en 1449 sedes (año 2023) agrupadas en 177 establecimientos educativos. Así mismo, verificar que la prestación del servicio educativo se cumpla dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario.

En relación con los niveles atendidos, aún no se ofrecen los grados de pre jardín y jardín en Preescolar; la matrícula en este nivel registra un leve ascenso (1,4%) comparados el año base 2019 con el 2023. Así mismo la matrícula de educación de adultos evidencia un descenso entre el 14,2 y el 45,5% en los últimos tres años, a partir del año 2020.

TABLA 62: COMPORTAMIENTO HISTORICO DE ESTABLECIMIENTOS NO OFICIALES - ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023
MUNICIPIOS	18	17	17	16	16
ESTABLECIMIENTOS	47	47	45	43	45
MATRICULA PRE JARDIN	134	43	24	91	159
MATRICULA JARDIN	367	297	111	323	346
MATRICULA TRANSICIÓN	685	576	403	657	714
MATRICULA PRIMARIA	2948	3134	2919	3405	3933
MATRICULA SECUNDARIA	1375	1540	1523	1686	1748
MATRICULA MEDIA	400	540	327	686	708
MATRICULA ADULTOS	1086	858	751	969	1075
EE TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO EETDH*	7	7	7	10	10
MATRICULA EETDH*	586	361	666	770	352
MUNICIPIOS CON EETDH*	3	3	3	3	3
PROGRAMAS DE ETDH*	20	20	20	28	28

Fuentes SIMAT área de Cobertura - SED Huila



*Fuente: Macro proceso Inspección y Vigilancia con fines de control

Esta tabla refleja el comportamiento del servicio educativos en los establecimientos no oficiales o privados. Se destaca la oferta del servicio en los grados pre jardín, jardín y transición en el nivel de preescolar; el ciclo de primaria alberga la mayor cobertura en matrícula, seguida de secundaria y preescolar.

Los programas ofertados por los establecimientos de educación para el trabajo y el desarrollo humano hacen énfasis en los siguientes temas:

1. Oficios, operación de equipos y transporte
2. Salud
3. Conocimientos académicos
4. Venta de servicios
5. Ciencias sociales, educativas, religiosas y servicios gubernamentales.
6. Conocimientos académicos
7. Finanzas y administración
8. Ciencias naturales y aplicadas

TABLA 63: HISTÓRICO DE VISITAS, TEMATICAS Y HALLAZGOS RECURRENTES 2018 – 2019

AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023
MUNICIPIOS VISITADOS	21	21	27	30	35
ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	34	36	58	97	120
TEMAS PRIORIZADOS	18	13	4	13	7
HALLAZGOS RECURRENTES	P	12	4	23	6

Fuente: Macro proceso Inspección y Vigilancia con fines de control
ND* Información no disponible

TABLA 64: LOS TEMAS PRIORIZADOS EN LAS VISITAS DE AUDITORÍAS 2019 A 2023

AÑO	TEMAS PRIORIZADOS
2019	Aspecto Legal, Gestión Directiva, Gobierno Escolar, académica, Uso de Medios Educativos, Plan de Estudios, Administrativa y financiera. Otros Temas: Cobertura Escolar, Evaluación Institucional, Jornada única, Convivencia Escolar, Educación Inclusiva, etnoeducación, educación para adultos, Calendario Académico, Jornada Escolar, Sistema de Evaluación Escolar y Régimen controlado en E.E. Privados.
2020	Aspecto Legal, Gestión Directiva, Gobierno Escolar, académica, Uso de Medios Educativos, Plan de Estudios, Administrativa y financiera. Otros temas: Sistemas de Información, Deserción Escolar, Rendición de Cuentas, Resultados Pruebas SABER, Jornada única y Régimen controlado en E.E. Privados.



2021	Presencialidad Escolar, Protocolos de Bioseguridad, Gobierno Escolar, además del pago de Seguridad Social en E.E. Privados.
2022	Gestión Directiva, académica, Administrativa, financiera y Comunitaria. Otros Temas: Presencialidad total escolar, Jornada Escolar, Protocolos de Bioseguridad, Educación Inicial, Educación Rural, Programas de Articulación y Educación Media, Gobierno Escolar y Pruebas de Estado.
2023	Gestión Directiva, académica, Administrativa, financiera y Comunitaria. Otros Temas: Primera Infancia, Infraestructura Escolar y Plan de Permanencia Escolar.

Fuente: Macro proceso Inspección y Vigilancia con fines de control

TABLA 65: HISTÓRICO DE VISITAS TEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR AÑOS 2019 – 2023

AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023
MUNICIPIOS VISITADOS	21	21	27	30	35
ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	34	36	58	97	120
SITUACIONES TIPO I	0	0	0	0	0
SITUACIONES TIPO II	0	0	0	0	1
SITUACIONES TIPO III	0	0	0	0	4
REPORTES A CONTROL DISCIPLINARIO	0	0	0	0	0

Fuente: Macro proceso Inspección y Vigilancia con fines de control

A pesar que en la tabla se refleja el incrementado de las visitas relacionadas con temas de convivencia escolar, es indudable la necesidad de orientar los procesos de inspección y vigilancia articulados con la Oficina de calidad proceso Ejes transversales, para conocer un poco más sobre los desarrollos convivenciales de los escolares y su impacto en las problemáticas tipo II y III, especialmente, cuyo seguimiento las realiza el Grupo de Calidad.

Los temas de mayor impacto, indagados durante los años 2019 a 2023 fueron:

1. Existen aprobación y divulgación de los manuales de convivencia escolar.
2. Existencia sobre las rutas y reportes en el SIUCE.
3. Actualización de Manuales de convivencia escolar.
4. Existencia de la Catedra de La Paz en las Instituciones Educativas.
5. Comités de convivencia escolar.

En relación con los hallazgos más recurrentes en las visitas de Inspección y vigilancia se identifican y priorizan en el periodo 2019 – 2023:

TABLA 66: HALLAZGOS RECURRENTES EN LAS VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL PERIODO 2018 – 2022

AÑO	HALLAZGOS MÁS RECURRENTES
2019	Información no disponible





AÑO	HALLAZGOS MÁS RECURRENTES
2020	Plan de Mejoramiento Institucional no actualizado.
	No llevan Actas de Consejo Académico
	Actualización y seguimiento a PMI
	Horario de Jornada Laboral del Rector (a)
	Cómo se asignan las Actividades Curriculares Complementarias.
	Ausencia de Diagnóstico, croquis o mapas de cada Sede con señalización y Punto de Encuentro dentro del Plan Escolar de Gestión de Riesgos.
	Diferenciación entre Planes de Nivelación y los Planes de Apoyo
	Actualización del PEI y la atención de población Inclusiva, NEE, Educación Inicial y en especial en la elaboración y ejecución de los PIAR.
	Disposición final de bienes
	El tiempo para el almuerzo
2021	Resolución de reconocimiento Gobierno Escolar en formato establecido por la SED Huila.
	Actas correspondientes de Consejo Directivo y Consejo Académico.
	Planes de acción de consejo directivo y consejo académico.
	Plan de trabajo del rector.
2022	Pago de seguridad social para toda su planta docente y directiva de los meses de enero, febrero y marzo.
	Espacio de biblioteca general y para aula múltiple.
	Cumplimiento de las edades de ingreso a los programas de Educación para Adultos.
	Acto administrativo de jornada laboral para directivos y docentes actualizado
	Documento PEI no actualizado y estructurado en por gestiones
	No presenta acto administrativo de conformación o actas del Comité Escolar de Convivencia.
	No presenta las evaluaciones de desempeños de Directivos y Docentes (anexo 5).
	Los libros de valoración y/o registros de matrícula sin las debidas firmas.
	No define acciones de mejora con base en los análisis de resultados de las evaluaciones académicas externas.
	No presenta completamente el Plan Escolar de Gestión de Riesgos.
No presenta reporte de ARL para los estudiantes de media técnica o vinculados a programas de articulación.	
No se entregaron antes de finalizar el año lectivo, los Planes de Apoyo para todos los estudiantes reprobados	

AÑO	HALLAZGOS MÁS RECURRENTES
	La Institución Educativa no ha realizado proceso de disposición final de bienes
	No se evidencia el proceso de funcionamiento de la escuela para padres, madres y cuidadores.
2023	La Institución o Centro Educativo NO ha realizado proceso de baja de los bienes devolutivos con inventarios actualizados y está respaldado con la respectivas actas y soportes según procedimiento establecido.
	Los registros escolares y actas de los últimos Cinco (5) años NO están oficializados (firmados).
	NO se evidencia que los documentos anexos del PEI estén actualizados y en formatos adoptados por la SED: (PMI, POA, Manual de Convivencia, SIEE, Programaciones Curriculares, Manuales, POE, Proyectos, Reglamentos, Otros.
	En el E.E. NO se evidencia la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Escolar y se han definido y socializado los procesos de prevención, atención y seguimiento del abuso sexual en el Marco de la Ruta de Atención Integral de Convivencia Escolar.
	NO se cuenta con el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y se están ejecutando las acciones previstas.
	NO se han estructurado los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), para los estudiantes con Discapacidad o talentos excepcionales que lo requieren.

Fuente: Macro proceso Inspección y Vigilancia con fines de control

Para el presente año lectivo 2023, el Plan operativo anual de inspección y vigilancia con fines de control – POAVIC hace énfasis especial en los siguientes temas:

TABLA 67: PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA CON FINES DE CONTROL – POAVIC 2023

TEMA	ACTIVIDADES QUE COMPRENDE
CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES	Ejercer control normativo verificando los actos administrativos de reconocimiento oficial o la licencia de funcionamiento del EE, legalización de novedades, autorización de jornadas, sedes, ciclos y programas, y, en general, la legalidad de la oferta educativa.
	Verificar las condiciones de infraestructura, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos comunicativos, tecnológicos o educativos específicos destinados para la atención de estudiantes con discapacidad.
	Establecimientos Educativos priorizados por haber obtenido su licencia de funcionamiento o su reconocimiento oficial durante el último año lectivo.
	Prestadores de Educación Inicial priorizados y Establecimientos de educación para jóvenes y adultos que -presuntamente- vienen operando sin el lleno de los requisitos legales exigidos para su funcionamiento o cuya oferta no se ajusta a los lineamientos legales vigentes.
PLANTA DE PERSONAL, JORNADA LABORAL Y PERFILES DE DESEMPEÑO	Verificar el funcionamiento de los mecanismos de control establecidos sobre el cumplimiento de la jornada, el reporte oportuno de las novedades del personal y el ausentismo laboral.
	Ejercer control sobre la asignación y el desempeño efectivo de las horas extras autorizadas para garantizar la atención en los diferentes niveles ofertados por el EE.



TEMA	ACTIVIDADES QUE COMPRENDE
COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR	Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT.
	Hacer seguimiento a la implementación de los programas de apoyo para el acceso y la permanencia escolar en la educación inicial.
EDUCACIÓN INICIAL	Aprobar y actualizar la información de los prestadores no oficiales del servicio de Educación Inicial que hayan iniciado su registro en el sistema de información dispuesto por el MEN y caracterizar la oferta oficial y no oficial de la Educación Inicial (en sus dos ciclos) en su territorio.
	Hacer seguimiento a la matrícula de la población atendida por los prestadores de Educación Inicial que sea registrada en el sistema de información dispuesto para este fin por el MEN.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Verificar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia e impulsar la revisión y la actualización de los manuales de convivencia escolar.
	Verificar los reportes de las situaciones tipo II y tipo III en el SIUCE y activación de las Rutas de Atención Integral de las situaciones de convivencia
EDUCACIÓN PRIVADA	Verificar el procedimiento aplicado en los EE No Oficiales para la aprobación de los costos educativos, los reportes de la autoevaluación institucional (EVI) y los procesos seguidos para la fijación de listas de útiles, textos, materiales y uniformes escolares.
	Trámite de quejas por la presunta violación al régimen establecido para la fijación de los costos educativos y/o para la adopción de las listas de útiles, textos, materiales y uniformes escolares
	Hacer seguimiento especial a los establecimientos clasificados en régimen controlado y verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento acordados para superar las circunstancias que originaron esta clasificación.
	Prestar asistencia técnica a los EE privados en temas de legalización de la oferta de servicios educativos, expedición de licencias de funcionamiento, aprobación de programas, registro de novedades y ampliación de la jornada, entre otros.
CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACION	Hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Institucional en desarrollo de las estrategias de acompañamiento definidas en el -PAM- de la ETC.
	Verificar la debida adopción y la divulgación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.
GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN- ATENCIÓN A QUEJAS Y SOLICITUDES	Atender y tramitar oportunamente las quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa siempre que guarden relación con la garantía del derecho fundamental a la educación y la debida prestación del servicio.
ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	Ejercer el control sobre las acciones que las Asociaciones de Padres de Familia realizan en cumplimiento de su objeto social para lo cual deben atender las prohibiciones legalmente establecidas. (Ley 1269 de 2008 y artículos 2.3.4.12, y 2.3.4.15 del Decreto 1075 de 2015).

Fuente: Macro proceso Inspección y Vigilancia con fines de control

3. PRINCIPALES RETOS DE LA EDUCACION

La propuesta actual del sector educativo en el Huila es adoptar la estrategia CRESE del Ministerio de Educación Nacional a través de un ejercicio progresivo y reflexivo,

Esto implica garantizar todos sus escenarios para transformarse y así lograr que los fines y objetivos de la educación inicial, básica y media se hagan realidad en cada aula de clase; por tanto, la educación debe ser integral (responder a la multidimensionalidad del ser humano), pertinente (responder tanto a los intereses de la población y a sus contextos sociales y culturales, como a las proyecciones del mundo actual) e innovadora (mediante la transformación de sus prácticas pedagógicas, de sus currículos y de las prácticas de gestión de las instituciones educativas). En otras palabras, la educación debe conducir a que los estudiantes, como sujetos sociales, alcancen mejores condiciones de vida, se posicionen de manera asertiva en el mundo actual, entiendan sus complejidades y asuman los retos de la revolución del conocimiento y del desarrollo cultural, social y técnico-científico de hoy.

“No se puede desconocer que dentro del contexto escolar, muchas veces, por su dinamismo, se tomen decisiones o acciones improvisadas carentes de una reflexión pedagógica previa. Pese a esto, el desarrollo de las actividades escolares nunca pueden estar justificadas en la improvisación y ausencia de reflexión pedagógica, porque una reflexión pedagógica por sí misma permite que situaciones imprevistas se conviertan en oportunidades para generar nuevas formas de aprendizaje.” (RESIGNIFICACIÓN PEDAGÓGICA: REINVENCIÓN DE LA EDUCACIÓN, Arlex Berrio Peña, Revista Palobra, Vol. 19 N° 2: 256-269, 2019)

“El saber pedagógico es la esencia del profesional de la educación. Es un proceso donde el maestro actualiza el conocimiento y los métodos de enseñanza. Es un espacio en que el docente hace una reinvencción permanente de la educación a través de un proceso reconstructivo desde la resignificación de sus propias prácticas”. (RESIGNIFICACIÓN PEDAGÓGICA: REINVENCIÓN DE LA EDUCACIÓN, Arlex Berrio Peña, 2019)

Es así como el PAM 2024-2027, propone actividades que permitan La resignificación pedagógica, que, según lo anterior, implica una actualización permanente que el profesional de la educación hace de sus prácticas. El docente debe trascender sus propios conocimientos y emprender una acción dialógica que constantemente transforme sus prácticas y así conseguir que el proceso educativo mejore. De este modo, la resignificación se convierte en una oportunidad para la renovación de la educación con fórmulas que pueden resultar novedosas a partir de escenarios carentes de reflexión pedagógica. Se trata que el ejercicio reflexivo coincida con la preocupación y motivación del profesional para hacer las cosas correctamente. Entendida de esta forma la resignificación pedagógica puede ser considerada como ‘reinvencción de la educación’ (cfr. Massé & Juárez, 2015, pág, 203).

A continuación, se presenta el esquema del PAM 2024-2027 Calidad Educativa:



Ahora bien, es importante precisar que si bien las actividades del PAM tendrán un ejercicio de focalización anual, se espera que progresivamente y de acuerdo a los resultados de las instituciones que se focalicen para la resignificación de la educación, otras se vayan sumando. Para que esto ocurra, el equipo de calidad tendrá que brindar de manera permanente asistencia técnica en un ecosistema educativo donde los aliados (MEN; Educapaz, SENA, UNAD, USCO, Padres, Asociaciones de padres de familia, Fundación Grupo Social, Defensoría del Pueblo, ICBF, Unicef, Secretaría de Cultura, Secretaría de Salud, Comfamiliar Huila Etc) tendrán un especial papel en la sostenibilidad de los procesos que resignifiquen el Proyecto educativo institucional como por ejemplo en la educación STEM, los ambientes de aprendizaje, las prácticas restaurativas, los derechos humanos, la educación socioemocional y sociocupacional.

Por otra parte, para los docentes el reto debe ser, inspirador, la práctica docente debe estar orientada desde la reflexión pedagógica y la investigación, para garantizar procesos educativos serios. Nadie mejor que el maestro para hacer posible este imperativo; pues la resignificación es la posibilidad de construir el saber científico desde la práctica docente. La situación concreta en el contexto educativo se convierte en la oportunidad para generar reflexiones de carácter teórica que propicie nuevos horizontes a la reflexión pedagógica.

El profesional de la educación, encuentra en el desarrollo de sus prácticas un escenario pertinente y apto para construir marcos conceptuales que pueden ser útiles para ambientes educativos carentes de dicha reflexión. El docente en este escenario ocupa un lugar privilegiado en la construcción científica de la pedagogía cuando logra transformarse en una conciencia crítica del proceso enseñanza-aprendizaje; y como equipo de calidad, ese además, es nuestro mayor desafío para los próximos 4 años.

Se busca en el Huila, entonces, para los próximos 4 años mejorar a través de la educación CRESE en los niveles de preescolar, básica y media, tanto en zonas urbanas como rurales a través de los procesos de Calidad Educativa en los componentes de acompañamiento (Asistencia Técnica), formación docente y Uso y apropiación de nuevas tecnologías, a través de la incidencia en las Instituciones educativas en:

1. **“Las prácticas pedagógicas en el currículo:** Uso de los recursos educativos y actividades sociales para facilitar la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. No sólo se trata de tener recursos, sino de cómo se aplican para lograr la innovación educativa.
2. **El ajuste en el Sistema Interno de Evaluación de Estudiantes:** de tal manera que realmente se evidencia, en la práctica, la evaluación formativa, tal como lo plantea la ley general de educación.
3. **Concebir a los Establecimientos educativos como espacios para el ejercicio de la ciudadanía, la reconciliación, el desarrollo socioemocional, antirracistas y para la acción climática: entender y comprender que CRESE** es una propuesta de educación ciudadana, socioemocional, para la reconciliación, antirracista, y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas basadas en la realidad, que se trabaja para y con la comunidad educativa con el fin de llevar a niñas, niños adolescentes y jóvenes, como parte de su formación escolar, a espacios participativos de reflexión crítica, de debate de ideas, de deconstrucción de imaginarios y creencias, de encuentro personal, interpersonal y con el entorno, de desarrollo de acciones individuales y colectivas y de creación de propuestas de solución de las realidades críticas que circundan sus entornos de vida.

La educación “CRESE” que propone el MEN, plantea desde sus enfoques y componentes la Resignificación del proyecto educativo Institucional.



4. **Desarrollo de capacidades docentes:** Formación docente y habilidades creativas, estratégicas y organizativas de los educadores.

5. **Gestión del conocimiento educativo y pedagógico:** Generación, organización y aplicación de conocimientos en la comunidad educativa.

6. **Gestión Política:** Infraestructura tecnológica y capacidad de gestión”.

Tomado de: (<https://www.colombiaaprende.edu.co/agenda/tips-y-orientaciones/indice-de-innovacion-educativa-tejiendo-estrategias-para-una-educacion>)

La pedagogía, según Barbosa (2004), la génesis de esta actividad epistémica se fundamenta en una “epistemología del profesor”, porque el ejercicio parte de quien enseña y es importante saber “... qué piensan los profesores mientras planifican, ejecutan y evalúan (y re-planifican) sus actividades pedagógicas” (pág, 162). Si bien la reflexión conduce a aspectos novedosos para la pedagogía, sin la revisión exhaustiva sobre la acción del docente sería imposible realizar dichos aportes.

La resignificación en el contexto escolar, en conclusión, hace posible dotar de nuevos sentidos el *quehacer de la gestión directiva, académica, administrativa y comunitaria de las instituciones educativas, contribuyendo al mejoramiento de tales las prácticas desde la interpelación comprensiva y transformativa.*



De este modo, la resignificación es una apuesta en procura de mejorar el proceso educativo, que se consigue en la medida que se dote de nuevos sentidos a cada una de las instancias que participan en el proceso buscando la mejora integral de la escuela.

En este sentido, la resignificación pedagógica se entiende como un proceso que garantiza toda acción docente en el contexto educativo. Es una respuesta pedagógica permanente del profesional de la educación frente a su práctica a través de la investigación en procura de transformar y cambiar el proceso educativo.

Con todo este análisis, el llamado a la comunidad educativa, especialmente para la familia en alianza con la escuela a través del desarrollo del PAM, es a comprender la educación en una dinámica que se refresca, renueva y reinventa permanentemente. La naturaleza humana, por sí misma, es cambiante, razón que explica la necesidad de ajustar y responder constantemente, a través de la educación, a dicha condición. Por ello, la educación tiene por imperativo estar en un proceso de resignificación y reinención que garantiza procesos actualizados y mejorados que ayudan al progreso de la humanidad. De este modo, la resignificación pedagógica, como reinención de la educación, es la estrategia que permite un discurso actualizado que ayuda, de manera indescriptible, a la cientifización de la educación.

3.2. CALIDAD: Plan de apoyo al mejoramiento – PAM periodo 2024 – 2027

 GOBERNACION DEL HUILA		SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG						 Código: SED-C052-P626-F01				
										Fecha de aprobación: 04 de Marzo de 2024		PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO PAM
OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS	INDICADORES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	IE O SEDES PRIORIZADAS	RECURSOS (Millones)	FECHA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	MONITOREO			
									% AVANCE	FECHA	OBSERVACIONES	
Componente: Acompañamiento a los Establecimientos Educativos												
Diseñar y Desarrollar Asistencia Técnica Integral (ATI) y estrategias pedagógicas en los Establecimientos Educativos de los municipios no certificados, para el mejoramiento continuo y contribuir a la resignificación pedagógica de los conocimientos, actitudes y prácticas de los Integrantes de la Comunidad Educativa	176 Establecimientos Educativos con Asistencia Técnica Integral en Evaluación Interna y Externa de Estudiantes	# de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas programadas/ # de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas Desarrolladas	1. Diseño y desarrollo de ATI Virtual sobre SIEE y Pruebas Saber con apoyo del ICFES y del MEN 2. Focalización de IE para desarrollo de estrategia de seguimiento in situ para mejorar el análisis y uso de los Resultados de la evaluación interna (SIEE) y externa (Pruebas SABER) de estudiantes.	1. Planear, diseñar y desarrollar las Asistencias Técnicas sobre SIEE y Pruebas Saber 2. Supervisar estrategia in situ, para el mejoramiento del SIEE y resultados de Pruebas SABER en Instituciones Educativas Focalizadas.	Darío Antonio Gómez, y Líderes de Zonas Desconcentradas	176 Instituciones Educativas Oficiales	\$ 950.000.000	Febrero a Noviembre				



	176 Establecimientos Educativos con Asistencia Técnica Integral para garantizar mejoramiento en Evaluación de Docentes y Directivos Docentes	# de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas programadas/ # de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas Desarrolladas	1. Diseño y desarrollo de ATI Virtual con apoyo de expertos 2. Seguimiento trimestral a aplicación de ATI mediante el Monitoreo del proceso de evaluación de Desempeño de Directivos Docentes a Instituciones Educativas focalizadas	1. Planear y Desarrollar la ATI 2. Realizar el monitoreo trimestral a implementación de ATI sobre Evaluación del desempeño, Evaluación del Periodo de Prueba de Directivos Docentes y Docentes a Instituciones Educativas Focalizadas	Darío Antonio Gómez y Líderes de Zonas Desconcentradas	176 Instituciones Educativas Oficiales	\$ -	Febrero a Noviembre			
	176 Establecimientos Educativos con Asistencia Técnica Integral para el mejoramiento del proceso de Autoevaluación Institucional	# de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas programadas/ # de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas Desarrolladas	1. Diseño y desarrollo de ATI Virtual con apoyo de expertos. 2. Focalización de IE para realizar estrategia de seguimiento a la implementación de las ATI para el mejoramiento del proceso de autoevaluación Institucional	1. Planear y Desarrollar la ATI 2. Realizar el seguimiento a la ATI en IE focalizadas	Darío Antonio Gómez, Jesús Muñoz, Sandra Alvira y Líderes de Zonas Desconcentradas	176 Instituciones Educativas Oficiales	\$ -	Febrero a Noviembre			



	Caracterización y Perfil del Sector Educativo de la ETC anual digitalizado y socializado a los 176 Establecimientos Educativos mediante Asistencia Técnica Integral	# de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas programadas/ # de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas Desarrolladas	1. Diseño formato de caracterización digitalizado que facilite la toma de decisiones2. Diseño y desarrollo de ATI para socialización de la caracterización3. Diseño y difusión de piezas comunicativas con datos de alto impacto, resultado de la caracterización, para socializar y movilizar en redes de la comunidad educativa.	1. Diseñar ATI virtual para Directivos docentes y docentes de socialización de la caracterización actualizada y sus recomendaciones 2. Diseñar y difundir pieza comunicativa virtual a Directivos Docentes y Docentes (infografías, con datos de alto impacto extraídos de la caracterización) para movilizarlos a través de los grupos, página de la SED portal virtual	Martha Lucia Cruz, Martha Patricia Obregón, contratista, Jesús David Castañeda	176 Instituciones Educativas Oficiales	\$ -	Marzo a noviembre			
	176 Establecimientos Educativos con Asistencia Técnica en la Gestión y actualización de PMI Y POA	# de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas programadas/ # de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas Desarrolladas	1. Orientación general para la estructuración de los PMI. 2. Acompañamiento virtual o presencial priorizado para la estructuración, ejecución y seguimiento del PMI y POA	1. Preparación y desarrollo de ATI Virtuales y/o presenciales 2. Seguimiento focalizado al PMI y POA	Jesús Antonio Muñoz	ATI general en modo virtual a 176 IE y seguimiento a 10 IE focalizadas al año	\$ -	Febrero a noviembre			
	176 Establecimientos Educativos con Asistencia Técnica en la Gestión y actualización de PEI	# de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas programadas/ # de Establecimientos Educativos con Asistencias	1.Orientación para la actualización o ajuste del proyecto Educativo Institucional (PEI) 2. Acompañamiento virtual o presencial a EE focalizados para la actualización o modificación del PEI	1. emitir documento orientaciones para la actualización del PEI 2.Diseñar ATI virtual para Directivos docentes y docentes 3. Focalización anual de Instituciones	Jesús Antonio Muñoz	ATI general en modo virtual a 176 IE y seguimiento a 10 IE focalizadas al año	\$ -	Febrero a noviembre			



	Técnicas Desarrolladas		Educativas para acompañar							
5 Establecimientos Educativos con Asistencia Técnica en la Gestión y actualización de PEC	# de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas programadas/ # de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas Desarrolladas	1.Orientación para la actualización o ajuste del proyecto Comunitario (PEC) 2. Acompañamiento virtual o presencial a EE focalizados para la actualización o modificación del PEC	1. Emitir documento orientaciones para la actualización del PEC 2.Prestar asistencia técnica a EE indígenas que lo soliciten	Jesús Antonio Muñoz	ATI a 5 general en modo virtual	\$ -	Febrero a noviembre			
176 IE con Asistencia Técnica en Proyectos pedagógicos transversales y modelos educativos	# de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas programadas/ # de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas Desarrolladas	1. Orientar estrategias Pedagógicas en los 176 Establecimientos Educativos para implementación y actualización proyectos pedagógicos transversales	1. Programar y Desarrollar ATI PPT 2. Realizar seguimiento a las IE para el cumplimiento normativo de PPT	Alberto Moreno, Martin Humberto	ATI a 176 IE y seguimiento a 20 IE focalizadas al año	\$ -	Febrero a noviembre			
	# de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas programadas/ # de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas Desarrolladas	1. Brindar acompañamiento técnico y pedagógico a las IE priorizadas en modelos educativos	1. Diseñar y desarrollar ATI en modelos educativos (Educación Rural-Escuela Nueva) STEAM y otros modelos educativos con apoyo del MEN2. Realizar seguimiento a IE focalizadas	Alberto Moreno, Jesús Muñoz, Martha Patricia Obregón	ATI a 176 IE y seguimiento a 20 IE focalizadas al año	\$ -	Febrero a noviembre			



		# de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas programadas/ # de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas Desarrolladas	1. Diseñar y orientar estrategias pedagógicas para la resignificación de la convivencia escolar con enfoque de derechos, restaurativo y diferencial 2. Focalizar el seguimiento a implementación de estrategias	1. Diseñar y desarrollar ATI en Resignificación del Manual de convivencia 2. Realizar seguimiento a IE focalizadas	Jonathan Ibarra, Martin Humberto, Politóloga y Martha Patricia Obregón	ATI a 176 IE y seguimiento a 20 IE focalizadas al año	\$ 400.000.000,00	Febrero a noviembre			
	176 IE con Asistencia Técnica en Convivencia Escolar, POE, Educación socioemocional, Justicia Escolar Restaurativa, y Escuela y familia	# de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas programadas/ # de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas Desarrolladas	1. Diseñar estrategia para el fortalecimiento de escuela de padres madres y cuidadoras con énfasis en educación socioemocional	1. Realizar el seguimiento a las IE focalizadas con la estrategia. 2. Diseñar y desarrollar ATI sobre orientaciones para el fortalecimiento de las escuelas de padres madres y cuidadoras en cumplimiento a la norma	Martha Lucía Cruz, Jonathan Andrés Ibarra	ATI a 176 IE y seguimiento a 20 IE focalizadas al año	\$ 400.000.000,00	Febrero a noviembre			



		# de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas programadas/ # de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas Desarrolladas	1. Desarrollar estrategia CRESE desde el segundo ciclo de educación Inicial hasta la educación Media	1. Diseñar y Brindar ATI al equipo de calidad educativa con apoyo del MEN en CRESE 2. Diseñar y brindar ATI virtual y/o presencial a las IE focalizadas sobre Educación Socioemocional y JER con apoyo del MEN. 3. Implementar estrategia Educación socioemocional desde el segundo ciclo de la educación inicial en IE focalizadas. 4. Diseñar e implementar estrategia de Practicas restaurativas en el marco de la Justicia Escolar Restaurativa	Martha Patricia Obregón Silva, Jonathan Andrés Ibarra, Martín Humberto, Politóloga, Alberto Moreno	ATI a 176 IE y seguimiento a 20 IE focalizadas al año	\$ 400.000.000,00	Febrero a noviembre			
		# de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas programadas/ # de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas Desarrolladas	1. Desarrollar estrategia para el acompañamiento a las IE en la Gestión Integral del Riesgo Escolar	1. Realizar la revisión detallada de los planes de gestión del riesgo escolar para garantizar su actualización. 2. Brindar la Asistencia Técnica requerida de manera articulada con la Oficina de Gestión del Riesgo y en concordancia con lineamientos del MEN, para el proceso de actualización y	Martin Humberto, Alberto Moreno,	ATI A 176 IE, Seguimiento a IE Priorizadas	\$ 200.000.000,00	Febrero a noviembre			



				acompañamiento de los Planes Escolares de Gestión Integral del Riesgo y Planes de contingencia							
		# de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas programadas/ # de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas Desarrolladas	1. Desarrollar estrategia para resignificación del POE	1. Emitir orientaciones y lineamientos para resignificación del POE 2. Realizar seguimiento a la implementación de las orientaciones del POE a IE focalizadas	Jonnathan Andrés Ibarra, Alberto Moreno, Jesús Muñoz	ATI a 176 IE y seguimiento a 20 IE focalizadas al año	\$ -	Febrero a noviembre			





	176 IE con Asistencia Técnica en articulación de la educación con la media con la técnica	# de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas programadas/ # de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas Desarrolladas	1. Promover la Articulación de los niveles Educativos en las 176 Instituciones Educativas oficiales 2. Fortalecer la articulación pertinente en las IE	1. Diseño y desarrollo de estrategia focalizada para la Implementación del Modelo de evaluación de competencias socio-ocupacionales 2. Seguimiento a la implementación del Modelo 3. Resultado de la implementación del modelo en IE focalizadas 4. Desarrollar estrategia para mejorar la calidad del proceso de articulación con el SENA y motivar otras oportunidades y modelos de articulación. 5. Brindar Asistencia Técnica a las IE sobre actualizaciones en estrategias para la pertinencia en la art de la Ed Media con la educación técnica, tecnológica, superior y el sector productivo y el emprendimiento	Ana Marcela Ortiz, María Valentina Velasco, Martha Polanco, Martha Patricia Obregón	ATI a 176 IE y seguimiento a 20 IE focalizadas al año	\$ 350.000.000,00	Febrero a noviembre			
--	---	--	---	---	---	---	-------------------	---------------------	--	--	--



	176 IE con Asistencia Técnica integral en articulación con la educación superior	# de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas programadas/ # de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas Desarrolladas	1. Promover la Articulación de la Ed Media con la Educación Superior	1. Seguimiento a convenio con el SENA en IE articuladas2. Desarrollo y sostenibilidad a través de acuerdos de voluntad o convenios con otras entidades e instituciones3. Instrumento de monitoreo para el tránsito a la ED superior	María Valentina Velasco, Marcela Ortiz	ATI a 176 IE y seguimiento a 20 IE focalizadas al año	\$ 300.000.000,00	Febrero a noviembre			
	176 IE con asistencia técnica integral en experiencias significativas	# de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas programadas/ # de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas Desarrolladas	1. Desarrollar estrategia de visibilización y seguimiento a Experiencias significativas desarrolladas en las IE	1. Establecer alianzas con entidades, comunidad académica y medios de comunicación para visibilizar experiencias significativas de la ETC	Martha Lucia Cruz	ATI a 176 IE y seguimiento a 20 IE focalizadas al año	\$ 600.000.000,00	Febrero a noviembre			
		# de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas programadas/ # de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas Desarrolladas	1. Diseñar, desarrollar y evaluar el Foro Educativo Departamental para el mejoramiento de la calidad educativa	1. Alistamiento de los preforos y foro educativo 2. Desarrollo de 3 preforos virtuales y evaluar pertinencia 3. Desarrollar Foro educativo Departamental y evaluar	Martha Lucia Cruz			Febrero a noviembre			
	176 IE con ATI en Lectura Escrita y Oralidad	# de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas programadas/ # de Establecimientos Educativos con Asistencias	1. Plan Territorial de Lectura Escrita y Oralidad	1. Diseñar estrategia territorial atendiendo a los lineamientos del MEN	Martha Lucia Cruz	ATI a 176 IE y seguimiento a 20 IE focalizadas al año	\$ 100.000.000,00	Febrero a noviembre			



		Técnicas Desarrolladas									
	176 Instituciones Educativas con Asistencia Técnica Integral en el segundo ciclo de la educación inicial	# de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas programadas/ # de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas Desarrolladas	1. Desarrollar estrategia de caracterización para conocer el estado de la educación inicial	1. Diseño y desarrollo de instrumento caracterización, 2. análisis de datos 3. socialización de resultados y recomendaciones a las IE	Lourdes Castañeda, Equipo Técnico de Educación Inicial	ATI a 176 IE y seguimiento a 20 IE focalizadas al año	\$ 600.000.000,00	Febrero a noviembre			
		# de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas programadas/ # de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas Desarrolladas	1. Diseñar y Desarrollar estrategia de seguimiento a IE en gestión de referentes técnicos de educación inicial	1. ATI en referentes técnicos de Educación inicial 2. seguimiento a IE priorizadas	Lourdes Castañeda, Equipo Técnico de Educación Inicial			Febrero a noviembre			
		# de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas programadas/ # de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas Desarrolladas	1. Diseñar y desarrollar estrategia de acompañamiento técnico priorizado a IE con preescolar y ampliación del segundo ciclo de la educación inicial	1. Diseño, desarrollo y evaluación de ATI para la ampliación del segundo ciclo de la educación inicial 2. Desarrollo de las mesas técnicas para la ampliación del preescolar. 3. Acompañamiento a IE priorizadas para la ampliación del segundo ciclo de la Ed inicial	Lourdes Castañeda, Equipo Técnico de Educación Inicial			Febrero a noviembre			



	110 IE con monitoreo y seguimiento en educación inicial	# de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas programadas/ # de Establecimientos Educativos con Asistencias Técnicas Desarrolladas	1. Desarrollar estrategia para el monitoreo y seguimiento a la ampliación del preescolar y segundo ciclo de la educación inicial	1. Desarrollar Mesas de trabajo de tránsito armónico 2. verificar condiciones de calidad en las IE con preescolar y segundo ciclo de la Ed Inicial 3. Monitorear el registro único de prestadores en la ETC	Lourdes Castañeda, Equipo Técnico de Educación Inicial			Febrero a noviembre			
Componente: Formación Docente											
	Plan Territorial de Formación Docente ejecutado a 2027		1. Definir el Plan Territorial de Formación Docente	1. Diagnóstico territorial como base para la formulación del Plan territorial de Formación Docente. 2. Plan territorial de Formación Docente a 2027	Maidy Alexandra González	ATI a 176 IE y seguimiento a 20 IE focalizadas al año	\$ -	Febrero a noviembre			
			2. Ejecutar el Plan territorial de Formación Docente	1. Articular Oportunidades de formación y capacitación desde el MEN-Estrategia Poder Pedagógico Popular y desde el territorio, según diagnóstico para la formación docente	Maidy Alexandra González	ATI a 176 IE y seguimiento a 20 IE focalizadas al año	\$ -	Febrero a noviembre			



			3. Hacer seguimiento al Plan Territorial de Formación Docente	1. Diseñar y Consolidar matriz de seguimiento que permita conocer y monitorear avance en formación y capacitación a docentes: a través de estrategias o programas como PTAFI 3.0, Poder Pedagógico Popular, Diplomados, Cursos	Maidy Alexandra González	ATI a 176 IE y seguimiento a 20 IE focalizadas al año	\$ -	Febrero a noviembre			
			3. Hacer seguimiento al Plan Territorial de Formación Docente	2. Diseño y desarrollo de estrategia de seguimiento territorial a programa CRESE (MEN) para la formación integral en el territorio	Todos los líderes de Proceso	ATI a 176 IE y seguimiento a 20 IE focalizadas al año	\$ -	Febrero a noviembre			
			3. Hacer seguimiento al Plan Territorial de Formación Docente	1. Promover estrategias para el desarrollo del programa de Bilingüismo e Interculturalidad	Maidy Alexandra González	ATI a 176 IE y seguimiento a 20 IE focalizadas al año	\$ 600.000.000,00	Febrero a noviembre			
Componente: Uso de Medios y Nuevas Tecnologías											
71. Gestionar el uso y apropiación de medios y tecnologías de información y comunicación a través del desarrollo de las siguientes actividades (MEN): a. Realizar el diagnóstico territorial de la situación actual en el	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial, preescolar, básica y media dotados	Ambientes de aprendizaje dotados	Gestionar el uso y apropiación de tecnologías de la información y la comunicación	Monitoreo a los avances institucionales en la actualización de MISEDH, orientada mensualmente a las 176 IE oficiales adscritas a SEDH, una capacitación mensual magistral.	Belén Escalante, Jesús David Castañeda, Sandra Alvira	176 IE	\$104.100.000,00	Febrero a noviembre			



uso y apropiación de Medios y Tecnologías de la información y la comunicación (TIC).				Realizar la caracterización del sector educativo de Gestión del uso y apropiación de medios y tecnologías de información y comunicación. 1 documento anual	Belén Escalante, Jesús David Castañeda, Sandra Alvira	176 IE		Febrero a noviembre			
--	--	--	--	--	---	--------	--	---------------------	--	--	--





<p>71. Gestionar el uso y apropiación de medios y tecnologías de información y comunicación a través del desarrollo de las siguientes actividades (MEN):b. Definir la estrategia y brindar asistencia técnica para el uso y apropiación de Medios y TIC con base en las necesidades identificadas en el diagnóstico.</p>				<p>Dotación de ambientes de aprendizaje especializados en el marco del Convenio de Cooperación Especial CTeI No. 17 de 2022 denominado "FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA JORNADA ÚNICA PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI, EN CORRESPONDENCIA CON LA DINÁMICA Y VOCACIONES DEL SECTOR RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA" con código BPIN 2021000100259, según lo aprobado por OCAC CTEL, Ejecutor Gobernación del Huila, Operador Grupo TKNOVA SAS, Cooperante ASOCOOPH. \$10.001.784.962,00</p>	<p>Belén Escalante, Jesús David Castañeda, Sandra Alvira</p>	<p>12 laboratorios agroindustriales en 12 IE educativas oficiales</p>	<p>\$11.575.040.251,00</p>	<p>Febrero a noviembre</p>			
				<p>Dotación de ambientes de aprendizaje especializados en el marco del proyecto "STEAM +H" fuente de financiación SGR asignaciones propias, ejecutor Gobernación del Huila - UNAD</p>	<p>Belén Escalante, Jesús David Castañeda, Sandra Alvira</p>	<p>3 sedes UNAD (Neiva, Pitalito y La Plata), laboratorios se entregan en comodato</p>	<p>##### ###</p>	<p>Febrero a noviembre</p>			



				<p>1. ATI: Desarrollar estrategia de articulación con MIN TIC, SENA, OIT a través de programa SENATIC para el fortalecimiento de la conectividad y de los equipos en las IE para el acceso a la formación en TICS.</p>	<p>Belén Escalante, Jesús David Castañeda, Sandra Alvira</p>	<p>ATI a 176 IE y seguimiento a 20 IE focalizadas al año</p>			<p>Febrero a noviembre</p>			
				<p>2. ATI: Desarrollar estrategias para crear, desarrollar y apropiar las páginas web de las instituciones educativas junto a los estudiantes de la media académica.</p>	<p>Belén Escalante, Jesús David Castañeda, Sandra Alvira</p>	<p>ATI a 176 IE y seguimiento a 20 IE focalizadas al año</p>			<p>Febrero a noviembre</p>			
				<p>3. ATI: Desarrollar estrategias para dotar y dar sostenibilidad a ambientes de aprendizaje STEAM en las IE priorizadas</p>	<p>Belén Escalante, Jesús David Castañeda, Sandra Alvira</p>	<p>ATI a 176 IE y seguimiento a 20 IE focalizadas al año</p>			<p>Febrero a noviembre</p>			
				<p>4. ATI: Desarrollar Estrategias para mantenimiento, mejora, actualización y sostenibilidad del portal virtual de la SED en cumplimiento a las normas de transparencia y accesibilidad.</p>	<p>Belén Escalante, Jesús David Castañeda, Sandra Alvira</p>	<p>ATI a 176 IE y seguimiento a 20 IE focalizadas al año</p>			<p>Febrero a noviembre</p>			



<p>71. Gestionar el uso y apropiación de medios y tecnologías de información y comunicación a través del desarrollo de las siguientes actividades (MEN): c. Hacer seguimiento a los indicadores y tareas asociados al uso y la apropiación de Medios y TIC.</p>				<p>Hacer seguimiento al indicador KPI No. 4 de Gestión del Uso de Medios y Apropiación TIC</p>	<p>Belén Escalante, Jesús David Castañeda, Sandra Alvira</p>	<p>140 IE</p>		<p>Febrero a noviembre</p>				
			<p>Total cuatrienio</p>					<p>\$18.096.179.018</p>				



REFERENCIAS

- <http://virtual.huila.edu.co/> Portal Educativo de la Secretaría de Educación del Huila 2020
- <https://www.mineducacion.gov.co/portal/> Página oficial del Ministerio de Educación Nacional
- <https://www.dane.gov.co/> Página oficial del DANE - El Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- SIMAT - El sistema integrado de matrícula
- <https://www.icfes.gov.co/> Página del ICFES - El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación